

Innovación y Empoderamiento

Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades





"Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades"



Universidad Autónoma del Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO

DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA

**"Innovación y Empoderamiento: Mujeres,
ciencia y emprendimiento en la construcción
de nuevas identidades"**

1



SR



PLANTEL TEXCOCO
DE LA ESCUELA PREPARATORIA





PÁGINA LEGAL

Título:

"Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades"

Coordinadoras:

Norma González Paredes

Claudia Velázquez Garduño

Karina González Roldán

© 2025

Todos los derechos reservados.

ISBN: 9-781234-567897

Los manuscritos que integran la siguiente obra fueron sometidos a dictamen doble ciego en concordancia con la convocatoria de "Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades". Gracias por descargar esta obra. El copyright es propiedad exclusiva de los autores y por lo tanto no se permite su reproducción, copiado ni distribución ya sea con fines comerciales o sin ánimos de lucro.





Presentación

Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades es una obra colectiva que reúne una diversidad de voces, experiencias y reflexiones en torno a la transformación social desde múltiples perspectivas. A través de sus capítulos, se aborda la trayectoria estudiantil, la identidad universitaria, la evolución institucional, la riqueza de las tradiciones, y temas fundamentales como la equidad de género, la sostenibilidad, el empoderamiento, y el papel central de la educación en la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Cada contribución representa un esfuerzo por comprender y proponer caminos hacia el cambio, a partir del análisis crítico, el compromiso académico y la vivencia directa de los procesos educativos, culturales y sociales.

El libro es resultado de un esfuerzo colaborativo entre universidades nacionales e internacionales, bajo la organización de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro Universitario UAEM Texcoco, la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli y la Dirección de Identidad Universitaria. Esta obra, compuesta por más de cincuenta textos, refleja la pluralidad de contextos y disciplinas desde los cuales se construyen nuevas identidades y se impulsa la innovación como herramienta para el empoderamiento, especialmente de las mujeres, en los ámbitos académico, científico, comunitario y emprendedor.

Juan Carlos Ramos Corchado

Director del Centro Universitario UAEM Texcoco





Comité Evaluador

Doctor en Derecho Juan Carlos Ramos Corchado

Doctora en Derecho Procesal Liliana Antonia Mendoza González

Química Farmacéutica Bióloga Virginia Angelia Díaz González Borja

Doctora en Educación Norma González Paredes

Licenciada en Lengua Inglesa Claudia Velázquez Garduño

Doctora en Ciencias de la Educación Karina González Roldán

Maestra en Psicología Inary Olguín González

Licenciada en Derecho Dulce María Ibarra Cazares

Doctora en Educación Irma Eugenia García López

Maestro en Hacienda Pública Miguel Ángel Bedoya Santos

Ingeniero Gerardo Osmany Olguín González

Licenciada en Derecho Verónica González Roldán

Todos los trabajos que se presentan en esta obra fueron sometidos a evaluación por pares ciegos, con dictamen doble ciego.





Índice de Contenido

I.	Semblanza de mi historia con la matrícula estudiantil	11
	Amador Huitrón Contreras	
	Isaías Alcalde Segundo	
II.	Mi identidad como universitario.....	17
	Ana Lilia Flores Vázquez	
	Rodrigo Mendoza Frías	
	José Luis Tapia Fabela	
III.	La Universidad Autónoma del Estado de México y la evolución de su escudo	22
	Miguel Ángel Bedoya Santos	
	Claudia Velázquez Garduño	
IV.	Concurso de catrinas: una tradición que conserva la riqueza cultural de nuestro México	28
	Natalia Abigail Hernández Razo	
	Karla Yesenia Guarneros de Jesús	
	Karla Patricia Cruz Calderón	
V.	Igualar el campo de juego: el compromiso de la UAEMéx con la equidad de género y el éxito en el deporte femenino.....	35
	Edith Cortés Romero	
	César Barrientos López	
VI.	Equidad de género en la tutoría: Caso Plantel Lic. Adolfo López Mateos	43
	Anayansi Trujillo García	
	Leonila de la Rosa Delgado	
	Fidelmar J. Sánchez Díaz	
VII.	Enfermería: desafiando estereotipos a través del rol profesional.....	52
	Danelia Gómez Torres	
	Elizabeth Alarcón Delgado	
VIII.	El techo de cristal en la educación superior	60
	Carol Madian Soto Fuentes	
	Ariadna Fabiola Remigio Espinosa	
IX.	El perfil de las artesanas de San Pablo Autopan y su vínculo con la sostenibilidad, equidad y género	66
	Alexandra Velázquez Canuto	
	Oscar Manuel Rodríguez Pichardo	
X.	Educación, perspectiva de género y derecho: transformaciones hacia la equidad y justicia social	75
	Yaritza Pérez-Pacheco	





XI.	El empoderamiento y reinserción social de las Mujeres en los Reclusorios Femeniles de México..	84
	Virginia Martínez-Campos	
	Claudia Guadalupe Nieto Mendoza	
	Michel Mendoza González	
XII.	Género y Ciclos de Precariedad Laboral: Un Análisis Crítico en el Contexto del Capitalismo Contemporáneo.....	89
	Gustavo Nixon Delacruz Giraldo	
	Ingrid Vaneza Cañizares Narváez	
	Carlos Augusto Narváez Díaz	
XIII.	La construcción de la identidad digital, sin estereotipos ni prejuicios	101
	Porfiria Benítez Ángeles	
	Asela Monserrat Márquez Ramírez	
XIV.	Análisis de la influencia de la publicidad verde en las decisiones de compra y comportamientos de consumo	109
	Anabell Gómez Vidal	
	Iztaccíhuatl Suárez Varela	
XV.	Agroecología como alternativa para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible	115
	Dalia Andrea Plata-Reyes	
	María Nayelli Marín-Santana	
	Carlos Galdino Martínez-García	
	Carlos Manuel Arriaga-Jordán	
XVI.	Del Antropocentrismo a la Interdependencia: El Rol de las Humanidades en la Transformación Ecológica	118
	Irma Eugenia García López	
	Virginia Argelia Díaz González Borja	
XVII.	Mujeres indígenas, caficultura y sostenibilidad	129
	Idania Estrada Morales	
	Dulce María Quintero Romero	
XVIII.	El desafío de la sustentabilidad para lograr la equidad.	136
	Karina González Roldán	
	Liliana Antonia Mendoza González	
	Verónica González Roldán	
XIX.	Carbon footprint and cattle farming in Colombia – año 2016	140
	Rubén Castillo Tabares	
	Wilson Eduardo Romero Palacios	
	Duván Fredy Peña Benitez	





XX.	El acceso a la justicia como elemento de sostenibilidad de la sociedad mexicana.....	170
	Félix Dottor Gallardo	
XXI.	La educación informal como elemento de transformación social ¿Podemos generar cambios significativos sin aplicar las teorías educativas o pedagógicas?	183
	Chyara Alvarado López	
XXII.	Educación femenina: más allá del aula, un camino al desarrollo	188
	Verónica Ivette Hernández Ballesteros	
XXIII.	Seis aspectos de análisis en la educación como motor de Transformación Social	197
	María Yeretsi Espinoza Millán	
XXIV.	Mujeres científicas: talento para resolver los desafíos actuales.....	202
	Amador Huitrón Contreras	
	Isaías Alcalde Segundo	
XXV.	El papel de la educación en la prevención de la violencia y la promoción de la paz	209
	Rubén Escobedo Cabello	
	Jesús Edmundo López Hernández	
XXVI.	Importancia del rol de la educación media superior en la transformación social en el Siglo XXI	216
	Maricela del Carmen Osorio García	
XXVII.	Mujeres docentes en la educación a distancia: Desafíos y contribuciones para una transformación social.....	223
	Adriana Estefanía Sierra Romero	
	Silvia Quevedo Moreno	
	Francisco Huerta Xingú	
XXVIII.	De la Narrativa a la Teoría: Desglosando los Argumentos del Cambio Social a Través de la Educación.....	231
	José Luis Tapia Fabela	
	Ana Lilia Flores Vázquez	
	Rodrigo Mendoza Frías	
XXIX.	La educación, es el futuro de una mejor sociedad	239
	Miguel Zavala López	
XXX.	La educación como agente de cambio: una visión desde la equidad y la inclusión en el aula de la Facultad de Ingeniería de la UAEMéx.....	245
	Mireya Salgado Gallegos	
	Silvia Edith Albarrán Trujillo	
	Juan Carlos Pérez Merlos	
XXXI.	La educación como un enfoque de transformación social, una mirada desde la perspectiva de género 254	
	Elizabeth Gutiérrez Salinas	
	Sandra Gutiérrez Salinas	





XXXII. Prevención del acoso sexual callejero: Escuchando con atención nuestras sensaciones.....	260
Karla Patricia Cruz Calderón	
María Guadalupe Mendoza Téllez	
Galia Sampayo Hernández	
Gabriela Rodríguez Hernández	
XXXIII. La educación la hacemos todas.....	265
Silvia Ruth Vilchis Camacho	
Susana Amanda Vilchis Camacho	
Margarito Jiménez Cruz	
XXXIV. La educación como motor de la transformación social.....	270
Sandra Chávez Marín	
XXXV. La educación desde una perspectiva de género.....	276
Renata Fabiola Jiménez Galán	
Susana Sánchez Bastida	
XXXVI. El sueño cumplido de María.....	282
Marlen Fabela Mixuxi	
XXXVII. Gobernanza ambiental. Mujer cuerpo y territorio	286
Ana Mercedes Ocampo Hoyos	
Norma González Paredes	
XXXVIII. Las mujeres en la historia.....	295
Sara Ríos Granillo	
XXXIX. El acceso de las mujeres a la educación superior en los Programas Educativos del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán	299
Norma Lizbet González Corona	
Lizbeth Sandoval Juárez	
XL. La mujer en la Chichimecatlalli y el Acolhuacan	306
José Omar Tinajeros Morales	
Lizbeth Narváez Meza	
XLI. Mujeres y estereotipos sociales.....	316
Inary Olguín González	
XLII. ¿Y tú ya probaste la caca del loco?.....	323
Ma. del Consuelo Narváez Guerrero	
XLIII. El uso de la tecnología en la educación superior como transformadora social.....	327
Norma Lizbet González Corona	
Lizbeth Sandoval Juárez	
Itzayana Porcayo Díaz	





XLIV. Rosario Castellanos: gustos y sabores identitarios.....	333
Edith Villaseñor Arreola	
Marcelino Castillo Nechar	
XLV. La mujer en los cambios socioculturales, retos y aportes	343
Enrique González Arias	
XLVI. Presentación del artículo científico: Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco	349
Sarita Racilla Manuel	
XLVII. Activismo digital e incidencia política de las mujeres en México: el caso de la Red Feminista Nacional MX	358
Nikte-Ha Reyna Tovar Ramírez	
XLVIII. Mujeres emprendedoras: el impacto socioeconómico en México	363
Jocelin Ximena Molina Bustamante	
Ma. Maylem Bastida Rico	
XLIX. Emprendimiento en la tercera edad, una nueva oportunidad como fuente de autoempleo en México 371	
Paulina Dolores Ceballos Barrera	
Jenny Fer Miranda Valdez	
Bernabé Alejandra Ramírez Contreras	
L. Aproximación del uso de Inteligencia Artificial para la definición de los propósitos de las organizaciones caso Mueblera Ciudad de Cali.....	377
Ruben Dario Rojas Higueta	
Santiago Moya Castro	
John Jairo Salazar Arenas	
Juan Manuel Chavez Solarte	
LI. El uso de la tecnología para reducir la brecha digital en las mujeres	389
Laura Rocío Prieto Hernández	
Karla Patricia Cruz Calderón	
Laura Edith Escalona de la Cueva	
LII. Emprendimiento para el bien común: Caso Feria de la Pera.	400
José Luis Tapia Fabela	
Ana Lilia Flores Vázquez	
Rodrigo Mendoza Frías	





Temática No. 1

Crónicas sobre la identidad universitaria, nacional y estatal

Objetivo: explorar y analizar las interacciones entre la identidad personal, universitaria, nacional y estatal a través de relatos y crónicas que reflejan cómo estos ámbitos se entrelazan y configuran la percepción de los individuos, buscando comprender cómo las experiencias vividas dentro del contexto universitario contribuyen a la formación de una identidad colectiva que responde tanto a los desafíos locales como a los valores y problemáticas nacionales y estatales.





I. Semblanza de mi historia con la matrícula estudiantil

Doctor en Administración

Amador Huitrón Contreras

ORCID: 0009

Maestro en Ciencias de la Computación

Isaías Alcalde Segundo

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

En este documento comparto a ustedes mi vivencia de estudiante sobre la conformación de mis grupos de clase cuando cursé la etapa de la preparatoria y la licenciatura, en donde un poco más de 2 terceras partes del grupo lo conformaban las mujeres. Haciendo un análisis de la matrícula de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco la licenciatura de Seguridad Ciudadana en sus inicios tenía entre uno y dos puntos porcentuales mayoritariamente de mujeres algo que se ha nivelado en los últimos años.

Esta distribución se espera que suceda en casi todas las licenciaturas, ya que de acuerdo con el censo 2020 y los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la población a nivel nacional y la matrícula en educación superior las mujeres superan ligeramente en población a los hombres.

11

Desarrollo

En 1986, entre a la Escuela Preparatoria anexa a la Normal de Atlacomulco, eran tres grupos de nuevo ingreso. La primera semana fue de cambios debido al balanceo que se hacía con los grupos y cuando se conformaron finalmente vi con sorpresa la distribución de mi grupo, con un total de 39 integrantes, en donde las mujeres eran, mayoría, 28 mujeres y 11 hombres. Fuimos un grupo muy unido, reflejo de esto eran las actividades que realizamos; ya fueran académicas, deportivas o artísticas. Ver esta mayoría de mujeres en el grupo era una sorpresa, de hecho, para la mayoría de los compañeros y compañeras, ya que de acuerdo con los comentarios los grupos en primaria y secundaria siempre había prevalecido una mayoría de hombres en la matrícula. Lo interesante de este grupo es que cada que teníamos que realizar una actividad lo dividíamos de acuerdo con las habilidades y esfuerzos requeridos, por lo que muchas actividades las encabezaban las mujeres y los hombres nos encargábamos de las actividades rudas.



A mis compañeras en esta prepa les entusiasmaba practicar el basquetbol, situación muy contraria a la que tenían mis compañeros, sin embargo, las apoyábamos en estas actividades y nos echaban porras en las actividades en las que nosotros practicábamos, como el fútbol, entre otros. En uno de los semestres cursamos una materia de actividades artísticas, danza, en la cual recuerdo cuando la maestra nos pidió integrarnos en pareja (hombre y mujer), las chicas corrieron a elegir a quien iban a tener de pareja, esto al haber un número reducido de hombres.

Cuando terminamos los dos años de preparatoria nos teníamos que separar para llevar a cabo el bachillerato específico de acuerdo con nuestra área de interés, en mi caso, escogí bachillerato de ciencias fisicomatemáticas para poder estudiar ingeniería, por lo que me tuve que trasladar a la Escuela Preparatoria número 2 del Estado de México, que se ubica en el Oro, Estado de México. El grupo era pequeño, 15 integrantes y entre ellos solo 2 mujeres, pero con la característica de ser un grupo con mucha unión debido a las exigencias de las matemáticas, la física y el dibujo. Afortunadamente, pudimos concluir de manera satisfactoria el bachillerato y en el mayor número de casos logramos continuar nuestros estudios en instituciones de educación superior.

En 1989, culminé la preparatoria y mi interés era estudiar Ingeniería Industrial, sin embargo, la UAEMéx no tenía esa carrera en Toluca, por lo que tuve que solicitar mi ingreso en el Instituto Tecnológico de Toluca, hoy parte del Tecnológico de México, al ser el más cercano a mi lugar de origen, Temascalcingo. Afortunadamente, logré mi ingreso con un grupo en donde éramos un total de 40 alumnos, y la proporción era de 29 mujeres y 11 hombres. Esto es algo que ya había vivido en la preparatoria. Mis compañeras también hacían el comentario de que algo extraño pasaba al existir una gran diferencia en la proporción de mujeres en un grupo de clase. Lo significativo de haber vivido esta situación de contar con más compañeras que compañeros es que en las convivencias no importa el género, lo más importante es la convivencia y la cultura que se va generando.

En 1993, culminé la licenciatura e ingresé a la vida laboral, en donde me tocó percibir la división de labores a nivel de operaciones, los hombres en trabajos más rudos y las mujeres en actividades en donde se requería de mayor detalle y atención. Así mismo, atendí una invitación para impartir clases en lo que posteriormente se convirtió en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Mi ingreso a la Universidad Autónoma de México se dio en julio de 2008, con la apertura de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco, tenía unos meses de haber dejado de laboral en la iniciativa privada para atender cuestiones personales y me llegó la invitación de la UAEMéx.





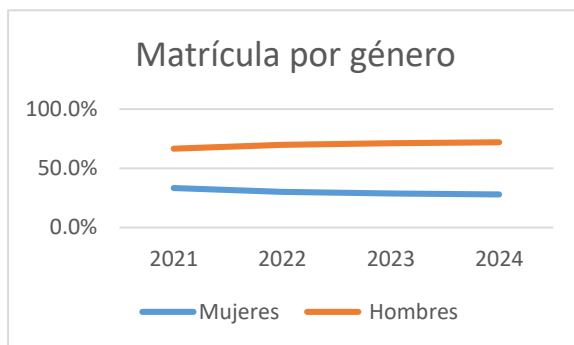
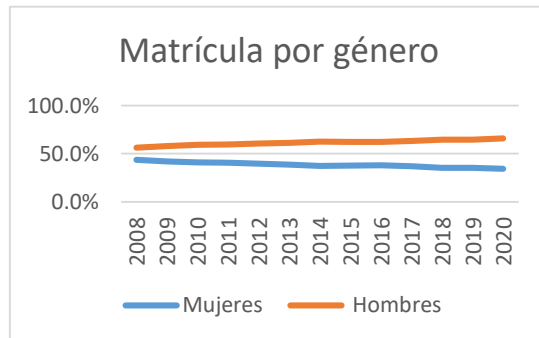
Tomar la decisión de quedarme o regresar a la iniciativa privada fue complicado, al final de cuentas me quedé y tengo la oportunidad de escribir este texto.

En la segunda quincena del mes de julio y a inicios del mes de agosto del 2008, asistíamos a reuniones sobre las actividades que teníamos que realizar, previo al inicio de clases. En estas reuniones, se asignaron las responsabilidades de las áreas operativas de la unidad y a un servidor le asignaron la responsabilidad de la unidad de planeación, por lo que al día siguiente me fui a poner a las órdenes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, cuando llegué estaban en una reunión en la torre de Identidad, me llevaron a la reunión y me presentaron ante los asistentes. Posterior a esto me presentaron con los integrantes de la Dirección de Planeación y me solicitaron elaborar el Plan de Desarrollo y el POA, para esto me dieron una serie de indicaciones, las cuales no les entendía en esos momentos por falta de familiaridad con los términos utilizados.

Iniciamos clases el 13 de agosto de 2008 a las 08:00 a.m., ofertando cuatro programas educativos de licenciatura, Ingeniería en Plásticos, Ingeniería en producción Industrial, Ingeniería en Software y seguridad Ciudadana. Pasaron los días y en el mes de septiembre del año de referencia nos solicitaron integrar la estadística 911 que solicita la SEP cada año, en esta estadística se refleja la matrícula por género. Esta estadística se reporta de forma anual, tal como se muestra en la siguiente tabla, misma que se acompaña con una gráfica para observar la proporción de hombres y mujeres.

Año	Mujeres	Hombres	Total
2008	43.6%	56.4%	100.00%
2009	42.1%	57.9%	100.00%
2010	40.8%	59.2%	100.00%
2011	40.6%	59.4%	100.00%
2012	39.5%	60.5%	100.00%
2013	38.7%	61.3%	100.00%
2014	37.4%	62.6%	100.00%
2015	37.6%	62.4%	100.00%
2016	37.8%	62.2%	100.00%
2017	36.9%	63.1%	100.00%
2018	35.4%	64.6%	100.00%
2019	35.3%	64.7%	100.00%
2020	34.2%	65.8%	100.00%

Elaboración propia en base a Agenda estadística UAEMéx 2008 - 2020





Como se puede observar en la tabla y en la gráfica hay un descenso continuo en el porcentaje de mujeres desde el registro que se tuvo en el ciclo escolar 2008 - 2009 hasta el ciclo escolar 2020 - 2021.

Para el ciclo escolar 2021 – 2022 se ofertaron dos licenciaturas, Ingeniería en Computación e Ingeniería Mecánica, por lo que esperábamos la integración de la matrícula de ambos programas de estudio para observar el comportamiento del porcentaje de mujeres.

A continuación, se muestra la tabla y la gráfica correspondiente del comportamiento en la integración de la matrícula de los últimos cuatro ciclos escolares.

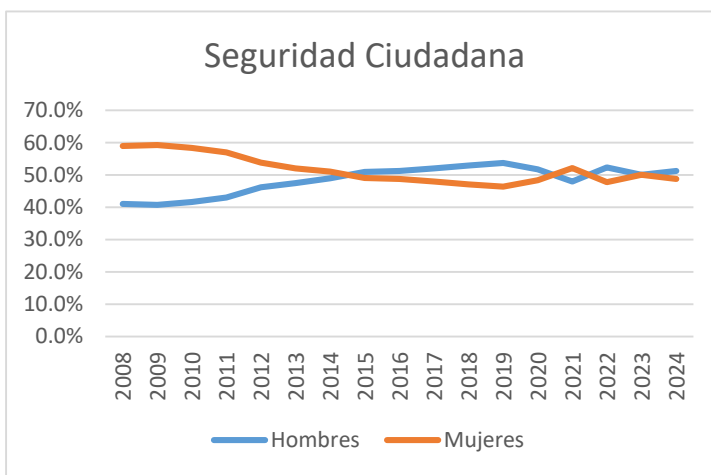
Año	Mujeres	Hombres	Total
2021	33.3%	66.7%	100.00%
2022	30.0%	70.0%	100.00%
2023	28.7%	71.3%	100.00%
2024	27.9%	72.2%	100.00%

Elaboración propia en base a Agenda estadística UAEMéx 2021 - 2024

En la licenciatura de Seguridad Ciudadana, la conformación de la matrícula inicio con una proporción mayor al 50% en 2008, sin embargo, este ha presentado una disminución con el paso de los años, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfica respectivamente.

14

Año	Hombres	Mujeres	Total
2008	41.0%	59.0%	100.00%
2009	40.8%	59.2%	100.00%
2010	41.6%	58.4%	100.00%
2011	43.0%	57.0%	100.00%
2012	46.2%	53.8%	100.00%
2013	47.5%	52.1%	100.00%
2014	48.9%	51.1%	100.00%
2015	51.0%	49.0%	100.00%
2016	51.3%	48.7%	100.00%
2017	52.0%	48.0%	100.00%
2018	52.9%	47.1%	100.00%
2019	53.7%	46.3%	100.00%
2020	51.7%	48.3%	100.00%
2021	47.9%	52.1%	100.00%
2022	52.3%	47.7%	100.00%
2023	50.0%	50.0%	100.00%
2024	51.3%	48.7%	100.00%



Elaboración propia en base a Agenda estadística UAEMéx 2008 - 2024





Como se puede apreciar en la tabla y en la gráfica del año 2015 al 2020 se aprecia una disminución en la proporción de mujeres y posteriormente hay una alternancia en los porcentajes, lo que se puede vislumbrar una igualdad en proporciones.

El ver la esta proporción de mujeres en la licenciatura en Seguridad Ciudadana no fue ninguna sorpresa, ya que haciendo remembranza de lo que viví en los grupos en la etapa de preparatoria y licenciatura esta distribución aún queda corta, ya que vuelvo a mencionarlo, en los grupos de 39 y 40 alumnos solo éramos 11 hombres.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de México fue de 126 014 024 habitantes, de los cuales 64 540 634 (51.2%) fueron mujeres y 61 473 390 (48.8%) fueron hombres.

De acuerdo con las estadísticas de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) para el ciclo escolar 2023 – 2024 la matrícula de educación superior en el país fue de 5,393,078, en donde 2,908,836 (53.9%) son mujeres y 2,484,242 (46.1%) son hombres.

Conclusiones

De acuerdo con lo que viví en la etapa de preparatoria y licenciatura en donde solo 11 compañeros completábamos los grupos de 39 y 49 integrantes, respectivamente, fue una época en la que tengo gratos recuerdos, ya que al compartir las experiencias con amigos y conocidos se sorprenden de la conformación de mis grupos. El haber vivido esa experiencia permite ampliar el mundo que viven las mujeres, situación que me ha apoyado en la interacción que he vivido en el mundo laboral, tanto en la iniciativa privada y en el que vivo actualmente en la Universidad Autónoma del Estado de México.



Referencias:

- INEGI. (2025). *Información de México para niños*. Recuperado el 05 de febrero de 2024 en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>
- ANUIES. (2025). *Información Estadística de Educación Superior*. Recuperado el 06 de febrero de 2025 en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior>
- UAEMéx. (2008). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2009). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2010). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2011). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2012). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2013). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2014). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2015). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2016). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2017). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2018). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2019). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2020). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2021). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2022). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- UAEMéx. (2023). *Agenda Estadística*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.





II. Mi identidad como universitario

Doctora en Ciencias

Ana Lilia Flores Vázquez

ORCID: 0000-0003-0524-9764

Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología

Rodrigo Mendoza Frías

ORCID: 0009-0002-2234-0762

Doctor en Ciencias

José Luis Tapia Fabela

ORCID: 0000-0002-6691-6682

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

En el presente trabajo se muestra un breve resumen del paso a través de la Universidad Autónoma de uno de los autores, desde la educación media superior, su paso por la licenciatura y ahora como miembro del personal académico de esta.

Desarrollo

Cuando comencé a trabajar como profesor de tiempo completo de la Unidad Académica Profesional Tianguistenco recibí la invitación de ser el cronista de esta, me dio mucha emoción ser elegida para esta labor, aunque también algo de miedo, ya que mi formación académica no está ligada a realizar escritos con color, más bien es de ciencias duras, números y datos fríos. Mi primera reunión como cronista me tocó en la Facultad de Ingeniería, el ponente era el Dr. Horacio Ramírez de Alba uno de los mejores cronistas, pensar que debía realizar trabajos tan llenos de emoción, elocuencia e informar sobre lo que sucede en el interior del espacio no se me hacía algo sencillo. Creo que mi expresión hacía notar mis nervios y lo fuera de lugar que me sentía.

Los miembros del Colegio de Cronistas me acogieron con calidez y dándome consejos y una bienvenida, entre las primeras personas con las que platiqué fue con Dra. Estela Ortiz Romo, actualmente decana de nuestra universidad, y me hizo una pregunta que aún resuena en mi mente y me ha hecho realizar el trabajo como cronista desde el fondo de corazón, la pregunta fue ¿De dónde eres? Comencé a echar un rollo sobre donde nací, viví, estudié, trabajo, etc. Después de escucharme me replicó, parafraseándola, "te pregunté de dónde eres, somos de donde nos sentimos identificados, de donde somos parte a eso se le llama identidad", y entonces me dije, claro después de pensarlo y analizarlo mucho, soy Oaxaqueña y de la Universidad Autónoma del Estado de México.



En el desarrollo de mi vida he radicado en diferentes estados de la república, nací en el siglo pasado en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, de padre mexiquense y madre Oaxaqueña. Mis primeros años de vida fueron en este lugar, en una de las partes un poco más peligrosas, Olivar del Conde, donde éramos vecinos de la pandilla llamada "Los Panchitos", cuando crecimos un poco y mi hermano mayor entró a la secundaria mi papá decidió que si teníamos una casa en el Estado de México era momento de emigrar hacia un lugar que él consideraba seguro. Afortunadamente, lo hicimos en meses anteriores al sismo que casi destruyó la ciudad.

El cambio de una ciudad con mucho movimiento, y una gran cantidad de actividades extraescolares, amigos y vecinos no fue nada fácil, mis hermanos ya empezaban con la adolescencia, pero no hubo de otra más que adaptarse. Como una familia mexicana del siglo pasado con costumbres arraigadas, llegó un momento determinante en nuestras vidas; la decisión de donde cursaríamos los estudios de nivel medio superior, al ser la menor de tres hermanos y mujer, me correspondía seguir los pasos de mis mayores, es decir, ellos tuvieron la opción de elegir y a mí solo me quedó aceptar.

La elección por cuestiones de nivel académico y costos fue la universidad pública que nos quedaba más cercana al hogar, la Universidad Autónoma del Estado de México de donde era egresado uno de mis tíos, médico ginecólogo que desafortunadamente falleció por complicaciones de salud debidos a la diabetes. El, egresó del Plantel Adolfo López Mateos, en esa época conocido como prepa 1, pero a nosotros nos quedaba más cercano el plantel Nezahualcóyotl, prepa 2. Debo admitir que mi entorno no me ayudó mucho a conocer antes la universidad, el día que mis hermanos decidieron ir a conocer la preparatoria en la que estudiarían preguntamos y nos dijeron que estaba cerca de la empresa Pfizer, tomamos un camión en compañía de mi mamá y nos bajamos en la parada antes mencionada. Pero ahí nos dijeron que estaba más adelante, por la comercial mexicana, y ahí vamos caminando para llegar, en el camino nos encontramos a unos jóvenes muy amables que nos empezaron a hacer la plática y les pregunté si sabían dónde estaba la preparatoria. Fue muy simpático ya que yo tenía solo 12 años y al ser pequeña de estatura la gente tiende a pensar que tengo un poco menos edad, los chicos se asombraron que fuera a entrar, y les aclaré que la información era para mis hermanos, ellos se dirigían a clases y ya fue muy fácil llegar.

La primera impresión jamás se olvida y menos la que me llevé ese día, las paredes exteriores de la preparatoria tenían rayones, al entrar al plantel lo hicimos por el estacionamiento, estaba un camión llantas arriba y quemado, fuimos por la tarde y el ambiente era un poco "singular".





Mis emociones se mezclaban entre curiosidad, miedo y emoción de pensar que algún día yo también estaría realizando trámites para ingresar a esta preparatoria. A partir de ese momento mi madre pensó en que sería una buena idea que entrara a una escuela incorporada, se tendrían que hacer sacrificios, pero no le daba muy buena impresión para que yo estudiara tres años en esa escuela, pero aún faltaba tiempo y esperaba que en esos tres años quizá decidiera optar por una carrera técnica o algo de ese estilo.

En fin, pasaron los años y en esa época deseaba ser abogada penalista, así que la única forma de llegar a mi sueño era estudiar la preparatoria y vamos a prepa dos, en esa época para inscribirte debías ir a formarte a la escuela elegida y esperar que te tocará ficha, a mí me tocó ser la primera de las fichas de la tarde, a pesar de haber llegado muy temprano. Realicé el examen en el centro escolar Lázaro Cárdenas que tampoco conocía, ahí me llevé otra impresión, al salir del examen había muchos promotores de escuelas de paga, ya que me comentaron que muchos no entraban, y me asusté, hasta ese momento no había pasado por mi cabeza la posibilidad de no quedar seleccionada y tener que buscar otra opción para poder estudiar, mis hermanos no habían tenido que hacer ese segundo proceso. Los resultados se publicaban en las ventanas de la dirección de la escuela, no en periódicos o como es ahora mediante un correo que cabe mencionar ni existía, debías ir a la escuela, ver a tus conocidos y enfrentarte a la pregunta si habías quedado. En esa ocasión mi estatura me jugó una mala pasada, lo único que aparecía en las listas era tu número de ficha y al buscarme no me vi, fue muy triste y me solté a llorar, no me importó que no dejaba a los demás buscarse, pero el detalle es que la hoja en la que estaba mi número de ficha estaba muy arriba y no la alcanzaba a ver. Así es, si fui aceptada y puedo decir sin equivocarme que fue uno de los días más felices que he tenido. Pero empezaron mis problemas, la condición de mis padres era que si no me tocaba en el turno matutino me fuera olvidado de la escuela, mis hermanos estudiaban en la tarde y ya les habían tocado algunos incidentes. Nuevamente, esperar e invocar a todas las deidades para que me tocará en el turno matutino y así fue.

Conocí en esos tres años mi universidad, me tocó ver la última bienvenida donde te pintaban, llenaban de huevo podrido, harina, lodo y demás ocurrencias, precisamente coincidió con el día que cumplía quince años, los choferes de los autobuses no nos querían llevar, y con justa razón, olíamos y nos veíamos terribles, mi espera por un alma caritativa fue de más de media hora, pero al fin llegué a casa. También me tocó asistir a la primera exorienta, que era en el edificio central de rectoría, cada una de las facultades tenía un espacio donde te explicaban en qué consistía cada una de las carreras ofertadas, te daban un tríptico donde venía el plan de estudios, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, es esa época ya había cambiado un poco de





ideas y mi facilidad por las matemáticas y la física me habían hecho pensar en la idea de ingresar a la facultad de ingeniería, estudiar ingeniería en computación y posteriormente trabajar en la empresa en la que laboraba mi papá, televisa.

En esa expo conocí a un gran profesor e investigador de la UAEM, el Dr. Ulises Aguilera Reyes, en ese entonces secretario académico de la Escuela de Ciencias. Conocerlo fue un tanto fortuito, la fila para las facultades de derecho e ingeniería eran muy largas, ya que son carreras de mucha demanda, ciencias en ese momento era relativamente nueva, así como gastronomía, para no esperar si hacer nada me acerqué y me pareció sorprendente lo que hacía, y me entro la espinita de estudiar biología.

Cuando llegó el momento de elegir el bachillerato opté por el de ciencias físico-matemáticas, ya que me permitía decidir entre ingeniería y biología, la decisión no era fácil, pero opté por ir a ciencias, en ese momento vi que ofertaban la carrera de físico y no hubo dudas, me inscribí en esa carrera, mi título dice Físico. Ahí, viví muchas experiencias y me dieron la oportunidad de ser consejero universitario, estar en la aprobación del estatuto universitario, organizar el primer festival de la canción, ver el cambio de Escuela de Ciencias a Facultad de Ciencias, la creación del primer posgrado de la Facultad: Física no lineal, ver la problemática de los alumnos como parte del consejo académico, y aprenderme el himno institucional que hasta la fecha me emociona escucharlo y entonarlo. Reconozco que desde esa época uno de mis sueños era algún día regresar a trabajar a la UAEM.

20

El posgrado lo estudié en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de lo cual me siento orgullosa y la estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a ambas instituciones las recuerdo con cariño y aprendí muchísimo en ellas, pero el primer amor no se olvida y el mío es la UAEM. Al término de estos estudios era el momento de regresar a cumplir mi sueño, integrarme a la Universidad Autónoma del Estado de México. Se estaban creando carreras nuevas, entre las que se encontraban las que oferta la Unidad Académica Profesional Tianguistenco, en particular Ingeniería en Plásticos y mi posgrado es en Física de Fluidos Complejos entre los que entran estos materiales, me integré como profesor de asignatura, pero la vida, la suerte, destino o como quieran llamarle hizo que me pudiera integrar como profesor de tiempo completo el siguiente semestre.

Con el nuevo puesto, vinieron nuevas responsabilidades, entre las que está el ser cronista del espacio, con lo que he aprendido mucho sobre la historia de la Universidad, sus símbolos y el orgullo de ser parte de esta comunidad. El Colegio de Cronistas es una forma interesante de conocer la Universidad, mes con mes debemos leer crónicas de los diferentes espacios, visitarlos, promover la identidad universitaria.





Adicional a ello me tocó impartir clases a la primera generación, y a todas las que hasta ahora han egresado, dirigir tesis, apoyar a la reestructuración curricular, a los procesos de acreditación, en resumen, la UAEM es parte de mi vida.

Conclusiones

Si buscamos el significado de identidad, es el conjunto de orgullos, símbolos con los que nos identificamos, yo me identifico con la UAEM, con sus colores, su himno que me aprendí desde la licenciatura, el monumento a Adolfo López Mateos que me dio pertenencia a través de la película "Un año perdido", siempre he querido terminar un discurso con el lema universitario, hasta ahora es uno de los deseos no cumplidos, pero hay más tiempo que vida, espero algún día poder hacerlo. A pesar de haber estudiado en la universidad más importante del país, soy auriverde, amo mi universidad, con orgullo la llamo mía, porque como dice la canción de Alberto Cortes "lo que amamos lo consideramos nuestra propiedad". Y si me lo permiten, es cuánto.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO.





III. La Universidad Autónoma del Estado de México y la evolución de su escudo

Maestro en Hacienda Pública

Miguel Ángel Bedoya Santos

ORCID: 0009-0009-3096-4816

Facultad de Contaduría y Administración

Licenciada en Lengua Inglesa

Claudia Velázquez Garduño

Dirección de Identidad Universitaria

ORCID: 0009-0005-1111-5764

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen:

Este artículo no solo explica los orígenes y transformaciones del escudo de la UAEMéx, sino también cómo ese símbolo refleja el espíritu de una universidad comprometida con la educación, la ciencia y la mejora social.

Introducción

El Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) no sólo es un símbolo que distingue a esta institución educativa, también es un testimonio visual de los cambios históricos, políticos y sociales que han marcado su desarrollo a lo largo de los años. Su origen se remonta a casi dos siglos atrás, cuando se fundó el Instituto Literario del Estado de México, antecedente de nuestra Máxima Casa de Estudios. El escudo ha pasado por diversas transformaciones, adaptándose a los diversos contextos históricos y políticos, pero siempre manteniendo la esencia de sabiduría, ciencia, trabajo y patriotismo. Este trabajo profundiza en la evolución del escudo universitario, un símbolo de identidad que ha acompañado el crecimiento de la Universidad reflejando sus ideales valores.

Desarrollo

El Instituto Literario del Estado de México, antecedente de la UAEMéx, fue fundado en 1828 y jugó un papel clave en la educación del Estado. A lo largo de su historia fue, un centro de pensamiento liberal y científico, y sus transformaciones reflejan los ideales educativos y políticos del momento.





Como, por ejemplo, en 1847, con la dirección de Felipe Sánchez Solís, se introdujeron cambios significativos en el Instituto, incluyendo la presencia de Ignacio Ramírez "El Nigromante", quien promovió un enfoque liberal en la educación.

Pero, para comprender cómo llegamos al escudo actual, es necesario viajar al año 1846, cuando el Instituto Literario del Estado de México comenzó a gestarse bajo la dirección de Felipe Sánchez Solís. En este momento, la figura de la diosa Minerva, símbolo de la sabiduría, fue elegida para representar al Instituto. Minerva aparecía con casco, lanza y escudo, atributos tradicionales de la masonería europea. Con el paso de los años, la figura de Minerva sufrió varias modificaciones, adaptándose a los cambios sociales y políticos del país. Sin embargo, su esencia de sabiduría y conocimiento permaneció inalterada.

De Minerva al Águila de 1880: A partir de 1854, el escudo experimentó modificaciones que lo alinearon con los nuevos ideales de la ciencia y el conocimiento. La figura de Minerva adquirió alas, libros e instrumentos científicos, reflejando el auge del positivismo en la época. En 1880, durante el Porfiriato, el escudo cambió radicalmente al adoptar el águila devorando una serpiente, un símbolo emblemático de la identidad nacional mexicana. Este cambio reflejaba el auge del nacionalismo y el positivismo, los que promovían la ciencia y el progreso.

Para finales de 1886, José María Zubieta, gobernador del Estado de México, fue el responsable de otorgar al Instituto el escudo que hoy conocemos. Zubieta impulsó reformas educativas fundamentales y promovió la creación de instituciones clave. Su visión de progreso y modernización también se reflejó en el diseño del escudo, que se alineó con los ideales de ciencia y desarrollo industrial que promovía su administración.

La colmena y la estrella (1887): En 1887, se dio a conocer que el escudo incorporó la imagen de una colmena, que representaba el trabajo colectivo y la dedicación de la comunidad educativa. En la misma época, la estrella pitagórica, símbolo de la ciencia y la inteligencia, fue añadida al escudo. El lema "Patria, Ciencia y Trabajo" se consolidó, y las ramas de olivo y encino que rodeaban la colmena simbolizaban la vida, la victoria y la paz.

La Autonomía y el Escudo de 1944: Fue hasta 1944, cuando el Instituto obtuvo su autonomía, que el escudo experimentó una reorganización simbólica. Los elementos fueron dispuestos dentro de un círculo que evocaba la imagen de un pergamino antiguo, símbolo de conocimiento perdurable. Se incluyó un listón con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos", lo que reflejaba el contexto político de la época.

Última modificación (1956): La última gran modificación al escudo ocurrió en 1956, cuando el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México se transformó en Universidad Autónoma del Estado de México.





El nuevo diseño consolidó los elementos simbólicos previos, pero con un estilo más moderno y refinado. Este escudo sigue siendo el que la UAEMéx utiliza hoy en día.

La composición del actual Escudo:

El escudo actual de la UAEMéx es un emblema lleno de simbolismo y significado. En la parte superior del escudo, se encuentra un volante con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos", mientras que debajo de él, un círculo verde alberga una estrella de cinco puntas o pitagórica, que simboliza la sabiduría y el conocimiento. En la parte inferior del escudo, el panel de 13 pisos, rodeado por un enjambre de abejas, hace referencia al trabajo colectivo y la dedicación de la comunidad universitaria.

El lema "Patria, Ciencia y Trabajo" se encuentra en la base del escudo, acompañado de dos ramas: una de olivo y otra de encino. Estas ramas representan la victoria, la paz, la inmortalidad y la historia de la institución. Un moño en la parte inferior sostiene un volante tricolor con la inscripción "Estado de México". Este escudo es una representación visual de los valores fundamentales que sustentan a la universidad: el amor a la patria, el conocimiento y la dedicación al trabajo.

El significado de los elementos del escudo:

La estrella Pitagórica: representa el conocimiento, la ciencia y la sabiduría. La estrella en sí misma representa al hombre que recibe el brillo que simboliza la iluminación que el conocimiento le proporciona.

El panel de abejas: es el símbolo del trabajo colectivo y de la laboriosa actividad de los universitarios. Como las abejas, los estudiantes, académicos y administrativos contribuyen al bienestar y al progreso de la sociedad.

Las ramas de olivo y encino: estas ramas simbolizan la paz y la victoria. El olivo representa la paz, mientras que el encino es un símbolo de fortaleza y resistencia, reflejando los valores que definen a la UAEMéx.

El lema "Patria, Ciencia y Trabajo": es la base filosófica que guía a los estudiantes, académicos y trabajadores de la universidad. Refleja el compromiso de la institución con el progreso de la nación a través del conocimiento y el esfuerzo constante.

En 2006, la Universidad promulgó un reglamento para preservar y difundir sus símbolos. El escudo de la Universidad esta normado en el artículo 10, lo que garantiza su uso adecuado y asegura su correcta difusión.





Hablemos de coincidencias que no son coincidencias

El 24 de septiembre de 1940, durante la gestión del gobernador Wenseslao Labra, se lanzó una convocatoria para elaborar un escudo estatal. El ganador fue el pintor Pastor Velázquez, quien presentó un boceto en acuarela, diseño dividido en tres partes, en el cual se integraban elementos como un libro abierto, surcos, un campo e magueyes, y el Águila Nacional. Este escudo fue oficializado en 1941, y continúa representando al Estado de México. De manera interesante, el escudo del Estado de México también incorpora la figura de las abejas, un símbolo presente en la identidad de la UAEMéx.

La incorporación de las abejas en el escudo del Estado de México no es una coincidencia, pues Pastor Velázquez, quien aprendió a pintar desde pequeño, ingreso al Instituto Científico y Literario del Estado de México para estudiar el bachillerato. En el ICL tuvo como maestro al pintor Isidro Martínez quien lo impulso a seguir pintando y a pertenecer al grupo cultural *Juventud* dirigido por Horacio Zúñiga, lo que afianzo su identidad con la institución llevándolo a representar parte de ella en el escudo del Estado de México.

Conclusión

El Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México es mucho más que un simple emblema, es un reflejo de la historia, ideales y los valores de la institución. Desde sus orígenes en el Instituto Literario hasta su transformación en universidad autónoma, el escudo ha acompañado el crecimiento de la UAEMéx, adaptándose a los cambios del país y del mundo. Hoy en día, más que nunca, el escudo de la UAEMéx representa el compromiso de la universidad con la patria la ciencia y el trabajo, principios que siguen guiando a las futuras generaciones de jóvenes estudiantes.





Iconografía:

Escudo 1: 1854 Minerva 	Escudo 2: 1869 	Escudo 3: 1880 
Escudo 4: 1886 	Escudo 5: 1887 estandarte 	Escudo 6: 1899 
Escudo 7: 1911 	Escudo 8: 1920 	Escudo 9: 1924 
Escudo 10: 1944 estandarte 	Escudo 11: 1945 	Escudo 12: 1956 





Referencias:

- Herrejón Peredo Carlos. (1985). Historia del Estado de México. El Escudo Original. Universidad Autónoma del Estado de México.
- López Castañares Rafael. Rector. (2003). Evolución del Escudo Universitario. La Abeja en la Colmena. UAEM.
- Ortiz Romo Estela. (2003). Valores y Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Cuadernillo No. 6. 3ª edición. UAEM.
- Peñaloza García Inocente. (2003). Verde y Oro. 2ª edición. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México. Chronicle of the Autonomus University of the State of Mexico. UAEM.
- Peñaloza García Inocente (2009). Selección de Textos e Imágenes. Agenda Universitaria 2009. Dirección General de Comunicación Universitaria. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gaceta Universitaria. (mayo de 2006). Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Yurrieta Valdés José. Ing. (2004). Los Orígenes del Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Estado de México.
- Ortiz Romo Estela. (2010) El Escudode la Universidad Autónoma del Estado de México. Orígenes y contextos. Primera edición, UAEM.





IV. Concurso de catrinas: una tradición que conserva la riqueza cultural de nuestro México

Estudiante de la Licenciatura en Psicología
Natalia Abigail Hernández Razo
Estudiante de la Licenciatura en Psicología
Karla Yesenia Guarneros de Jesús
Maestra en Ciencias de la Salud
Karla Patricia Cruz Calderón
ORCID: 0000-0003-1665-1820
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

En el Centro Universitario UAEMéx Ecatepec, el evento de catrinas se ha convertido en una tradición que fomenta en sus estudiantes el sentido de pertenencia y la identidad cultural. Este evento año con año reúne a estudiantes, docentes y administrativos a ser parte de la celebración del Día de muertos, fortaleciendo con ello la identidad universitaria mientras se promueve la creatividad.



Desarrollo

José Guadalupe Posada Aguilar fue un pintor, caricaturista e ilustrador mexicano que relataba, a través de sus obras conformadas por calaveras y esqueletos, las problemáticas sociales que enfrentaba México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en 1912, creó su célebre obra



"Calavera garbancera" la cual surgió como una crítica social a aquellas personas que renegaban de sus raíces y sangre indígena para adoptar las costumbres europeas. Posterior a las obras de Posada, fue Diego Rivera quien en su mural titulado "Sueño de una tarde dominical en la alameda Central" (1947) popularizó y nombró a la catrina como hoy la conocemos, una figura elegante con sombrero de plumas.

La figura de la catrina y su significado se fueron transformando en la sociedad del México actual, convirtiéndose en una representación visual de la muerte, pero también un reflejo de la identidad de la sociedad mexicana. En las celebraciones del día de muertos, la catrina nos recuerda que la muerte es parte de la vida y que, en ella, honramos a los que ya no están con colores, alegría y tradiciones que nos conectan con el arte y la memoria colectiva.

En el 2023, tuvimos el honor de participar como organizadoras, lo que nos permitió comprender la relevancia de este tipo de actividades dentro de nuestro espacio académico para fomentar la construcción de identidades colectivas.

Cuando organizamos el concurso de catrinas en noviembre del 2023, fue una experiencia enriquecedora para nosotras. Aprendimos mucho a lo largo del proceso y nos permitió aplicar conocimientos adquiridos en nuestra carrera en un entorno práctico.

29

Durante el evento trabajamos en colaboración cercana con el equipo, planificando y ejecutando todas las actividades. Estuvimos en constante comunicación con los participantes, organizadores y docentes. La interacción con personas de diferentes antecedentes y talentos fue invaluable y enalteció nuestra experiencia. Nos sentimos motivados por la energía, emoción y entusiasmo de todos los que formaron parte de ello.

La creatividad y el esfuerzo que cada participante aportó algo único al concurso lo que mejoró nuestra experiencia y nos permitió aprender de ellos. Además, nos enfrentamos a diversos desafíos, pero gracias al compromiso y la colaboración en equipo logramos superarlos y llevar a cabo un evento exitoso.

Fue gratificante ver como nuestras ideas y planificación se materializaron en un evento memorable.

En noviembre del 2024 decidimos concursar. En esta ocasión, los alumnos de tercer semestre de Psicología lideraron la actividad con la temática del Cine de Oro Mexicano, un período que marcó un hito en la cinematografía nacional. Inspiradas por esta rica tradición, decidimos abordar un tema menos explorado dentro de esta época: el rol de la mujer y las desigualdades de género que prevalecían en ese contexto.



El Cine de Oro Mexicano estuvo marcado por narrativas que exaltaban el ideal masculino: el hombre vestido de charro, orgulloso, dominante y agresivo, símbolo del "macho mexicano". Este arquetipo relegaba a la mujer al ámbito doméstico, limitando su papel a ser sumisa, maternal y perfecta ama de casa. Nosotras quisimos representar este machismo profundamente arraigado, haciendo visible aquello que a menudo se ignora: los maltratos hacia las mujeres que eran normalizados en aquella época y que perpetuaban su subordinación.

30

Nuestra propuesta creativa partió de conceptos simbólicos que comunicaran estos mensajes. Diseñamos vestidos elaborados con periódico, como representación de las noticias de maltrato y feminicidios que aún ocupan titulares. Las cadenas atadas a las catrinas, guiadas por el catrín, simbolizaban la opresión y las ataduras sociales que sufrían las mujeres de aquel entonces. Representamos a figuras emblemáticas como Dolores del Río y Elsa Aguirre, grandes actrices de la época, y al catrín inspirado en Jorge Negrete, un ícono del machismo idealizado.

La colaboración y la comunicación fueron fundamentales para materializar esta visión. Este proyecto no solo nos permitió reflexionar sobre un aspecto poco abordado del Cine de Oro Mexicano, sino también contribuir a una tradición universitaria desde una perspectiva crítica y significativa. Al final, nuestra representación buscó no solo honrar la estética y la historia del Cine de Oro Mexicano, sino también cuestionar los ideales que perpetuaban desigualdades de género. Con esta participación, reafirmamos la importancia de visibilizar problemáticas





sociales desde una mirada crítica y creativa, promoviendo el diálogo y la reflexión dentro de nuestra comunidad universitaria, guiándonos del propósito inicial que dio origen a la catrina.

Participar en el concurso fue una experiencia muy gratificante. Desde el momento en que nos inscribimos, cada etapa del proceso estuvo llena de aprendizajes, desafíos y alegrías compartidas. Trabajamos con mucha dedicación y esfuerzo constante.

Lo más emocionante fue el día del evento final. Todos los concursantes mostraron un gran nivel de habilidad y creatividad, lo que hizo la competencia aún más intensa y emocionante. Sin embargo, nuestro trabajo dio frutos y logramos destacar.

Cuando anunciaron que habíamos quedado en primer lugar, la emoción fue indescriptible. Sentimos una enorme satisfacción y orgullo, no solo por haber ganado, sino también por todo lo que habíamos aprendido y crecido como equipo. Esta experiencia no solo nos dejó un reconocimiento, sino también recuerdos y lecciones que sin duda atesoraremos.

La participación en eventos culturales ilustra claramente cómo las normas y tradiciones del grupo pueden influir en el comportamiento de sus miembros, promoviendo la creatividad y el sentido de pertenencia. La Teoría de la Influencia Social, desarrollada por Solomon Asch (1951), sostiene que los individuos adaptan sus comportamientos y actitudes para alinearse con las expectativas de su grupo social. En este contexto, los estudiantes no solo participan en una tradición universitaria, sino que también refuerzan y celebran su identidad cultural compartida. Las normas y tradiciones del grupo ejercen una influencia significativa, motivando a los estudiantes a ser creativos y a colaborar en la planificación y ejecución del evento.

La Teoría de la Identidad Social, desarrollada por Henri Tajfel y John Turner (1986), propone que los individuos se definen a sí mismos en términos de los grupos sociales a los que pertenecen, lo que proporciona un sentido de pertenencia y autoestima (Tajfel & Turner, 1986). En este contexto, la participación en el evento de catrinas permite a los estudiantes identificarse con su comunidad universitaria y sus tradiciones culturales, reforzando su identidad como miembros de la universidad y de la cultura mexicana

Desde el interaccionismo simbólico podíamos observar cómo los estudiantes interpretaron a los personajes de la época dorada con cada traje, cada acción y actuación basados en símbolos que comunicaban valores compartidos, más allá de solo representar un personaje, los participantes le dieron vida a un mensaje cultural, el proceso de participación se volvió un acto de comunicación en el que los asistentes interpretaron, comprendieron y valoraron estos





significados simbólicos. Con temáticas como el machismo, transfobia y desigualdades; se comprendió el impacto y la normalización de conductas en ese contexto cultural.

La participación de la comunidad en el concurso de catrinas nos permite explorar año con año, cómo las construcciones culturales del pasado siguen influyendo en las dinámicas sociales actuales. Al elegir temáticas y formas de expresión variadas para lograr transmitir los mensajes adecuados, se busca visibilizar cómo hay problemáticas que se encuentran profundamente arraigadas en la identidad histórica y cultural de México, no solo reflejando una época, sino que también reflexionando como se perpetuaron valores y normas que, de forma implícita, siguen vigentes en la actualidad.

La comunidad estudiantil confirmó que los mensajes simbólicos logran generar una reflexión colectiva, resaltando así la importancia de utilizar las tradiciones y cultura como herramienta para abrir diálogos sobre temas difíciles, como el machismo, la violencia de género y las desigualdades sociales. Al conectar estas problemáticas con el Cine de Oro Mexicano, en esa ocasión, se estableció un puente entre el pasado y el presente, demostrando que los retos culturales y sociales no son solo una cuestión del pasado, sino una lucha constante.

La celebración del Día de Muertos en nuestra institución, a través del concurso de catrinas, se está convirtiendo en un espacio vital para la reflexión y el diálogo sobre problemáticas sociales contemporáneas, abordar estas temáticas desde una perspectiva crítica y creativa, ha logrado no solo honrar nuestra herencia cultural, sino también visibilizar aspectos que han sido históricamente silenciados.

Catrinas 2015





Catrinas 2016



Referencias:

- Molano L., O. L., (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- Asch, S. E. (1951). Efectos de la presión de grupo sobre la modificación y distorsión de juicios. *Grupos, liderazgo y hombres*, 5(5), 177-190.
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1986). Psicología de las relaciones intergrupales. *Open Journal of Social Sciences*, 3(10), 7-24.





Temática No. 2

Mujeres y justicia social

Objetivo: el objetivo de este capítulo es analizar el rol crucial que juegan las mujeres en la lucha por la justicia social, explorando cómo su participación en el ámbito universitario, la ciencia y el emprendimiento contribuye al desarrollo de nuevas identidades sociales. A través de un enfoque multidisciplinario, se busca destacar las diversas formas en las que las mujeres, a través de su empoderamiento y su involucramiento en la innovación y el emprendimiento, desafían las estructuras de poder establecidas, promueven la igualdad de género y generan un impacto transformador tanto en sus comunidades como en la sociedad en general.





V. Igualar el campo de juego: el compromiso de la UAEMéx con la equidad de género y el éxito en el deporte femenino

Doctora en Comunicación

Edith Cortés Romero

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ORCID: 0000-0002-6899-5740

Maestro en Gestión Deportiva

César Barrientos López

Dirección de Cultura Física y Deporte

Introducción

El entrenamiento deportivo universitario desempeña un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes, trascendió la mera preparación física y técnica. Su propósito es fomentar habilidades cognitivas, emocionales y sociales, contribuyendo así a la creación de estudiantes resilientes y comprometidos con su comunidad. En esta propuesta, exploraremos los fundamentos teóricos del entrenamiento deportivo universitario, así como las estrategias y metodologías implementadas para optimizar el rendimiento de los deportistas universitarios.

35

La participación de las mujeres en el ámbito deportivo ha adquirido una relevancia y visibilidad crecientes, tanto en el contexto general como en el universitario. Esto resulta el talento, la dedicación y los logros alcanzados en disciplinas que más allá de las convencionales. En este marco, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se posiciona como un escenario donde el deporte femenino abre camino desde diversas perspectivas, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres en el deporte.

El objetivo de esta propuesta es describir el entrenamiento de las deportistas femeninas y la dirigencia de las personas profesionales de los diversos equipos deportivos en la UAEMéx, que resaltan y contribuyen los aspectos clave a su rendimiento y desarrollo integral. Y en un segundo momento, mostrar que el entrenamiento es un proceso poderoso para el empoderamiento de las mujeres; que se enfoca en el desarrollo integral de las atletas, en la capacidad de ser agente de cambio en su comunidad.

Deporte Universitario

Entre 1956 y 1960, según lo descrito por el profesor Ramírez (2016), en la Universidad Autónoma del Estado de México el deporte estaba gestionado por el Profesor Guillermo Ortega



Vargas, quien fue el primer responsable del área de deportes y quien sólo contaba con pocas instalaciones, siendo una alberca, un pequeño frontón y una cancha pequeña de básquetbol que también era utilizada para jugar futbolito y voleibol, además de carencias en cuanto a recursos técnicos, uniformes, material deportivo e implementos para la práctica deportiva en aquella época; sin embargo, organizó el primer equipo representativo para participar en los Juegos Nacionales Universitarios celebrados en el Distrito Federal ahora Ciudad de México y competir en los deportes de atletismo, básquetbol, béisbol, fútbol y voleibol.

Años después, al existir un cambio en el concepto de competencias nacionales, surge la Universiada Nacional en 1997 realizada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, competencia que alberga a estudiantes deportistas de diversas instituciones de educación superior del país y donde la UAEMéx empezó tener representación deportiva y por supuesto, mujeres participantes en algunos de los deportes convocados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE).

Además, en apoyo a la política institucional deportiva, el 17 de julio de 2013, el Rector en el ejercicio de las facultades que la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Estatuto Universitario la cultura física y el deporte es reconocido como un derecho universitario, lo cual, trajo consigo el fortalecimiento de programas deportivos intramuros y mayor participación de estudiantes en equipos representativos.

Al presente se ofertan 32 actividades físicas y deportivas en las cuales participan en eventos convocados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), además de los programas deportivos al interior de la universidad como lo son: torneos internos, torneos de integración, ligas universitarias, mañanas deportivas y activaciones físicas.

La teoría del entrenamiento

De acuerdo con Bernal-Reyes, et. al. el entrenamiento deportivo refiere a un proceso por medio del cual el deportista puede conseguir un determinado rendimiento; y la definición "... del término entrenamiento deportivo, se utiliza en la actualidad, para toda la enseñanza organizada que esté dirigida al rápido aumento de la capacidad de rendimiento físico, psíquico, intelectual o técnico-motor del hombre" (2014: p. 43).

Bernal-Reyes, et al (2014), marcan que el propósito del entrenamiento deportivo es lograr un alto desarrollo de las capacidades físicas, lo que se logra mediante la programación de cargas bajo principios de tiempos y esfuerzos. La preparación física para el entrenamiento se refiere





a la preparación técnica para obtener el aprendizaje motor, perfeccionando los gestos motrices de la especialidad deportiva; la preparación táctica para establecer las tareas y personas idóneas para llevarlas a cabo; la preparación psicológica para desarrollar una mejor concentración, motivación, autoestima; y la preparación teórica, proceso cognitivo donde el deportista aprende el bagaje de conocimientos sobre su actividad deportiva.

La participación de mujeres en el deporte universitario tiene un impacto significativo en la comunidad estudiantil, representa un espacio donde se pueden desarrollar confianza, liderazgo y autonomía. La creciente participación de las mujeres en el deporte universitario aumenta su visibilidad y provee referentes positivos para futuras generaciones. Esto es importante en disciplinas que históricamente no ha habido representación femenina.

Metodología

A partir de entrevistas semiestructuradas a los entrenadores y el equipo administrativo, se abordaron temas como la rutina de entrenamiento, la preparación física y mental, la nutrición, el descanso y la recuperación, y los factores que contribuyen al rendimiento y desarrollo deportivo. La relación entre rendimiento deportivo y el rendimiento académico.

Estas entrevistas se llevaron a cabo con el propósito de comprender el proceso de entrenamiento, haciendo énfasis en aspectos clave como la selección de las atletas, la preparación y el entrenamiento que realizan, el rendimiento mental, los logros y desafíos, así como lo que enfrentan los entrenadores en el marco del deporte universitario.

De este modo, al considerar como punto focal, en el primer acercamiento de la investigación fue establecer los deportes: kickboxing y box, para conocer la participación femenina en estas disciplinas, lo que nos permite comprender la evolución y los desafíos en el tiempo. La participación femenina en estas disciplinas permitió comprender cómo se desarrollan sus habilidades y cómo eso contribuye al empoderamiento de las mujeres deportistas.

Resultados

Como se señala Cortés (2021) "A través de la historia, las mujeres han tenido que luchar por el derecho a competir y han demostrado su capacidad con fuerza física, resistencia y victorias impresionantes (p. 73). En tal sentido, las deportistas femeninas que representan a la UAEMéx se basan en varios criterios específicos que aseguran la identificación de talento y el potencial de rendimiento.





En seguida se presentan los resultados de las entrevistas a los entrenadores de las disciplinas que practican las deportistas universitarias de la UAEMéx; así como al equipo que da seguimiento a la parte académica de las estudiantes:

La guía que se estableció fue el deporte, cómo se practica, las reglas y equipamiento que utilizan, aunado al proceso de selección, la preparación y entrenamiento y los logros y desafíos, tomando como referencia la Universiada 2024. Como parte de los resultados se presenta el caso del **kickboxing**:

Es una disciplina híbrida de combate, significa "pateo-boxeo" y es el resultado del encuentro de diversas artes marciales con el intercambio cultural de Japón y Tailandia (Ponce, 2024). Se practica en un cuadrilátero similar al del boxeo, con el objetivo de vencer al oponente mediante golpes y patadas en puntos estratégicos para sumar puntos o lograr el nocaut.

Como señala Gilberto Palma, entrenador del equipo de la UAEMéx, los objetivos de este deporte es mejorar la condición física, incluyendo fuerza, resistencia cardiovascular y flexibilidad, desarrollar habilidades de autodefensa y aumentar la confianza y disciplina de las atletas. Esto es, a un nivel físico, el kickboxing permite incrementar la fuerza en las extremidades tonificar los músculos aumentar la flexibilidad, la velocidad, reflejos y capacidad motriz.

En la UAEMéx el kickboxing es una disciplina que ha ganado relevancia, especialmente en la participación femenina, el entrenador a cargo es Gilberto Palma, quien nos habla del proceso de selección de las atletas: los criterios refieren al nivel competitivo previo, el rendimiento académico, la evaluación técnica y física, la participación en eventos deportivos y el potencial para su desarrollo. Las técnicas básicas de entrenamiento consisten en usar las piernas para lanzar patadas y brazos para golpear con el propósito de perfeccionar la precisión, lo que implica trabajar El juego de pies las posturas adecuadas y la estrategia, todo aunado al acondicionamiento físico y preparación mental.

El proceso de preparación del equipo de kickboxing que lidera Gilberto Palma implicó un plan de trabajo estructurado, que incluyó: una elaboración de un macro ciclo y micro ciclo de entrenamiento donde se desglosa las sesiones que permitieron un enfoque progresivo en el desarrollo de las habilidades. Una convocatoria y selección de los mejores talentos formando un equipo de 14 jóvenes tanto de mujeres como hombres. Y un entrenamiento intensivo que se enfocó en las técnicas específicas del kickboxing: acondicionamiento físico, estrategias de combate lo que asegura que las atletas estuvieran preparadas para la competencia.





El entrenador señala que "las pruebas básicas son por medio de la prueba de Cooper, correr un 2 km 200 metros en 11 minutos para hombres y en 12,30 segundos para mujeres; ... se realizan pruebas de flexibilidad, de pruebas de salto, que nos indican el progreso de los atletas" (Gilberto Palma, comunicación personal, 10 de julio de 2024).

Esto se vio reflejado en los logros en la universiada 2024, que representó el debut del equipo de kickboxing de la UAEMéx, con medalla de plata: para Cristina Karen Garatachi Uribe en la categoría de 52 kg.

También se presentan desafíos en lo académico y lo deportivo que se tiene que buscar estrategias para continuar con el entrenamiento, así lo refiere el entrenador "...una atleta le tuvimos que mandar una planeación de entrenamiento personalizada por cuestión de horarios de sus clases para que no se cruzaran y afectaran los entrenamientos, por ejemplo no puedes salir de tu facultad, pero ahí puedes entrenar, puedes correr y poner marcas, tienes un espacio amplio de unos 50 o 60 metros donde puedas este correr por tiempos a partir de ciclos de 5 minutos" (Gilberto Palma, comunicación personal, 10 de julio de 2024).

Un segundo deporte es El **boxeo universitario**. Uno de los deportes más añejos en la UAEMéx es el boxeo universitario, esta actividad, tradicionalmente ha sido de las más practicadas en el Valle de Toluca y que tiene realce en la institución por dotar de un significativo número de medallas en menos de diez años a partir de su inclusión en los procesos deportivos del CONDDE.

En palabras del entrenador de la selección de boxeo de la UAEMéx Simón Reyes Cervantes menciona que "el boxeo es el arte de pegar y que no te peguen y dentro del ring eso se evalúa el que tu conectes golpes y que tu oponente no te golpee para que igual no acumule puntos calcificando con 9 quien no conecta y 10 quien conecta más golpes".

Si bien en el boxeo lo que se practica es el parado de combate, empezar a caminar y tener una base que ayude durante el combate y a partir de ello trabajar la técnica de golpeo en materiales como las manoplas, el costal y la pera, con esta base afinada comienza una etapa de sparring por ser el inicio de la actividad boxística.

También es importante conocer que la disciplina cumple con ciertas reglas de competencia y considera algunos pesos o categorías oficiales denominados: peso mosca, peso gallo, peso pluma, peso completo; estas categorías comentan el entrenador Simón Reyes que las ha trabajado en la universidad y al llegar estudiantes de diferentes pesos se acondicionan para que puedan destacar en su peso.





Como parte de la investigación en el deporte de boxeo, las estudiantes de nuevo ingreso buscan iniciarse en el deporte y al entrevistarse con el entrenador se orientan y cuestionan sobre su experiencia deportiva, ya que algunas cuentan con ello y las que no, son atendidas para enseñarles la técnica boxística y a veces han logrado una medalla en algún evento deportivo.

Hasta el momento, el equipo femenino de boxeo logró cuatro medallas de bronce en la universiada 2024. Simón Reyes Cervantes, entrenador reconoce la dedicación de las atletas y que se vio reflejado en los resultados obtenidos para la universidad.

Universiada 2024. La participación de las atletas en la Universiada Nacional 2024, llevada a cabo en Aguascalientes, ha tenido un impacto significativo para la UAEMéx, este evento deportivo ha contribuido a la visibilización y promoción del deporte femenino en el ámbito deportivo.

La participación femenina por parte de la UAEMéx ha visto un aumento en diversas disciplinas deportivas, lo que refleja un avance en la equidad de género en el deporte universitario. El caso destacado de Cristina Garatachi en kickboxing representó un caso destacado al ser una disciplina que se incorporó recientemente a esta universidad, por lo que cuenta como un caso de éxito individual y que sirve de inspiración para otras mujeres en el deporte, lo cual promueve una cultura de empoderamiento.

40

En tal sentido la universiada nacional está proporcionando una plataforma para que mujeres deportistas sean reconocidas por sus logros, lo que permite fomentar el interés y participación de más mujeres. La participación de las mujeres en este tipo de eventos ha comenzado a cambiar la percepción sobre el deporte en la comunidad universitaria y en la sociedad, lo que promueve la idea de las mujeres puede competir a un alto nivel deportivo en diferentes disciplinas. Asimismo, esa participación de las mujeres en eventos deportivos fomenta e impulsa a las instituciones universitarias, en este caso, a promover políticas de igualdad y el promover programa que apoyen el desarrollo de las atletas, que tengan recursos y oportunidades equitativas.

El entrenamiento no refiere solo al aspecto físico, también al desarrollo de habilidades psicológicas que le permiten enfrentar los desafíos en las competencias. La perseverancia y la autoconfianza son actividades que se trabajan en los entrenamientos.





Conclusiones

La participación de las mujeres en el deporte universitario tiene un impacto significativo. El desarrollo de habilidades cognitivas emocionales y sociales que fomenta el deporte universitario, como son las habilidades de atención, concentración, toma de decisiones autoconocimiento, trabajo en equipo. Habilidades que son relevantes para el éxito académico profesional y personal de las deportistas universitarias.

Su participación en actividades deportivas también ayudó a romper estereotipos de género, promover la igualdad, así como empoderar a las mujeres jóvenes. En tanto que el deporte universitario es un espacio donde las estudiantes pueden desarrollar confianza liderazgo y autonomía.

Además, la participación cada vez mayor de las mujeres en el deporte universitario aumenta su visibilidad y son referentes positivos para otras generaciones. La lucha por la equidad de género en la sociedad es reflejo de la igualdad de género. Los avances en este ámbito tienen un aspecto positivo en las áreas como la educación la salud y el empleo.

Concluimos que la participación de las mujeres en el deporte universitario va más allá del ámbito deportivo, influye en el desarrollo integral de las deportistas universitarias, su empoderamiento y autonomía, lo que ayuda a una construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Combinar deporte y estudios universitarios de manera equilibrada es fundamental para el desarrollo integral de las deportistas. Las universitarias requieren de apoyos institucionales, planificación y moderación. Pero ofrece grandes beneficios a nivel personal, académico y deportivo. Las universidades deben promover y facilitar esta combinación para potenciar el éxito de sus estudiantes deportistas.





Referencias:

- Ramírez Arellanes Ramiro. (2016) Los Albores del deporte universitario. Breve crónica de la primera administración. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/63087>
- Peñaloza Inocente. (1994) Origen de los deportes en el Instituto Literario. UAEM. Ed. Chimal Editores.
- Peñaloza Inocente. (2005) La UAEM en la Universiada Nacional 2005. UAEM. Ed. Talleres de Editora Milenio.
- Plan General de Desarrollo Institucional 2009-2021. (2009). UAEM. Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PGD_09-21.pdf
- Manual de Organización de la Dirección de Cultura Física y Deporte. UAEM. 2022
- Barrientos Lopez, Cesar Alejandro. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Abraham Lopez. [28 de junio de 2024].
- Agenda Estadística 2023. UAEM.
- García Cervantes, Carmen. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Edith Cortes [2 de julio de 2024].
- Bernal-Reyes, F., Peralta-Mendivil, A., Gavotto-Nogales, H. H., & Placencia-Camacho, L. (2014). Principios de entrenamiento deportivo para la mejora de las capacidades físicas. *Bioteoría*, 16(3), 42-49. [fecha de Consulta 22 de junio de 2024]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672971121007>
- Butler, Judith (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Editorial Paidós.
- Connell, R. W. (2005). Masculinidades. México: Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (2016). Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears
- Moreno, H. (2008). La construcción social del género en el deporte. En: *Cuerpo y Cultura*, 1, 15-30.
- Dosal Ulloa, Rodrigo, Mejía Ciro, María Paula, & Capdevila Ortis, Lluís. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía UNAM*, 14(40), 121-133. [fecha de consulta 08 de agosto de 2024] Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100121&lng=es&tlng=es.
- Cortés E. (2021) El deporte como constructor de un espacio femenino. En *Deporte Universitario, el entrenamiento como Camino a la Victoria*. Edith Cortés, Tania Contreras, Daniela Hinojosa, Rodrigo Vázquez (coordinadores). Ed. Río Subterráneo
- Ponce Martínez, Donovan Fernando (2024) Kickboxing. Dirección General del Deporte Universitario. Disponible en: <https://deporte.unam.mx/disciplinas/kickboxing.php>.
- Palma Escutia, Gilberto Victoriano. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Edith Cortes. [2 de julio de 2024].
- Estrada Alvarez, Carlos Antonio. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Abraham Lopez. [3 de julio de 2024].
- Reyes Cervantes, Simon. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Abraham Lopez. [3 de julio de 2024].
- Retureta Ramirez, Alejandro. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Cesar Barrientos [3 de julio de 2024].
- Santos Cruz, Gabriela Belen. El deporte femenino en la UAEMéx. Entrevistado por Abraham Lopez. [12 de julio de 2024].
- Marugan Pintos, Begoña El deporte femenino, ese gran desconocido. Universidad Carlos III de Madrid. [citado el 10 de julio de 2024]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/b37ff253-45e0-422f-8b83-70a2c54b15f6/content>





VI. Equidad de género en la tutoría: Caso Plantel Lic. Adolfo López Mateos

Doctora en Tecnología e Innovación de la Educación

Anayansi Trujillo García

ORCID: 0000-0003-4928-7471

Doctora en Tecnología e Innovación de la Educación

Leonila de la Rosa Delgado

ORCID: 0000-0003-1162-6984

Doctor en Administración

Fildelmar J. Sánchez Díaz

Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La equidad de género busca un trato diferenciado para todas las personas, sin importar su condición de género, de acuerdo con sus necesidades, para garantizar el acceso a los mismos derechos y oportunidades. A partir de este concepto la presente investigación de tipo cualitativo tiene como objetivo principal describir una estrategia de apoyo utilizada en la tutoría para la atención de una alumna de bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, inscrita en el plantel Lic. Adolfo López Mateos quien de acuerdo a su trayectoria académica presentaba una situación de riesgo alto, a partir de lo cual se llevó a cabo una intervención de acuerdo a las fases siguientes: Un diagnóstico, plan de acción tutorial, implementación, seguimiento y evaluación. Los resultados obtenidos mostraron que a través de la entrevista y diagnóstico; el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas en las sesiones individuales de tutoría, fueron elementos indispensables para la inclusión y tratamiento oportuno de los requerimientos académicos de la joven contribuyendo de esta manera a su permanencia académica en la institución.

43

Introducción

El Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se plasmó en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2006, en el cual se reconoce como un apoyo para "...el desarrollo integral del estudiante, al considerarse el aspecto académico, disciplinar y la función formativa" (UAEMéx, 2001-2005, p.82).

En la actualidad el PROINSTA tiene como objetivo primordial el acompañamiento, guía y asesoramiento de las y los tutorados durante toda su trayectoria académica, para facilitar la plena integración al ambiente escolar y superar las dificultades académicas; así como el logro de la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiantado.



De manera particular, el Programa de Tutoría Académica del Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria está enfocado a identificar las necesidades académicas de los tutorados y a brindar la atención que requieren, considerando la trayectoria académica que han tenido durante el bachillerato (Trujillo y Valdés, 2014).

De acuerdo con la agenda estadística del año 2023 el índice de transición del 2º año de bachillerato es del 98.2%, y presenta un índice de reprobación de manera especial en el cuarto semestre del 3.6%, en el caso del tercer semestre las asignaturas como: Trigonometría y Química por sus características tienen un cierto grado de complejidad y son unidades de aprendizaje que año tras año tienen elevados porcentajes de reprobación.

De acuerdo con dichas estadísticas, es fundamental el diagnóstico e intervención oportuno a través del análisis de trayectorias académicas y otras estrategias utilizadas en la tutoría para lograr disminuir los índices de reprobación e incluso deserción escolar. Se plantearon como interrogantes de investigación las siguientes: ¿Cuál es la situación académica que presenta el alumnado de tercer semestre del grupo 27 turno matutino? ¿Existen alumnos que presenten algún riesgo académico?

Para dar respuesta a las preguntas anteriores este trabajo describe una estrategia empleada en la acción tutorial a partir del análisis de trayectorias académicas, para dar atención a una alumna quien se identificó con situación académica de riesgo alto, y debido a su condición de vulnerabilidad al ser mujer y madre adolescente se consideró prioritaria su atención y seguimiento desde la tutoría.

Marco teórico

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), conceptualiza a la tutoría como un acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basado en una atención personalizada del docente, que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno; referentes a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación, y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional (ANUIES, 2000).

En el ámbito escolar, la función tutorial puede ser vista como una competencia profesional inherente a la docencia, así como también una actividad de carácter formativo destinada a la formación académica de los tutorados. En esta misma línea, Hernández y Torres (2005) destacan que el ejercicio orientador y formativo parte de las necesidades del alumno; por lo tanto, se organiza a partir de los propósitos educativos planteados por la institución escolar de acuerdo con cuatro momentos críticos que los alumnos han de resolver:



- Transición de la secundaria al bachillerato.
- Transición desde el bachillerato a la universidad.
- Permanencia y aprovechamiento.
- Transición desde la universidad al empleo.

Por lo tanto, una tarea fundamental del tutor (a) es el conocimiento, identificación de las etapas antes mencionadas para el empleo de estrategias pertinentes. tal y como afirma Moncada y Gómez (2012), acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, facilitando el logro de capacidades y proponiendo aprendizajes autónomos.

Casamajor, Dussel y Montes, (2010, citados en Soto, et. al. s/f) refieren como uno de los aspectos de mayor importancia en la vida académica de cualquier estudiante, el acompañamiento escolar que se le otorgue, en especial para tener un mejor desarrollo dentro de la vida estudiantil es importante convivir y tener relación con las personas que lo rodean.

En el contexto actual, de acuerdo con la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] plasmada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 el cual se refiere a: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos" la educación debe promover saberes de calidad con un enfoque de inclusión y equidad para superar las barreras de exclusión, desigualdad, disparidad y marginación. En este sentido una educación inclusiva es concebida como un proceso para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes, a través de fomentar un aumento en la participación del aprendizaje, culturas y comunidades. (UNESCO, 2015, p.7)

A partir de los planteamientos antes citados Arbizu, Lobat y Del Castillo, (2005) establecen como objetivos de la acción tutorial las temáticas siguientes: Detección de necesidades y problemáticas educativas mediante un diagnóstico, canalizaciones y seguimiento del alumnado tutorado, acciones preventivas y remediales que mejoren el aprendizaje y fortalezcan su desarrollo social y emocional, contribuir al abatimiento de los índices de reprobación y acciones tendientes a promover la equidad, inclusión y diversidad.

En particular la equidad de género brinda a las mujeres y a los hombres el acceso a las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as). Desde esta perspectiva, este concepto se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas.





Dichos objetivos constituyen la información, formación y orientación que deben brindarse al alumnado, y son esenciales para el ejercicio de una tutoría inclusiva, así como el empleo de estrategias, técnicas y el uso de instrumentos respectivos que sirvan para recopilar información relevante para el trabajo de tutoría.

Bajo esta idea la entrevista es un instrumento que adopta la forma de un diálogo coloquial. Para Canales (2006, citado en Díaz-Bravo et al.,2013, p.163) es "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto". Su eficacia radica en que durante el cuestionamiento se adquiere a profundidad información y así mismo posibilita la aclaración de dudas asegurando respuestas más útiles (Díaz-Bravo et al.,2013, p 163).

Los autores antes citados refieren los siguientes elementos como características de la entrevista: [...]tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado). (p.163)

Franco (1999) refiere que el tutor en una sola entrevista: [...] puede recoger información, dar información, evaluar, persuadir y trabajar en la solución de un problema. Si todo esto lo ha hecho desde su marco de referencia», el protagonista ha sido él mismo y la entrevista ha sido usada como una técnica al servicio de alguno de los objetivos preferenciales que el entrevistador se ha trazado previamente. (p.556)

Metodología

El estudio con enfoque cualitativo fue llevado a cabo en el plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria de la UAEMéx, con un diseño de estudio de casos por su adecuación y pertinencia al estudio de la realidad socioeducativa; fue seleccionado el grupo 27 de tercer semestre turno matutino integrado por 47 personas cuyas edades comprenden los 16 y 17 años. Cabe mencionar que este grupo fue asignado por la Coordinación de tutoría para trabajar durante el semestre 2023-B, periodo que comprendió los meses de agosto del 2023 a enero 2024.

Las fases de la intervención para la función tutorial se realizaron de acuerdo con las cinco fases siguientes:





- 1) Diagnóstico: exploración de la situación integral en la que los tutorados se encuentran, de tal manera que se elabore un perfil identificando las principales necesidades e intereses del alumno.
- 2) Plan de trabajo: establecer las acciones y estrategias acorde a los resultados del diagnóstico.
- 3) Implementación: Ejecución del plan de acción tutorial.
- 4) Seguimiento: a través de sesiones individuales y grupales de tutoría.
- 5) Evaluación: Descripción del avance académico de los tutorados a través del plan final de tutoría.

En la primera fase, en el mes de agosto del 2023 se efectuó la revisión de la situación académica del grupo, a través del análisis de trayectorias que se obtuvieron del Departamento de Control Escolar, de las cuales se identificaron 46 estudiantes sin riesgo y una alumna con situación de alto riesgo alto

Para la segunda etapa se elaboró el plan de trabajo con las acciones y estrategias para la atención e intervención, de acuerdo con el diagnóstico en torno a las siguientes categorías:

Socio- académico – personal (Factor 1.4.1); Empleabilidad – profesional (Factor 1.4.2) y Normativo – institucional (Factor 1.4.4). Cada una de dichas categorías a su vez considera distintos factores los cuales en las sesiones de tutoría grupal se llevan a cabo mediante actividades estratégicas para el cumplimiento del plan.

En la tercera etapa de implementación se ejecutó el plan de tutoría como se describe a continuación: Las actividades desarrolladas en el factor 1.4.1 actividad 2 , comprendieron la aplicación de una prueba sobre los estilos de aprendizaje con el cual se proporcionaron estrategias acordes para el aprendizaje efectivo y técnicas de estudio. En forma posterior se dio un taller de lectura para promover las habilidades lectoras y de escritura, y como actividad final se llevó a cabo una feria de la salud sexual y reproductiva, así como conferencia sobre el uso de la pastilla del día siguiente.

En el factor 1.4.2. se dio una conferencia sobre la matriz de Steven Covey para la administración del tiempo, y basada en esta actividad, se solicitó la elaboración de su matriz, con la distribución del tiempo, después se dio un taller sobre las principales plataformas, sitios electrónicos y repositorios confiables para buscar información con fines académicos los cuales aplicaron en la asignatura de Metodología de la Investigación I.





Con respecto al factor 1.4.4. actividad 1, relativa a la identificación de alumnos en condición vulnerable a partir del análisis de trayectorias académicas del grupo de tutoría; se identificó a una alumna en situación vulnerable quien tenía una situación de riesgo bajo, dado que presentaba las siguientes tres materias reprobadas: Aritmética, Álgebra e Inglés 1; por tratarse de un caso con necesidades específicas.

Para dar atención y seguimiento a este caso se tuvieron dos sesiones de tutoría individual en el mes de septiembre utilizando como instrumento la entrevista; en la primera sesión la cual la joven estudiante dijo que tenía dificultades para asistir a la escuela y entregar las tareas debido a que en el mes de agosto a través de un parto normal dio a luz a una bebé, en dicho parto manifestó haber sufrido violencia de la institución (obstétrica), y agregó que su maternidad la mantenía en secreto por temor a las burlas y rechazo de sus compañeros del grupo.

Durante la segunda sesión, se identificaron como problemas de aprendizaje se dificultad en las asignaturas de matemáticas (2º. Curso cursando aritmética), química e inglés y destacó que tenía dificultad para comprender los temas. Se aplicó el instrumento CHAEA sobre estilos de aprendizaje, y de acuerdo con los resultados se implementaron las estrategias de aprendizaje acordes a su estilo teórico.

48

En forma posterior se llevó a cabo la canalización de asesorías en las materias antes descritas, para lo cual se solicitó el apoyo de tres profesoras quienes colaboraron, estableciendo horarios y días para las asesorías individuales las cuales se llevaron en forma presencial y a distancia en la plataforma de Microsoft Teams y por WhatsApp.

En la cuarta etapa se efectuó el seguimiento al caso de la alumna con situación de riesgo a través de dos sesiones individuales de tutoría, mediante la entrevista a la alumna para identificar la asistencia y cumplimiento en las asesorías, los avances logrados y la comprensión de los temas, también se entrevistaron a las asesoras para reconocer el compromiso demostrado por la alumna así la valoración de los avances logrados en las asesorías.

Por último, se dieron dos sesiones de tutoría en las cuales se abordaron los temas de la normatividad universitaria para la permanencia académica y las dependencias en la universidad y áreas de la preparatoria que brindan apoyo al estudiante, en este caso en particular se orientó sobre el apoyo psicológico que ofrece la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, debido a que durante el seguimiento se observó que la alumna mostraba inseguridad y timidez derivados de su situación personal y familiar.





Resultados y Análisis

En la etapa de evaluación se revisaron las asistencias a las asesorías disciplinares y se tuvieron entrevistas con las tres profesoras que fungieron como asesoras quienes mencionaron que fue una persona responsable y había asistido a todas las asesorías programadas y cumplió con la entrega de actividades que le solicitaron. Para la asignatura de inglés asistió los días 28 y 29 de septiembre, 2 de octubre en un horario de 10:00a 11:00 horas.

Para la materia de Trigonometría, se registró la asistencia los días 23 y 29 de septiembre en una modalidad virtual de 12:00 a 14:00 horas, además de utilizar mensajería de WhatsApp con la profesora para aclarar dudas, sin embargo, la profesora mencionó que mostraba timidez para expresar sus dudas y necesitaba ser más extrovertida para poderse comunicar de manera asertiva.

La alumna asistió a asesorías de Química 16 de septiembre virtual y 21 de septiembre presencial de 11:00 a 13:00 horas. En función del objetivo plasmado en el plan de tutoría se tuvo una conclusión favorable, debido a que se realizaron todas las actividades correspondientes al periodo de agosto a diciembre del 2023. La alumna participó en las sesiones individuales, grupales de tutoría, así como las asesorías disciplinares. En una última entrevista con la alumna relacionada a la experiencia obtenida a través de las sesiones de tutoría, destacó su deseo de continuar estudiando y terminar la preparatoria, para darle ese ejemplo a su niña, y mencionó que le habían servido las asesorías tomadas para aprobar sus materias por lo que estaba agradecida por el apoyo que recibió de su tutora y maestros.

De acuerdo con dichos hallazgos se evidencia un proceso de acompañamiento, el cual tuvo como finalidad el desarrollo de estrategias para la mejora del rendimiento escolar, hábitos de estudio logrando evitar la reprobación y deserción escolar de la alumna, quien al finalizar el semestre 2023-B aprobó la totalidad de las asignaturas.

Retomando los conceptos de la Unesco para el logro de la educación en materia de inclusión e igualdad de género, los gobiernos deben eliminar los prejuicios de género de los planes de estudio y los materiales didácticos, el profesorado deberá capacitarse en pedagogía transformadora con perspectiva de género y fomentar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos para garantizar el derecho fundamental a la educación de todas y todos. (Unesco, 2024, p.1)





Conclusiones

1. Es necesario que el claustro de tutores participe en los diferentes cursos de formación en tutoría que ofrece la universidad y en otras instituciones educativas, considerando la perspectiva de género.
2. El tutor (a) tiene que detectar e intervenir de manera oportuna en las necesidades particulares de sus estudiantes para disminuir las desigualdades a las que se enfrentan a través de prácticas inclusivas.
3. El uso de la entrevista es de gran importancia como una herramienta básica para la detección oportuna de necesidades y problemáticas académicas en las y los tutorados en este caso a partir de dicho instrumento se dio atención y tratamiento acorde a las necesidades de estudiantes que se identificaron con una situación académica sin riesgo y a una alumna con situación de riesgo alto.
4. La realización de acciones preventivas, remediales, el seguimiento y trabajo colegiado a incidieron de manera efectiva en la mejora de aprendizajes y la disminución de los índices de reprobación.





Referencias:

- Arbizu, F. C. y Del Castillo, L. (2005). "Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria". Revista de Psicodidáctica, 10, p.7-22
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2000). Programas Institucionales de Tutorías, Una propuesta de la ANUIES para Su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior, México: ANUIES
- Collado, M. (2005). El contexto del Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta) en la UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/39600>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica, 2(7), 162-167. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Franco, E. L. (1999). La entrevista en la función tutorial y orientadora. Revista de Investigación Educativa, 17(2), 555-557. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91551>
- Gobierno de México. Conceptos básicos sobre género
- <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>
- Hernández, V. y J. Torres (2005). La acción tutorial en la universidad. Informe técnico, Madrid, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Departamento de Educación, Recuperado de: http://www.upcomillas.es/EEES/Documentos/informe_acci%C3%B3n_tutorial.pdf
- Moncada, J. y Gómez, B. (2012). Tutoría en competencias para el aprendizaje autónomo. México: Trillas.
- Ramírez, M. y otros (2012). Tutoría en la Educación: una visión multidisciplinaria. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Soto, F. A., Jiménez, A. y Ramos, D. (2016). Tutoría inclusiva: Una oportunidad sin barreras para estudiantes universitarios.
- Trujillo, A. y Valdés, R. (2015). Plan General de Tutoría del Plantel Lic. Adolfo López Mateos. Toluca: UAEMex
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2023). Agenda Estadística 2023
- <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2023-1.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2001). Plan rector de desarrollo institucional 2001-2005. Toluca: UAEMex
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2016). Manual de Tutoría <https://www.sita.uaemex.mx/tutoria/recursos/ManualTutoresR04.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2024). La inclusión y la igualdad de género: informe sobre inclusión y educación
- https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387889_spa
- Unesco (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa





VII. Enfermería: desafiando estereotipos a través del rol profesional

Doctora en Enfermería

Danelia Gómez Torres

ORCID: 0000-0002-4083-6342

Licenciada en Enfermería

Elizabeth Alarcón Delgado

ORCID: 0009-0001-3474-4775

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La percepción o visión que tiene la sociedad es consecuencia de lo que manifiestan o proyectan enfermeras, ya que las enfermeras tienden hacer visible la parte técnica de la profesión de ahí que la sociedad no identifica plenamente sus competencias. Objetivo: Mostrar la percepción del rol profesional y los estereotipos que se tienen de la enfermera en el ámbito social. Metodología: investigación desarrollada con enfoque cualitativo, nivel analítico, fundamentada con la teoría de representaciones sociales de Serge Moscovici. El escenario fue una institución del sector público. El número de participantes se determinó por saturación de datos acorde con los siguientes criterios; ser familiares de pacientes atendidos en dicha institución, mayor de 20 años y menor de 60 años, que tuvieran la disposición de participar. El instrumento utilizado para la colecta de información fue una guía de entrevista de catorce preguntas, las cuales fueron grabadas y posteriormente transcritas integralmente, lo que permitió identificar los aspectos importantes. Con apoyo de la técnica cromática, se seleccionó lo más sobresaliente, se ordenaron por categorías. Los hallazgos se discutieron con la teoría, contrastando los datos empíricos con el fundamento teórico, según el método de investigación cualitativa; conceptualización de la teoría, dato empírico, contrastación y razonamiento lógico.

Los resultados son presentados en categorías siendo; Relaciones en la organización de salud, donde se muestra el rol ejercido por la enfermera en tales instituciones; Sexismo, se encontró que las personas pueden generar diferentes perspectivas sobre la imagen de una profesión en función del género, finalmente; el prestigio social, donde se revela el aprecio y valor que tienen los familiares de los pacientes con relación a la actuación de la enfermera. Conclusiones: Se muestra la manera que ha cambiado la opinión y percepción que se tenía de la enfermería, así como el reconocimiento de la función y valor social de esta, donde los familiares de los pacientes tienen un rol protagónico en la difusión de la valía profesional.





Introducción

La enfermería es una profesión con una visibilidad poco real por lo tanto profundamente desconocida, ya que la sociedad aún no identifica plenamente sus competencias de, intervenciones autónomas e independientes que poseen las enfermeras, de modo que, la mayoría de la población ignora que la enfermería tiene un campo de competencia propio.

Se debe considerar que la enfermería ha sido una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres y que se ha desarrollado tradicionalmente junto a otros profesionales, no se debe olvidar que la enfermería ha sido estrechamente vinculada a un estereotipo sexual y que en los medios de comunicación se ha reforzado una imagen tradicional sobre la enfermería (García, Sainz y Botella 2004).

Así mismo, por ser identificada como trabajo femenino, la importancia de la enfermería es a menudo distorsionada, como lo son otras tareas que están a cargo de mujeres: el cuidado de los niños, el cuidado del hogar y la familia en general. Esto contribuye a la percepción equivocada de las funciones de la enfermería, existen aspectos del cuidado de los enfermos que, para su desempeño, son necesarias habilidades o técnicas de tipo manual. Tal situación se relaciona con la perspectiva de grupos humanos, donde las personas que trabajan con sus habilidades son consideradas de manera diferente.

53

A través de la historia en 1979, Jacox señalaba que en la religión una de las más importantes tareas de sus integrantes, especialmente de las mujeres, ha sido la de suministrar ayuda y confort a los enfermos, en este sentido, la identificación histórica de la enfermería como profesión de mujeres y como vocación religiosa, a una decisiva influencia en la manera de la cual la enfermería ha evolucionado y es socialmente considerada.

De tal forma que la imagen de la enfermera de antaño asociada a la abnegación religiosa ha llegado a alcanzar actualmente otro matiz; la enfermería, que dispone ya de títulos universitarios normalizados, ha recorrido un largo camino para encontrar su propio lugar dentro del equipo de atención sanitaria, hoy día las enfermeras se han convertido en profesionales con actuaciones propias, que combinan la autonomía asistencial con las tareas de colaboración, la investigación, docencia y gestión (Encinas, 2016).

Sin embargo, a través del tiempo se ha generado una transformación del hacer profesional de enfermería y, requiere de una identificación, así como proyección relacionada con la esencia real de la profesión. Por ello la trascendencia de dar a conocer la imagen que permitirá contribuir en la construcción de identidad profesional. Así como el objetivo de mostrar la percepción del rol profesional y los estereotipos que se tienen de la enfermera en el ámbito social.





Metodología

Esta investigación se desarrolló con el enfoque cualitativo, el cual tiene como finalidad profundizar en los datos hasta lograr una estrecha comprensión global del fenómeno estudiado (Sánchez, 2019).

Este estudio es considerado como una investigación de nivel analítica, ya que en esta se desea trata, en todos sus componentes principales, una realidad. La información suministrada por la investigación debe ser verídica, precisa y sistemática, lo fundamental son las características observables y verificables (Guevara, Verdesoto y Castro 2020).

El desarrollo de la investigación se fundamentó con la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, la cual remite directamente al punto de unión entre las realidades discursivas (comunicativas) y fácticas, entre la imaginación y la acción, actuando como nexo entre el universo interior y el exterior de los sujetos, sirven, por lo tanto, de mapa, para la interpretación del mundo, para interactuar con él e interactuar a través de procesos de comunicación (Rubira-García y Puebla-Martínez 2018).

El escenario fue en una institución del sector público. El número de participantes se determinó por saturación de datos los cuales fueron 46, su elección fue de acuerdo con el siguiente criterio; ser familiares de pacientes atendidos en dicha institución, ser mayor de 20 años y menor de 60 años, se excluyeron a menores de edad, a personas que no fuesen usuarios afiliados a la institución, así mismo a pacientes y personal que laborara en la institución. El instrumento que se utilizó para la colecta de información fue una guía de entrevista, la cual consta de catorce preguntas abiertas.

Procedimiento de investigación: La colecta de los datos consistió en la obtención de las perspectivas y puntos de vista de los participantes, se llevó a cabo en varios pasos:

Primero se aplicaron la técnica de entrevista, fueron grabadas las entrevistas y posteriormente transcribir de forma textual todas las expresiones de los participantes.

Segundo, el análisis de datos obtenidos de las entrevistas, se transcribieron en su totalidad, lo que permitió identificar los aspectos importantes, con apoyo de la técnica cromática, se seleccionó lo más sobresaliente, etiquetándose estos fragmentos mediante cromos de colores.

Tercero, se ordenó por categorías los hallazgos de acuerdo con las ideas más relevantes.

Cuarto, aglutinamiento de los datos en orden de importancia, formando categorías y subcategorías, auxiliándose de un formato para agrupar tal información, los hallazgos fueron discutidos con la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, conceptualizando las





categorías y subcategorías, contrastando los datos empíricos con el fundamento teórico, de tal manera llegar al razonamiento lógico según el método de investigación cualitativa llegando finalmente a la presentación de los resultados en categorías.

El aspecto ético fue pautado por la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud, (2018) el cual contó con el consentimiento informado por escrito del entrevistado. Para garantizar la participación de los actores sociales durante el proceso de recolección de datos, se dio a conocer de forma verbal y escrita el consentimiento informado, de tal manera, se solicitó su firma previa a la entrevista, así cumplir con este precepto. Para proteger la privacidad del individuo, los actores sociales de la investigación fueron señalados con una letra y un número, como se muestra el siguiente ejemplo (E-1). Fue clasificado el estudio sin riesgo, finalmente el proyecto de investigación fue enviado al comité de ética y, este aprobado, según el número de registro 001/2023.

Resultados

Relaciones en la organización de salud - Dentro de una estructura organizativa se requieren elementos como: manuales organizaciones, de procedimientos, organigramas, donde se evidencie el rol de cada uno de los sujetos que interactúan dentro de la institución, dejando por sentado el rol que desempeña cada profesión. En este sentido, el personal de enfermería debido al orden jerárquico determinado en las instituciones de salud, se vuelve evidente que los profesionales se han ido posicionando dentro de las mismas (Tovar, 2020), en las relaciones de las organizaciones de salud, la enfermera se vincula con otros profesionales de este ámbito, las cuales son percibidas por el personal, los pacientes y los familiares e influyen en la percepción de las actividades que realizan las enfermeras, hay participantes quienes tienen diversas perspectivas, como se muestra de las siguientes expresiones:

He visto que las enfermeras hacen lo que es conveniente, sin la orden de algún medico (E-22).

Que sea reconocida [enfermera] por la misma institución donde trabajan, porque a veces la toman como una asistente o un personal de apoyo, pero es parte fundamental y básico, no como asistente (E-5).

En lo plasmado encontramos una combivalencia de ideas, están percibidas por la sociedad que interactúa con las profesionales de la enfermería, ahora bien, según Moscovici, este tipo de fenómenos ocurren, ya que, la objetivación es el proceso de transformar información abstracta en conocimiento concreto, lo que da lugar, a que los familiares exterioricen por medio de su experiencia su conocimiento a través de la comunicación, lo que trae consigo la creación de significados figurativos, metafóricos o simbólicos, los cuales son compartidos entre las personas (Rodríguez, 2009).





Esto, a la vez va genera, una imagen colectiva errónea, debido, a que limitan su realidad a una sola perspectiva. Por lo tanto, las relaciones de una organización están sujetas al orden jerárquico que impone la organización, en ese sentido, cuando los familiares acuden a resguardar la integridad de sus pacientes, generan su propia ordenanza jerárquica para el funcionamiento del hospital. Sin embargo, existen opiniones donde reconocen el trabajo de la profesión, así como, las intervenciones que realiza para cuidar a los pacientes, por lo tanto, el conocer las estructuras jerárquicas de la organización, dan mayor visibilidad al conocimiento científico de enfermería, para reconocer su autonomía.

Sexismo - El sexismo, presente en las sociedades patriarcales, es una forma de discriminación hacia las personas por su género. Se fundamenta en constructos sociales y en la creencia que existen diferencias biológicas entre ambos sexos que sitúan al hombre como superior a la mujer (Madrona-Bonastre, 2022). En este sentido, se concibe como, el conjunto de emociones, creencias y conductas que proyectan evaluaciones negativas sobre las personas en función al género al que pertenecen (Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia 2022). De esta forma, cuando se habla de sexismo en enfermería, las personas pueden generar diferentes perspectivas sobre la imagen del personal con relación a su género, como se menciona a continuación:

Se me hacen más amables las mujeres que los hombres. Existen enfermeros que son gentiles, pero veo más amabilidad y mayor responsabilidad en las enfermeras (E-10).

56

Son más atentas las mujeres, por ende, son más delicaditas, pero siendo enfermeros también es muy buena su atención (E-29).

Estas ideas se complementan con lo señalado por Arbach (2019), quien menciona que, la diferenciación de género se refiere a la creencia de que las mujeres tienen muchos aspectos positivos que complementan a los de los hombres, compensando aquellos rasgos que estos carecen. Sin embargo, no predomina este tipo de pensamiento, de la supremacía de un género sobre otro, ya que hay familiares de pacientes que conciben tanto a los hombres como a las mujeres de manera igualitaria como profesionales de salud, los cuales realizan sus intervenciones de manera eficaz. Compartiendo su conocimiento de la siguiente manera:

Siento que tanto un enfermero varón como una enfermera mujer pueden desempeñar el mismo trabajo (E-11).

Hombres y mujeres realizan muy bien el trabajo, responsables ambos (E-36).

No hemos tenido ningún problema con ningún hombre o mujer ha sido la misma atención no hay queja (E-3).





Según las ideas planteadas y de acuerdo con Moscovici, las representaciones sociales no solo determinan la acción sino también pueden cambiar acciones y producir nuevos comportamientos, construir o constituir nuevas relaciones con el objeto de representación, de tal manera que determinan o modifican la forma de postura ante una persona o hecho, que este íntimamente ligado a las relaciones sociales y a la organización de procesos sociales (Piña y Cuevas 2004).

Es por esto, que, al hacer referencia al sexismo en enfermería, con relación a la imagen social que representan las mujeres y los hombres dentro de la profesión, las personas establecen diferentes realidades, evaluando el desempeño de las intervenciones, considerando fundamentalmente el trato que se da a los pacientes y familiares, debido a esto, existen creencias que sitúan a las enfermeras como responsables durante la atención. Por lo que podemos considerar que el sexismo no influye en la imagen social de enfermería debido a que las personas entrevistadas encuentran imparcialidad en el cuidado que brindan tanto hombres como mujeres.

Prestigio social - la práctica enfermera actualmente tiene una gran estima a nivel global, todo ello es resultado del esfuerzo de los profesionales que se han adaptado y se han desarrollado en conjunto con los avances científicos y tecnológicos, conservando su esencia humanista. (Pío, et al 2020). En relación con la importancia del trabajo profesional de enfermería los familiares de pacientes comentan que:

Es un trabajo importante (...) en este caso, dentro de la institución, en los servicios, considero que son la médula de los hospitales (E-19).

En lo referido se habla del aprecio que la población tiene en general de la enfermería, la cual, al crear un ambiente seguro, participar en las políticas de salud, educa y promueve la misma, se reconoce globalmente como la disciplina del cuidado. Así mismo cumple un rol fundamental con sus innovaciones basadas en la ciencia bajo el aporte fundamental de Florence Nightingale (Gavilanes-Fray, et al 2022). En ese sentido en las respuestas de los actores sociales señalan que:

Es un trabajo muy digno porque son personas que se exponen a muchas enfermedades, con esto de la pandemia, pienso que se exponen más de lo que deben exponerse, están en contacto con los enfermos, yo las admiro en ese aspecto por todo lo que han pasado (E-26).

Mis respetos porque es un trabajo arduo y muy pesado, porque se pasa mucho tiempo con los pacientes. Mis respetos y admiración para todas ellas (E-41).





En lo señalado se refleja el sentir de los participantes, ahora bien, según la teoría de representaciones sociales, Moscovici externa que estos fenómenos existen por una singularidad cuya función, en relación con el conocimiento, es la formación de comportamientos y la manera en la que los individuos se comunican. Mediante dicha aseveración, se les otorga sentido a las cosas debido a la percepción de las personas. Según Moscovici existe una necesidad humana de categorizar personas y objetos, esto explica porque la neutralidad no está prohibida y todo objeto debe tener un valor, sea positivo o negativo y, así ocupar un lugar en la jerarquía. De esta manera, el individuo relega sus "teorías" sobre la sociedad y la naturaleza humana (Manrique, 2022).

Por lo tanto, el personal de enfermería mediante su actuar ha demostrado tener un alto valor humanístico y holístico, lo cual se ve reflejado en sus funciones durante el cuidado de los pacientes. En consecuencia, debido a los esfuerzos por generar autonomía, el personal de enfermería en los últimos años ha logrado establecer un crecimiento sostenido, por ello los familiares expresan su admiración y respeto al trabajo de enfermería, de ahí podemos derivar que el prestigio asignado al personal de enfermería tiene una alta importancia para mantener en funcionamiento al sector salud.

Consideraciones finales

La Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió declarar el 2020 como el año internacional de las enfermeras y matronas, gracias a esto se reflejan los aportes de la enfermería hacia la sociedad, de igual manera la pandemia propició poder y más visibilidad a la enfermería, con ello resalto que la profesión es más que indispensable para mantener la salud y la vida de la población del mundo.

Es muy importante hacer llegar a la población la realidad de lo que es profesionalmente la enfermería, ya que solo así, se conseguirá perfeccionar y mejorar la percepción que posee la sociedad sobre este colectivo, por tanto, el reconocimiento apropiado, a través de los distintos medios de comunicación como lo son internet, televisión, revistas, periódicos, redes sociales, influyen notablemente en la percepción de la enfermería.





Referencias:

- Arbach, K., Vaiman, M., Bobbio, A., Bruera, J., y Lumello, A. (2019). Inventario de Sexismo Ambivalente: Invarianza factorial entre géneros y relación con la violencia de pareja. *Interdisciplinaria Revista de psicología y ciencias afines*. 36 (1) 59-76.
<https://www.redalyc.org/journal/180/18060087004/html/>
- Encinas, PL. (2016). La imagen social de la enfermería. Tesis. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/675302/encinas_prieto_lauratfg.pdf
- García, BAM., Sainz, OA., y Botella, RM. (2004). La enfermería vista desde el género. *Revista Index de Enfermería*. 13 (46) 45-48.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000200009
- Gavilanes-Fray, VD., Serrano-Garcés, EM., Tamayo-Vázquez, FM., Cevallos-Méndez, CD., y Miño-Acurio, CJ. (2022). Enfermería de la ocupación a la profesión, de la profesión a la ciencia. *Revista Polo del conocimiento*. 7 (5) 1536-1550.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4044/9452>
- Guevara, AGP., Verdesoto, VAE., y Castro, MN. (2020). Metodología de Investigación Educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Mundo de la investigación y el conocimiento*. 4 (3) 163-173.
<http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Jacox, A. (1979). Un problema subestimado en enfermería: la influencia que ejerce sobre la atención al paciente el bienestar económico y social de la enfermera. *Revista Brasileira de Enfermagem*. 32 (1) 8-19. <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0034-71671979000100008>
- Ley General de Salud Mexicana. (2018). Aspectos éticos de la investigación en seres humanos. *Diario Oficial de la Federación*.
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rasmis.html>
- Madrona-Bonastre, R., Sanz-Barbero, B., Pérez-Martínez, V., Abiétar, GD. Sánchez-Martínez, F., y Forcadell-Díez, L. (2022). Sexismo y violencia de pareja en adolescentes. *Gaceta Sanitaria*. 37 (2023) 1-11.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911122000395?via%3Dihub>
- Manrique, TA. (2022). Teoría de las representaciones sociales: Una revisión de la literatura. *Rev. Subjetividad y procesos cognitivos*. 26 (1) 119-151
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8594375>
- Piña, OJM., y Cuevas, CY. (2004). La teoría de las representaciones sociales: su uso en la investigación educativa en México. *Revista Perfiles educativos*. 26 (105-106) 102-124.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005
- Pío, MJ., Pío, ER., Vega, GN., Carrillo, AL., Zapico, RM., Niño, AV., y Díez, LMA. (2020). El prestigio profesional en la práctica enfermera. *Rev. CONAMED*. 25 (1) 47-52
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=92894>
- Rubira-García R., y Puebla-Martínez, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Revista Convergencia* 25 (76): 147-167. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Rivas-Rivero, E., y Bonilla-Algovia, E. (2022). Creencias sexistas en hombres en situación de suspensión de condena que han ejercido violencia contra las mujeres en la pareja. *Revista Acta Colombiana de Psicología*. 25 (2): 65-77. <https://www.doi.org/10.14718/acp.2022.25.2.4>
- Rodríguez, ST. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Revista Comunicación y sociedad*. 1 (11) 11-36.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000100002
- Sánchez, FFA. (2019). Fundamentos epistémicos de la Investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de investigación en docencia universitaria*. 13 (1) 102-122.
<https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Tovar, RBE., Rubio, EDC., Santos, BDF., Leguizamón, AP., Zamudio, SYA., y Parrado, RDL. (2020). Relaciones de poder en enfermería. *Documentos De Trabajo Areandina*. 1 (2) 1-25
<https://doi.org/10.33132/26654644.2076>





VIII. El techo de cristal en la educación superior

Estudiante de la Licenciatura en Educación
Carol Madian Soto Fuentes
Estudiante de la Licenciatura en Educación
Ariadna Fabiola Remigio Espinosa
Facultad de Ciencias de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

El concepto de "techo de cristal" ha sido ampliamente discutido en diversos ámbitos académicos y profesionales, siendo su aplicación más común en el entorno laboral. Sin embargo, esta teoría también se extiende al contexto de la educación superior, donde las mujeres, a pesar de contar con un acceso igualitario a la educación, siguen enfrentando barreras invisibles que dificultan su progreso y su llegada a posiciones de liderazgo o influencia en instituciones académicas. El techo de cristal describe precisamente las limitaciones no explícitas que impiden a las mujeres alcanzar su máximo potencial, especialmente en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, como la ciencia, la tecnología y las ingenierías. A pesar de los avances significativos en términos de igualdad de acceso a la educación, las mujeres continúan siendo sub representadas en altos cargos académicos, como en la dirección de departamentos, universidades o proyectos de investigación de gran impacto.

60

La importancia de visibilizar esta problemática radica en que, aunque las mujeres constituyen una proporción significativa del alumnado en las universidades, su presencia en posiciones de poder, influencia y toma de decisiones sigue siendo desproporcionadamente baja. La visibilidad del techo de cristal permite identificar los factores estructurales, sociales y culturales que perpetúan estas desigualdades, tales como los estereotipos de género, las expectativas sociales sobre el papel de la mujer y los sesgos implícitos en los procesos de selección y promoción académica. Esto resulta clave no solo para entender la dimensión del problema, sino también para promover cambios que favorezcan una mayor equidad en el acceso a oportunidades dentro de la educación superior.

En este sentido, la teoría del techo de cristal subraya cómo las barreras invisibles no son necesariamente evidentes o explícitas, sino que están profundamente arraigadas en las estructuras académicas y sociales. Estas barreras pueden manifestarse en la forma de



decisiones de contratación sesgadas, la falta de mentores que apoyen a las mujeres para avanzar en sus carreras académicas, o incluso la falta de políticas institucionales que promuevan la equidad de género en todos los niveles académicos. Además, la presencia de estas barreras puede tener un impacto negativo en la calidad de la investigación y en el ambiente académico en general, al restringir el acceso de las mujeres a las mismas oportunidades que sus compañeros hombres, lo que perpetúa las desigualdades de género dentro de las universidades.

El impacto de no abordar este problema es considerable. Según estudios realizados por diferentes investigadores, la falta de equidad en el acceso a posiciones de poder y liderazgo dentro de las universidades no solo limita el desarrollo profesional de las mujeres, sino que también empobrece el ámbito académico en su conjunto, al no aprovechar todo el potencial que las mujeres pueden ofrecer. Investigaciones como las realizadas por Van den Brink, et al. (2010) han evidenciado que las mujeres a menudo enfrentan una doble carga: la presión por demostrar su capacidad en un entorno tradicionalmente masculino y la dificultad de acceder a las mismas oportunidades de promoción que los hombres, lo que refuerza las barreras invisibles que componen el techo de cristal.

Es crucial que las universidades y otras instituciones académicas reconozcan la existencia de estas barreras y trabajen activamente para dismantelarlas. En muchos casos, la implementación de políticas de igualdad de género, el establecimiento de programas de mentoría, el fomento de la inclusión de mujeres en áreas científicas y de liderazgo, y la promoción de una cultura académica más equitativa son pasos fundamentales para reducir o eliminar el techo de cristal. Iniciativas como las becas para mujeres en áreas STEM (Science, Technology, Engineering, and Mathematics/Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas). o los programas de apoyo institucional para asegurar la equidad en las promociones académicas son esenciales para garantizar que las futuras generaciones de mujeres tengan las mismas oportunidades que sus compañeros varones para progresar en sus carreras académicas y profesionales.

La visibilidad del techo de cristal no solo permite comprender las dinámicas de poder que perpetúan las desigualdades, sino que también impulsa a las instituciones académicas a reformar sus estructuras y políticas, generando un entorno más justo e inclusivo. De este modo, se propicia un sistema educativo más equitativo, que no solo beneficia a las mujeres, sino que también enriquece la calidad académica y la diversidad de perspectivas dentro de las universidades, algo fundamental para el desarrollo global del conocimiento.





El techo de cristal en la educación superior se refleja de diversas maneras, a pesar de los avances en términos de igualdad de acceso a la educación. Aunque las mujeres han logrado un mayor acceso a las universidades en muchas partes del mundo, existen obstáculos que siguen limitando su progreso hacia cargos de liderazgo o hacia la plena realización de su potencial académico y profesional. Estos obstáculos no son siempre visibles, pero son profundamente significativos en la estructura de las instituciones educativas y en la cultura académica en general.

Desigualdad en la representación en posiciones de liderazgo académico

Uno de los reflejos más evidentes del techo de cristal en la educación superior es la subrepresentación de mujeres en cargos de liderazgo, como rectoras, decanas, o presidentas de universidades y departamentos. Aunque las mujeres han logrado obtener títulos universitarios en igual o mayor número que los hombres en muchas regiones del mundo, su participación en los altos niveles de toma de decisiones sigue siendo limitada. Según estudios realizados en universidades de todo el mundo, las mujeres siguen siendo minoría en los comités académicos de alto nivel, como los comités de investigación, y enfrentan mayores dificultades para acceder a posiciones de liderazgo administrativo.

62

En muchas universidades, la presencia femenina disminuye a medida que se asciende en la jerarquía académica. Esto refleja una doble barrera: las mujeres a menudo no son vistas como candidatas adecuadas para cargos de liderazgo debido a los estereotipos de género sobre las capacidades de liderazgo, y, además, enfrentan mayores dificultades para recibir mentoría o el apoyo institucional necesario para progresar en sus carreras. Estas dificultades reflejan el techo de cristal, un fenómeno que se perpetúa por la falta de políticas que aborden explícitamente la equidad de género en el acceso a posiciones de poder dentro de las universidades.

Disparidad en áreas de conocimiento y carreras académicas

Otro aspecto clave donde se refleja el techo de cristal en la educación superior es en la distribución de género en las diferentes áreas del conocimiento. Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en disciplinas como la ingeniería, la física, las matemáticas y otras áreas científicas y tecnológicas (STEM, por sus siglas en inglés). Aunque las mujeres acceden a la educación superior en mayor número que los hombres, el techo de cristal se observa en cómo las mujeres son menos frecuentes en estos campos debido a los prejuicios de género que





asignan estas disciplinas como "masculinas". Este fenómeno está relacionado con la socialización de género desde temprana edad, donde las mujeres son menos alentadas a estudiar disciplinas científicas.

Además, cuando las mujeres se insertan en estas áreas, a menudo enfrentan barreras adicionales, como el escepticismo de sus compañeros o la menor visibilidad de sus logros en comparación con sus homólogos masculinos. Las investigaciones han mostrado que las mujeres científicas, por ejemplo, tienen menos probabilidades de ser citadas en publicaciones académicas, lo que afecta su visibilidad en la comunidad científica y, en consecuencia, sus posibilidades de obtener financiamiento o reconocimiento profesional. Esta falta de visibilidad es un claro ejemplo de cómo el techo de cristal actúa en el ámbito académico.

Obstáculos relacionados con los procesos de contratación y promoción

Otro aspecto importante es cómo el techo de cristal se refleja en los procesos de contratación y promoción dentro de las instituciones académicas. Aunque las mujeres acceden a la educación superior y completan programas académicos en igual o mayor proporción que los hombres, su ascenso hacia posiciones de poder se ve frenado por una serie de factores estructurales. Un fenómeno común es la falta de visibilidad en los procesos de selección para cargos académicos importantes, debido a la tendencia de elegir a candidatos masculinos para ciertos cargos. Esto se debe, en parte, a los sesgos implícitos y a la persistencia de estereotipos que asocian características de liderazgo con cualidades tradicionalmente masculinas, como la autoridad o la competitividad.

En muchos casos, los procesos de promoción en el ámbito académico también favorecen a los hombres, quienes tienen más acceso a redes de apoyo o mentoría que las mujeres. Las mujeres académicas, especialmente las que tienen responsabilidades familiares, enfrentan mayores desafíos para dedicar el tiempo necesario para producir publicaciones académicas o trabajar en proyectos de gran envergadura, lo cual afecta su capacidad de ser promovidas a cargos superiores. Además, las expectativas de que las mujeres se dediquen a las labores de cuidado o el hogar también limitan sus oportunidades de ascender en la jerarquía académica.

El impacto de la maternidad y los roles de género

La maternidad es otro factor que contribuye al techo de cristal en la educación superior. Las mujeres académicas, en particular, se enfrentan a la dificultad de equilibrar sus responsabilidades familiares con las demandas del mundo académico, que suele estar basado en un modelo de "carrera continua" que no tiene en cuenta los períodos de baja por maternidad





o las responsabilidades familiares. Esta carga desproporcionada de trabajo familiar puede resultar en la disminución de la productividad académica de las mujeres y, por ende, en menores oportunidades de ser promovidas o reconocidas.

Aunque las políticas de licencia por maternidad y el trabajo a distancia han avanzado en muchas universidades, las estructuras de poder académico continúan siendo principalmente masculinas, y muchas veces las políticas existentes no son suficientes para eliminar las barreras que enfrentan las mujeres académicas. La presión por cumplir con expectativas académicas y profesionales puede disuadir a las mujeres de tener hijos, o incluso afectar su decisión de continuar en el mundo académico.

La importancia de cambiar esta realidad

El techo de cristal en la educación superior no solo es una barrera para las mujeres, sino que limita el progreso de las instituciones académicas y el desarrollo del conocimiento. La falta de diversidad en los cargos académicos y en las disciplinas de investigación restringe el acceso a perspectivas variadas y puede frenar la innovación y la creatividad. Las investigaciones sugieren que equipos académicos diversos tienen más probabilidades de generar ideas novedosas y de abordar problemas desde diferentes ángulos, lo que enriquece la producción científica y mejora la calidad educativa. Por lo tanto, eliminar el techo de cristal en la educación superior no solo beneficiaría a las mujeres, sino que también fortalecería las instituciones educativas en general, promoviendo un ambiente más inclusivo y equitativo para todos los estudiantes y académicos.

El reto ahora es visibilizar estas desigualdades y trabajar hacia un cambio en las políticas educativas y culturales que permitan una representación equitativa en todos los niveles académicos. Esto incluye desde la promoción de becas y programas de apoyo para mujeres en campos dominados por hombres hasta la implementación de medidas concretas para mejorar la visibilidad y el acceso a roles de liderazgo para mujeres en todas las disciplinas académicas. Solo así se podrá garantizar un sistema educativo superior que valore el talento de todos los individuos por igual, independientemente de su género.





Referencias:

- Van den Brink, M., Benschop, Y., & Jansen, W. (2010). *Sustainable academic careers: The influence of gender and ethnicity on career success in academia*. *Journal of Higher Education*, 81(4), 463–481. <https://doi.org/10.1353/jhe.0.0081>





IX. El perfil de las artesanas de San Pablo Autopan y su vínculo con la sostenibilidad, equidad y género

Licenciada en Economía

Alexandra Velázquez Canuto

ORCID: 0009-0002-7441-9130

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas

Oscar Manuel Rodríguez Pichardo

ORCID: 0009-0003-2638-1622

Facultad de Economía

Universidad Autónoma del Estado de México

Semblanza

En un contexto de pobreza y marginación donde se pueden ver entrelazados la cultura y la necesidad de adoptar prácticas que sean responsables con el medio ambiente, se destaca como las mujeres artesanas no solo preservan técnicas heredadas de generación en generación, sino que también contribuyen significativamente a la economía local y al cuidado del medio ambiente. Este trabajo tiene como objetivo analizar el papel de las artesanas de fibras vegetales en San Pablo Autopan como coadyuvantes del desarrollo sostenible mediante prácticas inclusivas tanto productivas, culturales y de género.

66

La información se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario y de entrevistas semi estructuradas realizadas entre septiembre y diciembre de 2024. Entre los resultados se establece como enfrentan desafíos como la desigualdad social y de género, la competencia con productos de carácter industrial, la desvalorización de su producto y la falta de acceso a recursos y mercados. Además, se plantea cómo las iniciativas de capacitación y la promoción de productos elaborados pueden complementarse, con prácticas que se preocupen por el medio ambiente para fortalecer su trabajo, empoderándolas para superar obstáculos y liderar un futuro más equitativo.

Introducción

A nivel estatal el municipio de Toluca es uno de los más representativos ocupando el sexto lugar con un total de 395 artesanos de los cuales el 69.4% son mujeres, de acuerdo con información del Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México ([OTAEM], 2023). Por otro lado, de las 274 mujeres artesanas que corresponden al porcentaje mencionado, 148 de ellas se encuentran inmersas dentro de la rama de fibras vegetales.

Las artesanas, en específico aquellas que se dedican al tejido de fibras vegetales han elaborado no solo productos, sino también historias y tradiciones que han perdurado a lo largo de



generaciones. Utilizando la palma, estas mujeres han mantenido vivas técnicas ancestrales que no solo son un reflejo de su cultura, sino también una fuente vital de ingresos para sus familias y sus comunidades. Sin embargo, su labor va más allá de la simple creación de artesanías también son vistas como un agente de cambio por el uso de prácticas sostenibles y responsables.

Es por ello por lo que a través del interés por la sustentabilidad el papel que tienen estas artesanas se vuelve aún más relevante, ya que el desarrollo sustentable considera importante el respeto a los recursos naturales, así como a los diferentes estilos de vida, costumbres, creencias y valores vinculados con la riqueza cultural de los pueblos (Gómez, 2005). Por otra parte, no solo contribuyen a la economía local, sino que también algunas de ellas promueven el uso de una manera responsable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, ya que para ellas el cuidar sus recursos depende el seguir elaborando sus artesanías. A pesar de la importancia que tienen las artesanas, enfrentan desafíos, desde la desigualdad de género hasta la falta de acceso a mercados y recursos.

Contexto cultural de las artesanas de fibras vegetales en Toluca

Una de las actividades llevada a cabo de generación en generación y más practicada dentro del municipio de Toluca es el tejido de palma y donde poblaciones como San Pablo Autopan destacan en la producción de estos tejidos con el fin de satisfacer sus necesidades diarias. Este es el caso de la cestería, una de las prácticas artesanales más antiguas, se caracteriza por la habilidad de tejer sin necesidad de hilar previamente la fibra, lo que origina una variedad de productos utilitarios y decorativos, tales como canastas, sombreros y tapetes (Ayuntamiento de Toluca, s.f.).

El arte de tejer con fibras vegetales no solo representa un medio de subsistencia para las mujeres y su núcleo familiar, sino también una expresión cultural que muestra la percepción del mundo de las comunidades locales. Las técnicas utilizadas para manipular materiales como la palma se transmiten de una generación a otra, asegurando de esta manera la continuidad de estas tareas y su conservación y donde San Pablo Autopan resalta por su labor en la creación de este tipo de trabajos artesanales.

Desarrollo sostenible y la artesanía

El desarrollo sostenible se define como un modelo que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el de las generaciones futuras para satisfacer las propias





(Brundtland, 1987). En el contexto de la artesanía, esto implica no solo la producción económica, sino también la preservación del medio ambiente y la cultura local.

La producción artesanal se distingue por su enfoque en la calidad sobre la cantidad, lo que permite una reducción en la generación de desechos y un uso más eficiente de los recursos. Esto contrasta con las industrias masivas que a menudo priorizan la producción en masa, generando grandes cantidades de residuos y agotando los recursos naturales (Pacheco, 2009).

Equidad de género en el contexto artesanal

La equidad de género es un componente esencial del desarrollo sostenible (UNESCO, 2024). Las mujeres artesanas desempeñan un papel crucial en sus comunidades, no solo como productoras de bienes, sino también como transmisoras de conocimientos culturales y tradiciones. Sin embargo, enfrentan retos considerables, como el acceso limitado a recursos económicos y a mercados equitativos. El empoderamiento económico de las mujeres artesanas puede lograrse a través de iniciativas que fomenten su participación en la toma de decisiones y les brinden acceso a capacitación y financiamiento.

La artesanía es una expresión significativa de la identidad cultural. En San Pablo Autopan, las técnicas artesanales y los productos elaborados reflejan una rica herencia cultural que conecta a las comunidades con sus raíces históricas (Coronado, 2012). La preservación del patrimonio cultural es vital para mantener la diversidad cultural global y fomentar el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad.

Metodología

Este estudio adopta un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permite una exploración profunda de las experiencias, percepciones y realidades de las artesanas en San Pablo Autopan.

San Pablo Autopan es una comunidad indígena otomí ubicada en el estado de México, conocida por su rica tradición artesanal, especialmente en la elaboración de productos de palma. Este contexto proporciona un entorno ideal para investigar cómo las artesanas contribuyen al desarrollo sostenible y enfrentan desafíos relacionados con la equidad de género y la justicia social.

Se seleccionaron artesanas con experiencia, inmersas en la técnica de trenzado con fibras vegetales pertenecientes a la delegación de San Pablo Autopan. La recolección de datos se





realizó mediante la aplicación de un cuestionario semiestructurado. El cuestionario combina preguntas cerradas (que permiten la cuantificación de datos) y preguntas abiertas (que ofrecen la oportunidad de obtener respuestas detalladas y contextuales). Las secciones del cuestionario incluyen: preguntas cerradas y preguntas abiertas. La implementación se realizó entre septiembre y diciembre de 2024 y se centró en los siguientes temas:

- Perfil socioeconómico
- Trayectoria en la artesanía
- Percepción sobre el impacto económico, medio ambiente y social de su trabajo.
- Desafíos enfrentados en su actividad artesanal (acceso a mercados, financiamiento, etc.).
- Perspectivas sobre la equidad de género y el empoderamiento femenino.

Resultados

Los resultados de las entrevistas revelaron que el nivel educativo de las artesanas es relativamente bajo, el 25% solo cuenta con educación primaria y un 33% con educación secundaria (ver anexos). Uno de los factores de influencia es la edad ya que la muestra se compone por personas mayores, quienes contaron con menos oportunidades educativas durante su juventud.

Un 58% de las artesanas manifiesta insatisfacción con la calidad y disponibilidad de los servicios públicos (ver anexos), lo que podría afectar su calidad de vida y su capacidad para llevar a cabo sus actividades productivas. Por otra parte, la encuesta revela que la mayor parte de las artesanas percibe ingresos bajos o muy bajos, lo que puede limitar su desarrollo económico y social.

Superior al 90% de las encuestadas está dispuesta a participar en programas de capacitación y colaborar en grupos. Esta apertura a la formación continua es fundamental para fortalecer sus proyectos, ya que les permitirá adquirir nuevas técnicas, mejorar la calidad de sus productos y optimizar sus estrategias de comercialización.

Existe una elevada proporción de artesanas que inician su labor a una edad temprana, tomando como referencia que llevan más de 20 años inmersas dentro de la actividad artesanal aprendiendo de familiares, indicando una sólida tradición familiar en este oficio. Esta dinámica sugiere que la artesanía no solo representa una fuente de ingresos, sino que también constituye un elemento fundamental de la identidad.



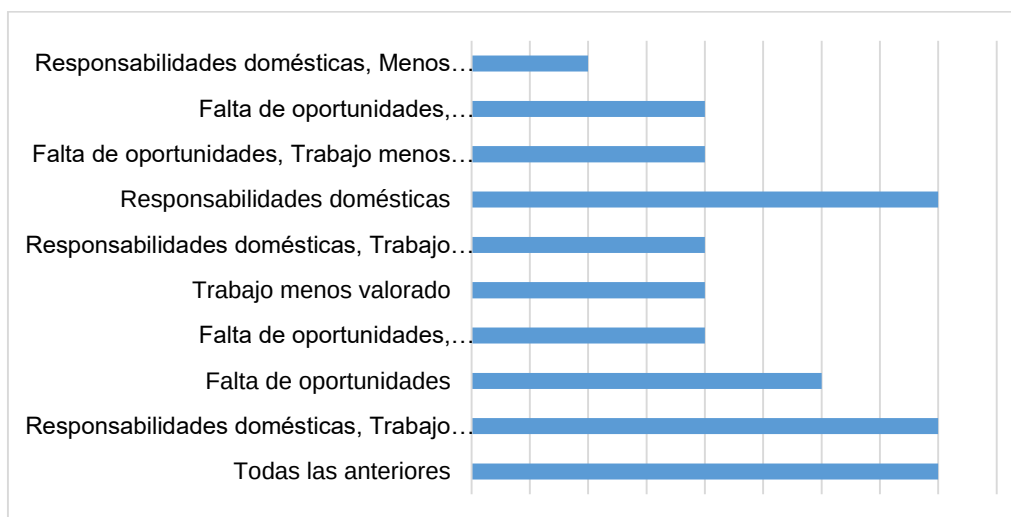


Casi un 70%, de las artesanas trabajan de manera individual o en colaboración con otro miembro de su familia en la producción artesanal. Este dato resalta la importancia del trabajo familiar en el ámbito artesanal, evidenciando cómo las dinámicas familiares pueden influir positivamente en la práctica del oficio. La colaboración entre familiares no solo fomenta un ambiente de apoyo mutuo, sino que también facilita la transmisión de conocimientos y habilidades a través de generaciones.

La mayoría de las artesanas encuestadas, representando un 70.8%, afirma conocer que su producción es amigable con el medio ambiente y también afirma conocer si los materiales que utilizan afectan al medio ambiente (ver anexos). Este dato sugiere un nivel significativo de conciencia sobre los impactos ambientales asociados a sus prácticas artesanales y de los insumos empleados en su producción artesanal.

Y finalmente y haciendo énfasis a los desafíos presentados por las artesanas, uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres artesanas en su día a día son las responsabilidades domésticas tal y como se presenta en la gráfica 1 ya que muchas mujeres artesanas tienen que compaginar su trabajo con otras responsabilidades, como el cuidado de la familia o el hogar, lo que limita el tiempo y los recursos que pueden dedicar a su oficio.

Gráfica 1. Desafíos que enfrentan las mujeres artesanas en la actualidad



Fuente: Elaboración propia

Un 8.3% de las mujeres artesanas encuestadas ha sufrido algún tipo de violencia (ver anexo). Aunque este porcentaje puede parecer bajo, es fundamental reconocer que representa un número significativo de mujeres que han enfrentado situaciones difíciles.





El único tipo de violencia reportado en general por las mujeres artesanas es la violencia verbal. Este hallazgo indica que estas mujeres han enfrentado situaciones en las que se han sentido atacadas verbalmente, menospreciadas o discriminadas.

Discusión

Los hallazgos de este estudio revelan una compleja interacción de factores socioeconómicos, culturales y de género que influyen en el rol de las artesanas en San Pablo Autopan. La baja escolaridad, las condiciones precarias de los servicios públicos, los ingresos limitados y las responsabilidades domésticas se entrelazan con una fuerte tradición familiar, un alto nivel de conciencia ambiental y una disposición a colaborar y capacitarse.

La escasa formación académica limita las oportunidades económicas y sociales de las artesanas, dificultando su acceso a información, recursos y mercados más amplios. Sin embargo, su disposición a participar en programas de capacitación representa una valiosa oportunidad para subsanar estas deficiencias y fortalecer sus habilidades técnicas y empresariales.

71

La falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y agua potable no solo afecta su bienestar, sino que también puede limitar su productividad y su capacidad para invertir en sus talleres. La baja remuneración de su trabajo perpetúa un ciclo de pobreza que restringe su acceso a recursos y oportunidades. Estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas públicas integrales que aborden las múltiples dimensiones de la pobreza y que prioricen la inversión en infraestructura y servicios básicos en comunidades rurales.

El alto nivel de conciencia ambiental entre las artesanas, manifestado en su conocimiento sobre el impacto de sus prácticas y materiales, representa un activo valioso para el desarrollo sustentable de San Pablo Autopan. Este hallazgo sugiere que las artesanas están dispuestas a adoptar prácticas más ecológicas, siempre y cuando cuenten con el apoyo y los recursos necesarios. Iniciativas que promuevan el uso de materiales sostenibles, la gestión responsable de los recursos naturales y la producción con bajo impacto ambiental podrían fortalecer la reputación de los productos artesanales de San Pablo Autopan.





Las responsabilidades domésticas, que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, y la prevalencia de la violencia verbal son obstáculos significativos para el empoderamiento de las artesanas y su plena participación en el desarrollo comunitario. La sobrecarga de trabajo doméstico limita el tiempo y los recursos que las mujeres pueden dedicar a su oficio, dificultando su desarrollo económico y su bienestar personal.

Los resultados de este estudio sugieren que el desarrollo sustentable de San Pablo Autopan requiere un enfoque integral que aborde las múltiples dimensiones de la vida de las artesanas.

Conclusiones

El estudio revela la complejidad del rol de las artesanas en el desarrollo de un distrito artesanal sustentable en San Pablo Autopan, mostrando que su contribución trasciende la mera producción económica para abarcar la preservación cultural, la promoción de la equidad de género y la defensa de la sustentabilidad ambiental. Los resultados destacan una serie de desafíos interconectados, incluyendo bajos niveles educativos, limitada satisfacción con los servicios públicos, ingresos precarios y la persistencia de responsabilidades domésticas desiguales y violencia de género. No obstante, también se evidencia una sólida tradición familiar en el oficio, un alto nivel de conciencia ambiental y una notable disposición para participar en programas de capacitación y colaborar en proyectos colectivos.

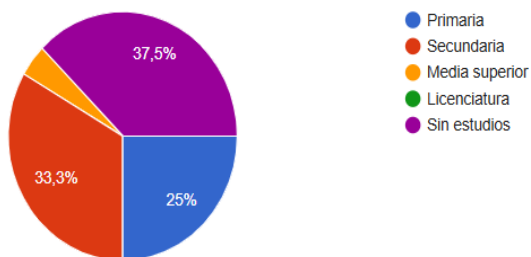
Se concluye que las artesanas de San Pablo Autopan son agentes cruciales para el desarrollo sustentable de su comunidad, pero su potencial se ve limitado por una serie de barreras estructurales y socioculturales. Su conocimiento ancestral, su habilidad para transformar materiales naturales en productos de valor y su compromiso con la transmisión de la tradición son activos invaluables que deben ser reconocidos y apoyados. Sin embargo, para que puedan desarrollar plenamente su potencial, es necesario abordar las desigualdades que enfrentan y crear un entorno más favorable para su empoderamiento económico y social.





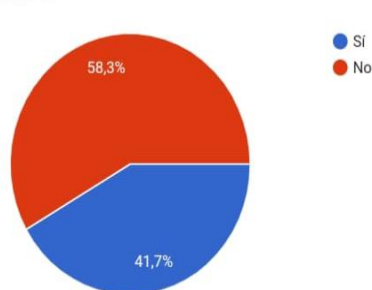
Anexos

Gráfica. Nivel educativo

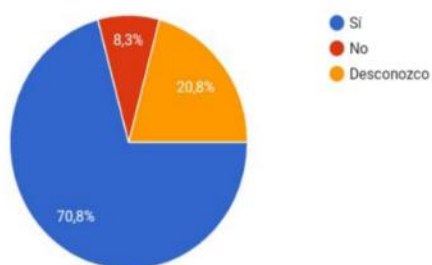


Fuente: Elaboración propia

Gráfica. Satisfacción de servicios públicos

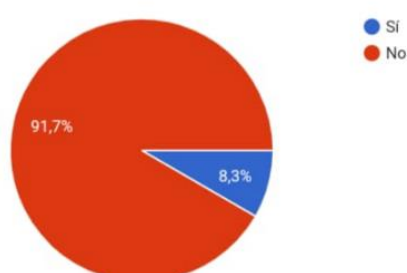


Gráfica. Conocimiento de prácticas que ayudan al medio ambiente

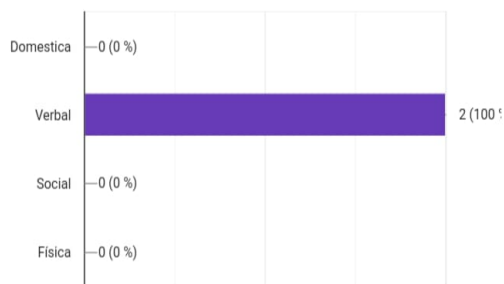


Fuente: Elaboración propia

Gráfica. Artesanas que han sufrido algún tipo de violencia



Gráfica. Tipo de violencia



Fuente: Elaboración propia





Referencias:

- Ayuntamiento de Toluca. (s.f.). Artesanías - Ayuntamiento de Toluca. Recuperado de <https://www2.toluca.gob.mx/artesantias/>
- Brundtland, G. H. (1987). Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Naciones Unidas.
- Coronado Ramírez, José Luis. (2012). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Frontera norte, 24(47), 197-201. Recuperado en 19 de febrero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722012000100009&lng=es&tlng=es.
- Gómez, Eloy (2005), "Desarrollo sostenible, patrimonio cultural y turismo. Concepciones teóricas y modelos de aplicación", en Agustín Santana y Llorenc Prats [coords.], El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación, X Congreso de Antropología, Sevilla.
- Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México (OTAEM). (2023). Datos sobre el turismo en el Estado de México. <https://otaem.edomex.gob.mx>
- Pacheco Contreras, J. C., Gómez Vásquez, G., & Barrero Tapias, G. (2009). El desafío de las comunidades artesanales rurales: una propuesta ecotecnológica para una artesanía sostenible. Acta Agronómica, 58(3), 206-220.
- UNESCO in Action for Gender Equality 2022-2023. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387300_spa





X. Educación, perspectiva de género y derecho: transformaciones hacia la equidad y justicia social

Doctora en Derecho
Yaritza Pérez-Pacheco
ORCID: 0000-0003-1435-1517
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este estudio analiza cómo la educación, orientada desde una perspectiva de género, actúa como una herramienta clave para promover la justicia social y transformar estructuras androcéntricas en la sociedad. Partiendo de la educación como un derecho humano universal, se reflexiona sobre su rol en la construcción de identidades equitativas y la eliminación de las desigualdades de género. El enfoque jurídico complementa estos esfuerzos al establecer marcos normativos que garantizan tanto la igualdad formal como material, especialmente en contextos que históricamente han excluido a las mujeres. Se presentan ejemplos y propuestas que demuestran cómo la integración de políticas educativas y legales fortalece el empoderamiento femenino y su participación en los ámbitos social, económico y político. Finalmente, se destaca la necesidad de un enfoque interdisciplinario que combine educación, derecho y perspectiva de género para promover una transformación cultural y estructural que asegure una justicia social inclusiva y efectiva.

75

Introducción

La equidad de género y la justicia social representan pilares fundamentales para construir sociedades inclusivas y justas en el siglo XXI. La educación, reconocida como un derecho humano universal, va más allá de la mera transmisión de conocimientos y, al integrarse con una perspectiva de género, se convierte en un motor de cambio estructural y cultural. Este enfoque permite dismantelar barreras históricas de exclusión y favorece la participación plena de las mujeres en los ámbitos social, económico y político. No obstante, para que la educación logre un impacto transformador, es necesario que las políticas públicas superen el acceso equitativo y aborden las desigualdades desde un enfoque integral.

El derecho complementa estos esfuerzos al establecer un marco normativo que asegura tanto la igualdad formal como la igualdad material. La interacción entre educación y derecho no solo cuestiona las estructuras patriarcales, sino que también genera mecanismos concretos para





enfrentar las dinámicas de poder desiguales, especialmente en contextos de vulnerabilidad y violencia de género. Esta sinergia fortalece las capacidades institucionales y fomenta una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres y otros grupos históricamente marginados.

El estudio adopta un enfoque interdisciplinario que integra la educación y el derecho bajo la perspectiva de género, con el objetivo de analizar las dinámicas actuales de desigualdad y proponer soluciones basadas en evidencia empírica y sólidos marcos teóricos. La investigación se estructura en tres apartados: primero, se examina cómo la educación puede impulsar la equidad de género; luego, se analiza el papel transformador del derecho en la justicia social; y finalmente, se explora la intersección entre ambos enfoques para lograr cambios estructurales y culturales duraderos. Esta aproximación busca no solo una reflexión crítica, sino también el desarrollo de propuestas concretas y replicables que contribuyan a una sociedad más justa e inclusiva.

La educación como base para la equidad de género

La educación es un instrumento fundamental para la transformación social y la promoción de la equidad de género. Su impacto, sin embargo, depende directamente del diseño e implementación de políticas educativas que incorporen de manera efectiva la perspectiva de género en los programas de enseñanza. Para que la educación actúe como un agente transformador, es indispensable que las políticas públicas trasciendan el acceso equitativo y se orienten hacia la generación de cambios estructurales y culturales que permitan la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales (Bauger, 2021).

El enfoque de género en la educación no solo facilita la transmisión de conocimientos, sino que también contribuye a la construcción de valores y comportamientos sociales. Serano y Toledo (2017) destacan que este enfoque permite reconfigurar los procesos educativos al fomentar una ciudadanía activa, respetuosa y consciente de las desigualdades históricas que han afectado a las mujeres. No obstante, los autores subrayan que, en el contexto cubano, persisten limitaciones estructurales y culturales que dificultan la implementación efectiva de las políticas educativas con perspectiva de género. Cano *et al.* (2021) advierten que, a pesar de las reformas educativas, persisten prácticas pedagógicas que refuerzan estereotipos y limitan el desarrollo integral de las mujeres y diversidades. Estas barreras se reflejan en la persistencia de estereotipos de género y en la distribución desigual de roles dentro del ámbito escolar, lo que evidencia una brecha significativa entre las políticas formales y su aplicación práctica.





En el contexto mexicano, Santacruz (2024) resalta la importancia de alinear la educación con los principios de los derechos humanos para asegurar que las mujeres accedan a una educación de calidad en condiciones de igualdad. Este acceso no debe limitarse al ámbito económico, sino que debe abordar también las barreras culturales y normativas que restringen las oportunidades educativas. Zaikoski (2024) identifica en el sistema universitario argentino una persistente invisibilización de las problemáticas de género en los programas educativos, lo que refuerza la exclusión estructural a pesar de los avances normativos. De acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030, Santacruz (2024) subraya que la igualdad de género en la educación requiere ambientes de aprendizaje inclusivos y seguros, donde las mujeres puedan desarrollar plenamente sus capacidades y aspiraciones.

El análisis de Rosillo *et al.* (2014) complementa esta visión al señalar que las políticas educativas deben centrarse en las necesidades específicas de niñas y mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Bermúdez, en particular, argumenta que la violencia de género y los estereotipos persistentes tienen un impacto negativo en el desarrollo educativo de las mujeres, limitando su participación en la vida social y económica. Para mitigar estos efectos, es esencial que las instituciones educativas adopten medidas concretas, tales como la capacitación docente en temas de género y la inclusión de contenidos educativos que promuevan la igualdad de manera transversal en todos los niveles educativos.

Asimismo, Bergareche (2017) destaca que la educación ofrece un espacio privilegiado para desafiar las estructuras patriarcales, permitiendo a las nuevas generaciones cuestionar las narrativas tradicionales sobre el género. Sin embargo, advierte que para que estas iniciativas sean efectivas, es fundamental que las políticas educativas se basen en un enfoque interseccional. Piccone (2018) señala que, aunque las mujeres representan una proporción significativa del alumnado en las facultades de derecho, esta presencia no ha implicado un cambio sustancial en los contenidos ni en las prácticas educativas, perpetuando un sesgo androcéntrico en la formación jurídica. Este enfoque considera cómo el género interactúa con otras categorías de discriminación, tales como la clase social, la etnia y la orientación sexual, ampliando así el alcance de las políticas educativas y asegurando que la igualdad de género sea un eje transversal en todas las áreas del sistema educativo.

En el ámbito internacional, las recomendaciones de la UNESCO se alinean con esta perspectiva, promoviendo la integración de la perspectiva de género en las políticas educativas como una estrategia efectiva para erradicar prejuicios y fomentar una cultura de igualdad. Estas iniciativas recalcan la importancia de capacitar a docentes y directivos escolares para





identificar y enfrentar las barreras culturales y estructurales que limitan las oportunidades de las mujeres. En este sentido, Piovesan (2004) señala que la educación debe considerarse un derecho habilitante, ya que su promoción impacta directamente en otros derechos fundamentales, como la participación política y el acceso a empleos dignos.

En definitiva, la educación se perfila como un motor indispensable para alcanzar la equidad de género y promover cambios sostenibles en la sociedad. Su efectividad radica en la implementación de políticas integrales que aborden las múltiples dimensiones de la desigualdad de género, fortaleciendo su intersección con el derecho y garantizando su aplicación efectiva en contextos diversos. Bajo esta premisa, el siguiente apartado explorará cómo el marco normativo puede complementar estos esfuerzos educativos y contribuir a una justicia social más inclusiva y equitativa.

El papel transformador del derecho en la justicia social

El derecho se presenta como una herramienta esencial para la justicia social, especialmente al integrarse con la educación desde una perspectiva de género. Más allá de la igualdad formal, las normativas jurídicas deben institucionalizar un enfoque de género en todas las etapas del proceso jurídico, promoviendo cambios reales y sostenibles en la vida de las mujeres (Ronconi y Ramallo, 2020). Solo mediante la promoción de una igualdad material se logrará un impacto tangible en contextos de vulnerabilidad y violencia de género.

El derecho, concebido históricamente bajo una visión androcéntrica, requiere un enfoque feminista que cuestione las premisas tradicionales y proponga un nuevo marco conceptual inclusivo (Bergareche, 2017). Aunque las mujeres tienen una notable presencia en las facultades de derecho, esta no ha significado cambios sustanciales en la formación jurídica, perpetuando un sesgo androcéntrico (Piccone, 2018). Para transformar las estructuras sociales, no basta con revisar las leyes; es crucial adaptar los procesos judiciales y garantizar un acceso efectivo a la justicia.

En el ámbito internacional, instrumentos como la CEDAW y las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos establecen estándares mínimos de protección para las mujeres. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos importantes, como la resistencia institucional y la falta de recursos (Piovesan, 2004). En Argentina, la invisibilización de las problemáticas de género en las políticas educativas y jurídicas también limita la efectividad de estas normativas (Zaikoski, 2024).





En México, aunque se ha avanzado en la integración de la perspectiva de género en el marco jurídico, persisten barreras estructurales y culturales que dificultan su aplicación práctica, especialmente en comunidades marginadas (Santacruz, 2024). Para que las leyes tengan un verdadero efecto transformador, deben ir acompañadas de mecanismos específicos que aseguren su cumplimiento.

El cambio normativo debe ir de la mano con un cambio cultural, promoviendo una reinterpretación de los roles de género y fortaleciendo una cultura de respeto a través de programas educativos y campañas de sensibilización (Rosillo *et al.*, 2014). Aunque las leyes de cuotas de género han mejorado la representación femenina, estas políticas necesitan complementarse con estrategias pedagógicas y un monitoreo constante de su impacto real (Bergareche, 2017; Piovesan, 2004).

En este marco, el derecho, en combinación con la educación, tiene el potencial de transformar las estructuras sociales que perpetúan la discriminación. Esta sinergia fortalece las capacidades institucionales y genera condiciones propicias para una justicia social efectiva, donde las mujeres accedan a sus derechos en igualdad de condiciones. El próximo apartado explorará cómo esta intersección puede consolidar avances significativos hacia una equidad de género integral y sostenible.

Intersección entre educación y derecho para la equidad de género

La intersección entre la educación y el derecho proporciona un enfoque integral para abordar las desigualdades de género y promover la justicia social. La combinación de la capacidad formativa de la educación con el poder normativo del derecho permite transformar estructuras culturales y sociales. Bauger (2021) resalta que la educación inclusiva no solo transmite conocimientos, sino que también fomenta un enfoque crítico para cuestionar las narrativas hegemónicas y promover una igualdad sustantiva. Esta integración posibilita la transición de una igualdad meramente formal a una material efectiva, garantizando oportunidades reales para las mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.

El respaldo normativo es crucial para que las políticas educativas con perspectiva de género se materialicen en cambios tangibles. En México, Santacruz (2024) identifica que la efectividad de las políticas depende de la existencia de mecanismos legales robustos, especialmente en comunidades vulnerables, mientras que Zaikoski (2024) destaca en Argentina la invisibilización de las problemáticas de género en los programas educativos, lo que perpetúa la exclusión estructural.





Desde una perspectiva amplia, Rosillo *et al.* (2014) sostienen que la interacción entre la educación y el derecho resulta fundamental para abordar las desigualdades multidimensionales. Bermúdez advierte que, aunque las políticas educativas pueden mitigar desigualdades, su efectividad se ve comprometida sin un marco legal que sancione la discriminación y garantice el acceso igualitario a oportunidades educativas. Bergareche (2017) propone un enfoque interseccional, considerando cómo el género interactúa con otras categorías de discriminación, tales como la clase social, la etnia y la orientación sexual. Ronconi y Ramallo (2020) refuerzan que institucionalizar el enfoque de género en el ámbito jurídico resulta esencial para garantizar una igualdad material efectiva.

A nivel internacional, la UNESCO promueve esta sinergia, recomendando que las políticas educativas incluyan disposiciones legales que fortalezcan su aplicación. Piovesan (2004) señala que el derecho debe facilitar la educación inclusiva, estableciendo marcos normativos que aseguren ambientes seguros y libres de discriminación. Esta combinación permite a las mujeres no solo acceder a sus derechos, sino ejercerlos plenamente en un entorno que respete su dignidad.

El éxito de esta intersección se evidencia en políticas públicas que combinan programas educativos con reformas legales. Las leyes de cuotas de género, por ejemplo, han aumentado la representación de las mujeres en posiciones de liderazgo, especialmente cuando se acompañan de programas educativos que fortalecen su confianza y competencia. Asimismo, las políticas educativas con formación en derechos humanos y equidad de género resultan más efectivas al estar respaldadas por normativas que sancionen la discriminación en el ámbito educativo.

Así, la intersección entre educación y derecho ofrece un enfoque sólido y coherente para abordar las desigualdades de género desde una perspectiva integral. Al combinar la educación crítica con el derecho como instrumento de protección y promoción de la igualdad, se crean las condiciones necesarias para una transformación cultural y estructural sostenible. Esta articulación permite no solo enfrentar las desigualdades actuales, sino también construir un futuro en el que la justicia social sea una realidad tangible para todas las mujeres.





Conclusiones

La integración de la educación y el derecho bajo una perspectiva de género se presenta como una estrategia integral y efectiva para promover la equidad y la justicia social. Este estudio ha demostrado cómo la combinación de ambos enfoques permite dismantelar estructuras patriarcales, fortalecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos y garantizar una igualdad material efectiva. La educación, como vehículo de transformación cultural, requiere políticas públicas con enfoque de género que aborden tanto las desigualdades estructurales como las barreras culturales, mientras que el derecho, mediante marcos normativos sólidos, institucionaliza estos principios en la práctica cotidiana. La intersección entre educación y derecho amplía el impacto de las políticas de género, consolidando un enfoque interdisciplinario capaz de transformar las dinámicas sociales y estructurales, y promoviendo así una sociedad verdaderamente inclusiva, equitativa y justa.

Recomendaciones

El fortalecimiento de los marcos normativos resulta fundamental para integrar de manera transversal la perspectiva de género en todos los niveles educativos y sectores sociales. Las leyes deben superar la igualdad formal, promoviendo una igualdad material efectiva mediante la creación de mecanismos de sanción para prácticas discriminatorias y sistemas de monitoreo que permitan evaluar su impacto. Para asegurar que estas normativas se traduzcan en cambios reales, se requiere un compromiso político genuino que garantice su implementación práctica, evitando que las políticas se queden en el plano teórico sin incidir de manera tangible en las dinámicas sociales y culturales.

La educación debe incorporar de manera integral la perspectiva de género en los planes de estudio, promoviendo la equidad, los derechos humanos y el respeto a la diversidad desde la educación básica hasta la superior. Es necesario implementar programas de capacitación continua para docentes, enfocados en la identificación y abordaje de dinámicas discriminatorias en el aula, creando ambientes escolares seguros e inclusivos. Además, las instituciones educativas deben establecer protocolos claros contra la violencia y la discriminación, que incluyan procedimientos específicos para prevenir y atender casos de violencia de género, promoviendo un entorno escolar que favorezca el desarrollo integral de todas las personas.





La participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en el monitoreo de la implementación de políticas públicas con perspectiva de género asegura la transparencia y la rendición de cuentas. Estas organizaciones pueden evaluar la efectividad de las políticas, identificar áreas de mejora y visibilizar tanto los logros alcanzados como los desafíos persistentes. Asimismo, el establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones educativas, organismos legales y comunidades facilita la coordinación de esfuerzos, maximizando el impacto de las políticas públicas y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.





Referencias:

- Bauger, M. (2021). Ensayando recetas para transversalizar la perspectiva de género feminista y los derechos humanos en las prácticas de enseñanza del Derecho Internacional Privado. *Trayectorias Universitarias*, 7 (13), e082. <https://doi.org/10.24215/24690090e082>
- Bergareche, A. (2017). *Reconstruyendo el derecho desde una perspectiva de género: Materiales para la igualdad*. Universidad de Vigo.
- Cano, J. et al. (2021). La perspectiva de género y diversidad en las facultades de derecho. Presencias y ausencias de una primera exploración. *Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica* (2), pp. 209-240.
- Piccone, M. V. (2018). Género y enseñanza del derecho. Abordaje crítico en el marco del proceso de acreditación de las carreras de abogacía. *XIX Congreso Nacional y IX Latinoamericano de Sociología Jurídica. La sociología jurídica frente a los procesos de reforma en América Latina. Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 5, 6 y 7 de setiembre de 2018*.
- Piovesan, F. (2004). Los retos de la sociedad civil en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. *Revista IIDH* (40), pp. 449-473.
- Ronconi, L., & Ramallo, M. (2020). *La enseñanza del derecho con perspectiva de género. Herramientas para su profundización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Secretaría de Investigación. Departamento de Publicaciones.
- Rosillo, A., Navarro, U., & Luévano, G. (2014). *Feminismos y Derecho. Diversas perspectivas del derecho, del género y la igualdad*. Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispát, Maestría en Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Aguascalientes / San Luis Potosí.
- Santacruz, D. (2024). *Nuevos paradigmas del derecho humano a la educación en México*. Puebla: Agencia Mexicana de Comunicación en Ciencia & Cultura Educativa MX.
- Serano, Y., & Toledo, G. (2017). La educación desde el enfoque de la equidad de género. Una mirada en el contexto cubano. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales* (4) 1, enero – julio, pp. 87-103.
- Zaikoski, G. (2024). Docencia e investigación en derecho con perspectiva de género y diversidad en Argentina. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (58), pp. 221-249. <https://doi.org/10.30827/acfs.v58i.28128>.





XI. El empoderamiento y reinserción social de las Mujeres en los Reclusorios Femeniles de México

Doctora en Derecho Procesal

Virginia Martínez-Campos

ORCID: 0000-0002-4805-0643

Doctora en Administración Pública

Claudia Guadalupe Nieto Mendoza

ORCID: 0009-0008-3596-6960

Maestra en Gestión e Innovación Educativa

Michel Mendoza González

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Existe un severo problema de opresión e invisibilidad en los centros penitenciarios no solo femeniles sino varoniles, ya que en la actualidad son concebidos como sitios de desigualdad fundadas en el género, clase social y el estatus, lo que ha provocado que en los centros femeniles se violen derechos humanos y de las mujeres, ya que no reciben las herramientas básicas para retornar en libertad y más aún una vez ingresadas al penal no viven, subsisten y permanecen a la sombra no nada más de quien administra el penal sino de sus pares.

84

Introducción

Hoy en días nos encontramos ante diversas irregularidades que contravienen normas nacionales e internacionales y violan los derechos humanos relacionados con el trato digno, la legalidad y la seguridad jurídica, la protección de la salud, la integridad personal y la reinserción social de las internas.

Es una realidad que en los centros penitenciarios de los Estados Unidos Mexicanos existe una inequidad de infraestructura y trato entre personas del sexo masculino y femenino por lo que para alcanzar la equidad se ha trabajado mucho para alcanzar la inclusión con perspectiva de género sin grandes logros, a pesar de que, se ha reformado el ordenamiento jurídico.



Actualmente referimos diversas investigaciones respecto del sistema penitenciario en México, considerando que el objetivo primordial no solo es la imposición de sanciones, sino que de la misma manera se busca la reinserción social de los responsables de la comisión de delito que merezca pena de privativa de libertad.

Es por ello por lo que hablar sobre el sistema penitenciario en México implica evidenciar que se enfrentan diversos desafíos en cuanto a la reinserción social de, en especial de mujeres. Debido a la falta de oportunidades, la estigmatización y la carencia de programas efectivos de rehabilitación que dificultan su reincorporación social. No obstante, el empoderamiento de las mujeres en los reclusorios femeniles se presenta como una alternativa viable para transformar su realidad y generar un impacto positivo tanto en su vida personal como en la sociedad.

Por lo que, a partir de la implementación de programas de educación, capacitación laboral y apoyo psicosocial, se fomentan valores de autonomía y autosuficiencia que faciliten su reinserción.

De acuerdo con lo anterior la investigación tiene como objetivo analizar cómo el empoderamiento contribuye a la reconstrucción de la identidad y la dignidad de las mujeres en los reclusorios y su papel en la prevención de la reincidencia delictiva.

Desarrollo

Para establecer el empoderamiento de la mujer en los centros de reinserción social, es necesario partir del concepto de empoderamiento femenino en los reclusorios ya que comprende la dotación de herramientas y conocimientos que permitan a las mujeres privadas de la libertad recuperar su autoestima, desarrollar habilidades laborales y generar un cambio de mentalidad que facilite su reinserción a la sociedad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, el 95% de mujeres en prisión han enfrentado violencia de género antes de su ingreso al sistema penitenciario, lo cual es sabido por la sociedad, desafortunadamente ha quedado en evidencia la falta de ética y la corrupción que se presenta en los centros de reinserción penal, de lo que se desprende que diversas mujeres en reclusión han sido víctimas de un contexto social adverso antes y después de delinquir. Por ello, el empoderamiento dentro de los centros penitenciarios no solo debe centrarse en la capacitación laboral, sino también en la rehabilitación emocional y psicológica.





Para poder hablar de una eficaz reinserción social debemos partir de los principales mecanismos de empoderamiento en los centros penitenciarios femeninos, tal es el caso de programas de alfabetización, preparatoria abierta y acceso a estudios universitarios mismos que han demostrado ser efectivos para aumentar la autoestima de las internas y ampliar sus posibilidades de empleo al salir de prisión. Un ejemplo, es el trabajo realizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que han implementado programas de educación dentro de los centros de reclusión con resultados positivos en la disminución de reincidencia.

Otro pilar se centra en la capacitación laboral y evidencia de ello es la promulgación de iniciativas de ley que permiten a las mujeres aprender oficios como repostería, costura, artesanías y tecnologías digitales, generando con ello resultados positivos para la reinserción social, cabe mencionar que programas como "Mujeres en Libertad" han fomentado la creación de cooperativas dentro de los centros penitenciarios, permitiendo que las internas generen ingresos mientras cumplen su condena. Este tipo de estrategias no solo les brindan independencia económica, sino también fortalecen su autoestima y sentido de pertenencia.

No solo se trata de llevar a cabo educación y capacitación laboral, se debe tomar en cuenta que no se pueden tener resultados del todo satisfactorio sin el apoyo psicosocial el cual también es crucial para la reinserción social de mujeres en prisión, ya que las mujeres que se encuentran dentro de los centros penitenciarios han experimentado violencia de género, abuso o abandono, lo que impacta negativamente en su proceso de rehabilitación, por lo que la implementación de programas de terapia individual y grupal, así como el acompañamiento de trabajadoras sociales y psicólogas, han demostrado ser efectivos en la disminución de ansiedad, estrés postraumático y depresión, lo que les permite enfrentar de manera positiva su reinserción en la sociedad.

Es importante resaltar que, en 2023, en los centros penitenciarios estatales, se han reportado más suicidios de mujeres internas, cerca de una cada tercer día, según datos recabados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través del informe de supervisión y a ello le agregamos que cerca de 1000 mujeres reclusas poseen factores de riesgo suicida, para el 2024 fallecieron diversas internas por ahogamiento con sábanas y calcetines, ello hace urgente la necesidad de regular la atención psicológica y psiquiátrica en los centros de reinserción social





A pesar de los avances obtenidos a partir de la ejecución de programas de reinserción social para mujeres, persisten retos, como falta de financiamiento para ejecutar los programas así como la estigmatización social, que no debería de existir, sin embargo es evidente no solo desde el momento en que la mujer deja el centro de readaptación social, sino desde el momento en que inicia proceso penal, lo que dificulta que las mujeres puedan acceder a oportunidades laborales o educativas tras su liberación. Además, la ausencia de redes de apoyo puede llevar a muchas de ellas a reincidir en actividades delictivas.

Por ello, es fundamental que Estado, sociedad, sector privado y principalmente la familia colabore en la creación de programas de acompañamiento post penitenciario que permitan la reinserción efectiva.

Conclusión

El empoderamiento de las mujeres en los centros penitenciarios en México representa una estrategia clave para su reinserción social. La educación, la capacitación laboral y el apoyo psicosocial no solo fortalecen su autonomía y autoestima, sino que también reducen la reincidencia delictiva y fomentan la sociedad inclusiva.

87

Sin embargo, para que estos esfuerzos sean sostenibles, es necesario que existan políticas públicas integrales que incluyan programas post penitenciarios así como la participación de diversos sectores sociales, en donde se lleve a cabo no solo la participación del Estado sino también la concientización sociedad, por lo que debemos superar las barreras estructurales y culturales que limitan las oportunidades de mujeres, garantizando que su paso por el sistema penitenciario se convierta en una oportunidad de transformación y no en una condena permanente.





Referencias:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). "Estadísticas sobre el sistema penitenciario en México". Recuperado de www.inegi.org.mx
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). (2021). "Informe sobre programas de reinserción social en centros penitenciarios femeninos". Recuperado de www.gob.mx/sspc
- Unión Nacional de Mujeres en Reclusión (2020). "Empoderamiento femenino y su impacto en la reinserción social". Editorial Justicia y Equidad.





XII. Género y Ciclos de Precariedad Laboral: Un Análisis Crítico en el Contexto del Capitalismo Contemporáneo

Magister en Derecho

Gustavo Nixon Delacruz Giraldo

ORCID: 0000-0001-6189-2645

Magister en Administración

Ingrid Vaneza Cañizares Narváez

ORCID: 0000-0003-0401-9932

Magister en Ingeniería

Carlos Augusto Narváez Díaz

Corporación Universitaria Centro Superior

UNICUCES, Colombia

Resumen

Este artículo examina las condiciones de las mujeres en el contexto del capitalismo contemporáneo y la influencia de las nuevas tecnologías, analizando cómo estos factores contribuyen a los ciclos de precariedad laboral. A través de un enfoque cualitativo basado en la revisión crítica de literatura relevante, se plantea un análisis sobre el impacto del sistema capitalista y las innovaciones tecnológicas en la distribución desigual de oportunidades laborales. Los hallazgos destacan las implicaciones de las políticas y programas legislativos para el avance de los derechos laborales de las mujeres en condiciones de equidad y justicia.

89

Introducción

La categoría de género ha sido ampliamente discutida en estudios históricos y sociológicos, cobrando especial relevancia en el análisis del mercado laboral dentro del capitalismo contemporáneo. La incorporación de tecnologías digitales y la pandemia de COVID-19 han acelerado la transformación del mercado laboral, afectando particularmente a las mujeres, quienes enfrentan condiciones de trabajo caracterizadas por una creciente precariedad e inestabilidad (Agustín & Jelin, 2021). Este artículo plantea un análisis crítico sobre cómo estas transformaciones, aunque presentadas como oportunidades de desarrollo, generan nuevas formas de exclusión y desigualdad en el trabajo femenino.



Para abordar esta problemática, se presenta una revisión de la literatura que incluye estudios recientes y teorías clave de género y economía. La investigación indaga en la relación entre el género y las condiciones laborales de las mujeres, enfatizando la necesidad de reformas legislativas y programas que protejan los derechos laborales y promuevan condiciones de igualdad. Este estudio se orienta a comprender cómo las estructuras capitalistas y tecnológicas actuales actúan como agentes de un nuevo ciclo de inseguridad laboral, especialmente para las trabajadoras, de acuerdo con los análisis recientes de la Organización Internacional del Trabajo y expertos en economía de género (OIT, 2022; Escudero & Ortiz, 2021).

Metodología

Este estudio se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, basado en la revisión crítica de literatura especializada, incluyendo estudios recientes sobre la precariedad laboral y la desigualdad de género. Para ello, se incluyen en la selección de textos clave, de los últimos cinco años que exploran la intersección entre género, precariedad laboral y el impacto de la tecnología en la pandemia, lo cual permite abordar el tema con un enfoque actualizado y multidimensional (Fernández & López, 2023). Esta metodología permite un análisis interpretativo de los factores estructurales que perpetúan ciclos de precariedad en las trabajadoras y responde a los desafíos actuales en la implementación de políticas inclusivas y de igualdad en el mercado laboral.

El género y significado en el trabajo

Las implicaciones de abordar el tema de género, comprende un grado de significancia compleja; primeramente, por comprender una categoría, la cual dentro de un contexto histórico deviene de un sujeto social incidente en los cambios productivos y del mundo del trabajo; como segundo, la invisibilidad y el reconocimiento poco significativo vistos desde los sistemas económicos como estructuradores de los demás sistemas, la subsumen, más aún en los contextos actuales de globalización.

El género según la Real Academia de la Lengua Española proviene del latín "*genus, -eris*", y lo define como "*conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes*". De la definición se puede llegar a una inferencia involucrante para ambos sentidos gramaticales, bien masculino o femenino. Implica entonces, ser inclusivos dentro de la perspectiva histórica, aunque no por significar una categoría meramente orgánica o sociológica, sino porque,





socioculturalmente persisten condiciones de desigualdad en los planos sociales, laborales, políticos, económicos o de otra índole.

Desde la perspectiva de Butler (2007) aunque el "(...) género *no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos* (...) " (p. 48), lo cierto es que desde los constructos sociales diferenciados en esos contextos históricos distintos, son los que actualmente han permitido al género femenino levantar, sentar, estructurar cimientos de voces para ser visibles, significativas, y elevar su reconocimiento, no porque se tenga que otorgar como un obsequio para compensar lo estructurado a lo largo de la historia, sino porque siempre ha sido un hecho que como sujeto hizo parte constructor de la misma, por lo tanto su significación implica "(...) *el análisis de cómo se construyen esas diferencias culturalmente*" (Ramos, 1997, p. 15).

La construcción social del género es un concepto central en las teorías feministas y queer, que desafía la noción de género como una categoría natural o biológica. En su obra "El género en disputa", Butler argumenta que el género es una construcción histórica y social, manifestándose a través de actos performativos que contribuyen a la identidad de género. A pesar de los avances en la comprensión del género, persisten estructuras de poder que limitan la expresión de identidades diversas, ya que tanto los feminismos como las masculinidades a menudo se enmarcan en una estructura binaria (Vázquez Parra, 2020).

La creciente visibilidad de comunidades intersexuales, personas no binarias y el colectivo trans resalta la necesidad de replantear el género como una noción estática, promoviendo una comprensión más inclusiva y fluida. La teoría queer ofrece un marco para cuestionar las clasificaciones rígidas y celebrar la diversidad de experiencias. Reconocer el género como una construcción social permite abrir espacios para la inclusión y desafiar las normas hegemónicas, invitando a una re-evaluación de las categorías tradicionales en la sociedad actual (Cabrera & Vargas, 2014).

Bajo tales consideraciones, no porque implique una perspectiva histórica con variaciones o adaptaciones, limite el desarrollo de novedosas líneas de análisis al respecto como lo menciona Scott (1986), sino porque desde estas consideraciones el análisis histórico, junto con sus significaciones, representan lo constitutivo de ser un sujeto incidente en el desarrollo social, económico político y laboral, por cuanto su reconocimiento no debe ser meramente declarativo abordado desde la óptica histórica.

En este orden de ideas, pese a la variedad de las posturas teóricas frente a la categoría género, y su acepción gramatical femenina, este ha de significarse también dentro de una perspectiva





inclusiva constitutiva y constructora de esa historia, no como imposición desde la explicación materialista como lo resalta Scott (1986), pero sí identificable constituyente y edificadora del devenir en la historia, máxime si se trata del desarrollo del mundo económico y sus procesos productivos, el cual tiene como correlación inseparable las relaciones subyacentes del trabajo.

Al respecto, De Beauvoir (1949) es enfática en resaltar como el materialismo histórico hace visible las verdades, en cuanto la humanidad no como especie animal sino como realidad histórica, en la que la mujer no se puede considerar como un organismo sexuado, en cuanto que adquiere conciencia de sí misma, ligada a la estructura económica de la sociedad, hechos con diferenciado valor según el contexto económico y social.

Pero aun desde tales perspectivas, el género como identidad y construcción social tanto individual como colectiva, resultado de la lucha social, cultural y política (Amoros, 2000), enfrentan los nuevos embates que ofrece el mundo del trabajo actual, en tanto que la autonomía económica como base para la igualdad, debe enmarcarse dentro de actos de justicia que contribuyan a la eficiencia de las políticas económicas y laborales (Nueva Sociedad, 2011), como propuesta de desarrollo efectivo de los derechos humanos cuyo enfoque promueve la Organización Internacional del Trabajo (2013) basado en los ciclos de vida y los derechos, constituyente fundamental del desarrollo incluyente y sostenible, en el que se adopte actitudes menos dogmáticas y encontrar soluciones ajustadas a la justicia en un marco por el respeto a los derechos humanos (Facio, 2002).

La ciclicidad en las condiciones de trabajo y género

Las condiciones de trabajo a lo largo de la historia, han abarcado tanto aspectos cambiantes como condicionantes de las relaciones que se erigen a partir de los momentos económicos y productivos, que van desde la época de la esclavitud, hasta la servidumbre en el feudalismo, para transitar en las nuevas formas productivas a partir de la industrialización de los procesos, con la incorporación de las máquinas, hasta la actualidad con el uso de herramientas tecnológicas.

Ahora, en la deconstrucción del concepto de trabajo, así como el de género, debe de considerarse como primer momento, que el trabajo es un componente central de la vida social, bien actualmente escaso, ante lo que el género como constructo social e ideológico (Téllez, 2001), no escapa a los condicionamientos de las imposiciones de las innovaciones mercantilistas, en tanto que resulta "(...) *fundamental poner en el centro que esta sociedad se perpetúa a través de generar divisiones, divisiones por género, por raza, por edad* (Federici, 2018, p. 12). Estos argumentos pueden relacionarse con las oportunidades que se abren en los





mercados para hacerlos partícipes, pero a la vez, confluyen como competidores en un mercado que los segmenta para la distribución de roles, que no aseguran el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad.

En alusión a lo anterior, Mackinon (1997) hace énfasis en las condiciones presociales del conocimiento en una sociedad (...) *en la que existe la desigualdad de géneros, el discurso del poderoso impone su visión del mundo ocultando la verdad de los impotentes bajo esa aquiescencia desesperada que provee la apariencia de consentimiento* (...) (p. 60). Desde esta postura, apenas resulta lógico que la división de una clase en la que concurren trabajadores como trabajadoras, es en un mecanismo de control, en tanto que resulta ser:

(...) una creación del capital para el capital, una institución organizada para garantizar la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo y el control de la misma. Es por esto que «como el sindicato, la familia protege al trabajador, pero también se asegura de que él o ella nunca serán otra cosa que trabajadores (Federici, 2018, p.34).

Precisamente, dentro de las características que apareja el sistema en la que se habla de ser más competitivos, además de hacerlos ver como rivales en las relaciones de trabajo, las aleja de los conflictos que de antaño eran de orden jerárquico, en las que la sobrecarga laboralmente cuantitativa y cualitativamente, se traduce en una experiencia insatisfactoria por exceso de trabajo y falta de tiempo, por cuanto las *"personas tienden a transferir su experiencia a otras dimensiones de su vida personal y social"* (p. 11). En tal sentido, la configuración de la sociedad laboral aseguró la participación segregadora, que tiene por un lado los roles de género, y por otra configura un mercado que clasifica los puestos de trabajo asignado al género, que perjudica la inclusión de las mujeres (Alcañiz & Monteiro, 2016).

Desde tal análisis, las nuevas formas de feminidad global como respuesta afirmativa a la demanda de fuerza de trabajo dócil por las transnacionales, representa condiciones de visibilidad económica sociales adversas que pueden conducir a repuestas violentas (Freeman, 2001), aunque libres e iguales en una sociedad capitalistas, también las hace iguales en condiciones de explotación y cuya lógica de exigencia de libertad y su inalienable participación en una economía utilitaria, restringe su surgimiento como colectividad.

Un ejemplo palmario, aunque revestido de oportunidades para alcanzar los ideales de inclusión en los mercados de trabajo, puede también estar representando riesgos que solo permiten la participación en ámbitos de trabajo, pero que carece de garantías, tornando las posibilidad de generación de ingresos en una oportunidad de explotación bajo las nuevas tendencias productivas basadas en las tic's, si bien se pueden presentar como oportunidades laborales





para las mujeres, también lo es, el que, bajo la ausencia regulatoria en función del capital, terminan siendo excluidas de los sistemas de seguridad social, acrecentando las brechas de desigualdad en el acceso a las prestaciones que comportan los sistemas de aseguramiento.

Los ciclos de precariedad laboral y significación

Evocar los momentos históricos, de alguna forma permiten la dimensión de las significaciones del género como determinante del cambio en las revoluciones; en cualquier ámbito, ya no por representar la fuerza física como diferenciador, sino porque las nuevas modalidades productivas no requieren de ese componente laboral esencial que permiten ponderarlo como un insumo del cual entre más se dispone u oferte en un mercado el condicionamiento para vincularlo a la empresa industrial, de servicios u otra actividad posible, se ve reducido a una relación de expresión de poder concreta determinada por el salario (Federici, 2018). Esto es como lo señala Alvarado (2016) (...) *el aparato social sistemáticamente emplea mujeres como materia prima* (...) (p. 10), no solo para el trabajo doméstico sino para el trabajo en otros entornos que ofrece el sistema.

Si bien, De Beauvoir (1949) citando a Bebel, refiere a que la mujer y el trabajador tienen en común el ser oprimidos, condición que en el actual ciclo productivo basado en nuevas tecnologías, lo que determina en esencia tanto para la mujer como el hombre, es un nuevo ciclo de precariedad, lo que propiamente representa en sí, es una forma de reproducir con relativa periodicidad situaciones que a lo largo de la historia son recurrentes para acentuar la disposición efectiva del elemento dinamizador en la fábrica, en el hotel, en la casa, en cualquier sitio, en el cual se pueda presentar la relación de subordinación; se tiene como crucial, la fuerza de trabajo dócil, en cuanto a que los condicionamientos por las necesidades del mercado tienen como objetivo la significación de la mayor fuerza laboral disponible, donde concurre más posibilidades de direccionar su libertad contractual.

Tal vez, la significación de las fuerzas determinantes no se tratan en el fondo de la imposición de un género sobre el otro, puesto que al final mujeres y hombres no escapan a esa realidad histórica materialista, que puede resultar impuesta por los direccionamientos de unos pocos con el determinante poder económico, y se convierte en un campo de batalla determinado por un nuevo modelo productivo que abre oportunidades de igualdad, pero que a la vez las atrapa como objeto de explotación, cuyo reflejo en las condiciones de trabajo actual se encuentran inmersos en la flexibilización, como cambios profundos en el que la mujer sigue ocupando una posición desventajosa (Guadarrama, 2008), que parte del modelo inacabado de desarrollo humano no incorporado en el modelo de justicia social y género, que se relaciona con el





bienestar que debe contribuir a una transformación profunda de la organización económica, social y política actual (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2007)

En si el nuevo ciclo productivo basado en nuevas tecnologías, reproduce un nuevo ciclo de precariedad que se sustenta en la oportunidad impicante del mercado entre oferta y demanda, lo que subsume a la mujer a ser parte de la opresión del sistema, frente a los nuevos roles que esta misma ha impuesto, tornando la explotación, competitividad y presión laboral, dinamizadores, que actúan direccionados como medios de coacción que desplaza el conflicto entre pares en el trabajo (Burawoy, 1989).

En efecto, aun así, las luchas feministas como determinantes en los bastiones del posicionamiento actual del rol laboral, no significa que aun dentro del desarrollo del trabajo asalariado, permita superar el carácter de la subordinación que el sistema de mercado impone, en tanto que el sistema crea subclases a quienes abusaran y explotaran las estructuras de dominación (Hooks, 2017).

Resultados

Los hallazgos de este estudio reflejan que, en el contexto contemporáneo, las mujeres continúan siendo desproporcionadamente afectadas por ciclos de precariedad laboral, un fenómeno agravado por la falta de regulación en sectores tecnológicos y las implicaciones de la pandemia de COVID-19. Estudios recientes indican que, si bien las tecnologías digitales y las plataformas laborales han creado nuevas oportunidades, estas opciones frecuentemente implican condiciones de trabajo inestables y desprotegidas, especialmente para las trabajadoras de menor ingreso y con menor acceso a derechos laborales (Fernández & López, 2023; González & Santamaría, 2021).

La revisión de literatura muestra que los empleos femeninos en sectores emergentes, como el trabajo en plataformas, carecen de garantías de seguridad social, lo cual amplía las desigualdades preexistentes en el mercado laboral y limita el acceso de las mujeres a beneficios y protecciones tradicionales. Esta situación refleja la persistencia de una brecha de género estructural que se profundiza en contextos de crisis económica, como la generada por la pandemia, en la que las mujeres enfrentan mayores barreras para recuperar sus niveles de ingreso y estabilidad laboral previos (OIT, 2022).

Además, los resultados destacan que, a pesar de los esfuerzos legislativos por promover políticas de igualdad, la realidad muestra que muchas mujeres quedan excluidas de estos avances, en gran medida debido a la falta de implementación efectiva y de un enfoque inclusivo.





Esto subraya la necesidad de adoptar marcos regulatorios que consideren las particularidades de género en los sectores tecnológicos y digitales, además de fortalecer las políticas de seguridad social y capacitación continua para permitir una participación equitativa y sostenible de las trabajadoras en el mercado laboral (Escudero & Ortiz, 2021).

Finalmente, el estudio evidencia la importancia de un enfoque interseccional en el desarrollo de políticas públicas, dado que la experiencia de precariedad laboral varía significativamente en función de factores como la clase social, etnicidad y ubicación geográfica. Esto plantea un llamado a la acción para que las reformas laborales adopten un enfoque integral que permita mitigar estas desigualdades y favorezca el acceso de las mujeres a empleos de calidad y con garantías efectivas.

Discusión

El análisis de género en el contexto laboral evidencia cómo el capitalismo contemporáneo, a través de la tecnificación del trabajo, perpetúa estructuras de desigualdad. A pesar de los avances tecnológicos, estudios recientes muestran que las tecnologías digitales, si bien presentan nuevas oportunidades laborales, también incrementan la inestabilidad laboral para las mujeres, quienes experimentan mayor vulnerabilidad en empleos de plataformas y trabajos flexibles (Pérez et al., 2022). Este fenómeno sugiere que la tecnología, sin una adecuada regulación, puede actuar como un factor de exclusión laboral. Así, mientras el sistema capitalista impulsa la competitividad y la eficiencia, genera un entorno que posiciona a las trabajadoras en una situación de subordinación, exacerbando la precariedad y limitando el acceso a derechos fundamentales como la seguridad social y la igualdad de condiciones (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Además, los impactos de la pandemia han profundizado las desigualdades de género en el empleo, generando una mayor pérdida de ingresos y oportunidades para las mujeres en comparación con los hombres, según los informes recientes de la OIT (2022) y estudios de género contemporáneos (González & Santamaría, 2021). Esta situación ha destacado la importancia de políticas inclusivas que consideren las necesidades de las mujeres en sectores emergentes y tradicionales, promoviendo una participación laboral equitativa y un acceso justo a los beneficios laborales.





Finalmente, la Organización Internacional del Trabajo (2013) subraya la importancia de un marco de derechos laborales con perspectiva de género, en el cual se aborden las desigualdades estructurales. La implementación de políticas de inclusión tecnológica para las mujeres, junto con el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social, es esencial para interrumpir los ciclos de precariedad laboral que se observan en sectores con altos niveles de inestabilidad.

Conclusiones

Este estudio concluye que las mujeres continúan enfrentando ciclos de precariedad laboral que, lejos de ser eliminados con la llegada de nuevas tecnologías, se ven amplificados en el sistema capitalista actual. La falta de regulación en sectores tecnológicos y la tendencia hacia la flexibilización laboral perpetúan un ambiente laboral que desfavorece a las trabajadoras, relegándolas a posiciones de alta vulnerabilidad. La OIT (2022) y estudios recientes sobre políticas de igualdad destacan que, para interrumpir estos ciclos, es esencial implementar políticas laborales con un enfoque de género que incluyan medidas específicas para la inclusión tecnológica y social de las mujeres.

Es fundamental fomentar la capacitación continua y el acceso a derechos laborales plenos, con especial énfasis en la seguridad social y las prestaciones laborales para las trabajadoras en condiciones de vulnerabilidad (Escudero & Ortiz, 2021). Una perspectiva interseccional en el análisis y la formulación de políticas contribuiría significativamente a mitigar la precariedad laboral de las mujeres, reconociendo las variaciones en sus experiencias según factores como la clase social, la raza y la ubicación geográfica. Este enfoque holístico no solo reduciría las brechas de desigualdad, sino que también fortalecería la resiliencia de las trabajadoras en un entorno laboral en constante cambio.





Referencias:

- Agustín, L., & Jelin, E. (2021). *Transformaciones laborales y el impacto de la COVID-19 en la igualdad de género*. Journal of Gender Studies, 15(3), 112-130.
- Amoros, Celia (Ed.) (2000) *Feminismo y filosofía*. Editorial Síntesis. Recuperado <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Amor%C3%B3s-C.-Feminismo-y-filosof%C3%ADa.-Editorial-S%C3%ADntesis.compressed.pdf>
- Alcañiz, M. & Monteiro, R. (2016) *She-austerity. Precariedad y desigualdad laboral de las mujeres en el sur de Europa*. Convergencia Vol. 23. No. 72, Toluca Sep.-Dic. Recuperado http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300039#B88
- Alvarado, Mariana (2016) *Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto a otras, pero no junta a todas*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Vol. 1, No. 3 julio – septiembre. Quito. Recuperado <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/rgn/20161009044331/alvarado-mariana-epistemologías-femeninas.pdf>
- Blanch, J. M. (2011) *Condiciones laborales y riesgos psicosociales bajo la nueva gestión*. Universidad Autónoma de Barcelona. Décimo cuarta Edición Septiembre – Octubre, Recuperado https://www.academia.edu/8618328/CONDICIONES_DE_TRABAJO_Y_RIESGOS_PSICOSOCIALES_BAJO_LA_NUEVA_GESTI%C3%93N
- Burawoy, M. (1989) *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid: Centro de Publicaciones, MTSS.
- Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. España. Recuperado http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf
- Cabrera, M. y Vargas, L. (2014). *Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos*. Universitas Humanística, 78, 19-37. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.tdac>
- De Beauvoir, Simone (1949) *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Recuperado <https://femyso.files.wordpress.com/2017/01/el-segundo-sexo.pdf>
- Escudero, V., & Ortiz, M. (2021). *Desigualdad laboral y el papel de las políticas de género en la era digital*. Revista de Economía Crítica, 29(4), 98-115.
- Facio, Alda (2002) *Con los lentes del género se ve otra justicia. El otro derecho*, número 28. Julio. ILSA. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/562cc59475f0864.pdf>
- Federici, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo*. Traficantes de sueños. Recuperado <https://cpalsocial.org/documentos/747.pdf>
- Fernández, J., & López, P. (2023). *Precariedad laboral en la era de la digitalización: Un enfoque de género*. Estudios Laborales Contemporáneos, 12(1), 45-68.
- Freeman, C. (2001) "Is Local: Global as Feminine: Masculine? Rethinking the Gender of Globalization", Signs. Journal of Women in Culture and Society, vol. 26, núm. 4, verano, pp. 1007-1037
- González, R., & Santamaría, C. (2021). *Desigualdades de género en el empleo post-pandemia*. Revista Internacional de Estudios de Género, 18(2), 150-166.
- Guadarrama O., Roció (2008) *Los significados del mundo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales*. Estudios sociológicos, Vol. XXVI, núm. 77, mayo agosto, pp. 321 – 342. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826203>
- Hooks, Bell (2017) *El feminismo es para todo el mundo*. Edición Traficante de Sueños. Recuperado <https://archive.org/details/2017ElFeminismoEsParaTodoElMundo/page/n7/mode/2up>
- Mackinnon, C. (1997) *Derecho y Pornografía*. Siglo del hombre Editores, Universidad de Los Andes, Facultad de Derecho, Santa Fe de Bogotá.





- Nueva Sociedad (2011) Trabajo y Género: Un viejo tema, ¿nuevas miradas?. Tema central. Nuso No. 232/Marzo -Abril. Recuperado <https://nuso.org/articulo/trabajo-y-genero-un-viejo-tema-nuevas-miradas/>
- Organización Internacional del Trabajo (2013) Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Informe sobre el impacto de la COVID-19 y la digitalización en la igualdad de género en el trabajo*. Ginebra, Suiza.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) Género, Derechos y Desarrollo Humano. Recuperado http://americalatinagenera.org/newsite/images/doc_473_GENERO_Y_DESARROLLO.pdf
- Ramos E., Carmen (1997) El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. La Aljaba, segunda época, vol. II. Recuperado <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf>
- Real Academia de la Lengua Española (2020) Recuperado <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Scott, Joan W. (1986) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Género%20Una%20Categoría%20Útil%20para%20el%20Análisis%20Histórico.pdf
- Téllez I., Anastasia (2001) Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. Gazeta de Antropología. Recuperado <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3271>
- Vázquez Parra, J. C. (2020). Sobre la construcción social del género. Revista Estudios, 40, 1-21. <https://orcid.org/0000-0001-9197-7826>
- Zerilli, Linda M. G. (2008) El feminismo y el abismo de la libertad. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Recuperado <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Zerilli-Linda-M-G-El-Feminismo-Y-El-Abismo-De-La-Libertad.pdf>





Temática No. 3

Procesos de construcción y reafirmación de la identidad

Objetivo: analizar los procesos de construcción y reafirmación de la identidad de las mujeres en el contexto universitario, explorando cómo las experiencias académicas, sociales y culturales influyen en su percepción personal, en su relación con la comunidad universitaria y en la redefinición de su rol en la sociedad.





XIII. La construcción de la identidad digital, sin estereotipos ni prejuicios

Doctora en Educación
Porfiria Benítez Ángeles
Plantel Nezahualcóyotl de la Escuela Preparatoria
Doctora en Educación
Asela Monserrat Márquez Ramírez
ORCID: 0009-0005-2528-1210
Dirección de Educación Continua y Digital de la UAEMéx
Universidad Autónoma del Estado de México

Semblanza

En la era digital contemporánea, el concepto de identidad ha experimentado una transformación radical. La identidad digital se ha convertido en una extensión integral de la identidad personal, moldeada e influenciada por los diversos ámbitos en los que interactuamos en línea. Comprender la construcción de la identidad digital implica explorar cómo los individuos, a través de sus decisiones y comportamientos en las plataformas digitales, proyectan y moldean sus identidades en la red. El concepto de identidad digital no se limita a una simple suma de perfiles en redes sociales o cuentas en diferentes servicios; es un reflejo complejo y multifacético de quiénes somos y cómo nos perciben los demás en el mundo virtual. Esta construcción a menudo se encuentra plagado de estereotipos y prejuicios que pueden distorsionar la percepción y llevarnos a construir una identidad digital sesgada. El desafío que enfrentamos es doble: por un lado, debemos ser conscientes de cómo se configura nuestra identidad digital y cómo esa representación puede influir en nuestra vida real. Por otro, necesitamos fomentar un entorno digital que promueva la diversidad y reduzca la influencia de estereotipos y prejuicios. Esto implica un esfuerzo individual y colectivo para cuestionar las narrativas establecidas y construir una presencia digital auténtica, libre de sesgos.

Introducción

El profundizar en los principios teóricos y prácticos fundamentales que sustentan lo complejo de la construcción de la identidad digital en la sociedad actual, nos lleva a conocer las numerosas y variadas implicaciones de crear y mantener una identidad en línea, abarcando temas cruciales que van desde la autoexposición y la autorrepresentación, hasta las posibles repercusiones sociales y psicológicas que pueden surgir de manera insidiosa en esta nueva





era digital. Asimismo, la importancia de desarrollar una identidad digital que sea inclusiva y libre de prejuicios, permitiendo de esta forma a todas las personas tener la libertad de representar auténticamente quiénes son, sin las restricciones y los obstáculos impuestos por las expectativas estereotípicas que a menudo ocurren en nuestra cultura es fundamental en la sociedad actual.

De esta manera, el comprender cómo, tanto a nivel individual como colectivo, podemos avanzar de manera efectiva hacia una expresión digital que no solo respete, sino que también celebre la diversidad en toda su amplitud y variedad, nos permitan construir y sostener una identidad digital que sea robusta, confiable y auténtica, libre de las limitaciones que los estereotipos y prejuicios pueden imponer en nuestras interacciones dentro del espacio digital y en nuestras vidas cotidianas.

Cuerpo del Trabajo:

La construcción de la identidad digital representa un proceso de diferenciación de otras identidades, una evolución desde la identidad anónima al reconocimiento del yo individual y, finalmente, su transformación en identidad personal. Esta evolución comporta que los sujetos sean conscientes de cómo quieren ser vistos por los otros y sean capaces de manipular las diversas identidades que poseen, dependiendo del contexto y de la audiencia en la que se encuentren. Existen tantas identidades como ámbitos de vida, así los sujetos pueden diferenciar la identidad que proyectan en el ámbito laboral, en el familiar o en el ámbito de las relaciones interpersonales. Este modo de construcción de la identidad en Internet se fundamenta en el papel activo que desempeñan los individuos en la comunicación digital.

La identidad digital forma parte del desarrollo individual de los jóvenes tanto a nivel personal como social, y su construcción está condicionada por el contexto en el que conviven. El hecho de que en la red convivan ámbitos diversos como el profesional, el personal, el sentimental, etc., la hace especialmente compleja, y no está sujeta únicamente al tipo de red social que se utilice, sino con la que cada uno va construyendo. Por tanto, a mayor número de redes, mayor cantidad de identidades digitales a cultivar, lo que puede generar en las personas importantes desajustes ya que la forma en que los individuos presentan su identidad digital afecta no solo a su percepción pública, sino también a sus interacciones y oportunidades en el mundo digital y físico.





Una identidad digital definida y gestionada adecuadamente se convierte en un importante activo personal, sirviendo de vehículo para la expresión de la individualidad y la localización de conexiones significativas, mientras que también actúa como un escudo contra los riesgos asociados a la digitalización, como el ciberacoso y la explotación de datos personales.

La importancia de la identidad digital en la actualidad radica en la capacidad que ofrece para superar barreras geográficas y culturales, facilitando una comunicación ágil y efectiva entre personas de diversos orígenes. Esto no solo favorece el intercambio cultural, sino que también promueve la comprensión global y la colaboración internacional en diversos campos, desde el comercio y la educación hasta la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. No obstante, gestionar esta identidad requiere un enfoque consciente que evite caer en estereotipos y prejuicios que puedan distorsionar la verdadera esencia del individuo y perpetuar normas sociales irreales o discriminatorias.

Para identificar los riesgos y desafíos de construir y asumir la identidad digital, es fundamental reconocer el escenario que se plantea con la incursión del ser humano en la red. En la actualidad, las redes sociales constituyen el epicentro de la vida cibernética, social y profesional de los individuos, basadas en la construcción de perfiles personales y profesionales de los usuarios. Conceptos como perfil, reputación digital, privacidad, "amigos", contactos, relaciones personales y profesionales, empleo, etc., han adquirido un nuevo significado en este escenario.

Así, la identidad digital puede ser entendida como la representación de un individuo en el entorno virtual, una combinación de sus acciones, interacciones y las percepciones que otros forman a partir de sus actividades en línea. La construcción de esta identidad, sin embargo, no está exenta de influencias externas, entre las cuales los estereotipos y prejuicios juegan un papel notable.

Los estereotipos, definidos como creencias generalizadas y simplificadas sobre algún grupo específico, pueden influir significativamente en cómo un individuo es percibido en línea. Estos pueden reforzarse a través de contenidos virales, memes y otros medios digitales, contribuyendo a la perpetuación de ideas prejuiciosas. Por ejemplo, los estereotipos de género, raciales y culturales muchas veces se manifiestan en comentarios y representaciones visuales, limitando las oportunidades para quienes no se ajustan a estas imágenes preconcebidas. Esto no solo es problemático para la persona que es estereotipada, sino también para los espectadores que, sin un examen crítico, pueden adoptar estas percepciones erróneas.





Los prejuicios, por otro lado, son actitudes preconcebidas negativas que se basan en estos estereotipos. En el espacio digital, los prejuicios pueden manifestarse en formas de ciberacoso, discriminación y el llamado 'shaming' por razones de apariencia, preferencia sexual, nacionalidad, entre otros. Tal hostilidad, no solo afecta la salud mental y emocional de las víctimas; sino que, también puede llevar a la autocensura, donde las personas eligen no compartir aspectos auténticos de sí mismas por miedo a represalias o juicios negativos.

Un ejemplo notable de estereotipos y prejuicios en la identidad digital es el ámbito profesional, donde los perfiles en redes pueden ser objeto de evaluaciones superficiales basadas en la fotografía de perfil, nombre y experiencias mencionadas.

La creación de una identidad digital libre de estereotipos y prejuicios se ve notablemente influenciada por factores externos. Entre estos influenciadores, las redes sociales juegan un papel preponderante, dado que la tendencia a presentar versiones idealizadas de la individualidad puede perpetuar nociones preconcebidas y estereotipos. Las dinámicas de interacción en línea, favorecidas por algoritmos que priorizan contenido afín a nuestros intereses, tienden a crear cámaras de eco que refuerzan creencias existentes, limitando la exposición a una variedad más amplia de perspectivas.

No obstante, estas mismas plataformas tienen el potencial de actuar como agentes de cambio positivos si se utilizan conscientemente para promover diversidad y equidad. Por ejemplo, campañas que enfatizan la representación inclusiva e iniciativas que buscan visibilizar y valorar las identidades marginalizadas pueden erosionar los estereotipos y abrir espacio para una construcción de identidad digital más auténtica y multidimensional.

Otro factor significativo son los medios de comunicación tradicionales, los cuales frecuentemente moldean los discursos y narrativas predominantes en el entorno digital. La representación en cine, televisión y publicidad puede cristalizar o desafiar estereotipos, afectando cómo los individuos perciben su propia identidad y la de los demás. La tendencia a reproducir clichés y roles convencionales se ve reforzada por prácticas arraigadas en la industria, pero existen esfuerzos notables hacia una representación más genuina y variada que puedan contribuir a subvertir estas limitaciones.

Conjuntamente, la educación y la alfabetización digital desempeñan un papel crucial en equipar a los individuos con las herramientas necesarias para navegar y moldear su identidad en el ámbito digital. Programas educativos enfocados en desarrollar un pensamiento crítico hacia el contenido digital y en dismantelar prejuicios son vitales para fomentar una identidad digital más informada y consciente.





Esto incluye desde la capacitación técnica sobre el uso de herramientas digitales hasta la educación sobre los efectos psicológicos del consumo de medios y redes sociales. Finalmente, no debe ignorarse la influencia del contexto socioeconómico y cultural específico de los individuos. Las oportunidades y límites impuestos por estos contextos pueden determinar en gran medida cómo una persona se presenta en línea y cómo percibe a los demás.

Factores como el acceso a tecnología, la calidad de la educación y las normas culturales prevalentes, así como las políticas de inclusión y diversidad, son determinantes en la configuración de identidades digitales que aspiran a ser libres de estereotipos y prejuicios. Por todo lo anterior, es esencial reconocer la multifacética interacción de estas influencias externas para abordar comprensivamente la construcción de identidades digitales auténticas y libres de prejuicios. Una aproximación crítica y consciente a las múltiples fuerzas que nos rodean permitirá no solo una mejor comprensión del fenómeno, sino también la formulación de estrategias más efectivas para promover una identidad digital más inclusiva y representativa.

Conclusiones

La educación y sensibilización en la identidad digital, emergen como una herramienta imprescindible para mitigar la proliferación de estereotipos y prejuicios en el entorno digital. Esta área educativa debe enfocarse en proporcionar a los individuos las habilidades necesarias para manejar de manera consciente y crítica sus identidades en línea, fomentando una cultura digital inclusiva y equitativa.

Primordialmente, la educación en identidad digital debe integrar currículos escolares y programas de formación continua que aborden tanto competencias técnicas como habilidades socioemocionales. Los estudiantes, desde edades tempranas, deben ser instruidos sobre las dinámicas y riesgos del mundo digital, incluyendo la creación y gestión responsable de perfiles en redes sociales y otras plataformas en línea.

Esta alfabetización digital debe incluir módulos que ofrezcan una comprensión profunda sobre cómo los algoritmos pueden perpetuar sesgos y cómo los datos personales pueden ser usados para la creación de perfiles y segmentaciones que a menudo refuerzan estereotipos.

Una formación integral abarca también la enseñanza sobre la diversidad y el respeto en el espacio digital. Las estrategias pedagógicas deben incluir actividades y experiencias que permitan a los estudiantes reflexionar sobre la diversidad de identidades y cómo estas pueden ser representadas y valoradas en línea sin caer en prejuicios. El uso de estudios de caso,





talleres participativos y discusiones críticas puede facilitar una comprensión práctica y cercana del impacto que tienen los prejuicios y estereotipos en la identidad digital.

En este sentido, es esencial promover una alfabetización mediática crítica desde temprana edad, fomentando un uso consciente y reflexivo de las tecnologías digitales. Los usuarios deben ser educados para reconocer y desafiar los estereotipos y prejuicios, desarrollando competencias para crear y mantener una identidad digital que no se vea empañada por percepciones distorsionadas. Además, las plataformas digitales deben implementar políticas y herramientas más rigurosas para monitorear y combatir la proliferación de contenidos discriminatorios, creando entornos más inclusivos y respetuosos para todos.





Referencias:

- Acevedo Nieto, J. (2022). La identidad digital del alumnado: competencia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Educación, ciencia y tecnología del siglo XXI: proyectos, reflexiones y metodologías, 360-380. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5336211>
- Baiges, A. R., Lázaro-Cantabrana, J. L., & García, J. H. (2024). La mejora de la competencia digital docente, avanzando hacia la madurez digital institucional: una revisión sistemática. Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (88), 179-199. <https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/download/3143/1225>
- Baltodano, M. & Pérez, A. (2022). Estudio fenomenológico para la creación de un modelo de formación permanente del profesorado sobre el uso efectivo de las tecnologías digitales. Revista espacios. https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_esp/article/download/23703/144814489936
- Cela Parrales, I. D. P. (2024). Programa de formación continua para incrementar las competencias digitales en los docentes de una escuela de educación básica en Guayaquil-Ecuador. <https://repositorio.usil.edu.pe/bitstreams/3ceb41c6-d2c0-4fe0-b5de-feeda83b8330/download>
- González-Patiño, J., & Esteban-Guitart, M. (2021). La transformación hacia experiencias expandidas en educación superior: curso UAMskills de identidad digital. Revista de Educación a Distancia (RED), 21(65). <https://revistas.um.es/red/article/download/433881/296771>
- Pacheco, N. C., Quimi, M. G., Pérez, J. S., Loja, A. P., & Navarrete, V. C. (2024). Exploración de las competencias digitales en bachillerato: Un enfoque integral desde la Unidad Educativa Fiscal Dolores Cacuango. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(5), 2147-2159. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/download/2767/3945>





Temática No. 4

Sostenibilidad y sus implicaciones para el futuro

Objetivo: explorar el impacto de la identidad de las mujeres en la universidad en la promoción de prácticas sostenibles, analizando cómo sus experiencias, perspectivas y roles en el ámbito académico pueden influir en la implementación de iniciativas medioambientales y sociales, así como en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

108



SR





XIV. Análisis de la influencia de la publicidad verde en las decisiones de compra y comportamientos de consumo

Maestra en Psicología Educativa

Anabell Gómez Vidal

Doctora en Filosofía

Iztaccíhuatl Suárez Varela

ORCID: 0000-0001-5456-6745

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este estudio exploró, desde un enfoque cualitativo, cómo las estrategias de marketing ambiental influyen en las decisiones de compra y comportamientos de consumo. Se realizaron entrevistas a profundidad con 10 consumidores para identificar percepciones, motivaciones y barreras relacionadas con la publicidad verde. Los hallazgos revelan que los consumidores valoran la autenticidad y la transparencia en los mensajes publicitarios y que la desconfianza hacia las marcas puede inhibir comportamientos proambientales.

109

Introducción

El concepto de publicidad verde se gesta en el contexto del marketing y la publicidad como respuesta al interés en los temas de sostenibilidad y medio ambiente, en la academia se utilizó ampliamente el término *green advertising* desde los años noventa del siglo pasado, a partir de los trabajos de Banerjee, Gulas e Iyer (1995) quienes definieron la publicidad verde como un subconjunto del marketing ambiental el cual crea narrativas que promueven productos, servicios o prácticas consideradas ambientalmente responsables. Estas narrativas destacan aspectos vinculados a la sostenibilidad ambiental, tal es el caso de la conservación de recursos, las prácticas de reciclaje o el compromiso ético empresarial con el medio ambiente. En este sentido, Ottman (1993) enfatizó en la importancia de la publicidad verde como una herramienta para posicionar marcas y productos destacando atributos ambientales específicos, esta autora, destaca la necesidad de educar a los consumidores sobre los comportamientos sostenibles y proambientales.



La publicidad verde busca promover productos y servicios sostenibles destacando sus beneficios ambientales. Sin embargo, su eficacia está mediada por factores subjetivos, como las percepciones de los consumidores y sus experiencias personales. En este sentido es un enfoque de marketing que se centra en promover productos y servicios de manera que resalten su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente. Estudiar este fenómeno es importante debido a su impacto en el comportamiento del consumidor que se involucra en un consumo desmedido, pero supuestamente sustentable, toda vez que la producción de bienes y servicios tiene como base una alta demanda determinada por la sobrepoblación lo que determina la producción intensiva, que en ningún sentido es sustentable.

Las grandes corporaciones promueven la publicidad verde respaldados por cinco supuestos argumentos relacionados con la conciencia ambiental creciente; la generación de confianza y lealtad; presentar el marketing ecológico como ventaja competitiva; el impacto positivo en el medio ambiente, así como el cumplimiento de normatividades relacionadas con la regulación ambiental. De tal manera que estas corporaciones adoptan prácticas publicitarias que conecten con el consumidor que busca marcas comprometidas con el medio ambiente. Dado que los consumidores están dispuestos a elegir productos considerados sostenibles, modifican sus hábitos y preferencias de compra.

Este estudio cualitativo busca profundizar en las narrativas de los consumidores, para comprender cómo perciben y responden a estas estrategias de marketing.

Metodología

Los objetivos de esta investigación fueron comprender las percepciones de los consumidores sobre la publicidad verde, para lo cual se identificaron los factores que fomentan o inhiben las decisiones de compra sostenibles y se exploraron las experiencias y emociones asociadas con este tipo de publicidad.

La investigación fue de metodología cualitativa con un diseño fenomenológico de tipo interpretativo, por lo que, la técnica de recolección de información fue la entrevista en profundidad, cuya guía de tópicos exploró las percepciones, experiencias y emociones de los entrevistados al respecto de la publicidad verde, así como los factores que determinan la decisión de compra. Esta metodología permitió recuperar las narrativas de las experiencias de los sujetos.

Por lo anterior se entrevistó a 10 consumidores mexicanos (5 hombres y 5 mujeres) de entre 25 a 50 años, seleccionados mediante muestreo intencional. Los participantes fueron elegidos por su interés declarado en productos sostenibles y su exposición previa a publicidad verde. Los participantes fueron contactados a través de redes sociales y por una red de conocidos.





Las entrevistas se realizaron de manera virtual vía zoom, con una duración promedio de 50 minutos. Se transcribieron las entrevistas y se analizó el contenido con el software Atlas ti versión 6.1, para identificar temas recurrentes, patrones en las respuestas y categorías emergentes, siguiendo un enfoque de codificación inductiva.

Resultados

Derivado del análisis mediante la codificación inductiva, se identificaron cinco temas emergentes en torno a las percepciones de los consumidores sobre la publicidad verde, como se describen a continuación. Para ilustrar los hallazgos se incorporan algunas lexías¹.

Autenticidad como factor clave.

Los participantes enfatizaron la importancia de que la publicidad verde sea percibida como genuina. Expresiones como "transparencia" y "confianza" fueron recurrentes.

"...si te das cuenta, ya todos los productos dicen que son verdes, pero en cuántos es algo real, les crees a los que demuestran que sí..." (lexía)

"...algunos maquillajes dicen que son libres de maltrato animal y si no aparecen en la lista negra de green peace pues te da confianza y los compras..." (lexía)

111

Desconfianza hacia el greenwashing.

Los consumidores manifestaron escepticismo hacia marcas que hacen afirmaciones ambientales sin evidencia tangible. Un participante mencionó:

"Si una marca se esfuerza en mostrarme cómo impacta positivamente al medio ambiente, eso me hace confiar más en sus productos" (lexía).

Otro comentó:

"A veces dudo porque siento que solo están usando el tema ambiental como moda" (lexia).

¹ Una lexia es una unidad mínima de significado dentro de un texto, la división de este en lexías facilita su interpretación desde diferentes códigos de sentido. Barthes, R. (2002, pp 13-14,) S/Z. Blackwell.



Emociones que conectan.

Los mensajes que evocaban emociones positivas, como esperanza y conexión con la naturaleza, tuvieron un impacto significativo en las decisiones de compra. Un ejemplo de esto es la campaña publicitaria que Del Fuerte lanzó para sus productos de tomate, la publicidad televisiva resaltaba la pureza y frescura de sus ingredientes, mostrando imágenes de campos mexicanos y agricultores locales. Otro ejemplo, es la campaña desarrollada por Nestlé México la cual promueve prácticas sustentables en la producción de café, trabajando con agricultores locales para implementar métodos ecológicos y garantizar un comercio justo.

Estas campañas buscan conectar al consumidor con la naturaleza y destacar la importancia de los productos frescos en la alimentación, y de la producción sustentable.

"El café nespresso (producido por Nestlé México) en una compra me dio un folleto que hablaba de su compromiso con la producción sustentable" (lexia).

"Me acuerdo de un comercial de tomates que me gustaba mucho porque te pasaba imágenes de sus campos de cultivo y estaban súper bonitos" (lexia).

La mejor publicidad es la recomendación voz a voz.

Los consumidores mencionaron que las recomendaciones de familiares, amigos o comunidades afines influyen más que la publicidad directa.

"A mí lo que me convence de comprar algo esa recomendación de mis amigas, porque todas estamos en lo mismo de comprar lo que es ecológico" (lexia).

"...confío mucho en las recomendaciones de mis primos (...) el otro día me invitaron unas lechugas hidropónicas que compran en un mercadito comunitario... (lexia).

"...pues como dice mi papá, hay que comprar local, así ayudamos a los productores de nuestra comunidad..." (lexia).

Barreras contextuales.

Aunque los participantes se mostraron interesados en comportamientos sostenibles, mencionaron limitaciones económicas y la falta de información clara como barreras.

"A veces dudo porque siento que solo están usando el tema ambiental como moda" (lexia).

"...pues es más caro porque se supone que no usan fertilizantes químicos" (lexia).

"...el jabón dice que es biodegradable, ¿cómo sé que es cierto?, yo no le sigo el rastro al jabón..." (lexia).





Conclusión

Los resultados sugieren que la publicidad verde es eficaz cuando se percibe como auténtica y respaldada por evidencia tangible. Sin embargo, la desconfianza hacia el *greenwashing* y las barreras contextuales limitan su impacto. Las emociones evocadas por los mensajes también juegan un papel importante en las decisiones de compra.

Este hallazgo no es nuevo pues Carlson, Grove y Kangun (1993) en un estudio en el que analizaron los anuncios publicitarios con afirmaciones ambientales encontraron que las afirmaciones que destacan los beneficios ambientales de los productos y aquellas diseñadas para mejorar la imagen ecológica de una organización son las más propensas a ser percibidas como engañosas. En este mismo sentido, Nyilasy, Gangadharbatla y Paladino (2014) encontraron que cuando una empresa con bajo desempeño ambiental utiliza publicidad verde, los consumidores desarrollan actitudes más negativas hacia la marca y disminuyen sus intenciones de compra.

Finalmente, los hallazgos revelan que los consumidores valoran la autenticidad y la transparencia en los mensajes publicitarios, mientras que la desconfianza hacia las marcas puede inhibir comportamientos proambientales.





Referencias:

- Banerjee, S. B., Gulas, C. S., & Iyer, E. (1995). Shades of green: A multidimensional analysis of environmental advertising. *Journal of Advertising*, 24(2), 21-31.
- Barthes. R. (2002) *S/Z*. Blackwell.
- Carlson, L., Grove, S. J., & Kangun, N. (1993). A content analysis of environmental advertising claims: A matrix method approach. *Journal of Advertising*, 22(3), 27-39.
- Nyilasy, G., Gangadharbatla, H., & Paladino, A. (2014). Perceived greenwashing: The interactive effects of green advertising and corporate environmental performance on consumer reactions. *Journal of Business Ethics*, 125(4), 693-707.
- Ottman, A. (1993) *Green Marketing: Challenges & Opportunities for the New Marketing Age*. NTC Business Books





XV. Agroecología como alternativa para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Dalia Andrea Plata-Reyes

ORCID: 0000-0001-9017-1177

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

María Nayelli Marín-Santana

ORCID: 0000-0002-6033-8172

Doctor en Agricultura

Carlos Galdino Martínez-García

ORCID: 0000-0001-9924-3376

Doctor en Ciencias

Carlos Manuel Arriaga-Jordán

ORCID: 0000-0002-6140-0847

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR)

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

115

Los sistemas de producción agrícola a nivel global enfrentan grandes problemáticas ambientales, sociales y económicas consecuencia de la mecanización de la agricultura lo que trajo consigo el incremento en la dependencia de insumos externos, como fertilizantes sintéticos, concentrados balanceados comerciales, forrajes en forma de heno, pajas o ensilados especialmente en los sistemas de producción a gran escala, sin excluir a los sistemas de producción de leche en pequeña escala (SPLPE) con la consecuente disminución de prácticas ecológicas.

En la mayoría de los países de América Latina durante las últimas dos décadas, el crecimiento de la productividad agrícola ha sido notable a pesar del debilitamiento de las políticas públicas de fomento, esto se debe al fortalecimiento de las cadenas productivas y de la agricultura con aspectos como la innovación de tecnologías agropecuarias y el manejo en las estrategias de alimentación que favorecen la producción láctea.



SR





En México, los SPLPE representan el 88.5% de las unidades especializadas en producción de leche a nivel nacional, se caracterizan por hatos de 3 a 35 vacas más sus remplazos y por realizar sus actividades agropecuarias en una superficie promedio de 6.25 hectáreas, contribuyen con el 37% de la producción nacional por lo que al emplear fuerza de trabajo familiar se han reportado como una opción para superar la pobreza en el medio rural, además de que los beneficios intangibles de la producción de leche en pequeña escala representan ingresos y componentes importantes en la vida de la familia.

La gran mayoría de estos sistemas de producción utilizan variedades de semillas y forrajes locales, son sistemas diversificados de cultivos con o sin integración animal en un esfuerzo por incrementar la producción agrícola y pecuaria. Los SPLPE en México han tenido un papel de adaptabilidad debido a que han logrado sobrevivir a las crisis que ha sufrido el campo mexicano en las últimas décadas, al integrar el sistema cultivo animal y son una alternativa que contribuye a incrementar la producción nacional de leche producto de la diversidad y combinación de actividades agropecuarias, no tienen un sistema de operación definido y se adaptan a las circunstancias de la familia y su economía, además de que tienen la fortaleza de la mano de obra familiar y en ocasiones captan ingresos externos a la unidad de producción. lo anterior, les ha otorgado la capacidad de adaptarse a los escenarios climáticos y económicos cambiantes a lo largo del tiempo, razón por la cual se proponen como una opción de desarrollo rural atractiva y viable para el altiplano Central de México.

116

Sin embargo, estos sistemas de producción dependen de su capacidad productiva asociada con sus características de tierra, trabajo y capital, pilares de la sostenibilidad ambiental, social y económico, respectivamente. Debido a lo anterior, son considerados una herramienta de alivio a la pobreza por contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria, a la generación de autoempleos en función de la mejora de sus procesos productivos y por contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo tanto, frente a escenarios donde los sistemas de producción implementen estrategias de manejo respetuosas con el medio ambiente en consonancia con los ODS, además de contribuir con problemáticas del medio ambiente contribuirán con el desarrollo económico de las generaciones futuras de la familia productora al asegurar un empleo y fuente de recursos naturales e ingresos económicos.

En los SPLPE, la sostenibilidad es un tema de gran relevancia, dado que es de interés el desarrollo de investigaciones respecto a nuevas técnicas y manejos de gestión en la producción agropecuaria que resulten en un bajo consumo de energía y uso eficiente de los





recursos en la producción lechera. Específicamente estudios de la sostenibilidad realizados en la zona centro y sur del Estado de México, indican que la escala económica es la más baja seguida de la escala social y ambiental, debido a la demanda de insumos externos. Frente a esto la FAO en 2018, publicó la herramienta para la evaluación de la transición agroecológica. Que permite a través del enfoque agroecológico identificar, proponer y evaluar de manera integral y holística el impacto de las estrategias de producción con la finalidad de realizar la evaluación integral de los sistemas de producción, evaluar el desempeño agroecológico y vincular los resultados con múltiples objetivos de desarrollo sostenible.

Las nuevas tendencias para la producción agropecuaria hoy en día retoman principios agroecológicos que la producción intensiva ha dejado atrás con el paso del tiempo además en consonancia con los principios de los objetivos de desarrollo sostenible contribuyen con la transformación de los sistemas de producción para salvaguardar la riqueza natural, de tierra, trabajo y capital de las comunidades y se dirigen hacia sistemas más sostenibles, eficientes y amigables con el medio ambiente para lograr el avance y desarrollo de los países que adoptan estos principios. El desarrollo de la herramienta TAPE en campo con sistemas de producción de leche en pequeña escala permitió identificar la falta de información y la necesidad de difundir los principios agroecológicos para el uso eficiente de los recursos de tierra, trabajo y capital en armonía con el medio ambiente y en repuesta a los objetivos de desarrollo sostenible.





XVI. Del Antropocentrismo a la Interdependencia: El Rol de las Humanidades en la Transformación Ecológica

Doctora en Educación

Irma Eugenia García López

ORCID: 0000-0003-0935-2275

Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME)

Química Farmacéutica Bióloga

Virginia Angelia Díaz González Borja

ORCID: 0000-0002-2720-0913

Dirección de Identidad Universitaria

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La crisis ambiental y la crisis de las humanidades evidencian un quiebre en la relación entre humanidad y naturaleza, resultado de un paradigma antropocéntrico que ha promovido la explotación del entorno y el vacío ético del conocimiento. En este contexto, el eco-humanismo emerge como una alternativa crítica y transformadora, proponiendo una integración entre la reflexión humanística y la conciencia ecológica. A través de las eco-humanidades, se reconfigura el papel de la educación, la tecnología y la cultura en la construcción de sociedades sostenibles, donde el conocimiento no solo analiza el deterioro ambiental, sino que opera como un agente de regeneración. En este marco, las tecnologías eco-humanas plantean un nuevo horizonte de innovación orientado a la restauración ecológica, mientras que la sostenibilidad cultural destaca la importancia de las expresiones simbólicas en la consolidación de una ética ambiental. Esta reflexión argumenta que la crisis ecológica no es únicamente un problema técnico, sino una cuestión ontológica y civilizatoria que exige una reconfiguración de nuestras prácticas, saberes y valores. Desde esta perspectiva, el eco-humanismo no solo ofrece un marco teórico, sino una praxis que interpela el presente y proyecta futuros posibles en equilibrio con la biosfera.

118

Introducción

La humanidad enfrenta actualmente una crisis ambiental de dimensiones globales, cuyos efectos comprometen no solo la estabilidad de los ecosistemas, sino también el bienestar de las generaciones futuras. Esta situación no puede entenderse únicamente como un desafío ecológico, sino como una crisis cultural y epistémica. Estenssoro (2021), retomando los planteamientos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), advierte que el crecimiento poblacional acelerado, el uso intensivo de recursos, la urbanización descontrolada y un modelo de consumo insostenible han generado alteraciones profundas en los sistemas naturales. A ello se suma el desarrollo tecnológico impulsado sin



una regulación ambiental adecuada, lo que agrava la degradación ecológica y amenaza con provocar cambios irreversibles en la biosfera, poniendo en riesgo el equilibrio necesario para la continuidad de la vida humana.

Sin embargo, este dilema ambiental se ve intensificado por una crisis de las humanidades, caracterizada por la fragmentación del conocimiento y la pérdida de valores para la cohesión social. Mora (2020) sostiene que la marginación de las humanidades en un contexto dominado por el pragmatismo económico ha debilitado el pensamiento crítico y la conciencia ética. En un sistema donde el valor del conocimiento se mide por su utilidad económica, conceptos esenciales como la justicia, la equidad y la interdependencia ecológica han sido desplazados. Esta desconexión ha generado sociedades desvinculadas de su entorno natural, con escasa capacidad para abordar de manera crítica los desafíos socioambientales contemporáneos.

Ante este escenario, el ecohumanismo se presenta como un paradigma alternativo y transformador que integra la ecología y las humanidades para reconstruir la relación entre humanidad y naturaleza. A diferencia de enfoques tradicionales, el ecohumanismo propone una transformación epistemológica y cultural, en la que el conocimiento se orienta hacia la regeneración del planeta y la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles. Este enfoque reconoce que la sostenibilidad no puede lograrse únicamente a través de soluciones tecnológicas, sino que requiere un cambio en la conciencia ecológica y una nueva manera de entender el mundo, basada en la interdependencia y el respeto mutuo.

Asimismo, el ecohumanismo introduce el concepto de sostenibilidad cultural, entendida como la preservación de prácticas, valores y formas de conocimiento que fomenten una convivencia armónica con el entorno. En este marco, las eco-humanidades desempeñan un papel esencial al articular saberes que promueven la reflexión crítica sobre el lugar del ser humano en el ecosistema global. Rubenstein y Prilleltensky (2016) destacan que esta corriente no solo enfatiza la resiliencia como una característica individual, sino como una propiedad emergente de los sistemas sociales y ecológicos interconectados. Así, los individuos son concebidos en sus contextos históricos, biológicos y culturales, lo que refuerza la idea de una interdependencia radical con otras especies y el entorno natural.

Por otro lado, la incorporación de tecnologías eco-humanas representa una dimensión clave de esta propuesta. Estas tecnologías no solo buscan mitigar el impacto ambiental, sino que se orientan hacia prácticas que promuevan la conciencia ecológica y el desarrollo sostenible desde una perspectiva humanista. En este sentido, el ecohumanismo no se limita a plantear un cambio en los estilos de vida, sino que apuesta por una revolución epistemológica que revalorice el papel de las humanidades en la construcción de futuros posibles.





Esta reflexión tiene como objeto de estudio analizar cómo el eco-humanismo, a través de las eco-humanidades, la sostenibilidad cultural, la conciencia ecológica y las tecnologías eco-humanas, ofrece un marco conceptual y práctico para abordar los desafíos ambientales y sociales contemporáneos. La aportación central de este trabajo radica en demostrar que la sostenibilidad y la transformación social solo serán viables si se adoptan enfoques integradores que superen la fragmentación del conocimiento, fomenten el pensamiento crítico y promuevan una ética de la interdependencia. En definitiva, se argumenta que el ecohumanismo es una vía necesaria para repensar el futuro de la humanidad desde una perspectiva holística, ética y sostenible.

Desarrollo

La crisis ambiental y de las humanidades son manifestaciones interrelacionadas de una lógica fragmentada del conocimiento. El deterioro ecológico global no solo es el resultado de prácticas tecnológicas insostenibles, sino también de un pensamiento que ha separado al ser humano de su entorno natural. En este contexto, Morin (1977) sostiene que la raíz del problema reside en la incapacidad de la modernidad para comprender la complejidad: al disociar lo que está interrelacionado, el pensamiento reduccionista ha perpetuado una visión fragmentada del mundo. Así, el desafío no radica únicamente en aplicar soluciones científicas, sino en reconstruir una conciencia ecológica que reconozca la interdependencia y la integración entre humanidad y naturaleza.

Desde esta perspectiva, la ecología se redefine como una metaciencia, un espacio de encuentro entre saberes que trasciende las fronteras disciplinarias y promueve un pensamiento holístico. Esta visión articula la ciencia con las humanidades, entendiendo que los problemas ecológicos son, al mismo tiempo, crisis culturales y éticas. Alexander (2020) complementa esta idea al proponer un enfoque psico-humanista que sustituye la visión antropocéntrica, donde la naturaleza es objeto pasivo, por un enfoque ecocéntrico, donde la interacción con el entorno es intersubjetiva y recíproca. Este cambio de paradigma reconoce a la naturaleza como un sujeto activo, lo que exige una responsabilidad ecológica basada en el respeto y la coevolución.

El giro ontológico que esto implica transforma la manera en que se concibe el lugar del ser humano en el ecosistema. El individuo deja de ser una entidad aislada y se asume como una manifestación activa de la naturaleza, donde la biosfera y la diversidad de la vida conforman un sistema interdependiente. En esta dinámica ecológica global, el desarrollo humano y su autorrealización solo son posibles en armonía con el entorno. Freire (2014) profundiza esta





visión al señalar que la reflexividad de la conciencia permite al ser humano objetivar el mundo sin perder de vista su pertenencia a él. Esta relación dialéctica entre subjetividad y objetividad da lugar a una reflexión crítica que se traduce en praxis transformadora, es decir, en acciones orientadas a la sostenibilidad y la justicia ecológica.

Además, Marín (2019) subraya que este giro ontológico abre nuevos desafíos éticos y políticos al reconocer la agencia de las entidades naturales. La naturaleza, en esta concepción, deja de ser un recurso disponible y se convierte en un actor legítimo en el entramado ecológico. Esta comprensión más inclusiva y equilibrada de la realidad exige repensar las relaciones socioecológicas, incorporando una ética de la corresponsabilidad que fomente el desarrollo de modelos sostenibles, tanto en el plano cultural como político.

De este modo, abordar la crisis ambiental no es solo una cuestión técnica o científica, sino también una tarea profundamente humanística. Implica reconocer, como propone Morín, que la complejidad del mundo requiere un pensamiento que integre lo diverso, que comprenda que la sostenibilidad solo es posible si se articulan las dimensiones: ecológica, ética, cultural y subjetiva. Solo así será posible una transformación que permita al ser humano habitar el mundo, no como dominador, sino como parte consciente y responsable del ecosistema global.

El eco-humanismo como paradigma alternativo

121

El paradigma ecohumanista reconfigura la comprensión del ser humano al integrarlo como parte constitutiva de una red ecológica interdependiente, donde la conciencia ambiental emerge no solo como una actitud ética, sino como una manifestación profunda del reconocimiento ontológico del individuo en su entorno. Esta conciencia, al articular dimensiones cognitivas, emocionales y conductuales, orienta la praxis ecológica que define el actuar responsable frente a la crisis planetaria. Alexander (2020) destaca que esta disposición no se limita al manejo racional del medio ambiente, sino que transforma la cosmovisión del sujeto, integrando el conocimiento ambiental en su estructura de sentido y agencia.

Dentro de este marco, la ecopoiesis se erige como el proceso dialéctico mediante el cual humanidad y naturaleza coevolucionan en una interacción consciente y sostenible. Iovino y Oppermann (2016) sostienen que esta coevolución implica reconocer la agencia de la naturaleza, rompiendo con el dualismo sujeto-objeto. La ecopoiesis, entonces, no solo reestructura las relaciones socioecológicas, sino que redefine los marcos éticos de convivencia, al establecer la interdependencia y el respeto mutuo como condiciones para la sostenibilidad. En este sentido, Braidotti (2013) subraya que las humanidades críticas son fundamentales para transformar el imaginario social, abriendo el pensamiento hacia una





visión posthumana, donde lo humano y lo no humano cohabitan en igualdad de condiciones ontológicas.

La dimensión ética del amor se introduce aquí como fuerza generativa, trascendiendo su concepción tradicional y actuando como principio organizador de la interrelación ecológica. Kimmerer (2020) interpreta este amor no como un afecto privado, sino como una práctica ética de reciprocidad, que fundamenta una ecología regenerativa donde el vínculo con el entorno se da desde el cuidado mutuo y el respeto profundo. Este amor operaría, entonces, como el eje afectivo que moviliza la praxis transformadora hacia una coexistencia sostenible.

A nivel ontológico, la ecopoiesis se proyecta como un proceso regido por una metafísica de procesos, donde la realidad se configura a partir de dinámicas interrelacionadas que se estructuran en niveles jerárquicos. McLaren (2024) argumenta que la sostenibilidad sistémica depende de la articulación entre procesos globales y locales, donde los niveles superiores determinan las condiciones de los inferiores mediante causalidad ascendente y descendente. Esta dinámica se alinea con la teoría jerárquica ecológica de Gare (2010), que entiende la naturaleza como un entramado de comunidades interdependientes, donde la descentralización organizada del poder es clave para preservar la diversidad y funcionalidad del sistema.

En el plano económico, esta visión se traduce en una economía ecológica sostenible, donde Patel y Moore (2023) sostienen que la protección de economías locales frente a la competencia destructiva es esencial para el desarrollo autónomo y resiliente. Thompson (2024) refuerza esta idea al proponer un modelo económico que equilibre las necesidades locales con los objetivos globales, generando una red de cooperación equitativa que fomente un bienestar colectivo sostenible.

En definitiva, la ecopoiesis se presenta como una arquitectura conceptual y ética que articula amor, conciencia y sostenibilidad en una red dinámica de relaciones interdependientes. La construcción de un mundo sostenible no se logra únicamente mediante regulaciones tecnológicas o económicas, sino a través de un cambio ontológico y ético en el modo en que los seres humanos comprenden su existencia en el entramado ecológico del que son parte.

Aplicaciones de las eco-humanidades en la educación y la sociedad

Las eco-humanidades reconfiguran la educación al situar la ecología en el núcleo de las humanidades, entrelazando pensamiento crítico y responsabilidad ecológica en un marco ontológico que trasciende la dicotomía naturaleza-cultura. Este enfoque propicia una interrogación profunda sobre la praxis humana, vinculando la sostenibilidad con la justicia





social, los derechos humanos y la ética ecológica. Más que un imperativo técnico, la sostenibilidad deviene un problema filosófico y político que interpela las estructuras de poder y las formas de agencia en el Antropoceno. Integrar valores éticos con el conocimiento científico es, en este sentido, una exigencia epistemológica que configura una nueva ética ecológica, orientada no solo a la preservación del entorno, sino a la redefinición de la relación ontológica entre humanidad y biosfera. Como argumentan Robinson *et al.* (2021), esta intersección crítica no solo forma individuos con conciencia ecológica, sino sujetos activos capaces de cuestionar y transformar la lógica extractivista basada en la sobreexplotación de los recursos naturales.

El pensamiento crítico, pilar de las humanidades, adquiere aquí una dimensión ecológica que desafía la jerarquía antropocéntrica e interpela las narrativas de dominio sobre la naturaleza. Examinar los supuestos que rigen la explotación de recursos, la objetivación de otras especies y la instrumentalización del medio ambiente es fundamental para construir una ética del cuidado que no se reduzca a la conservación, sino que reivindique la interdependencia entre seres vivos y ecosistemas. Más allá de una pedagogía de la concienciación, este enfoque se erige como un acto de resistencia frente a los sistemas económicos que subordinan la vida al crecimiento ilimitado. Como sostienen Yamin *et al.* (2020), la educación puede operar como un dispositivo de transformación estructural, formando agentes con capacidades críticas para desestabilizar la lógica de acumulación y proponer alternativas sustentables. En este horizonte, la sostenibilidad no es solo un objetivo, sino una praxis ética que obliga a repensar la propia ontología humana dentro de una red relacional más amplia, donde el amor ético hacia la tierra deviene una forma radical de justicia.

Tecnologías eco-humanas

Otro ámbito fundamental en las eco-humanidades es el desarrollo de tecnologías eco-humanas, concebidas no solo como herramientas técnicas, sino como dispositivos ontológicos que reconfiguran la relación entre humanidad y naturaleza. Este concepto desplaza la visión instrumental de la tecnología para insertarla en una lógica regenerativa, donde la innovación no se define por su capacidad de optimización extractivista, sino por su potencial para restaurar equilibrios ecosistémicos. Así, las eco-humanidades trascienden el análisis filosófico de la naturaleza para abordar críticamente el papel de la tecnología en la configuración del futuro sostenible. No se trata solo de diseñar soluciones técnicas, sino de reorientar la agencia tecnológica hacia prácticas que no reproduzcan la fractura entre sociedad y biosfera, sino que la sanen.





Desde esta perspectiva, las tecnologías eco-humanas no pueden reducirse a su alineación con principios de sostenibilidad; su diseño debe incorporar las dimensiones culturales, éticas y sociales que estructuran los desafíos ecológicos contemporáneos. Como señala Evans (2022), estas tecnologías deben operar como mediaciones simbólicas y materiales que fomenten una interacción no jerárquica entre los seres humanos y los ecosistemas, potenciando tanto la educación ecológica como la regeneración ambiental. Ejemplos como plataformas digitales de conocimiento ecológico, sistemas de monitoreo participativo de biodiversidad o infraestructuras urbanas biocompatibles evidencian cómo la tecnología, lejos de ser un agente de alienación, puede convertirse en un vehículo de reconciliación ecológica. En este sentido, el desafío no es solo técnico, sino civilizatorio: transformar la relación entre tecnología y naturaleza de un vínculo de dominación a un proceso de coevolución. La cuestión central ya no es si la tecnología puede ayudar a la sostenibilidad, sino cómo la sostenibilidad puede redefinir la ontología misma de la tecnología.

Sostenibilidad cultural

La sostenibilidad cultural constituye un pilar fundamental en las eco-humanidades al articular la preservación del entorno natural con la continuidad y reconfiguración de prácticas culturales que reflejan y fortalecen una relación simbiótica entre sociedad y ecosistema. Este enfoque reconoce que la cultura no es solo un reflejo de la naturaleza, sino una mediación activa que moldea nuestra ontología ecológica.

124

En este sentido, la producción artística y las expresiones culturales no son meros vehículos de sensibilización ambiental, sino espacios de resignificación donde se negocian significados, valores y modos de habitar el mundo. Como señalan Molina-Torres y Ortiz-Urbano (2021), la cultura y el arte operan como dispositivos para construir una identidad ecológica, representando visiones que desafían paradigmas extractivistas y reivindican formas de relación basadas en la reciprocidad y el respeto a los ecosistemas locales.

Desde esta perspectiva, las eco-humanidades impulsan la creación de espacios educativos y comunitarios que no solo valoren las manifestaciones culturales como herramientas pedagógicas, sino que las integren en una praxis ecológica transformadora. Prácticas como la música, las narrativas orales, el arte, la danza y las festividades tradicionales no solo refuerzan la conciencia sobre la interdependencia entre seres humanos y naturaleza, sino que funcionan como tecnologías de transmisión intergeneracional del conocimiento ecológico.

Estos lenguajes simbólicos permiten resignificar la memoria colectiva y activar nuevas formas de agencia comunitaria, fundamentales para articular futuros sostenibles y equitativos





(Ithuralde, 2020). Además, la racionalidad valorativa que aportan las humanidades no solo introduce nuevas formas de pensamiento, sino que desestabiliza epistemologías dominantes, proponiendo marcos interpretativos capaces de revertir prácticas que amenazan el bienestar común y de configurar una gobernanza ecológica crítica y orientada al futuro (Martin-Fiorino, 2019).

Así, la sostenibilidad cultural en las eco-humanidades no se limita a la conservación del patrimonio material e inmaterial, sino que opera como un eje estructural para la reconfiguración de la relación sociedad-naturaleza. Más que preservar expresiones culturales en estado estático, este enfoque plantea su constante reinención como respuesta a las crisis ecológicas contemporáneas. En este horizonte, la pregunta ya no es cómo proteger la cultura en tiempos de colapso ambiental, sino cómo la cultura puede devenir motor de resistencia y regeneración ecológica.

Conclusiones

El eco-humanismo se consolida como un paradigma transformador que responde simultáneamente a la crisis ambiental y al declive de las humanidades, al proponer una integración entre el conocimiento ecológico y la reflexión humanista. Esta perspectiva no solo busca mitigar los efectos del deterioro ambiental, sino que impulsa una reconfiguración ontológica en la que el ser humano deja de ocupar un lugar de supremacía para reconocerse dentro de una red de interdependencias. La crisis de las humanidades, lejos de ser un fenómeno aislado, ha contribuido a la desconexión de la sociedad con valores esenciales como la justicia, la reciprocidad y el bienestar común. Su revitalización es, por tanto, un imperativo no solo académico, sino civilizatorio, en la formación de individuos críticos que puedan afrontar los desafíos contemporáneos desde una ética ecológica y relacional.

En este marco, el concepto de ecoipoiesis redefine la relación entre humanidad y naturaleza como un proceso de co-creación consciente, donde el amor no es un sentimiento abstracto, sino una fuerza ética, política y transformadora que orienta vínculos sustentables basados en la interdependencia y el respeto mutuo.

Las eco-humanidades operan como un recurso estratégico para articular educación, cultura y tecnología en función de la sostenibilidad. Su impacto se traduce en la reformulación del conocimiento pedagógico hacia una conciencia ecológica, el desarrollo de tecnologías eco-humanas que no reproduzcan lógicas extractivistas, y la consolidación de una sostenibilidad cultural que garantice la continuidad y reinención de prácticas que fortalecen el sentido de pertenencia con el territorio. Frente a un mundo en crisis, la cuestión no es solo cómo evitar el





colapso, sino cómo generar un nuevo horizonte civilizatorio donde la humanidad y la biosfera puedan coexistir en un equilibrio restaurativo.

Reflexión final

La crisis ambiental es también una crisis de las humanidades, pues refleja una visión fragmentada que separa a la humanidad de la naturaleza y reduce el conocimiento a un instrumento de dominación. En respuesta, el eco-humanismo plantea una transformación ontológica donde educación, tecnología y cultura no solo diagnostican la crisis, sino que proponen nuevos modos de existencia basados en la interdependencia y la regeneración. Las eco-humanidades desafían la racionalidad extractivista al integrar el pensamiento crítico con una ética ecológica, mientras que las tecnologías eco-humanas reorientan la innovación hacia la restauración de ecosistemas. Al mismo tiempo, la sostenibilidad cultural evidencia que la regeneración ambiental requiere la continuidad y reinención de las prácticas simbólicas que estructuran nuestra relación con el planeta.

No obstante, el cambio no ocurrirá sin acción. En un mundo al borde del colapso, la sostenibilidad no puede limitarse a una estrategia técnica, sino que debe convertirse en una praxis ética que guíe cada decisión cotidiana. Desde el consumo hasta las formas de conocimiento que reproducimos, cada acto configura el tejido de escenarios posibles. La crisis ecológica es, en última instancia, una crisis de la imaginación: para transformar nuestra relación con el planeta, primero debemos reimaginarla.

El reto es ineludible, pero también lo es nuestra capacidad de acción. La cuestión no es solo cómo evitar el colapso, sino cómo crear una civilización que lo sortee.





Referencias:

- Alexander, K. (2020). Las eco-humanidades como forma de coordinar lo natural y lo humano. *Ecopoiesis: Teoría y Práctica Eco-Humana*, 1(1), 6-16. https://en.ecopoiesis.ru/articles/article_post/the-eco-humanities-as-a-way-of-coordinating-the-natural-and-the-human-being
- Braidotti, R., (2013). The posthuman. *Cambridge: Political Press*, 11, 11-115. <http://dx.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v11i1.1638>
- Duff, J., Rubenstein, C., & Prilleltensky, I. (2016). Wellness and fairness: Two core values for humanistic psychology. *The Humanistic Psychologist*, 44(2), 127-141. <https://doi.org/10.1037/hum0000020>
- Estenssoro, Saavedra, F. (2021). Crisis ambiental global: ¿Una crisis antropogénica o capitalogénica?, *Divergencia*, 10(16). <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762021000200661>
- Estocolmo, D. (1972). Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. *Estocolmo*, 5-16. <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2012/09/declaracion3b3n-estocolmo-1972.pdf>
- Evans, P. (2022). Eco-human technologies: Bridging science and humanities for sustainable futures. *Technology and Society*, 47(4), 275-287. <https://doi.org/10.1007/s12016-022-2034-6>
- Franklin, G. (2023). Decolonizing Environmental Humanities, *Environmental Humanities*. 15 (3): 2-7. <https://doi.org/10.1215/22011919-10745946>
- FREIRE, P. (2014). Pedagogía del oprimido. *Buenos Aires: Siglo XXI*, 1, 37-159. <https://fhcv.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Gare, A. (2010). The philosophical foundations of ecological civilization: A manifesto for the future, *Routledge*. 1, 1-246. https://www.researchgate.net/publication/307540897_Philosophical_Foundations_of_Ecological_Civilization_A_Manifesto_for_the_Future
- Ithurralde, R. E. (2019). Pensando una educación popular en ¿Ciencias?, *Cadernos de Pesquisa*, 50(175), 186-208. <https://doi.org/10.1590/198053146644>
- Jackson, L., & Smith, R. (2023). Sostenibilidad y comunidades ecológicas: Enfoques descentralizados para el desarrollo sostenible. *Revista Internacional de Estudios Ambientales*, 45(2), 120-138. <https://doi.org/10.1234/riea.v45i2.5678>
- Jackson, L., & Smith, R. (2023). Sustainability and community interdependence in ecological systems. *Journal of Environmental Studies*, 48(2), 112-130. <https://doi.org/10.3390/su151310682>
- Kimmerer, R. W. (2020). Braiding sweetgrass: Indigenous wisdom, scientific knowledge, and the teachings of plants. *Penguin Random House*. 1, 2-408. <https://coloradoreview.colostate.edu/reviews/braiding-sweetgrass-indigenous-wisdom-scientific-knowledge-and-the-teachings-of-plants/>
- Lovino, S. (2019). Pensar lo impensable: Las humanidades ambientales como discurso de liberación. *Ecología Política*, 57, 8-15. <https://www.ecologiapolitica.info/pensar-lo-impensable-las-humanidades-ambientales-como-discurso-de-liberacion/>
- Lovino, S., & Oppermann, S. (2016). Material ecocriticism. *Bloomington, Indiana University Press*. 1, 2-368. <https://doi.org/10.2307/j.ctt16gzq85>
- Marín, G., (2019). Nociones de persona, lo político y las relacionalidades: Paradigmas de la antropología de la naturaleza. *Íconos*, 65, 179-197. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3433>
- Martin-Fiorino, E. (2020). Desafíos y nuevos escenarios gerenciales como parte de la herencia del Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25, (710-719). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559019>
- McLaren, G. (2024). The Ethics Ecopoiesis and its Importance as a Regenerative Ethics, *Cosmos and History: The Journal of Natural and Social Philosophy*, 20 (2), 402-425. https://www.researchgate.net/profile/Glenn-McLaren-2/publication/386573696_THE_ETHICS_OF_ECOPOIESIS_AND_ITS_IMPORTANCE_AS_A_R





EGENERATIVE_ETHICS/links/67576f2110214e7cc4a841c0/THE-ETHICS-OF-ECOPOIESIS-AND-ITS-IMPORTANCE-AS-A-REGENERATIVE-ETHICS.pdf

- Molina-Torres, M. P., & Ortiz-Urbano, R. (2021). Educación sostenible y conservación del patrimonio cultural en la formación del profesorado universitario. *Formación universitaria*, 14(1), 207-216. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000100207>
- Mora, Ramírez, R. F. (2020). Las humanidades, la ciencia y la educación en el siglo XXI. *Horizonte Independiente - Horizontes de Pensamientos*, 1(1), 8-32. <https://horizonteindependiente.com/ojs/index.php/horizontes-de-pensamientos/article/view/1>
- Morin, E. (1977). El método. Tomo 1: La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
- Patel, R., & Moore, J. W. (2023). Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital. *Verso Books*. 1, 13-317. <https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2019-08/Moore-CapitalismInTheWebOfLife.pdf>
- Robinson, L., McGinnis, S., & Clark, S. (2021). Integrating environmental ethics into education: A transformative approach for sustainability. *Journal of Environmental Education*, 52(3), 150-162. <https://doi.org/10.1080/00958964.2021.1901234>
- Rueda, A. V. (2023). El eco-humanismo: una nueva realidad del siglo XXI. *Persona y sostenibilidad ecológica*, 385-394. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9102035>
- Thompson, A. (2024). Economías sostenibles: Integración de principios ecológicos en sistemas descentralizados. *Journal of Ecological Economics*, 58(1), 45-62. <https://doi.org/10.5678/jee.2024.5801>
- Thompson, M. (2024). Integrating ecological principles in sustainable economic systems. *Sustainability Science*, 19(1), 45-63. <http://www.ecologyandsociety.org/vol21/iss3/art41/>
- Yamin, P., Fezzey, R., & Ramírez, M. (2020). Introduction to Integrating Sustainability into the Curriculum. *University of Utah Sustainability Office*. <https://sustainability.utah.edu/wp-content/uploads/sites/56/2022/05/Yamin-et-al.-2020.pdf>





XVII. Mujeres indígenas, caficultura y sostenibilidad

Químico Biólogo Parasitólogo

Idania Estrada Morales

Doctora en Desarrollo Regional

Dulce María Quintero Romero

ORCID: 0000-0001-8473-5263

Universidad Autónoma de Guerrero

Introducción

La presente disertación aborda el desarrollo local desde la perspectiva de género, entendiéndolo como un enfoque capaz de analizar cómo las diferencias sociales entre hombres y mujeres, y otras identidades de género, generan desigualdades en el acceso a recursos, derechos y oportunidades en una discriminación en función del sexo mediante el género (Lamas, 1996), que se dirige hacia la mujer y otros grupos marginados por razón de género.

Con esta perspectiva se busca lograr visibilizar y atender elementos que ayuden en los procesos de igualdad entre varón y mujer. Sin embargo, importante aclarar que esta visión no suprime el derecho a la diferencia entre varones y mujeres y lo que promueve es la corresponsabilidad entre estos, a diferencia de las posturas radicales que suprimen la diversidad natural de los dos sexos (Burggraf, 2004).

Por ello se analizan algunas dificultades con las que las mujeres indígenas se enfrentan por el hecho de ser mujeres, en la actividad cafetalera que se desarrolla en territorios apartados que han favorecido un sistema agroforestal que puede sentar las bases para promover un proyecto de desarrollo social desde la perspectiva de género.

La mujer en los territorios indígenas

Planificar el desarrollo local en las zonas indígenas implica necesariamente tomar en cuenta la perspectiva de género, ya que la presencia y participación de las mujeres es de suma importancia como en el caso de la caficultura, ya que son ellas quienes atienden mayormente esta importante actividad. De acuerdo con Hernández (2014) hasta la década de los 70s la perspectiva de género se ignoraba por completo en las políticas adherentes al desarrollo y en la actualidad, aunque se toma en cuenta, este no ha logrado plenamente sus objetivos, pues las mujeres enfrentan aún el impedimento de la titularidad agraria y un trabajo invisibilizado.





Y es que, si bien las mujeres constituyen un grupo heterogéneo en el mundo rural, ya sea por la diferencia de edades, por su formación académica o profesional, sus aspiraciones y capacidades, así como por sus circunstancias personales o familiares, así como por las características determinadas por el territorio donde viven comparten ser un pilar importante para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus territorios:

[...] las mujeres han desarrollado estrategias innovadoras y competitivas y han mejorado las condiciones de vida en sus territorios. Para conseguir un desarrollo territorial duradero, es imprescindible el empoderamiento de las mujeres, que éstas desarrollen sus potencialidades, que participen en la vida socioeconómica de sus territorios y en la planificación territorial. (Hernández: 2014, pág. 50)

En este sentido el empoderamiento de las mujeres es crucial para lograr los objetivos del desarrollo local, desde su discusión en la conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en 1995, este posicionamiento consiste en el incremento de la intervención de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Y si bien paulatinamente se ha modificado y reconocido el papel de la mujer en la sociedad en aras de la equidad de género, tanto en el mercado laboral como en el hogar, con más participación y toma de decisiones políticas y sociales, en el ámbito de algunas realidades locales aún hay mucho camino por recorrer para lograr que ellas participen activamente como titulares en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales.

130

En la actualidad cualquier programa o planificación de desarrollo incorpora el enfoque de género obligatoriamente, desde La Declaración del Río (1992), así como la Estrategia de Lisboa (2000) y la Estrategia Europea 2020 (2010), en estos, se considera que la igualdad entre hombres y mujeres como condición ineludible para lograr un crecimiento sostenible e incluyente (Hernández 2014). A pesar de lo cual el tema de género aún no se adecua completamente en las políticas y estrategias de desarrollo rural (indígena en nuestro caso), pues persisten dificultades que impiden a las mujeres contribuir a la mejora de las condiciones de vida de sus pueblos.

Y es que, si bien, es cada vez más notorio que las mujeres, sobre todo jóvenes tienen una formación académica media o alta, estas difícilmente encuentran empleo de acuerdo a sus formaciones, a pesar de que para ampliar su formación fue necesario adaptarse a una serie de dificultades en el mundo rural como la falta de servicios los apoyos asistenciales como el cuidado de niños y mayores, lo que les impide su incorporación a actividades fuera de casa.





En el contexto indígena, a ello debe sumarse:

- Desigualdad de género: que se manifiesta en marcadas diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades sociales y políticas, es decir, en la participación en el poder de decisión y participación en la comunidad. Pues si bien la voz de la mujer es tomada en cuenta en las asambleas, sin embargo, los cargos principales siguen recayendo en los hombres. Relegando los cargos menores a las mujeres. Y ello se relaciona por el contexto en que viven, rodeadas de múltiples tareas de la mujer en el hogar que las imposibilita muchas veces participar de cargos o nuevas responsabilidades.
- Desempleo: Este no es un fenómeno solo de las zonas urbanas y conurbanas, sino que también afecta a las zonas rurales e indígenas con mayor incidencia en las mujeres. Por lo que, cualquier propuesta enfocada al desarrollo local en el ámbito indígena debe considerar la creación de autoempleo y la autogestión de los recursos propios del lugar en cuestión, como es el caso de la caficultura. Por mucho tiempo la ola de migración a las grandes ciudades se daba por la ilusión de una mejor calidad de vida, pues empleos estaban en las ciudades; sin embargo, hoy en día el desempleo está presente, de ahí que nos obliga a repensar (desde el enfoque del desarrollo indígena) sobre el retorno a las comunidades ya que en muchas aún existen las condiciones de territorio (humanas, sociales y naturales) para gestionar acciones de desarrollo para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas y de su comunidad.
- Pobreza: La falta de servicios públicos básicos; electrificación, agua potable, salubridad, entre otros, sumado al escaso ingreso económico repercuten en la calidad de vida de las mujeres indígenas y de las comunidades en la región de la Montaña guerrerense. Por ello, el desarrollo indígena sustentable debe contemplar la atención a la pobreza no solo desde la carencia económica sino como un proceso que los coloca en otras condiciones de desventaja, como ocurre con los riesgos climáticos, donde estas comunidades por las condiciones de sus viviendas, infraestructura, y precariedad de sus recursos, están limitadas en su respuesta ante las contingencias ambientales como ha sucedido en Guerrero con los recientes huracanes; la población aún no terminaba de recuperarse del huracán Otis cuando impactó John en menos de un año. Y si bien el Colegio de México (2018), advierte que la pobreza no es sinónimo de vulnerabilidad ambiental, existen elementos que se conjugan para que las poblaciones pobres estén más expuestas a los riesgos, sus pérdidas relativas se recuperan más lentamente y sus efectos suelen ser duraderos, contando con pocos recursos para enfrentar estas crisis.





Por estos obstáculos que enfrenta la mujer indígena es fundamental planificar un desarrollo local que favorezca su participación activa, y propicie condiciones de mejora en sus comunidades.

La caficultura una forma de desarrollo local

Un punto importante a considerar en la propuesta de desarrollo de las zonas indígenas son las condiciones de su territorio, que va más allá de lo que supone el término y comprende el sentido de la tierra, es decir un proceso de apropiación que representa una ventaja, ya que teniendo la tierra se tiene un punto de partida para implementar acciones desde la agricultura y con la caficultura en este caso, en condiciones favorables para el enfoque sustentable y la perspectiva de género.

Y es que resulta importante trabajar con las comunidades en una soberanía alimentaria protegiendo el medio ambiente con un desarrollo que no pierda de vista la cuestión ecológica, pues es la condición de vida en el presente y en el futuro. En la región Montaña, los huertos cafetaleros están basados en un Sistema Agroforestal que implica sembrar cafetos de sombra; es decir, se combina con árboles de mayor tamaño dándole sombra al café, como por ejemplo el elite (*Alnus acuminata*), el cuajinicuil (*Inga spuria*), encino (*Qercus rugoso*), eucalipto (*Eucaliptus camaldulensis*), Sauco (*Sambucus nigra*) y otros árboles frutales como el durazno, guayaba, plátano, entre otros, que combinados con los arbustos del café logran una función de suma importancia ya que permiten la conservación del medio ambiente, la flora y fauna, evitando la erosión y mejorando la fertilidad del suelo.

Esta práctica milenaria está mayormente en manos de las mujeres, ellas reconocen la necesidad de fortalecer sus cultivos con mayor planificación, asistencia técnica y apoyo institucional para mejorar la producción del café desde el sistema agroforestal y con ello lograr un desarrollo socioeconómico que permita sus fortalecimientos como mujeres productoras indígenas cuidadoras del medio ambiente. Han brindado sus testimonios de la problemática que enfrentan con los cambios climáticos o la expansión de algunas plagas, lo que está propiciando que su actividad sea cada vez menos redituable a pesar de las bondades del cultivo.

No obstante, la caficultura genera un vínculo de identidad en las mujeres productoras, quienes atienden sus huertas con esmero y regocijo al presenciar su proceso productivo, lo cual exterioriza una forma de vida que asumen como mujeres indígenas, por ejemplo:





En Paraje Montero, Malinaltepec, Guerrero, el cultivo de café tiene importancia social, económica y ecológica, ya que contribuye a la economía del hogar de las familias campesinas. Además, el cultivo involucra a la familia en las actividades del proceso productivo, genera relaciones sociales al momento de vender el producto (Oropeza, et al., 2023).

En esta comunidad la mayoría de las productoras siembra la variedad Typica, pues al ser una variedad criolla ha tenido mejor adaptación y sobre todo porque, como manifiestan es más rentable ya que pesa más, a diferencia de otras variedades como Mundo Novo o Caturra que ellas llaman café mejorado y aunque la cereza sea más grande al secarse reduce su tamaño y peso. Es por ello que prefieren esta variedad que se adapta perfectamente entre los árboles de sombra.

Ellas ven en el cultivo de café una herencia cultural pues los huertos fueron heredados por sus padres, desde luego que también es una alternativa económica.

El papel de los profesionales del desarrollo

Los pueblos indígenas han sabido trabajar de manera comunitaria, no obstante, es importante que los profesionales del desarrollo contemplen ciertas características en tanto su participación en el trabajo comunitario como proceso organizativo para promover un proyecto de desarrollo social, el trabajo comunitario se entiende como una actividad que pretende la organización de poblaciones como sugieren Barbero y Cortés (2005). De esta manera, quienes ahora nos formamos en el ámbito de la investigación para generar propuesta para el desarrollo de nuestras comunidades enfrentamos, de acuerdo con este punto de vista, el reto de:

1. Descubrir necesidades y potenciales del espacio social.
2. Tener contacto con la gente, impulsar la voluntad de trabajar para la solución de las necesidades.
3. Formar y establecer las estructuras colectivas y con ello repartir tareas.
4. Colaborar con la búsqueda de los objetivos.
5. Mantener la organización activa.
6. Ayudar en la comunicación.

Es importante destacar que en este trabajo comunitario, es necesario contemplar siempre la autogestión y la autonomía, solo de esta manera puede impulsarse a las poblaciones a mejorar sus condiciones de vida mediante la interacción y la cohesión social y comunitaria, cosa que de alguna manera caracteriza a los pueblos indígenas, esto es un punto favorable para el desarrollo local indígena centrado en la caficultura.





Conclusión

El desarrollo, no puede llevarse a cabo sino acoge el ambientalismo, un paradigma que contemple seriamente la ecología, por ejemplo, Gudynas (1995) propone la ecología social, la cual estudia las relaciones de los seres humanos con sus sistemas ambientales, llamando la atención de la integridad de las dimensiones sociales y ambientales. Una y otra no pueden ser consideradas separadamente. Y esto va relacionado con los pueblos indígenas, y desde luego con la participación de las mujeres cafetaleras indígenas que debe partir de una perspectiva de género que considere sus problemas, retos, realidades en la construcción de la autogestión y la autonomía de sus territorios.

En conclusión, la caficultura es una actividad que es parte de la identidad y medio de subsistencia de muchos pueblos indígenas en la montaña, cuya labor recae principalmente en las mujeres, de modo que se requiere de alternativas con perspectiva de género que coadyuven en fortalecer los procesos productivos del café para que obtengan buenos resultados y redunde en el bienestar familiar, es uno de los retos del desarrollo local en este contexto.





Referencias:

- Burffraf, J. (2004). Género ('gender'), Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas", Madrid, Palabra, pp. 524-525.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- El Colegio de México (2018). Desigualdades en México/2018. Resumen Ejecutivo. 1a ed. Ciudad de México, México: Red de Estudios sobre Desigualdades.
- Hernández-Navarro, M.L. (2014). Perspectivas sobre el papel de las mujeres en el desarrollo local. Pág. 49- 67, SN - 978-84-697-1284-9, En: <https://aragonrural.org/wp-content/uploads/2014/10/6.-Perspectivas-sobre-el-papel-de-las-mujeres-en-el-desarrollo-local.-M.-L.-Hern%C3%A1ndez.-Libro-Entre-noche-y-d%C3%ADa.pdf>
- Escobar, A. y Esteva, G. (2016). Postdesarrollo a los 25: Sobre «estar estancado» y avanzar hacia adelante, hacia los lados, hacia atrás y de otras maneras. Polisemia, 12 (22), pp. 17-32. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.12.22.2016.17-32>
- Gudynas, E. (1995). ECOLOGÍA, DESARROLLO Y NEOLIBERALISMO. Centro de Estudios Bolivianos Multidisciplinarios (CEBEM), Bolivia.
- Massolo, A. (2006). EL DESARROLLO LOCAL EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Agricultura, Sociedad y Desarrollo, vol. 3, núm. 1, pp. 1-18, Colegio de Postgraduados Texcoco, Estado de México
- Barbero, J.M. y Cortés, F. (2005). Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social, Madrid, Alianza editorial.
- Oropeza-Guevara, A., Aceves-Ruiz, E., Guerrero-Rodríguez, J. de D., Olvera-Hernández, J. I., & Álvarez-Calderón, N. M. (2023). El cultivo de café en Paraje Montero, Malinaltepec, Guerrero. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 14 (29), e3552. <https://doi.org/10.29312/remexca.v14i29.3552>





XVIII. El desafío de la sustentabilidad para lograr la equidad.

Doctora en Ciencias de la Educación

Karina González Roldán

ORCID: 0000-0001-6888-8104

Doctora en Derecho Procesal

Liliana Antonia Mendoza González

ORCID: 0000-0001-5323-9347

Licenciada en Derecho

Verónica González Roldán

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Universidad Autónoma del Estado de México

El desafío de la sustentabilidad para lograr la equidad en México es una problemática importante que requiere ser abordada de manera integral. En este trabajo, se analizará la relación entre la sustentabilidad y la equidad, y se explorarán los conceptos y principios clave relacionados con ambos temas. Además, se examinarán las desigualdades sociales existentes en México, así como los retos que se presentan para lograr la equidad en el país. Asimismo, se analizará el impacto que tiene la falta de sustentabilidad en la equidad y se propondrán estrategias para alcanzar la sustentabilidad y equidad en México.

136

El concepto de sustentabilidad se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. La sustentabilidad implica la adopción de prácticas y políticas que equilibran el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y la justicia social. Es una visión integral que busca garantizar la viabilidad a largo plazo de los recursos naturales, la equidad en el acceso a ellos y la calidad de vida de las personas.

Ahora bien, la definición de sustentabilidad se refiere al enfoque de desarrollo que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Se centra en la conservación y uso responsable de los recursos naturales, así como en la promoción de la equidad social. La sustentabilidad implica la integración de aspectos económicos, ambientales y sociales en la toma de decisiones, con el objetivo de garantizar un equilibrio entre el bienestar humano y la protección del medio ambiente.

Los principios de sustentabilidad establecen las directrices fundamentales para lograr un desarrollo sostenible. Entre estos principios se encuentran: el respeto y cuidado del medio



ambiente, la equidad intergeneracional, la participación ciudadana, la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la promoción de la igualdad de género y la justicia social. Estos principios buscan orientar las acciones y políticas hacia un modelo de desarrollo que permita el bienestar de la sociedad sin comprometer el equilibrio ambiental y la calidad de vida de las futuras generaciones.

La equidad en México es un tema de gran relevancia y preocupación debido a las persistentes desigualdades sociales en el país. A pesar de los avances en varios indicadores económicos y sociales, todavía existen disparidades significativas en cuanto al acceso a la educación, la salud, el empleo y los ingresos. Estas desigualdades se traducen en una distribución inequitativa de los recursos y oportunidades, perpetuando así la brecha entre los grupos más privilegiados y los más vulnerables de la sociedad mexicana.

Las desigualdades sociales en México son evidentes en diversos aspectos. En primer lugar, la educación presenta disparidades marcadas, con amplias brechas en el acceso y la calidad educativa entre diferentes regiones y grupos socioeconómicos. Además, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, vivienda adecuada y atención médica afectan desproporcionadamente a ciertos sectores de la población, especialmente a las comunidades rurales e indígenas. Asimismo, la desigualdad de género persiste, reflejada en disparidades salariales y limitaciones en el acceso a oportunidades laborales para las mujeres.

Los retos para lograr la equidad en México implican enfrentar diversos desafíos. Uno de ellos es reducir la brecha educativa, garantizando un acceso equitativo a una educación de calidad en todas las regiones del país. Asimismo, se requiere implementar políticas y programas que fomenten la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables, como las comunidades indígenas y los sectores de bajos ingresos. Superar las barreras de género también es fundamental, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación en todos los ámbitos. Estos desafíos requieren de un enfoque integral y coordinado de los diferentes actores sociales y políticos, así como de la asignación adecuada de recursos para lograr avances significativos en materia de equidad en México.

En México, se presenta el desafío de lograr la sustentabilidad para alcanzar la equidad en el país. La sustentabilidad involucra la utilización responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la promoción del bienestar social. Para lograr la equidad, es necesario avanzar hacia un desarrollo sustentable que permita satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones. Este desafío implica tomar medidas para reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud y vivienda.





La falta de sustentabilidad tiene un impacto negativo en la equidad en México. La sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación ambiental y el cambio climático afectan principalmente a las comunidades más vulnerables, exacerbando las desigualdades sociales y económicas. La falta de acceso a agua potable, alimentos suficientes y viviendas adecuadas son algunas de las consecuencias de la falta de sustentabilidad. Además, la falta de inversión en educación y capacitación limita las oportunidades de desarrollo de las personas, lo que perpetúa la desigualdad en el país.

Se puede concluir que, para alcanzar la sustentabilidad y equidad en México, es necesario implementar diversas estrategias. En primer lugar, se requiere promover el uso eficiente de los recursos naturales y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en los sectores productivos. Asimismo, se debe fortalecer la legislación ambiental y garantizar su cumplimiento para prevenir la contaminación y proteger los ecosistemas. También es fundamental invertir en energías renovables y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para hacer frente al cambio climático. Además, se debe impulsar el acceso equitativo a servicios básicos, como salud, educación y vivienda, para reducir las desigualdades sociales y promover la inclusión.





Referencias:

- Arzamendi, P., Jiménez L. y Herrera, A. (2019). La equidad en México frente a los desafíos de la sustentabilidad. *Revista de Desarrollo Sustentable*, 15(2), 45-65.
- Cinco Vientos. (14 de noviembre de 2023). *La sustentabilidad social*. <https://www.cincovientos.com/la-sustentabilidad-social/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenibles. (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Consultado el 28 de febrero de 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU. (01 de septiembre de 2018). Igualdad de género y desarrollo sostenible: desafíos de la Agenda 2030. <https://www.cepal.org/es/proyectos/igualdad-genero-desarrollo-sostenible-desafios-la-agenda-2030>





XIX. Carbon footprint and cattle farming in Colombia – año 2016

Master en Sociedad de la Información y el Conocimiento

Rubén Castillo Tabares

Autor de correspondencia

ORCID: 0000-0002-1522-482X

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Facultad de Ingenierías

Universidad Santiago de Cali

Doctor Of Business Administration

Wilson Eduardo Romero Palacios

ORCID: 0000-0002-8107-3222

Maestría en Ingeniería Industrial Education

Duván Fredy Peña Benítez

ORCID: 0000-0002-5083-8237

Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES

Colombia

Resumen

Este estudio realizó una estimación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de las actividades de producción pecuaria bovina por tamaño de hato en los cinco principales departamentos ganaderos de Colombia en 2016. Aplicando como herramienta metodológica el Modelo Global de Evaluación Ambiental de la Ganadería (GLEAM) basado en el Análisis de Ciclo de Vida (ACV), se identificaron las diferentes fuentes de emisión: alimento, fermentación entérica, residuos o estiércol, y los sistemas de producción: pradera y mixto para bovinos de carne y leche, así como los tipos de gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄ y N₂O, presentes en la Huella de Carbono (FC). Todos los datos aquí utilizados fueron recolectados del Censo Nacional Agropecuario de Colombia (CNA) de 2014 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria de Colombia (ENA) de 2016. El estudio determinó que los sistemas mixtos de hato bovino generaron la mayor intensidad de emisiones de GEI, entendida como la tasa de emisión de un contaminante en particular durante una Huella de Carbono determinada

140

1. Introducción

La ganadería juega un papel central en el logro de la seguridad alimentaria, lo cual ya ha sido evidenciado con cierto rigor en distintas investigaciones previas (FAO 2011; Herrero et al. 2013 a, Mottet, A., et al. 2017). No obstante, el sector contribuye con el 14,5 % del total de las emisiones de GEI inducidas por el hombre por lo que es central su rol en el cambio climático (IPCC 2014; Gerber et al. 2013) y se problematiza hacia el futuro puesto que los pronósticos indican que la demanda de productos animales aumentará un 70 % entre 2010 y 2050 (Alexandratos y Bruinsma 2012; Steinfeld et al. 2006).



Esta disyuntiva de la ganadería es un aspecto crítico para Colombia puesto que está ubicada en el doceavo lugar como productor de carne bovina en el mundo y el cuarto en Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México, que en 2022 se ubicaron en segundo, sexto y séptimo lugar respectivamente. El hato ganadero de Colombia es de 29,8 millones de cabezas, y los departamentos de Antioquia, Córdoba, Meta, Casanare y Caquetá representan el 42% del total del hato nacional con 12,5 millones de cabezas, según Censo del ICA de 2023. En el acumulado al segundo trimestre de 2023 la ganadería en Colombia representó el 25,22% del total del Producto Interno Bruto - PIB agropecuario y el 1,46% del PIB Nacional. FEDEGAN (2023). Por lo que la promoción del desarrollo sostenible en este sector es una cuestión considerada de máxima prioridad

En la crianza de ganado se practican diversos sistemas de producción para obtener carne y leche y dado el tamaño del hato ganadero Colombiano, el estudio de los impactos de estas actividades al medio ambiente requieren una atención especial, ya que en sus procesos productivos interactúa de forma permanente con los recursos naturales que emplean en cada etapa del proceso productivo, afectando el suelo, los bosques, el agua, y los servicios ecosistémicos de la atmosfera con Gases de Efecto Invernadero – GEI, (FAO 2006, 2017, Paez-Baron, et al. 2018, Steinfeld et. al 2009) en particular, estos últimos serán los que interesan para el presente estudio.

En los distintos sistemas de producción de ganado, los piensos, liberan principalmente N_2O y CO_2 , y la fermentación entérica de los rumiantes libera CH_4 , siendo las dos principales fuentes de emisiones y responsables del 45 % y el 39 % de las emisiones del sector, respectivamente (Gerber et al. 2013). Estas emisiones de GEI procedentes de la ganadería pueden reducirse mediante mejoras de la eficiencia por la disponibilidad de tecnologías y prácticas que ayudan a reducir las emisiones y hacer de la ganadería una actividad ambientalmente sostenible. Dichas transformaciones son materia de discusión pública en las instancias correspondientes, apoyados por recursos de cooperación internacional para encaminar la ganadería hacia la sostenibilidad (Horrillo et al., 2020, Hoegh-Guldberg et al., 2018) y en Colombia han sido abordados en el marco del proyecto "Ganadería Sostenible" con Acciones Apropriadas de Mitigación a Nivel Nacional (NAMAS) en los departamentos del oriente colombiano de Caquetá y Casanare.





Mientras que en instancias internacionales las emisiones de GEI en las diferentes actividades económicas y de la producción de ganado es objeto de un tema de estudio por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de la Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura – FAO. La FAO considera que desde una perspectiva económica y ecológica, las actividades del sector pecuario ejercen una presión desproporcionada sobre el medio ambiente, en relación con su importancia económica a escala mundial (cfr. Steinfeld et al., 2009), sin embargo, la producción agrícola, ganadera, y los cultivos bioenergéticos están en franco aumento debido, en gran parte, a la expansión de las fronteras agropecuarias y la deforestación.

Para abordar el estudio de las emisiones de carbono se construyó un marco de análisis que incorpora los conceptos de Huella Ecológica (HE) y huella de carbono. La HE fundamenta el análisis empírico de los efectos de las actividades ganaderas sobre el medio ambiente, específicamente, su aplicación para hacer una aproximación al concepto de huella de carbono (HdC) y su utilización para el cálculo de las emisiones de GEI por parte de las mencionadas actividades, lo que permite una aproximación para comprender la relación con la ganadería y el impacto sobre el medio ambiente de las actividades pecuarias.

142

El concepto de huella se introdujo originalmente en un marco de evaluación del impacto ambiental de las actividades humanas, conocido como Huella Ecológica (HE). Este marco realiza una evaluación empírica de los efectos específicos de las distintas actividades humanas sobre el medio ambiente. La HE se basa en el estudio de las relaciones que se producen entre el sistema natural y los subsistemas sociales y económicos a partir de los límites físicos y biológicos que presentan los ecosistemas (Wachernagel y Rees, 1998). Es un indicador que describe "los efectos en términos de superficie terrestre y los compara con la limitada superficie de producción disponible en una región" (página 22). Aquí, el HE se presenta como una herramienta contable que estima el consumo de recursos y la absorción de residuos para una población humana o económica definida en términos de su correspondiente superficie de producción o de tierra (Wachernagel & Rees, 1998). Por lo tanto, el HE funciona como un marco conceptual para comprender el sistema agrícola en el centro de esta trayectoria: el complejo industrial de cereales, semillas oleaginosas y ganado.

La utilización de los recursos naturales de este complejo industrial agrícola se lleva a cabo en el marco de sistemas de producción específicos de cada actividad económica. Una de las características económicas del sistema es la maximización de los beneficios privados





derivados de la explotación de los recursos. Sin embargo, a medida que aumenta la producción, también son afectadas las capacidades de carga ambiental, dejando así huellas inherentes en las sucesivas etapas de cada sector. Por ello, las huellas se entienden como la suma de sucesos expresados a través de indicadores como la Huella Ecológica.

El presente estudio se propone efectuar una estimación de la huella de carbono a través de las emisiones de GEI de la ganadería bovina de carne y leche en Colombia para los departamentos de Antioquia, Córdoba, Casanare, Meta y Cesar que aportan cerca del 50% de la producción ganadera bovina en Colombia. El aporte principal de la investigación es ser una aproximación alternativa al cálculo de las emisiones directas de GEI en Colombia, que permita comparar los resultados de otros estudios y se realiza utilizando la metodología y aplicación del modelo GLEAM 2.0 de la FAO, al realizar los cálculos de las emisiones por crianza de ganado para leche y carne

El disponer de estudios que aborden la cuantificación de las emisiones de GEI de estas actividades económicas en particular, hará posible apoyar análisis más sólidos para las estrategias de mitigación así como efectuar comparaciones con los datos existentes, así como estudios de valoración de los verdaderos costos ambientales de este tipo de emisiones y por lo tanto elaborar estimaciones del verdadero costo de oportunidad económico y social, que permitirá conducir la crianza de ganado bovino a niveles más cercanos a la capacidad de carga de los ecosistemas.

2. Revisión de literatura

La revisión de la literatura disponible permitió afinar un marco teórico que incorpora tres conceptos centrales y un modelo de medición para el análisis y cálculo de las emisiones de carbono de la ganadería en Colombia, a saber; la huella ecológica, la huella de carbono, análisis del ciclo de vida ACV y el *Global Livestock Environmental Assessment Model* (GLEAM), cuyos significados y características se desarrollan a continuación

2.1 Huella ecológica (HE)

El uso de los recursos naturales se realiza bajo sistemas de producción propios de cada actividad económica. Una de las características de los sistemas en una economía capitalista es la maximización de beneficios privados a partir de la explotación de los recursos (denominados bienes comunes), sin embargo, a medida que aumenta la producción, la carga ambiental también lo hace, dejando a su paso rastros inherentes a las fases sucesivas de cada sector.





Los rastros son la suma de sucesos, que se expresan a través de indicadores como lo es la huella ecológica.

La HE parte del estudio de las relaciones entre el sistema natural y los subsistemas sociales y económicos teniendo en cuenta los límites físicos y biológicos de los ecosistemas (Wachernagel & Rees, 1998). Es un indicador que describe "los efectos en términos de superficie terrestre y lo compara con la superficie productiva limitada disponible en una región." (pág. 22). Se presenta como una herramienta contable que permite estimar el consumo de recursos y la asimilación de desechos de una definida población humana o económica en términos de su correspondiente área o tierra productiva (Wachernagel & Rees, 1998). De esa manera, la HE opera como un marco conceptual para comprender el sistema de agricultura en el centro de esta trayectoria, el complejo industrial de granos, oleaginosas y ganado.

2.2 Huella de Carbono (HdC)

El concepto de HdC es muy amplio, no hay un consenso de la comunidad científica en torno a una definición aceptada comúnmente (Espíndola & Valderrama, 2012), el enfoque metodológico presenta un marco aún no definido, pero han contribuido con propuestas investigativas autores como (Costanza, Daly, & Bartholomew, 1991 y Victor, 2017). La HdC cuantifica la cantidad de emisiones de GEI, expresadas en toneladas de CO₂ equivalente, que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad, en otras palabras, es la suma absoluta de las emisiones de GEI, lo que permite medir los rastros en el medio ambiente de las actividades, siendo un indicador útil para evaluar los posibles escenarios de mitigación en la producción, en nuestro caso específico de la producción pecuaria

La HdC, es la sub huella más importante dado que su participación en la huella ecológica es de casi el 50% (Loh et al., 2008), la cual se define como la cantidad de emisión de gases relevantes para el cambio climático asociadas a las actividades de producción o consumo de los seres humanos (Schneider & Samaniego, 2009). La HdC se centra en las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) pero también abarca otros gases mucho más complejos como óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃), medidos en kilogramos o toneladas de emisión de GEI emitidos por persona o actividad.

El presente estudio se limita al cálculo de las emisiones de carbono de las actividades ganaderas en Colombia, utilizando el concepto ampliamente aceptado por la comunidad científica y la metodología propuesta por la FAO en el modelo GLEAM 2.0, para estimar el cálculo





de emisiones por tipo de gas que contribuyen a la huella de carbono generada por las actividades ganaderas.

2.3 Análisis del ciclo de vida (ACV)

La Evaluación del Ciclo de Vida (ECV) utilizado en GLEAM, incorpora los impactos ambientales relacionados con el ser humano, abarcando todo el proceso desde la producción de materias primas hasta el producto final, así como la eliminación final de los residuos. Su ventaja es la cuantificación de las emisiones a lo largo del ciclo de vida de producción para compararlas con otros sistemas e identificar los componentes del sistema para maximizar la eficiencia y minimizar el impacto ambiental (Haoyue et al., 2020; Chiriaco y Valentini, 2021; Dougherty et al., 2019; Zhuang et al., 2017).

Estudios previos han demostrado que la ECV se ha convertido en un método científicamente fiable para evaluar las medidas de reducción de GEI en el sector ganadero y ha sido ampliamente utilizado para evaluar la intensidad de las emisiones de GEI de diferentes sistemas ganaderos (Robert K H., 2000; Del Prado et al., 2013; Gerber et. al. 2013, Gerber et al., 2013b; Huerta et al., 2016; Ogino et al., 2016). El presente estudio utiliza el ACV para analizar las emisiones de carbono causadas por todo el proceso de producción de ganado vacuno de carne y leche, desde el nacimiento hasta el sacrificio, desde la construcción de diversas infraestructuras durante la cría de ganado y la reproducción, y desde la producción y el transporte de pienso en el proceso de alimentación del ganado hasta la gestión. del estiércol del ganado

2.4 Modelo de contabilidad ambiental de la ganadería (GLEAM)

Las emisiones de los sistemas de producción ganadera en los departamentos de Colombia bajo análisis fueron estimadas utilizando el *Global Livestock Environmental Assessment Model* (GLEAM, Gerber et al. 2013, www.fao.org/gleam), desarrollado por la División de Producción y Sanidad Animal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La historia de GLEAM se remonta a 2010, cuando se desarrolló por primera vez siguiendo las directrices del IPCC (2006), con la primera evaluación global publicada en Gerber et al. (2013) para el año de referencia 2005. Es un modelo espacialmente explícito con capacidad de evaluar las interacciones entre la ganadería y el medio ambiente. Simula las actividades y procesos biofísicos de las cadenas de suministro de la ganadería siguiendo una metodología de análisis de ciclo de vida (ACV). El modelo tiene en cuenta todas las fuentes principales de emisiones, desde la producción de piensos hasta el metano entérico, las emisiones de estiércol, la energía incorporada y las emisiones posteriores a la explotación, y cuenta con un alto nivel





de detalles cuantitativos sobre las funciones de producción de los rebaños y los flujos de recursos. Incluye una tipología de sistemas de explotación adaptada de Seré y Steinfeld (1996), basada en la alimentación animal y las condiciones agroecológicas. Cubre 11 principales productos ganaderos a escala global, como lo son la carne y leche de ganado vacuno, ovejas, cabras, búfalos, cerdos, pollos y huevos de las gallinas. Para este caso, se abordará la evaluación de la especie bovinos en la producción de carne y leche, excluyendo las demás,

La historia de GLEAM se remonta a 2010, cuando se desarrolló por primera vez siguiendo las directrices de 2006 del IPCC (2006), con la primera evaluación global publicada en Gerber et al. (2013) para el año de referencia 2005.

También también ha sido utilizado con el propósito de identificar etapas del ciclo de vida en las que es posible mitigar los impactos de las emisiones de CO₂ en la práctica, así como las opciones para reducir las emisiones para un sector ganadero mundial en crecimiento, Mottet, A., et al (2017). Para este fin desarrollaron seis estudios de casos prácticos en regiones y sistemas de producción ganadera seleccionados para explorar cómo podría lograrse la mitigación en la práctica. Cada estudio de caso proporciona una ilustración de posibles intervenciones de mitigación, basadas en la comprensión de los principales impulsores de las emisiones y los puntos de entrada técnicos relacionados para la mitigación. Las características de referencia de los sistemas de producción, las emisiones de GEI y los niveles de producción se han tomado de GLEAM 1.0 (Gerber et al. 2013) para el año de referencia 2005.

La estimación más reciente de las emisiones ganaderas fue realizada mediante GLEAM 3, 6,2 Gt CO₂eq, que toma como año de referencia 2015. Esta estimación constituye aproximadamente el 38% de las emisiones totales de los sistemas agroalimentarios, que la FAO estima en 16,3 Gt CO₂eq para 2015 (FAO, 2022a; Tubiello et al., 2021). Al mismo tiempo, es inferior a la anterior evaluación mundial de 7,5 Gt CO₂eq para 2010, elaborada utilizando GLEAM 2 (FAO, 2019a), o a las 7,1 Gt CO₂eq estimadas en Gerber et al. (2013) para 2005.

3. Metodología

El procedimiento para el cálculo de la HdC se realizó con base en la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para el sector ganadero, acorde a lo planteado por la Gestión Ambiental Responsabilidad de Todos [CAR] et al., (2013), y con base en las directrices y estándares internacionales (Páez et al., 2018), a través de los siguientes pasos:

- Paso 1: seleccionar los límites de análisis.
- Paso 2: identificar y clasificar las fuentes de emisión de gases efecto invernadero (GEI).





- Paso 3: recolectar los datos y escoger los factores de emisión.
- Paso 4: calcular la huella de carbono en el ámbito sectorial.
- Paso 5: interpretar los resultados.

Paso 1. Los límites de análisis se establecen según el alcance deseado para el cálculo. El límite territorial define el nivel que será incluido en el análisis: local, municipal o departamental (Gestión Ambiental Responsabilidad de Todos [CAR] et al., 2013). En este estudio el límite fue departamental.

Paso 2. Las fuentes de emisión de GEI analizadas en el estudio fueron de tipo GEI directas (alcance 1-IPCC): fermentación entérica, consumo de combustibles fósiles, uso de fertilizantes sintéticos, quemas de residuos agrícolas, manejo de estiércol y consumo de refrigerantes.

Paso 3. La recolección de datos se hizo por medio de literatura y fuentes estadísticas, teniendo en cuenta las fuentes de emisión de GEI y las fuentes de información para los datos (Tabla 1).

Tabla 1. Fuentes de emisión de GEI y fuentes de información

<i>Fuente de emisión de GEI</i>	<i>Fuente de información</i>
Alimentación	Registros de dieta
Fermentación entérica	Cantidad de cabezas de ganado
Desechos (excretas)	Registros de manejo de estiércol
Uso de energía	Registros por defecto país

Fuente: Elaboración propia. Adaptación de Gestión Ambiental Responsabilidad de Todos [CAR] et al., (2013).

Paso 4. El cálculo de la huella de carbono implica aplicar la siguiente fórmula para cada sector productivo:

$$\sum \text{Gases contaminantes}(\text{por sistema de producción y tipo de rebaño}) = \text{HdC Bovinos}$$

Paso 5. De acuerdo con la Gestión Ambiental Responsabilidad de Todos [CAR] et al., (2013), los resultados pueden ser presentados tanto en tablas como en gráficas y con los siguientes niveles de detalle según la profundidad del estudio:

- Emisiones de GEI totales para cada sistema productivo.
- Emisiones de GEI directas e indirectas para cada sistema productivo.
- Emisiones de GEI por tipo de fuente de emisión para cada sector productivo.

Las anteriores etapas se completan haciendo uso y exploración de variables contenidas en los datos de la actividad ganadera medidos por el Departamento Administrativo Nacional de





Estadística (DANE) en el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2014 y la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2016.

3.1 Modelo de Contabilidad Ambiental de la Ganadería (GLEAM)

Siguiendo el ACV, se usará el Modelo de Contabilidad Ambiental de la Ganadería propuesto por la FAO, conocido como GLEAM, Figura 1, que permite contabilizar la HdC generada por las actividades ganaderas gracias al cálculo de las emisiones de GEI, que incluye los gases contaminantes CO₂, CH₄ y N₂O. La tabla 2, describe el origen de las fuentes de emisiones de GEI consideradas para la simulación.

Tabla 2. Fuentes de emisiones de GEI consideradas en esta evaluación

Cadena de suministro	Actividad	Gas efecto invernadero	Origen
Unidad de producción animal	Producción ganadera	CH ₄	Fermentación entérica y manejo de estiércol
		N ₂ O	N ₂ O directo e indirecto proveniente de la gestión del estiércol
		CO ₂	Uso directo de energía en las explotaciones agrícolas para el ganado

Fuente: Adaptación propia con datos FAO (P. J. Gerber, Steinfeld, et al., 2013b)

3.2 Uso y aplicación del modelo GLEAM

148

El modelo GLEAM divide por categorías adscritas a los siguientes módulos:

- a) Manada
- b) Alimentación
- c) Desechos (excretas)
- d) Asignación

A través del registro de datos, los módulos simulan la estructura y la dinámica de los diversos sistemas de producción para las especies animales. El modelo contiene los valores predeterminados para todas las variables basadas en el país seleccionado, en este caso Colombia de la región LAC. Para efectos de la simulación, para cada módulo el modelo permite modificar e ingresar nuevos valores en la "línea base", donde se registra Colombia y "escenario", donde se inscriben los datos a nivel de departamento.

3.2.1 Módulo de manada/rebaño; Grandes Rumiante (bovinos)

Se registra inicialmente el número total de animales por especie en edad reproductiva, por sexo, orientación y tipo de alimentación, para el caso de estudio se hizo uso de dos bases de datos para estimar el inventario; la ENA (2016) proporciona el total de cabezas de ganado según orientación: carne y leche.





Sexo:

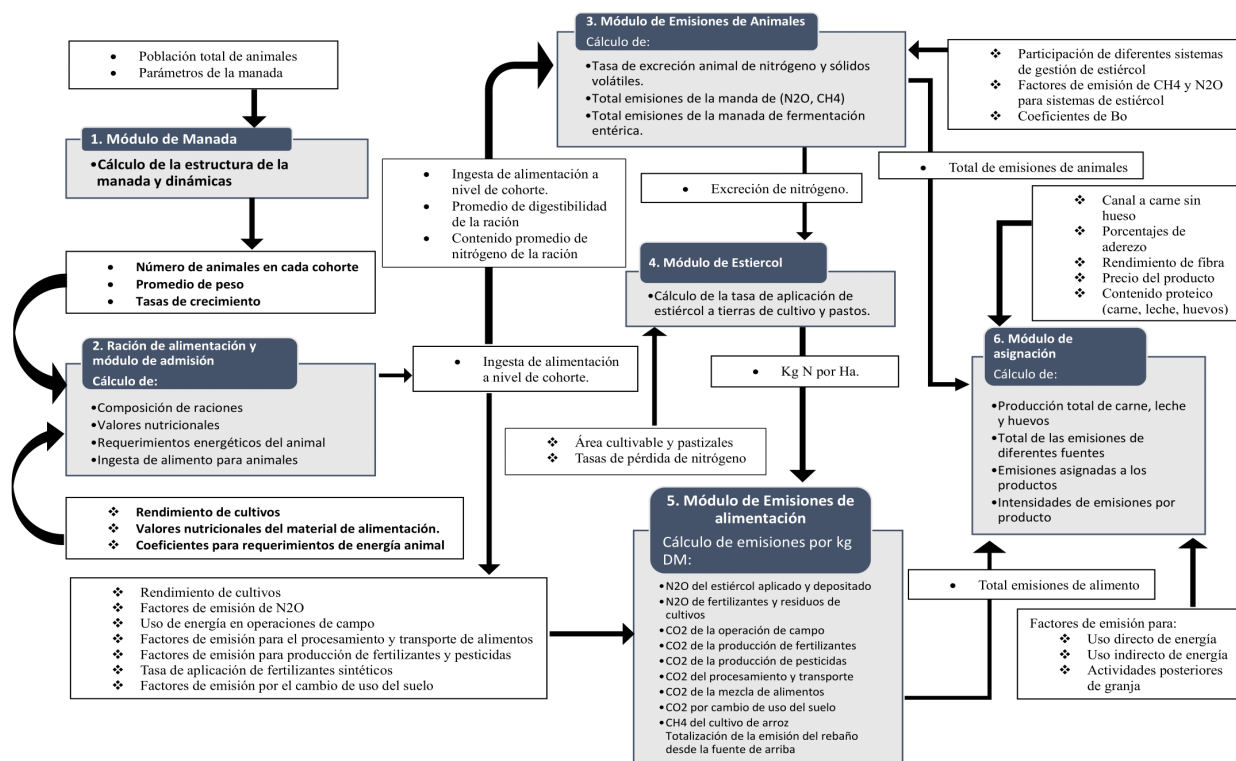
Macho reproductivo > 24 meses
Hembra en edad reproductiva > 24 meses

Orientación del hato:

El reporte del CNA 2014, registró un total de 21.5 millones de cabezas de ganado en Colombia, y la ENA 2016, contabilizó 22.9 millones, es decir, un aumento del 6,6% en 2016 con respecto a 2014.

Figura 1. Descripción de la estructura del modelo GLEAM

149



Fuente: Traducción de (FAO, 2010a)





➤ *Leche*

Cuando el hato tiene orientación a la producción de leche toma el valor de uno y cero en caso contrario (otra orientación).

$$Y_i = 1 \text{ leche} \quad (1)$$

$$Y_i = 0 \text{ otra orientación} \quad (2)$$

➤ *Carne*

Cuando el hato tiene orientación a la producción de carne toma el valor de uno y cero en caso contrario (otra orientación).

$$Y_i = 1 \text{ carne} \quad (3)$$

$$Y_i = 0 \text{ otra orientación} \quad (4)$$

En la orientación carne hay 4 categorías: doble propósito, ciclo completo, cría y levante, y engorde/ceba. La suma de estas refleja la totalidad de animales destinados a la producción de carne.

3.2.2 Sistema de producción

150

- *Pastura/basados en pastizales*

Se compone de alimentación continua y rotacional, toma el valor de uno cuando corresponde al sistema de producción.

$$\text{Pastura} = \text{alimentación continua} + \text{alimentación rotacional}$$

- *Mixtos*

Se compone de alimentación en pastoreo/encierro y confinamiento/estabulado.

$$\text{Mixto} = \text{pastoreo encierro} + \text{confinamiento estabulado} \quad (5)$$

3.2.1. Módulo de Alimentación

El módulo de alimentación muestra la proporción de alimentos individuales en la dieta, donde se tienen en cuenta la cantidad suministrada a los animales según sexo, orientación y sistema de producción. Los datos a nivel departamental no presentan investigaciones recientes, por





cual se incluyeron los valores predeterminados para todas las variables en función de Colombia.

Cabe resaltar, que esta sección incluye y evalúa los sistemas digestivos de los rumiantes ya que producen gas metano. Para efectos de análisis de las actividades ganaderas, el cálculo de las emisiones de GEI procedentes de la fermentación entérica (CH_4), corresponden al Nivel 1 descrito en las directrices del IPCC (2006), Vol. 4, Cap. 10 (cfr. Dong et al., 2006).

Las emisiones se calculan a nivel país, a través de la fórmula:

Emisiones de GEI (6)

$$\text{Emisión} = A * EF \quad (7)$$

Donde:

Emisión = emisiones de GEI, en $\text{kg CH}_4 \text{ año}^{-1}$

A= datos de actividad, dado por el número de cabezas de ganado (lechero y no lechero)

EF=Nivel 1, factores de emisión por defecto del IPCC expresados en unidades de $\text{kg CH}_4 \text{ cabeza}^{-1} \text{ año}^{-1}$ (Valores de EF específicos para la categoría de ganado y agrupamiento regional en el IPCC, 2006, Vol. 4, Cap. 10, Cuadros 10.10 y 10.11. (cfr. Dong et al., 2006).

Tabla 3. Factores de emisión para fermentación entérica de Nivel 1 ganado bovino

Región	Ganado	Factor de emisión	Características
América Latina: sector lechero comercializado en base a pastoreo. Hato de vacuno por separado en pasturas y tierras de pastoreo. Pequeña cantidad de alimentación en corral con granos. El ganado no lechero para engorde constituye una gran parte de la población.	Lechero	72	Producción promedio de leche de 800 kg cabeza-1 año-1
	Otros vacunos/bovinos	56	Incluye vacas, toros y animales jóvenes para carne

Fuente: FAO-IPCC, (2014)

3.2.2. Módulo de desechos/estiércol

La información contenida en el módulo de desechos de cómo se manejan y almacenan, corresponden a los valores de referencia del año 2010 obtenidos por la FAO, pues los datos no se encuentran disponibles debido a la poca relevancia que se le ha dado desde la investigación en Colombia para clasificar las fuentes principales de emisión, además de la ausencia de tecnología e inversión para realizar las estimaciones.





El inventario de estas emisiones incluye la generación de metano (CH_4) se calcula a partir de la fermentación entérica, los desechos y el manejo del estiércol, siguiendo las guías del IPCC (Dong et al., 2006) se usa la siguiente ecuación:

Fermentación entérica

$$\text{Emisiones de CH}_4 = \text{Número de animales bovinos} * \text{factor de emisión de CH}_4 \quad (8)$$

3.2.3. Producción total de leche y carne

La producción total de leche se calcula con base en la producción promedio de leche por animal y el número de animales de ordeño. La leche total se convierte en cantidad de proteína. La producción total de carne se calcula a partir del número total de animales que abandonan el rebaño para el sacrificio y los pesos vivos promedio. La producción de peso vivo se expresa en la cantidad total de proteína usando datos de porcentaje de aderezo, relación de peso de carne sin hueso a canal y contenido promedio de proteína en la carne.

152

3.2.4. Módulo de asignaciones

Distribuir las emisiones entre diferentes productos y salidas, es uno de los principios de la metodología ACV. El enfoque utilizado en GLEAM para asignar emisiones se describe en seguida.

Las funciones del módulo "Asignación" son dos: i) calcular la producción ganadera total; ii) Calcular las emisiones totales y la intensidad de emisión de cada producto. Además, el Potencial de Calentamiento Global (PCG) de los gases CO_2 , CH_4 Y N_2O incluidos en las estimaciones, fue considerando para cada uno de estos teniendo en cuenta los coeficientes para un lapso de 100 años, determinados por (IPCC, 2014) como se muestra en la tabla 4. El PCG es la medida de la capacidad de un determinado gas para atrapar el calor en la atmósfera en comparación con la de una masa similar de dióxido de carbono, durante un período de 100 años. (Páez et al., 2018). En otras palabras, para que los efectos de los diferentes gases sean comparables, el PCG expresa el potencial de calentamiento de un gas determinado en contraste con el gas que posee el mismo volumen de CO_2 durante el mismo periodo de tiempo, por lo tanto, el PCG del CO_2 siempre es 1. Como criterio de medición se utilizó la base másica de los diferentes gases emitidos durante los procesos, convertidos a CO_2 -eq (dióxido de carbono equivalente)



Tabla 4. Potencial de calentamiento global (PCG) para el lapso de cien años

Nombre	Fórmula	Potencial de calentamiento para cien años
Dióxido de carbono	CO ₂	1
Metano	CH ₄	34
Óxido de nitrógeno	N ₂ O	298

Fuente: Elaboración propia con datos de la guía de usuario GLEAM y el reporte del IPCC (FAO, 2017b; IPCC, 2014)

La fórmula que se aplica para el cálculo de la emisión de los GEI de las unidades productivas es la siguiente:

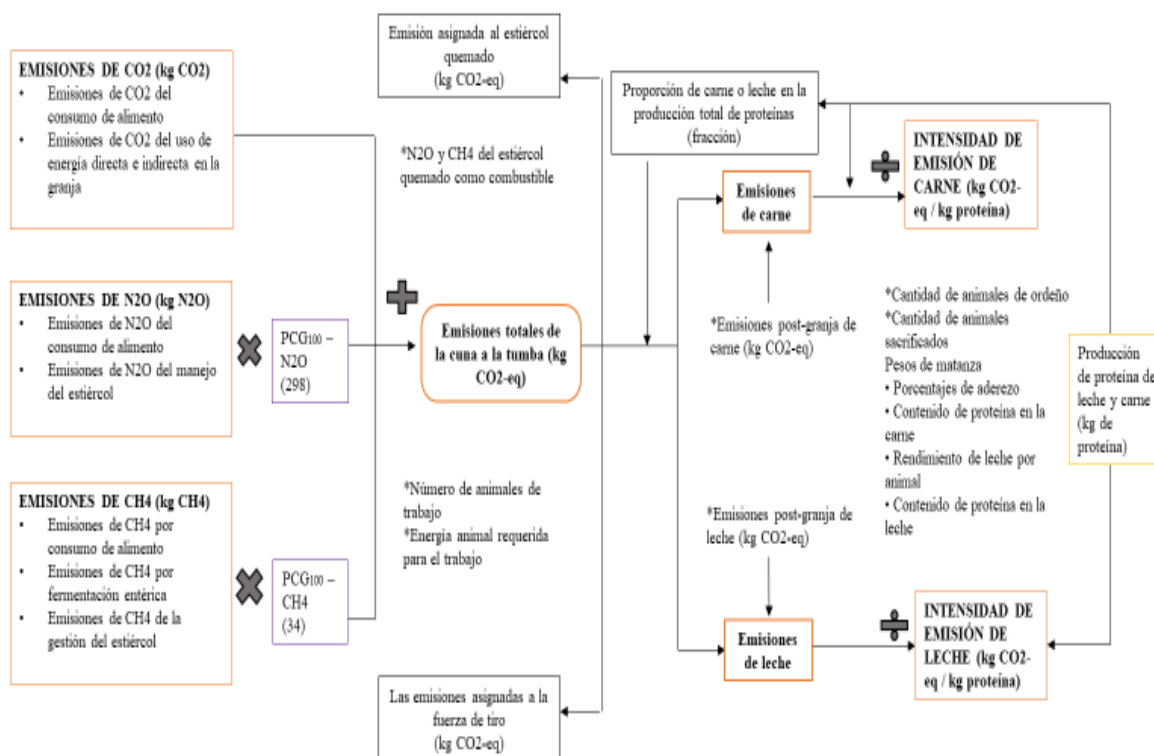
$$\text{Emisión total de gases} = \sum PCG \times m \quad (9)$$

Donde:

PCG: potencial calentamiento global

m: kilogramos emitidos por cada gas durante el proceso productivo

Figura 2. Representación esquemática del módulo de asignación para especies de rumiantes.



Fuente: Traducción de guía del usuario GLEAM (FAO, 2017b)





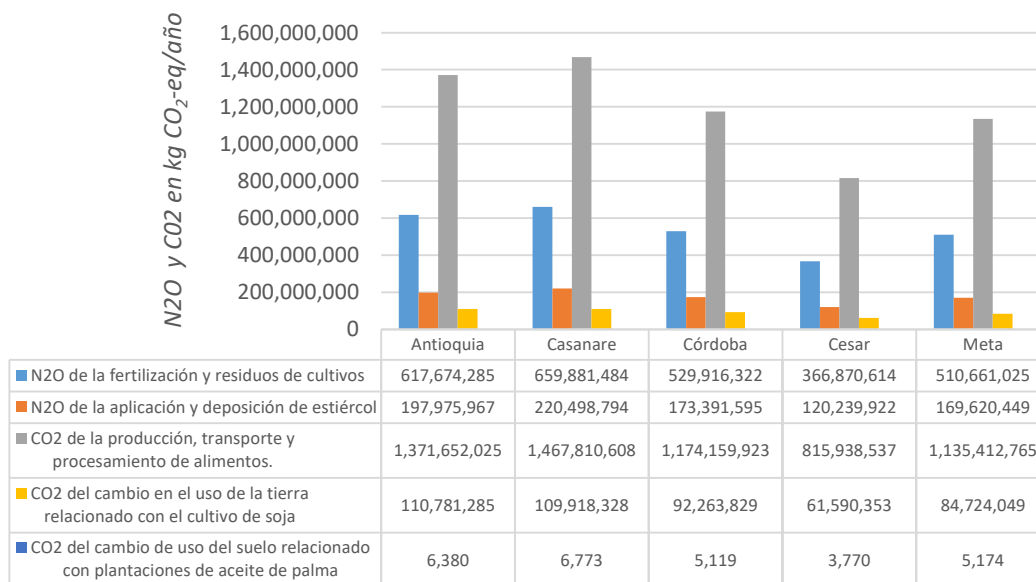
4. Resultados

Se presentan los resultados para cada uno de los módulos que integran el modelo GLEAM en el siguiente orden a saber; alimentación fermentación entérica, desechos/estiércol, energía, total emisiones y síntesis de indicadores por sistema de producción a nivel per cápita.

4.1 Alimentación

Los resultados de la simulación para alimentación bovina son las más representativas, tanto en CO₂ presentes en la fertilización y residuos de cultivos como en NO₂ con registros superiores por producción, transporte y procesamiento de alimentos. Estas emisiones por alimentación se totalizan y se estima la HdC, Figura 31 para CH₄, N₂O y CO₂ y Tabla 5 para CO₂ equivalente.

Figura 31 Emisiones de GEI en kg CO₂-eq/año por alimentación bovina – en cinco departamentos (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

Los cálculos posicionan a Casanare como el mayor emisor de GEI en alimentación, por N₂O de la fertilización y residuos de cultivos, lo que supone un mayor uso de fertilizantes nitrogenados sintéticos aplicados a los cultivos alimenticios y de la descomposición de residuos de cultivos,





en comparación con los demás departamentos. Las mayores emisiones de CO₂ se registran por la producción, transporte y procesamiento de alimentos, que implica el uso de combustibles fósiles en la fabricación de fertilizantes y pesticidas, y las operaciones que se relacionan con la fabricación de los piensos. Casanare destina cerca del 93% del área total de uso agropecuario a pastos y rastrojos, basado en los registros del CNA (DANE, 2014), mientras que Antioquia destina alrededor del 76%, lo que se traduce en un menor uso de fertilizantes para las áreas sembradas, emitiendo una menor cantidad de GEI, seguido por Meta en la lista de mayores emisiones de CO₂ de la producción, transporte y procesamiento de alimentos, y finalmente está Córdoba y Cesar, respectivamente.

Tabla 15 Huella de carbono en millones de toneladas CO₂-eq/año por alimentación bovina – en cinco departamentos (2016)

Variable	Antioquia	Casanare	Córdoba	Cesar	Meta
Alimentación	2.3	2.5	2.0	1.4	1.90

Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

4.2 Fermentación entérica

Se presentan los resultados de cálculo de las emisiones de metano provenientes de la fermentación ruminal de los bovinos. Durante el proceso digestivo, la fermentación microbiana descompone parte de los carbohidratos en la dieta, generando metano como subproducto. En general, los materiales fibrosos causan mayores emisiones entéricas, lo que explica el comportamiento de las emisiones al estar ligado al tipo de alimentación que brinda la UPA al bovino. Casanare figura como el primer emisor de metano, seguido por Antioquia, Córdoba, Meta y Cesar. Las diferencias se explican por la cantidad y calidad de los granos, forrajes y subproductos agroindustriales que varían en las dietas de los animales en cada departamento, donde las raciones diarias basadas en ingredientes con alto contenido en fibra causan mayores emisiones entéricas. La Tabla 6 presenta los resultados en CO₂ equivalente

Tabla 2 Huella de carbono por fermentación entérica del bovino en millones kg CO₂-eq/año- en cinco departamentos (2016)

Variable	Antioquia	Casanare	Córdoba	Cesar	Meta
CH ₄ fermentación entérica	5.444.7	5.884.3	4.661.6	3.267.8	4.550.6

Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)



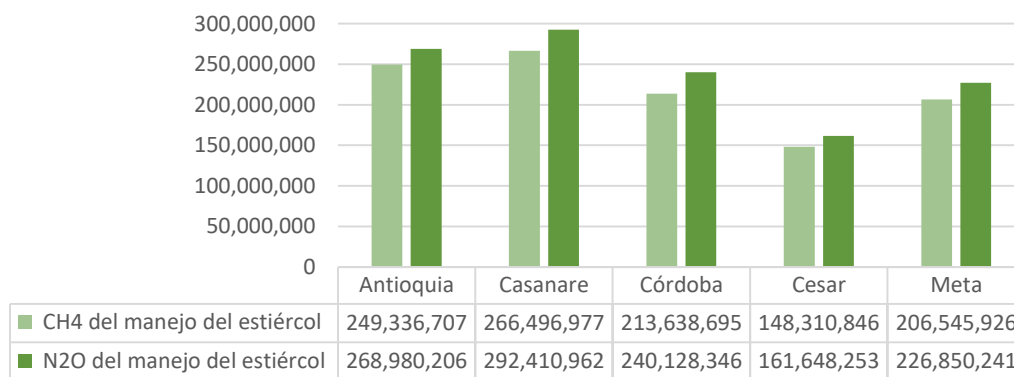


4.2.1 Desechos/Estiércol

Las descomposición de las excretas (estiércol y orina) produce CH_4 . Las estimaciones se dan a partir del consumo de materia seca y la digestibilidad de alimentos según cada sistema productivo, asimismo, el almacenamiento y manipulación del estiércol afectan directa e indirectamente las emisiones de CH_4 y N_2O . Sin embargo, la información de los sistemas productivos frente al manejo del estiércol no presenta una descripción precisa para los departamentos. Figura 5 para CH_4 y N_2O y Tabla 7 para CO_2 equivalente

El manejo del estiércol de los bovinos contribuye a las emisiones de CH_4 y N_2O , siendo este último el más representativo de la actividad, Figura 4. Los resultados estimados por el manejo del estiércol ubican en primer lugar a Casanare, en segundo lugar Antioquia, le siguen Córdoba y Meta y, por último Cesar. Las diferencias en las estimaciones corresponden a los diferentes sistemas de gestión del estiércol dando lugar a niveles heterogéneos en materia de emisiones.

Figura 4 Emisiones de CH_4 y N_2O por manejo de estiércol en $kg\ CO_2\text{-eq/año}$ para ganadería bovina – en cinco departamentos (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

Tabla 3 Huella de carbono por manejo de estiércol bovino en millones $kg\ CO_2\text{-eq/año}$ – en cinco departamentos (2016)

Variable	Antioquia	Casanare	Córdoba	Cesar	Meta
Gestión de estiércol	518.3	558.9	453.7	309.9	433.4

Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)





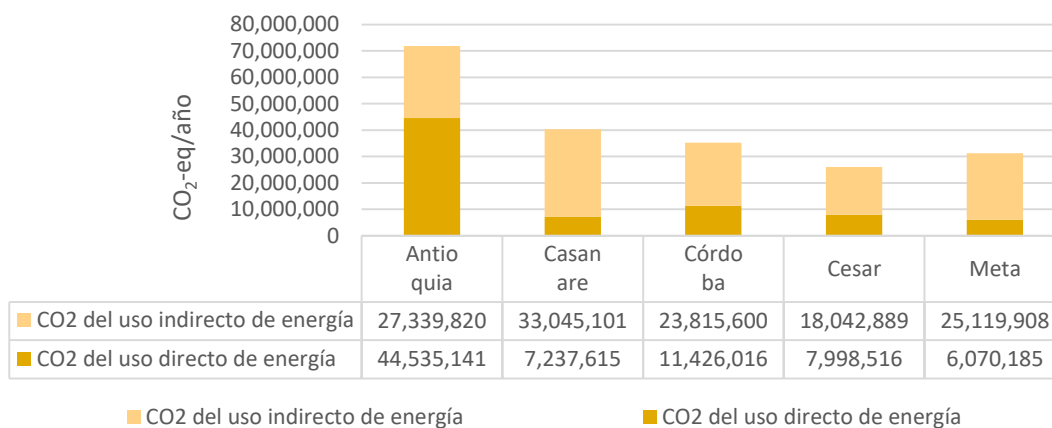
4.3 Consumo directo e Indirecto de Energía

El consumo de energía está presente en toda la cadena de producción. Se registran en esta sección las emisiones de CO₂ por uso de energía directa en el sitio de producción animal para calefacción, ventilación, refrigeración, maquinaria, etc., y uso indirecto por la construcción de instalaciones (alojamiento de los animales) y equipos.

El resultado del consumo de energía se detalla en la Figura 5, y se identifica al departamento de Antioquia como el mayor emisor de CO₂ por el uso energía directa, lo cual corresponde al uso de energía requerido en la granja o unidad productora en la producción ganadera para diferentes propósitos como la iluminación, ventilación, limpieza, enfriamiento, calefacción, ordeño, etc. De tal manera, se puede inferir que la tecnificación en los procesos productivos en Antioquia presenta una dinámica importante para mantener las granjas y los procesos de cada sistema productivo.

El segundo departamento con mayor uso de energía directa es Córdoba, seguido de Cesar, Casanare y Meta. Las diferencias entre los departamentos por cantidad de emisiones según el uso, permite explicar la relación entre la emisión de gases totales de GEI y los sistemas de mantenimiento de la manada, que incluye la fabricación de fertilizantes, uso de maquinaria agrícola, procesado y transporte de cultivos para la alimentación de los animales, pero no se tiene en cuenta en esta medición la energía para la producción de alimentos, ya que está reflejada en las emisiones por alimentación.

Figura 5 Emisiones del uso de energía en kg CO₂-eq/año para ganadería bovina – en cinco departamentos (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)





Las estimaciones relacionan a Casanare como el mayor emisor a razón del uso de energía indirecta, derivada del uso de los bienes de capital, incluyendo maquinaria, herramientas, equipos, locaciones para alojar a los animales, forraje y almacenamiento de estiércol, los cuales se consideran un medio de producción. A pesar de que estas no se tienen en cuenta comúnmente en los ACV, las emisiones enlazadas a los bienes de capital resultan de la fabricación y mantenimiento. En segundo lugar, de relevancia por uso de energía indirecto está Antioquia, ya que esté presenta características de mayor tecnificación en los procesos, es decir que la regulación del mantenimiento es primeramente automática y en menor medida manual. El control manual está más arraigado a los departamentos que continúan en la lista, en orden de mayor a menor emisor; Córdoba, Meta y Cesar. En definitiva, es así como la relación entre las actividades de extracción y procesamiento de materiales genera las mayores emisiones, teniendo en cuenta que el comportamiento depende exclusivamente de los niveles de tecnificación de cada departamento.

La Tabla 8 registra los valores de las emisiones totales de CO₂-eq del consumo de energía total, donde Antioquia presenta el mayor consumo de energía total entre todos los departamentos, explicado por el mayor uso de energía directa. En segundo lugar, Casanare es el territorio con mayores emisiones, seguido de Córdoba, Meta y por último Cesar.

Tabla 8 Huella de carbono por uso de la energía en millones de kg CO₂-eq/año en cinco departamentos (2016)

Variable	Antioquia	Casanare	Córdoba	Cesar	Meta
Consumo de energía directo e indirecto	71.9	40.3	35.2	26.0	31.1

Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

4.4 Total de emisiones GEI del ganado bovino

La sumatoria de las emisiones provenientes de las diferentes fuentes, determinan la huella de carbono total del ganado bovino en los cinco departamentos objeto de estudio. Los resultados se detallan en la tabla 9, discriminados por tipo de gas contaminante y su total de GEI. Las emisiones totales de GEI por especie, arrojaron que los bovinos contribuyen alrededor del 7% de las emisiones netas para Colombia.





Las estimaciones realizadas a través de la aplicación del modelo GLEAM, arrojaron que el departamento de Casanare presenta las mayores emisiones de GEI, resultado de la suma de CO₂, CH₄ y N₂O provenientes de la actividad pecuaria. Consecutivamente, se encuentra Antioquia, Córdoba, Meta y por último, está Cesar. Estas mismas posiciones se presentan en la concentración del hato ganadero en edad reproductiva (≥ 24 meses).

Tabla 9 Total emisiones GEI en millones kg CO₂-eq/año por departamento (2016)

Variable	Antioquia	Casanare	Córdoba	Cesar	Meta
CO ₂	8.792.3	8.856.0	8.539.6	8.141.5	8.489.3
CH ₄	9.074.1	9.530.9	8.255.3	6.796.2	8.137.2
N ₂ O	3.169.7	3.258.6	3.027.4	2.729.8	2.990.6
GEI	21.036.1	21.645.6	19.822.3	17.667.6	19.617.1

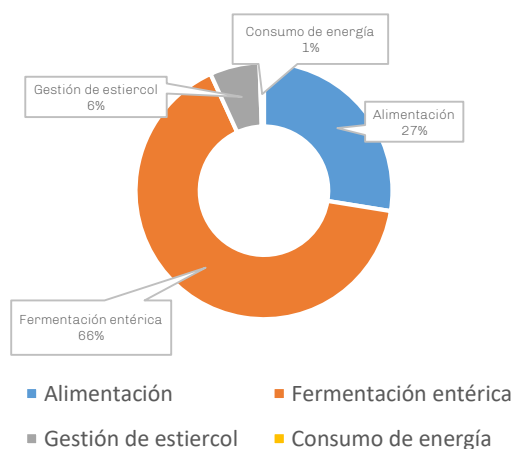
Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

4.5 Participación de las fuentes de emisión

Los resultados anteriores de las fuentes de emisión se muestran en la Figura 6, representando el porcentaje de la totalidad de las emisiones de GEI que permitieron calcular la huella de carbono de la ganadería. Las emisiones vinculadas a la fermentación entérica representan cerca del 66% del total del sector. La producción de piensos para la alimentación animal es la segunda fuente en relevancia con 9.991 kilotoneladas [kt] de CO₂-eq, equivalentes al 27% del total. La gestión del estiércol genera alrededor del 6% de las emisiones totales de CO₂-eq. El consumo de energía de las unidades productivas causa el 1% o sea 204,6 kt de CO₂-eq.

159

Figura 6 Fuentes de emisión del sector ganadero en cinco departamentos (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)





4.6 Indicadores por sistema de producción

La medición de la intensidad de las emisiones, definida como las emisiones por unidad de producto, es un indicador clave para mejorar la eficiencia de la producción. Esto implica producir la misma cantidad de producto utilizando menos insumos o generar mayores cantidades de producto con los mismos insumos. La variabilidad de esta intensidad es considerable entre las distintas regiones estudiadas, lo que refleja las diferencias en las condiciones agroecológicas, las prácticas de gestión agrícola y las interacciones dentro de los componentes de la cadena de valor. Esta variabilidad también se observa entre sistemas de alta y baja intensidad de emisiones, incluso dentro de un mismo sistema de producción (FAO, 2023).

La intensidad de las emisiones de GEI por unidad de productos se detallan para cada una de las regiones estudiadas en relación con la producción de leche y carne, Tabla 10. En la tabla 10, se observa que Casanare registra el mayor número de emisiones totales, lo que se relaciona con una mayor población bovina respecto a los cuatro departamentos restantes, pero también con sistemas de producción menos eficientes, seguido Antioquia, Meta, Córdoba y Cesar.

160

Los resultados de la HdC por producción lechera, Casanare y Meta presentan los mayores registros de CO₂-eq por unidad producida, respecto a los otros departamentos. Estas cifras representan la forma en que Casanare y Meta implementan los sistemas de producción intensivos, basados principalmente en alimentación mixta, la cual ha evidenciado mayores emisiones de GEI que la alimentación de pasturas, como consecuencia de una orientación lechera del 75% del hato bovino en Casanare y del 50% en Meta, ENA 2016 (cfr. DANE, 2016). Antioquia presenta la HdC más baja por kilogramo de leche, demostrando así su eficiencia en la producción respecto a los demás departamentos.

Por otra parte, las cifras de HdC resultado de la producción de carne arrojaron mayores emisiones por kilogramo producido en Antioquia. Lo que lo convierte en el primer emisor en el segmento de carne, seguido de Córdoba, Meta, Cesar y Casanare. Estas disparidades se pueden interpretar según los sistemas de producción que varían de un departamento a otro, como lo pueden ser las granjas especializadas de carne o leche según la orientación de los bovinos.





Tabla 10 Indicadores de eficiencia ambiental de la producción de ganado por departamentos (2016)

Variable	Unidad	Antioquia	Córdoba	Meta	Cesar	Casanare
Todos los sistemas	Ton CO ₂ -eq/año	7.898.423,2	6.638.257,5	6.643.898,5	4.786.704,7	8.620.885,7
Producción Leche	HdC/kg leche	11,3	48,4	153,4	51,0	194,0
Producción Carne	HdC/kg carne	102,4	95,5	95,4	94,2	93,8
No. de cabezas por ha.	Cabeza de ganado/ha	1,3	0,70	2,1	0,8	1,4

Fuente: Elaboración propia con datos simulación GLEAM (2016)

5. Discusión de resultados y medidas de mitigación

Dada la magnitud de emisiones identificadas hay un espacio importante para la mitigación en todos los departamentos de Colombia analizados, mediante la reducción de la intensidad de las emisiones y el aumento de la productividad. Esta sección identifica acciones que se están implementando para la mitigación a nivel nacional en Colombia con sistemas silvopastoriles y amplia el análisis a otras que se pueden implementar dados los avances en investigaciones a nivel internacional en tres dimensiones: introducción de nuevos alimentos en las raciones alimenticias, uso de aditivos para reducir el stress térmico y tecnologías de ganadería de precisión

161

5.1 Implantación de sistemas silvo pastoriles - SSP

Al respecto en Colombia en el marco del programa de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas se ha propuesto la opción de la implantación de sistemas silvopastoriles – SSP intensivos y no intensivos dependiendo de la zona del país, mediante árboles dispersos en potreros ADP, cercas vivas CV, setos forrajeros SF o bancos mixtos de forraje BMF,

Estos sistemas de producción basados en un mejor manejo, con la integración de SSP, tienen la capacidad de disminuir las emisiones de GEI por diferentes vías, tales como: dieta con contenidos equilibrados de proteína cruda, energía y micronutrientes y baja en fibra, suministro de compuestos fitoquímicos contenidos en arbustivas forrajeras, que modulan la fermentación ruminal y reducen la generación de metano, forraje disponible en mayor cantidad y menor estacionalidad, productividad animal y eficiencia metabólica altas, que conllevan menor intensidad de emisiones de GEI (emisiones por unidad de producto) mayor confort animal, que favorece mayor consumo de forraje, incremento de la capacidad de captura de carbono en los estratos de pasto, arbustivos y arbóreo, menor uso y dependencia de insumos externos como fertilizantes y alimentos balanceados. Dichos sistemas productivos permiten



obtener coeficientes de remoción anual de carbono por hectárea estimados entre 3 y 22 t CO₂ eq ha⁻¹ año, para las diferentes regiones de Colombia. Banco Mundial (2021).

5.2 Introducción de nuevos alimentos en las raciones alimenticias

Se destaca la importancia de los alimentos alternativos y aditivos novedosos en la nutrición animal para reducir el impacto ambiental de la ganadería y otros animales, sin comprometer el rendimiento en su producción, puesto que tienen un gran potencial para reducir el impacto ambiental, mejorando simultáneamente la salud animal, Vastolo, A. et. al. (2024).

Las investigaciones que han abordado el estudio de opciones alimenticias demuestran que pueden reducir el impacto ambiental de la producción ganadera sin comprometer el rendimiento o la salud animal. Aditivos bioactivos para rumiantes, tales como taninos condensados e hidrolizables, Battelli, Colombini et al. (2023), y Flavonoides como Quercetina, Battelli y Nielsen, (2023). Uso de Subproductos Industriales como Glicerina Cruda de Biodiésel, Bezerra et al. (2023), o Pastas de Semillas Oleaginosas, De Castro et al. (2023). Probióticos y Prebióticos en la Alimentación de Aves, tales como *Saccharomyces cerevisiae* y *Lactobacillus acidophilus*, Attia et al. (2023) y **Semillas de Caupi (*Vigna unguiculata*)**, estudiadas por **Lefter et al. (2023)**, Sustitutos Herbales y Extractos Vegetales como extracto de *Litsea cubeba*, Luo et al, (2024) y harina de Semilla de Moringa peregrina Al-Harthi et al, (2023)

162

Vastolo, A. et. al. (2024). concluyen que estas dietas alternativas y aditivos son herramientas útiles para reducir el impacto ambiental de la producción ganadera sin afectar el rendimiento productivo. Sin embargo, resaltan la necesidad de seguir investigando para optimizar las dosis y combinaciones de ingredientes para maximizar los beneficios.

5.3 Uso de aditivos para reducir el stress térmico

El estrés térmico en el ganado ocurre cuando los animales no pueden disipar adecuadamente el calor corporal debido a altas temperaturas y humedad ambiental. Este fenómeno es común en zonas cálidas y puede afectar seriamente la salud, bienestar y productividad de los animales, particularmente en bovinos lecheros y de carne. Felini R et., al, (2024), Postigo at. Al., (2024). Una de las amenazas a la producción de ganado y leche es el cambio climático que puede afectar a los sistemas ganaderos de diversas maneras, un efecto importante identificado es la reducción del crecimiento y el rendimiento de los pastos, acompañada de alteraciones en su composición, que puede producirse gradualmente debido al aumento de la concentración de CO₂ Alexandre G., et., al., (2021), (Yamori et al., 2014). Una preocupación inmediata es el aumento de la temperatura media, que puede afectar negativamente al confort





térmico del ganado lechero. La zona de confort térmico de las vacas lecheras Holstein suele oscilar entre 0 y 20°C (Desrousseaux, 2021), mientras que para otros tipos de bovinos de las zonas tropicales oscila entre 0 y 25°C lo que aumenta el riesgo de estrés por calor (HS) para los animales en las regiones tropicales y subtropicales de todo el mundo. En el sur de Brasil, el estrés térmico representa por sí solo una pérdida sustancial del 21% en la producción de leche (Peretti et al., 2022).

El trabajo de Felini R et., al, (2024) específicamente se centró en evaluar los efectos de un suplemento mineral diseñado para regular la temperatura corporal en vacas lecheras Holstein bajo condiciones de estrés térmico y encontraron que el suplemento termoregulado no mostró un impacto significativo en las respuestas fisiológicas al estrés térmico ni en el estado reproductivo de las vacas Holstein en este estudio. Esto sugiere que su efectividad puede depender de la gravedad del estrés térmico y las condiciones de manejo en las que se utilice

5.4 Tecnologías de ganadería de precisión

En relación con estudios acerca de los mejoramientos de la productividad en la actividad ganadera, desde el año 2020 ha habido un incremento notable en las investigaciones sobre **ganadería de precisión** – PLF que emplea tecnologías avanzadas para mejorar la gestión del ganado. Las principales líneas de investigación identificadas según análisis bibliométrico son el aprendizaje profundo, el acelerómetro, los sistemas de ordeño automático, la cojera, la detección del celo y la identificación electrónica, mientras que el aprendizaje profundo y el aprendizaje automático representan la vanguardia de la investigación actual Jiang, B., et al., (2023), Heinrichs et, al, (2021), Marino R. et. al. (2023), Schillings, J et. al. (2021). Clasificaron en tres dimensiones las 20 palabras clave de mayor frecuencia identificada en dichos análisis: (1) tecnología PLF, que incluye principalmente "sistema", "aprendizaje automático", "aprendizaje profundo", "modelo" y "visión por ordenador". (2) Los objetos de aplicación de la tecnología PLF, que incluyen principalmente "vaca lechera", "ganado", "vaca" y "ganado lechero" y (3) Los usos de la tecnología PLF incluyen principalmente la "salud", la "gestión", la "clasificación", el "bienestar animal" y la "producción de leche".

En producción de leche Heinrichs, A. J et. al. (2021) realizaron un estudio que se propuso investigar cómo la restricción en el tiempo de acceso a la ración total mezclada (TMR) y la oferta de heno adicional afectan el consumo de materia seca, la rumia y el PH ruminal en vacas lecheras en lactación media y encontraron que las vacas con acceso limitado a la TMR cambiaron sus patrones de alimentación, consumiendo grandes cantidades después de la reinstauración del alimento, lo que resultó en una menor ingesta total. Los patrones de pH





ruminal variaron, pero los valores generales fueron similares a las vacas con alimentación ad libitum. La oferta de heno influyó en los patrones de ingestión.

6. Conclusiones

La manada de bovinos para leche presenta mayores emisiones relacionadas al sistema mixto en todos los departamentos, en promedio 68,1% de la alimentación total. Mientras que los rebaños con sistema de pasturas son el 31,9%, No obstante, los sistemas mixtos de producción son más utilizados dado que permiten la obtención de un mayor rendimiento

Ordenando los departamentos por nivel de emisiones, el departamento de Casanare es el principal emisor, en segundo lugar, Antioquia, tercero Córdoba, cuarto Meta y último Cesar. La fermentación entérica por su parte aporta cerca del 66% del total de las emisiones generadas por el ganado bovino de carne y leche, seguido por la alimentación, la gestión de estiércol y por último el consumo de energía, con registros de 27%, 6% y 1%, respectivamente, con participaciones similares a las obtenidas por GLEAM 3. FAO (2023)

Las emisiones provenientes de la fermentación ruminal de los bovinos generan gas metano o CH_4 , el cual depende directamente de su alimentación, pues las raciones diarias basadas en ingredientes con alto contenido en fibra causan mayores emisiones entéricas.

164

La intensidad de emisión se encarga de medir las emisiones generadas en la producción de carne y leche para la obtención de un kilogramo de proteína comestible, varían enormemente entre los distintos sistemas de producción y dentro de ellos en las distintas regiones productoras de carne y leche de Colombia, reflejando las condiciones agroecológicas, las prácticas de gestión agrícola y las interacciones dentro de los componentes de la cadena de valor.

De acuerdo con los resultados arrojados, se demostró que la producción de leche genera una mayor intensidad de emisión, siendo Casanare y Meta los que registran las cifras más altas, cada uno emitiendo 194,5 kg y 153,4 CO_2 equivalente por kg, mientras que la producción de carne el departamento de Antioquia genera 102,4 kg de CO_2 equivalente por cada kg de carne seguido del departamento de Cordoba.

De lo anterior se puede inferir que la cantidad obtenida de proteína extraída de la carne y leche de los bovinos tiene un alto costo ambiental, sobre todo en los vacunos de carne, pues las emisiones generadas en los procesos productivos están relacionadas con la expansión de pastizales, a diferencia de los bovinos destinados a la producción de leche.





7. Recomendaciones

Las investigaciones científicas han avanzado en distintas áreas para la modernización e impulso de la eficiencia ambiental y económica en los sistemas de producción ganadera, tales como sistemas silvopastoriles adaptados a la ganadería en regiones tropicales, así como introducción de nuevos alimentos en las raciones alimenticias, el uso de aditivos para reducir el stress térmico y tecnologías de ganadería de precisión. La incorporación de este tipo de avances es una decisión urgente, dado el aumento en el consumo per capita de carne y leche y el consecuente crecimiento en la actividad ganadera no solo en Colombia, también a nivel global según los datos de crecimiento reportados por la FAO.

8. Recomendaciones de política

Es imperativo abordar la reducción de las emisiones de GEI del sector ganadero para limitar el aumento de las temperaturas medias mundiales. En particular, la reducción de las emisiones de CH₄ entérico, un contaminante climático de vida corta (CCVC), es esencial para limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados, preferiblemente a menos de 1,5 grados centígrados. FAO. (2023). Colombia en particular en el marco del programa de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas ha propuesto la opción de la implantación de sistemas silvopastoriles – SSP intensivos y no intensivos dependiendo de la zona del país, mediante árboles dispersos en potreros ADP, cercas vivas CV, setos forrajeros SF o bancos mixtos de forraje BMF. Banco Mundial (2021)





Referencias:

- Alexandratos N, Bruinsma J (2012) World agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision. ESA Working Paper, 3
- Alexandre, G., Rodríguez, L., Arece, J. et al. Agroecological practices to support tropical livestock farming systems: a Caribbean and Latin American perspective. *Trop Anim Health Prod* 53, 111 (2021). <https://doi.org/10.1007/s11250-020-02537-7>
- Al-Harhi, M. A., Attia, Y. A., Elgandy, M. F., & Bovera, F. (2023). The effects of Moringa peregrina seed meal, autoclaving, and/or exogenous enzyme cocktail on performance, carcass traits, meat quality, and blood lipids of broilers. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1158468. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1158468>
- Attia, Y. A., Basiouni, S., Abdulsalam, N. M., Bovera, F., Aboshok, A. A., Shehata, A. A., & Hafez, H. M. (2023). Alternative to antibiotic growth promoters: beneficial effects of *Saccharomyces cerevisiae* and/or *Lactobacillus acidophilus* supplementation on the growth performance and sustainability of broilers' production. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1259426. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1259426>
- Banco Mundial; CIPAV; CIAT; Fedegán; Fondo Acción; TNC; (2021) Acción de mitigación nacionalmente apropiada NAMA de la ganadería bovina sostenible en Colombia. Bogotá (Colombia): Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). 156 p. <https://hdl.handle.net/10568/114670>
- Battelli, M., Colombini, S., Parma, P., Galassi, G., Crovetto, G. M., Spanghero, M., ... & Rapetti, L. (2023). In vitro effects of different levels of quebracho and chestnut tannins on rumen methane production, fermentation parameters, and microbiota. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1178288. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1178288>
- Battelli, M., Nielsen, M. O., & Nørskov, N. P. (2023). Dose-and substrate-dependent reduction of enteric methane and ammonia by natural additives in vitro. *Frontiers in veterinary science*, 10, 1302346. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1302346>
- Bezerra, H. F. C., Santos, E. M., de Carvalho, G. G. P., de Oliveira, J. S., da Silva, F. F., Cassuce, M. R., ... & Zanine, A. D. M. (2023). Metabolic profile of goats fed diets containing crude glycerin from biodiesel production. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1236542. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1236542>
- CAR. (2013). *Gestión Ambiental - Responsabilidad de Todos*. Bogotá D.C. <https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac22faf27f5a.pdf>
- Chiriaco, M.V., Valentini, R., 2021. A land-based approach for climate change mitigation in the livestock sector. *J. Clean. Prod.* 283, 124622 <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124622>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia & Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Documento CONPES 3700. Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia*. Bogotá D.C.
- Constanza, R., Daly, H. E., & Bartholomew, J. A. (1991). Ecological Economics. *Ecological Economics*. <https://doi.org/10.1055/s-0029-1214156>
- D Castro, V. C. G., Budel, J. C. D. C., Rodrigues, T. C. G. D. C., Silva, B. A., de Lima, A. C. S., de Souza, S. M., ... & Lourenço-Junior, J. D. B. (2023). Nutrient intake, digestibility, performance, carcass traits and sensory analysis of meat from lambs fed with co-products of Amazon oilseeds. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1181765. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1181765>
- DANE. (2014). *COLOMBIA - Tercer Censo Nacional Agropecuario - 2014 -3er CNA*. 1–34.
- DANE.(2016). *Boletín Técnico Comunicación Informativa (DANE)*. <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuar-ena>
- De Oliveira, F. M., Ferraz, G. A. E. S., André, A. L. G., Santana, L. S., Norton, T., & Ferraz, P. F. P. (2024). Digital and Precision Technologies in Dairy Cattle Farming: A Bibliometric Analysis. *Animals*, 14(12), 1832.
- Del Prado, A., Mas, K., Pardo, G., Gallejones, P., 2013. Modelling the interactions between C and N farm balances and GHG emissions from confinement dairy farms in northern Spain. *Sci. Total Environ.* 465, 156–165. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2013.03.064>.
- Desrousseaux, G. (2021). Fighting heat stress in dairy cows with a new holistic concept. *AFMA Matrix*, 30(4), 63-65.





- Dong, H., Mangino, J., McAllister, T. A., Hatfield, J. L., Johnson, D. E., Lassey, K. R., & Romanovskaya, A. (2006). Capítulo 10: Emisiones resultantes de la gestión del ganado y del estiércol.
- Dougherty, H.C., Oltjen, J.W., Mitloehner, F.M., DePeters, E.J., Pettey, L.A., Macon, D., Finzel, J., Rodrigues, K., Kebreab, E., 2019. Carbon and blue water footprints of California sheep production. *J. Anim. Sci.* 97 (2), 945–961. <https://doi.org/10.1093/jas/sky442>
- Espíndola, C., & Valderrama, J. O. (2012). Huella del carbono. Parte 1: conceptos, métodos de estimación y complejidades metodológicas. *Informacion Tecnologica*, 23(1), 163–176. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642012000100017>
- Fan, H., Chen, K., Ma, H., He, J., Li, H., Yang, Z., ... & Ma, J. (2023). Carbon footprints in pork production and consumption in China from 2005 to 2020. *Journal of Cleaner Production*, 419, 138252. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2023.138252>
- FAO (2011) World livestock 2011—livestock in food security. FAO, Rome
- FAO. (2006). *Las repercusiones del ganado en el medio ambiente*. <http://www.fao.org/ag/esp/revista/0612sp1.htm>
- FAO. (2017). *Global Livestock Environmental Assessment Model. Version 2.0*. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/gleam/docs/GLEAM_2.0_Model_description.pdf
- FAO. (2020). *Modelo de Evaluación Ambiental de la Ganadería Mundial (GLEAM)*. <http://www.fao.org/gleam/results/es/>
- FAO. (2023). Pathways towards lower emissions—A global assessment of the greenhouse gas emissions and mitigation options from livestock agrifood systems. *Rome*. 77p. <https://doi.org/10.4060/cc9029en>.
- FEDEGAN (2023). Estadísticas del Inventario Ganadero. Recuperado el 06/08/2024 de <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/inventario-ganadero>
- Felini, R., Cavallini, D., Buonaiuto, G., & Bordin, T. (2024). Assessing the impact of thermoregulatory mineral supplementation on thermal comfort in lactating Holstein cows. *Veterinary and Animal Science*, 100363.
- Georgescu-Roegen, N. (1996). *La ley de la entropía y el proceso económico* (1st ed.). Visor Fotocomposicion. Impreso en España. ISBN:87-7774-973-6
- Gerber PJ, Steinfeld H, Henderson B, Mottet A, Opio C, Dijkman J, Falcucci A, Tempio G (2013) Tackling climate change through livestock: a global assessment of emissions and mitigation opportunities. FAO, Rome
- Gerber, P.J., Hristov, A.N., Henderson, B., Makkar, H., Oh, J., Lee, C., Meinen, R., Montes, F., Ott, T., Firkins, J., Rotz, A., Dell, C., Adesogan, A.T., Yang, W.Z., Tricarico, J.M., Kebreab, E., Waghorn, G., Dijkstra, J., Oosting, S., (2013b). Technical options for the mitigation of direct methane and nitrous oxide emissions from livestock: a review. *Animal* 7, 220–234. <https://doi.org/10.1017/S1751731113000876>.
- Gerber, P.J., Steinfeld, H., Henderson, B., Mottet, A., Opio, C., Dijkman, J., Falcucci, A. & Tempio, G. (2013). Tackling climate change through livestock – A global assessment of emissions and mitigation opportunities. Rome, FAO. <https://www.fao.org/3/i3437e/i3437e.pdf>
- Heinrichs, A. J., Heinrichs, B. S., Cavallini, D., Fustini, M., & Formigoni, A. (2021). Limiting total mixed ration availability alters eating and rumination patterns of lactating dairy cows. *JDS communications*, 2(4), 186-190.
- Herrero M, Grace D, Njuki J, Johnson N, Enahoro D, Silvestri S, Rufino M (2013a) The role of livestock in developing countries. *Animal* 7(s1):3–18. doi:10.1017/S1751731112001954
- Hoegh Guldberg, Ove; Jacob, Daniela; Taylor, Michael; Bindi, Marco; Brown, Sally; et al.(2018); Impacts of 1.5°C global warming on natural and human systems; Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático; 175-311
- Horrillo, A., Gaspar, P., & Escribano, M. (2020). Organic farming as a strategy to reduce carbon footprint in dehesa agroecosystems: A case study comparing different livestock products. *Animals*, 10(1), 162. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128766>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3700.pdf>
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39842/S1501318_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huerta, A.R., Güereca, L.P., Lozano, M.d.I.S.R., 2016. Environmental impact of beef production in Mexico through life cycle assessment. *Resour. Conserv. Recycl.* 109, 44–53. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2016.01.020>
- IPCC(2006). *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*, 10–91
- IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report*. IPCC. Geneva, Switzerland. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/05/SYR_AR5_FINAL_full_wcover.pdf





- Jiang, B., Tang, W., Cui, L., & Deng, X. (2023). Precision livestock farming research: a global scientometric review. *Animals*, 13(13), 2096.
- Lefter, N. A., Gheorghe, A., Habeanu, M., Ciurescu, G., Dumitru, M., Untea, A. E., & Vlaicu, P. A. (2023). Assessing the effects of microencapsulated *Lactobacillus salivarius* and cowpea seed supplementation on broiler chicken growth and health status. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1279819. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1279819>
- Leontief, W. (1982). Academic economics. *Science*, 217(4555), 104–107.
- Loh, J., Goldfinger, S., Bourne, G., Atkin, M., Mcrae, L., Ewing, B., ... Backer, W. De. (2008). Informe Planeta Vivo. WWF Colombia, 45. Retrieved from http://assets.panda.org/downloads/lpr_2008_span_lo_res.pdf
- Luo, Y., Bi, Y., Xu, Z., Shan, L., He, J., Wang, K., ... & Fang, C. (2024). Exploring possible benefits of *Litsea cubeba* Pers. extract on growth, meat quality, and gut flora in white-feather broilers. *Frontiers in Veterinary Science*, 10, 1335208. <https://doi.org/10.3389/fvets.2023.1335208>
- Magrin, G. (2015). Adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe. *Repositorio Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL)*, 15, 80.
- Marino, R., Petrerá, F., & Abeni, F. (2023). Scientific Productions on Precision Livestock Farming: An Overview of the Evolution and Current State of Research Based on a Bibliometric Analysis. *Animals*, 13(14), 2280.
- Mottet, A., Henderson, B., Opio, C. et al (2017). Climate change mitigation and productivity gains in livestock supply chains: insights from regional case studies. *Reg Environ Change* 17, 129–141. <https://doi.org/10.1007/s10113-016-0986-3>
- Ogino, A., Sommart, K., Subepang, S., Mitsumori, M., Hayashi, K., Yamashita, T., Tanaka, Y., 2016. Environmental impacts of extensive and intensive beef production systems in Thailand evaluated by life cycle assessment. *J. Clean. Prod.* 112, 22–31. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.08.110>.
- Páez-Barón, E. M., Corredor-Camargo, E. S., & Fonseca-Carreño, J. A. (2018). La huella hídrica y la huella de carbono: herramientas para estimar el impacto de la ganadería bovina. *Pensamiento y Acción*, (24), 81-92. https://revistas.upto.edu.co/index.php/pensamiento_accion/article/view/8617/7180
- Peretti, S., Rosa, V. D., Zotti, M. L. A. N., Prestes, A. M., Ferraz, P. F. P., da Silva, A. S., & Zotti, C. A. (2022). Thermoregulation and performance of dairy cows subjected to different evaporative cooling regimens, with or without pepper extract supplementation. *Animals*, 12(22), 3180. <https://doi.org/10.3390/ani12223180>
- Postigo, J. C., Guáqueta-Solórzano, V. E., Castañeda, E., & Ortiz-Guerrero, C. E. (2024). Adaptive Responses and Resilience of Small Livestock Producers to Climate Variability in the Cruz Verde-Sumapaz Páramo, Colombia. *Land*, 13(4), 499.
- Robert, K.-H., 2000. Tools and concepts for sustainable development, how do they relate to a general framework for sustainable development, and to each other? *J. Clean. Prod.* 8 (3), 243–254. [https://doi.org/10.1016/S0959-6526\(00\)00011-1](https://doi.org/10.1016/S0959-6526(00)00011-1).
- Schillings, J., Bennett, R., & Rose, D. C. (2021). Exploring the potential of precision livestock farming technologies to help address farm animal welfare. *Frontiers in Animal Science*, 2, 639678.
- Schneider, H., & Samaniego, J. L. (2009). La huella del carbono en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, documentos de proyectos. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Santiago de Chile, Chile. https://www.ingenieros.es/files/proyectos/Huella_carbono_prod_dist_consumo.pdf
- Seré C, Steinfeld H (1996) World livestock production systems-Current status. Issues and Trends, FAO, Rome
- Shabir, I., Dash, K. K., Dar, A. H., Pandey, V. K., Fayaz, U., Srivastava, S., & Nisha, R. (2023). Carbon footprints evaluation for sustainable food processing system development: A comprehensive review. *Future Foods*, 7, 100215. <https://doi.org/10.1016/j.fufo.2023.100215>.
- Steinfeld, H., Gerber, P., Wassenaar, T., Castel, V., Rosales, M., & De Haan, C. (2009). *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. FAO. Roma, Italia. <http://www.fao.org/3/a-a0701s.pdf>
- Victor, P. A. (2017). Pollution: Economy and Environment. In Routledge. Retrieved from [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gFk6DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=Victor,+P.+A.+Pollution:+Economy+and+Environment+George+Allen+and+Unwin,+Oxford+\(1972\).&ots=-85DD9cKm9&sig=Oq5gURL3qtPNXaL1rejIN4XumuA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=gFk6DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=Victor,+P.+A.+Pollution:+Economy+and+Environment+George+Allen+and+Unwin,+Oxford+(1972).&ots=-85DD9cKm9&sig=Oq5gURL3qtPNXaL1rejIN4XumuA#v=onepage&q&f=false)





- W. Yamori, K. Hikosaka, D.A. Way (2014). Temperature response of photosynthesis in C3, C4, and CAM plants: Temperature acclimation and temperature adaptation Photosynthesis Research, 119 (1) (2014), pp. 101-117, 10.1007/s11120-013-9874-6
- Wackernagel, M., & Rees, W. (1998). *Our ecological footprint: reducing human impact on the earth* (Vol. 9). New society publishers. http://w.tboake.com/2013/EF_Reading_Assignment_1of2.pdf
- Zhuang, M., Gongbuzeren, Li, W., 2017. Greenhouse gas emission of pastoralism is lower than combined extensive/intensive livestock husbandry: a case study on the Qinghai-Tibet Plateau of China. J. Clean. Prod. 147, 514–522. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.01.126>.





XX. El acceso a la justicia como elemento de sostenibilidad de la sociedad mexicana

Doctor en Derecho

Félix Dottor Gallardo

ORCID: 0000-0002-6657-4846

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen:

Para que exista sostenibilidad a largo plazo, que genere un equilibrio que permita la existencia y el desarrollo de la sociedad dentro de un mundo de cambios radicales permanentes, en aspectos físicos, ecológicos, económicos, materiales, jurídicos, de paz y bienestar, se requiere que diversos elementos existan, se desarrollen y se maximicen a través del tiempo, por lo que surge la siguiente interrogante: ¿de qué forma incide el acceso a la justicia en la sostenibilidad para la sociedad en México?, *prime facie* podemos responder: que el acceso a la justicia para el progreso de la sociedad es un elemento de gran calado pues incide de forma integral en la vida de no solo de México, sino de cualquier país.

170

En esta ponencia se aborda el significado de la sostenibilidad para evidenciar de forma breve sus orígenes, sentido y alcance en la actualidad, de igual forma, se realiza un pequeño análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un mecanismo de mejora para la sociedad en la vida actual, pero con una visión de pervivencia para el futuro; para concluir se realiza una reseña de la integración del acceso a la justicia, todo ello, para poder exponer la importancia del acceso a la justicia como elemento de sostenibilidad en la sociedad mexicana.

Sostenibilidad

La percepción de violencia e inseguridad en México no ha disminuido, en el año 2024, el 61% de la población mayor de edad, afirmó sentirse inseguro en su ciudad lo que fue un aumento significativo frente a diciembre de 2023, en que el porcentaje de percepción de inseguridad fue de 59.1%,² lo que necesariamente repercute en la percepción de justicia en el estado mexicano y no es para menos, pues un ejemplo que podemos exponer es que hace 10 años, un Juez penal

² Véase. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre, INEGI, México, 2024, p. 6, consultada el 20 de febrero de 2025, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf



en promedio tenía que resolver la situación de 190 procesados al año,³ cifra que muy probablemente en la actualidad haya aumentado, si a esto le sumamos que en el año 2019, en promedio cada Agente del Ministerio Público tenía una carga de trabajo de 290 expedientes al año,⁴ pues la verdad es que ilustra un panorama no muy optimista en el ámbito de la justicia y aunque en realidad no es propósito de esta ponencia el reflexionar específicamente sobre la justicia penal, en razón de que la justicia se ocupa de todos los ámbitos del derecho, estas cifras ilustran parte de una realidad significativa de la justicia en México.

Hace tiempo observe una película que data del año 2019, en la cual se relata parte de la vida de Jorge Mario Bergoglio, líder de la iglesia católica en su calidad de "Papa Francisco", que utilizó como nombre secular a partir de 2013, en ese filme hubo una idea que ahí es atribuida a este personaje religioso y que nos llamó por demás la atención por el mensaje sustancial que lleva implícito y que en síntesis consistió en señalar que la humanidad está tan acostumbrada a que acontecimientos negativos pasen a su alrededor, que las personas mientras no se vean perjudicadas no le dan importancia a dichos sucesos y para justificar su indiferencia, tratan de deslindarse de esos hechos argumentando que ellos no son los responsables y llega un momento generalizado en el que tal parece que nadie es responsable de los hechos negativos o perjudiciales, pero en realidad entonces cuando aparentemente no hay un responsable, señalaba el hoy fallecido Papa: "todos somos responsables".

En este sentido, coincidimos ampliamente con esta idea, pues el acontecer permanente de los sucesos positivos y negativos en el mundo es infrenable, lo que es innegable, pero cuando estos sucesos se tratan específicamente de hechos negativos que afectan a terceros y en especial de forma colectiva, quienes están ajenos a dichos acontecimientos no les dan la importancia debida, pues mientras no les perjudiquen de forma directa, lo único que se realiza es tratar de alejarse de los hechos y de la responsabilidad, pero lo cierto es, que la conducta en la que se está incurriendo es una acción con contenido de apatía frente a aquellos sucesos, derivado de esto, es posible reflexionar que si la sociedad no se inmiscuye en cuestiones pequeñas que afectan a todos, probablemente se esté contribuyendo a generar un perjuicio mayúsculo, que a la postre repercutirá en un daño mayor para toda la colectividad que se encuentra integrada por personas individuales, que muy probablemente se hayan deslindando en un inicio del hecho

³ Véase. Estadísticas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en México, INEGI, México, 2018, p. 64 consultadas el 20 de febrero de 2025, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825104146.pdf

⁴ Véase. Estadísticas a propósito del Día Nacional del Ministerio Público, Comunicado de Prensa Núm. 575/21, 20 de octubre de 2021, INEGI, México, 2021, p.1, consultadas el 20 de febrero de 2025, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_MINPUB2021.pdf





negativo, pero que con posterioridad les hayan alcanzado los efectos nocivos en un efecto boomerang de largo plazo.

En este punto podemos preguntarnos: ¿qué tiene que ver la indiferencia individual de las afectaciones menores hacía sujetos o colectivos en particular, con la generación de daños mayores en el futuro?, intentemos responder a esta pregunta de forma sencilla: los daños menores a terceros –individuales o colectivos- pueden generar para el futuro afectaciones para individuos o colectivos en un principio ajenos al hecho negativo, tratándose de diversos aspectos de la vida cotidiana, por ello, es que desde hace ya casi 4 décadas se ha estado hablando constantemente de los términos sustentabilidad y/o sostenibilidad y/o desarrollo sostenible, contenidos que no han sido ajenos ni para la sociedad, ni para el Estado Mexicano.

Esta temática surge con motivo de una corriente evolutiva de reflexión referente al choque frontal donde queda evidenciada la existencia de una postura opuesta entre el desarrollo monetario y el cuidado del medio ambiente, poniendo al descubierto posibles panoramas para el futuro, de seguir dando prioridad al progreso de las naciones de esta forma indiscriminada, sin una planeación adecuada, esta forma de vida tampoco es ajena a la sociedad mexicana.

En cuanto a los términos sustentable y sostenible han venido siendo empleados de forma indistinta, en este orden de ideas, por la frecuencia incontrolable en la utilización de la palabra "sostenible", su contenido tal parece que ha venido mutando, o más bien ampliándose, aunque en términos generales podemos comprenderlo como aquellos aspectos de la vida que tienden a persistir en el tiempo, sin embargo, existen autores que señalan que a diferencia de lo sostenible, lo sustentable, si bien es cierto, se refiere a circunstancias de la vida de singular trascendencia, también cierto es, que este término resalta la importancia de la delimitación temporal, comprendiéndolo como una vinculación entre el presente y el futuro del mundo de forma integral.

Al respecto Munier citado por Lira, respecto a la sostenibilidad considera lo siguiente: "La sostenibilidad se refiere a la característica del desarrollo que comprende la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras."⁵

⁵ Munier, N. Introduction to Sustainability-Road to better future, Países Bajos: Springer, 2005; citado por Lira, A., Introducción al concepto de sostenibilidad. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2018, consultado el 23 de febrero de 2025 en <https://uapa.cuaed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/693ee8e8-f02c-43c2-8222-498e1e8b8814/ConceptoSostenibilidad/index.html>



La anterior concepción se advierte que en realidad fue realizada tomando como parámetro el texto que forma un hito dentro de este tema, que se denominó: "Nuestro Futuro Comun", que a la postre fue llamado: "el informe Brundtland"⁶, donde por primera vez se utilizó el término Desarrollo Sostenible que ahí se definió de la siguiente forma: "El desarrollo sostenible es aquél que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades"⁷; este informe detonó la conciencia para demostrar que salvaguardar al medio ambiente en realidad era una problemática mayúscula a la que se enfrentaba la humanidad de forma mundial, como consecuencia a partir de este suceso se han realizado diversos eventos internacionales y pactos trasnacionales de entre los que destacan la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas del año 2000, donde se establecen los Objetivos del Desarrollo del Milenio y en el año 2015, en la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas se generaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran la agenda 2030, que fue firmada por más de 190 países, entre ellos México y a la que nos referiremos más adelante.

En este sentido, podemos comprender que la sostenibilidad es una cualidad que debe tener el progreso de la vida, con una finalidad dual que consiste en que por una parte, considera que es indispensable cumplir con la satisfacción de los elementos obligatorios para la vida en el contexto actual y por otra parte, cumplir con una función preventiva, que consiste en evitar el detrimento en la funcionalidad de las aptitudes elementales para que las futuras generaciones colmen las exigencias para la subsistencia de la vida, a largo plazo.

Existen autores como Nijkamp citado por Zarta Avila, que sostienen que para que exista desarrollo sostenible deben existir tres elementos como el económico, el social y el ambiental, que deben lograr una concordancia entre sí.⁸ Entonces el contenido del desarrollo sostenible enmarca que la humanidad debería comportarse de tal manera que comprenda que forma parte de una estructura que es integrada por el propio ser humano, las cuestiones monetarias o de riqueza, y las circunstancias del hábitat natural, para poder lograr la tan ansiada sostenibilidad, pues con ello se evita que haya un progreso monetario de forma alejada a las

⁶ Por haber sido liderado por la Doctora noruega Gro Harlem Brundtland. El informe fue expuesto por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU en 1987.

⁷ UNESCO, 1987, citado por Iván L., Sobre el Desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad: Conceptualización y Crítica, Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, no. 20 (2015): p. 112. Redalyc, Consultado el 23 de febrero de 2025 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550007>

⁸ Veasé. Zarta Ávila, P., La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Tabula Rasa, (28), 409-423. Bogotá Colombia, 2018, p. 416, consultado en fecha 28 de febrero de 2025, Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>



necesidades del hombre y la protección de la naturaleza a largo plazo pensando en las futuras generaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

En septiembre de 2015, 193 países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas decidieron estar de acuerdo en un programa de labores a seguir por la propia ONU y por los países que signaron dicho programa, cuyo contenido estribó en una prospectiva de sostenibilidad de los recursos, dirigida a la satisfacción de los requerimientos para el desarrollo de la vida contemporánea, pensando además en la continuación de la vida para un futuro, la cual contempló problemáticas de alto calado para todo el mundo, como son el abatimiento de la miseria, la desigualdad, el desarrollo financiero exacerbado a costa del perjuicio al medio ambiente, todo ello, concretado en la Agenda 2030 en la que se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta agenda si bien es cierto, compromete a los países firmantes a realizar acciones tendientes al logro de estos objetivos, también cierto es que, podemos pensar que son compromisos mayormente éticos, que hasta cierto punto no son formalmente obligatorios, ya que esta agenda no constituye un tratado de carácter ineludible, sin embargo, su contenido deseablemente se prevé sea logrado mediante programas institucionales, pero además, vinculando a la sociedad para que coadyuve en el cumplimiento de estos objetivos, por lo que se advierte que se pone al ser humano como elemento central de la vida, pero pensando en la salvaguarda del medio ambiente, considerando la importancia de las actividades económicas con visión al futuro.

En este sentido, se consideró que no era posible seguir con el desarrollo de la vida basados en un crecimiento financiero al que le fuera indiferente la protección al hábitat natural y las desigualdades en la sociedad, por lo que era necesario generar una mutación en el patrón del desarrollo de la existencia mundial, tal y como se establece en la publicación denominada: "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe", en la que se señaló lo siguiente: "...lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo."⁹

⁹La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago, 2018, p. 9 consultado en fecha 01 de marzo de 2025, en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>



Este acuerdo internacional ha sido considerado como un plan a seguir por las personas y tiene como propósito eliminar la pobreza, aunque a nuestro parecer esto parece demasiado ambicioso y hasta pretencioso, pues estimamos que lo adecuado sería la finalidad real de una alta disminución de la pobreza, asimismo, otro de sus propósitos es estructurar una vida digna común a todas las personas, sin soslayar a nadie, de igual forma también se constituye como una exhortación para unir y reforzar las acciones en favor de salvaguardar el hábitat natural, así como aliviar el daño ya consumado a éste por siglos del desarrollo de la vida del ser humano y específicamente aquel daño que ha sufrido de forma dramática a partir de la revolución industrial y del desarrollo de las fábricas, con el ánimo de evitar que las futuras generaciones carguen con problemas ambientales incompatibles con la vida humana, dos hechos notorios que constituyen dos ejemplos básicos en México es la contaminación por dióxido de carbono provocada por la industria y por los vehículos de motor, que ha tenido como consecuencia la maximización del programa hoy no circula en la ciudad de México, así como la escases de agua que se ha dramatizado en todo el país.

La pobreza, la desigualdad exacerbada, la disminución del desarrollo financiero de forma global, las diferencias sociales, la negativa de tomar en serio la trasgresión al medio ambiente, se constituyen como limitaciones para el desarrollo de la vida actual, pero de forma trascendente se pueden visualizar como causas que impedirían la continuación de la vida en un futuro no muy lejano, apreciándose en problemas complejos concretos como la disminución permanente en la producción de alimentos, el deterioro de la infraestructura de las prestaciones básicas obligatorias de los Estados-Nación, entre los que se encuentran la salud, la alimentación, la seguridad, la educación, la protección de la igualdad, entre muchas otras que se relacionan con un problema común el deterioro indiscriminado de la ecología y el hábitat natural, con problemas ambientales incompatibles con la vida humana.

Podemos apreciar que los objetivos que establece la agenda 2030, en el fondo son fines que se pretenden lograr para intentar salvaguardar a todos los seres humanos de forma integral sin hacer distinción alguna de persona, para propiciar que todos los individuos tengan acceso a una mejor vida, mediante oportunidades equitativas, con el ánimo de que como se señala en la publicación de "Manos Unidas": "nadie se quede atrás"¹⁰.

Este ambicioso plan de trabajo se encuentra conformado por 17 objetivos, diseñados alrededor de cinco ejes fundamentales, que son: personas, paz, planeta, prosperidad y alianzas. El objetivo 16 que es el que interesa para esta ponencia es el consistente en "Paz, Justicia, e Instituciones

¹⁰ Veasé. Objetivos de Desarrollo Sostenible nuestra agenda común, Manos Unidas, s/e, s/p, s/a, p. 2, consultado en fecha 01 de marzo de 2025 en: https://www.manosunidas.org/sites/default/files/exposicion_ods_mu_definitiva_alta_resolucion_compressed.pdf





Sólidas", que a su vez se desdobra en el logro de 12 metas, que enunciativamente los podemos comprender de la siguiente manera: Disminución de la violencia; Eliminación de la vejación, de los ultrajes, de las actividades de trata de personas y la explotación de niños niñas y adolescentes; La difusión de un Estado apegado a derecho y **el acceso a la justicia**; Abatimiento de movimientos monetarios indebidos y armamento ilegal; Disminución de la disminución y el cohecho; Generación de corporaciones efectivas y con transparencia; Estimulación de la intervención de la ciudadanía; Robustecimiento de la colaboración de países en desarrollo; Suministrar la identidad legal y el registro de la natalidad; Acceso a la información y a los derechos fundamentales; Reforzar dependencias para evitar la violencia; Difusión y utilización de normas y políticas de Derechos Humanos.¹¹

Como podemos ver la agenda 2030 es un programa excesivamente ambicioso de trabajo con fines generosos para la humanidad en general y específicamente en lo que se refiere al objetivo de la "Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas", no es la excepción pues fija metas de gran trascendencia para intentar abatir o eliminar la violencia, lograr la impartición de la justicia, para ello pretende incentivar la creación de dependencias robustas que generen la pacificación en zonas violentas y una adecuada administración de justicia, sin dejar de considerar que un requisito *sine quanon* para lograrlo es primero conseguir el acceso a la justicia como un peldaño previo para conseguir la justicia.

176

Con independencia de las cifras que arrojen las estadísticas formales de violencia en México, es un hecho notorio que por una parte haya una violencia que se ha generalizado en diversas zonas del país y asimismo, por otra parte, que la justicia tiene muchas deficiencias, como el retardo en su impartición, su ineficacia, pero previamente e enfrenta a diversos obstáculos que hacen que la justicia sea nugatoria, por ello la importancia del acceso a la justicia como elemento de sostenibilidad en la sociedad mexicana, pues la deficiencia en el acceso a la justicia es un elemento que puede generar hartazgo en la sociedad que puede propiciar problemas mayúsculos.

Contenido del Acceso a la Justicia

En el ámbito doméstico el acceso a la justicia se encuentra previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM),¹² del que podemos

¹¹ Véase. Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Alto Comisionado para la Agenda 2030, Gobierno de España, Madrid, España, s/a, p. 21, consultado en fecha 01 de marzo de 2025 en: <https://www.agenda2030.gob.es/en/agenda2030/documentos/metas-ods.pdf>

¹² Artículo 17. ...

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.





comprender que los gobernados tenemos derecho a que se nos imparta justicia por tribunales que estarán a nuestro alcance de forma inmediata, libres de obstáculos para llegar a ellos y solo se encontraran sujetos a los plazos y términos que establecerán las normas jurídicas, recayendo en ellos la obligación de dictar sus resoluciones de forma ágil, integra y neutral, además, la administración de justicia debe realizarse sin costo para las partes sometidas a dichos tribunales, muchos son quienes han contribuido a la existencia, desarrollo y contenido de este derecho, por dar un ejemplo la historia guarda la frase célebre del siervo de la nación, José María Morelos y Pavón que a la letra señala: "Que todo aquél que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario."¹³

En el ámbito internacional, el derecho al acceso a la justicia se encuentra previsto en el artículo 8º del pacto de San José¹⁴, del cual se desprende la obligación de los Estados de contar con tribunales con características de competencia, independencia e imparcialidad para que los justiciables ejerzan el derecho de ser oídos respecto de acusaciones penales o dilucidación de sus derechos u obligaciones en cualquier materia.

En este sentido, cabe señalar que en los antecedentes del acceso a la justicia se comprendió más como una obligación simple del Estado, que como un derecho, pero como podemos apreciar en la actualidad es considerado como un derecho humano, que se constituye como una garantía fundamental integrante del debido proceso, con lo que además se materializa el principio de interdependencia ya que el hacerse efectivo este derecho, implica que se harán efectivos otros derechos humanos que se encuentran interconectados con él, como la igualdad, donde se torna imprescindible la aplicación de otros derechos al otorgar las soluciones a los problemas entre gobernados, o entre gobernados y el propio gobierno. Por eso algunos autores a este tipo de derechos les han denominado: "derecho bisagra",¹⁵ porque

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), consultada el 02 de marzo de 2025, en el URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

¹³ Gonzalez Oropeza, Manuel, José María Morelos, Padre Del Apotegma Judicial, en Carbonell Sanchez, M., Cruz Barney, O., Historia y Constitución. Homenaje a José Luis Soberanes Fernández, tomo II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mexico 2015, p. 209, consultada el 03 de marzo de 2025, en el URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4036/13.pdf>

¹⁴ "Artículo 8. Garantías Judiciales

1. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter."

Convención Americana de Derechos Humanos, en Documentos Básicos en Materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; Organización de los Estados Unidos Americanos-Suprema Corte de Justicia de la Nación de los Estados Unidos Mexicanos, OEA/Ser.L/V/1.4, rev. 14, Washington, D.C. abril de 2012, p. 29.

¹⁵ Veasé. Velásquez-Cruz, L. C., Mediación comunitaria al cumplimiento del acceso a la justicia como objetivo de desarrollo sostenible. Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, Vol. 5 No. 10, Julio - diciembre 2019, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2019, p. 138 consultada el 03 de marzo de 2025, en el URL: <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/139>





permite abrir la puerta para hacer efectivos otros derechos, para exigir su cumplimiento y para permitir la restitución en el caso de violación de derechos.

Para que el acceso a la justicia fuera parte del objetivo 16 de los de desarrollo sostenible, fue tomado como sustento que las instituciones de seguridad pública y de impartición de justicia, eran las que más se encontraban viciadas de corrupción, sin embargo, hay que poner especial énfasis en que las instituciones de procuración de justicia, específicamente en materia penal se encuentran afectadas de esta problemática, al no existir mecanismos eficaces para blindarlas en contra de este calamidad, en nuestro país podemos incluso señalar que esta última función gubernamental ha sido soslayada, pues si bien es cierto, en la actualidad se encuentra en ejecución una reforma que reestructuró el diseño y operación del sistema judicial, al instituir la elección popular de los titulares de los órganos de impartición de justicia (con independencia de lo afortunado o no de la reforma), también cierto es, que esta reforma no contempló las instituciones de procuración de justicia, considerando en este aspecto que para poder cumplir con la sostenibilidad mediante el acceso a la justicia, es menester reestructurar al sistema de procuración de justicia para protegerlo de la corrupción, a través de mecanismos que permitan la dignificación de sus servidores públicos, la estabilidad laboral y una eficaz carrera ministerial, para proteger esta función contra la corrupción. Lo anterior, tomando en consideración que la corrupción les cuesta a los países, en especial a aquellos con economías emergentes un gran desvío de recursos, lo que afecta el progreso de la nación, así como el estado de derecho, como consecuencia se ve afectada la materialización, el cumplimiento y la restitución de otros derechos. Para formarnos una idea de la trascendencia de este mal, existen cifras que calculan que el daño aproximado puede ascender a "1260 millones al año"¹⁶.

Como podemos percatarnos el objetivo dieciséis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene una singular importancia dentro del cumplimiento de los otros objetivos, porque funciona como un instrumento de ejecución de otros derechos, como parte de la interdependencia que mencionamos párrafos anteriores, pues a través de él se puede posicionar el poder de la ley para asegurar, salvaguardar y proteger diversos derechos para generar un equilibrio entre la economía, la sociedad y el medio ambiente que en la actualidad se encuentran en un enfrentamiento, pues el derecho de acceso a la justicia como se ha venido comentando permite abrir la puerta para disponer de otros derechos tales como el acceso a la información, el acceso a las decisiones gubernamentales, la conservación ecológica, entre muchos otros, que

¹⁶ Gilli, J. J. La transparencia como objetivo del desarrollo sostenible. Ciencias Administrativas, Año 5, número 9, Enero-Junio 2017, Ciencias Administrativas, Revista Digital, Facultad de Ciencias Economicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina, 2017 p.45 consultado en fecha 02 de marzo de 2025, en el URL: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/60503/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y





por la amplitud de su contenido no se pueden referenciar en un concepto unívoco de acceso a la justicia, tal y como Florabel Quispe, lo considera en la siguiente cita: "El objetivo en mención no define en que consiste el acceso a la justicia, es decir, no hay un contenido. Probablemente se deba al amplio recorrido del concepto tanto a nivel interno como internacional"¹⁷.

Conclusión:

El desarrollo sostenible tiene como teleología el logro de conductas en beneficio de la sociedad para lograr una armonía entre los elementos monetarios, recursos humanos y el hábitat natural, en concordancia con ello surgieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible para propiciar en el presente una mejor forma de vida -los cuales México se encuentra comprometido a cumplir-, vislumbrando la continuación de la vida en el futuro y que tomaron en cuenta como uno de los elementos para conseguirlo "la paz, la justicia y las instituciones sólidas" para combatir la violencia, la inseguridad y mejorar el sistema de justicia, para lograr esto es necesario materializar el derecho de acceso a la justicia, en México las cifras permiten observar que este objetivo y este derecho fundamental no solo no se han conseguido, sino que por el contrario tal parece que distan mucho de lograrse, muestra de ello que las instituciones de procuración de justicia no han sido rediseñadas para mejorar su eficacia, lo que incide en el impedimento de materializar diversos derechos que son interdependientes del acceso a la justicia, ya que de no lograrse este último, no es posible permitir la aplicación de los primeros, degradándose entonces la perspectiva del mejoramiento de la vida en la sociedad nacional, con lo que queda en evidencia la trascendencia del acceso a la justicia como elemento de sostenibilidad de la vida para un futuro en la sociedad mexicana.

¹⁷ Quispe Remón, Florabel, Acceso a la Justicia y Objetivos del Desarrollo Sostenible, en Fernández Liesa, C. R., Díaz Barrado, C. M., & Verdiales López, D. M. (Coords.). Objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos: Paz, justicia e instituciones sólidas / Derechos humanos y empresas, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, de la Universidad Carlos III de Madrid, no. 9, Madrid, 2018, p. 240, consultado en fecha 02 de marzo de 2025, en el URL: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/b6a324d7-4706-4be1-bf1e-4d86621f1a48/content>



Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), consultada en el URL: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Convención Americana de Derechos Humanos, en Documentos Básicos en Materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano, Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; Organización de los Estados Unidos Americanos-Suprema Corte de Justicia de la Nación de los Estados Unidos Mexicanos, OEA/Ser.L/V/1.4, rev. 14, Washington, D.C. Abril de 2012, p.p.25-66
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre, INEGI, México, 2024, consultada en el URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf
- Estadísticas a propósito del Día Nacional del Ministerio Público, Comunicado de Prensa Núm. 575/21, 20 de octubre de 2021, INEGI, México, 2021, consultadas en el URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_MINPUB2021.pdf
- Estadísticas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en México, INEGI, México, 2018, consultadas en el URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825104146.pdf
- Gilli, J. J. La transparencia como objetivo del desarrollo sostenible. Ciencias Administrativas, Año 5, número 9, enero-junio 2017, Ciencias Administrativas, Revista Digital, Facultad de Ciencias Economicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina, 2017 p.p. 43-49 consultado en el URL: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/60503/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzalez Oropeza, Manuel, José María Morelos, Padre Del Apotegma Judicial, en Carbonell Sanchez, M., Cruz Barney, O., Historia y Constitución. Homenaje a José Luis Soberanes Fernández, tomo II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mexico 2015, p.p. 209-216, consultado en el URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4036/13.pdf>
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago, 2018, consultada en el URL: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Alto Comisionado para la Agenda 2030, Gobierno de España, Madrid, España, s/a, consultadas en el URL: <https://www.agenda2030.gob.es/en/agenda2030/documentos/metas-ods.pdf>
- Munier, N. Introduction to Sustainability-Road to better future, Países Bajos: Springer, 2005; citado por Lira, A., Introducción al concepto de sostenibilidad. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM, México, 2018, consultado en el URL: <https://uapa.cuaed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/693ee8e8-f02c-43c2-8222-498e1e8b8814/Concepto Sostenibilidad/index.html>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible nuestra agenda común, Manos Unidas, s/e, s/p, s/a, p. 2, consultado en el URL: https://www.manosunidas.org/sites/default/files/exposicion_ods_mu_definitiva_alta_resolucion_compressed.pdf
- Quispe Remón, Florabel, Acceso a la Justicia y Objetivos del Desarrollo Sostenible, en Fernández Liesa, C. R., Díaz Barrado, C. M., & Verdiales López, D. M. (Coords.). Objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos: Paz, justicia e instituciones sólidas / Derechos humanos y empresas, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, de la Universidad Carlos III de Madrid, no. 9, Madrid, 2018, consultado en el URL: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/b6a324d7-4706-4be1-bf1e-4d86621f1a48/content>
- Velásquez-Cruz, L. C., Mediación comunitaria al cumplimiento del acceso a la justicia como objetivo de desarrollo sostenible. Revista Política, Globalidad y Ciudadanía, Vol. 5 No. 10, Julio -





diciembre 2019, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2019, p.p. 134-145 consultada en el URL: <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/139>

- Unesco, 1987, citado por Iván L., Sobre el Desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad: Conceptualización y Crítica, Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, no. 20. 2015: p. 112. Redalyc, Consultado en el URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550007>
- Zarta Ávila, P., La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Tabula Rasa, (28), 409-423. Bogota Colombia, 2018, p.p. 409-423, consultado en URL: <https://www.revistatabularasa.org/numero28/la-sustentabilidad-o-sostenibilidad-un-concepto-poderoso-para-la-humanidad/>





Temática No. 5

La educación como motor de transformación social

Objetivo: explorar el impacto de la identidad de las mujeres en la universidad en la transformación social a través de la educación, analizando cómo sus experiencias, perspectivas y roles en el ámbito académico contribuyen a la construcción de entornos más inclusivos, equitativos y comprometidos con el cambio social.





XXI. La educación informal como elemento de transformación social ¿Podemos generar cambios significativos sin aplicar las teorías educativas o pedagógicas?

Licenciada en Turismo
Estudiante de licenciatura en educación
Chyara Alvarado López
ORCID: 0009-0003-7723-9626
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

La educación, tanto formal e informal, desempeña un papel crucial en el desarrollo de individuos y sociedades. El presente artículo analiza la relación entre teorías pedagógicas y modelos educativos, señalando su impacto en contextos formales e informales.

A partir de la revisión de los principales modelos pedagógicos y las teorías del conductismo, constructivismo y sociocultural, se examina cómo estas ideas han influido en la creación de entornos de aprendizaje significativo. Además, se resalta el rol de la educación informal como promotora del pensamiento crítico y en la conciencia histórica como herramienta de transformación social en los diversos contextos educativos.

La educación informal es entendida como aquella que ocurre fuera de las instituciones educativas, es decir, se presenta en todo momento de nuestra vida, por ejemplo, cuando somos niños y nuestros padres nos enseñan a atarnos las agujetas, lo cual nos permite desarrollar competencias clave para la vida diaria. Sin embargo, también lo podemos identificar en las instituciones de educación superior sin importar su modalidad, es a partir de ese momento que las técnicas de estudio autodidactas se vuelven un elemento clave para alcanzar un aprendizaje significativo (Tkocz, Trujillo Holguín & Pérez Piñón, 2022).

En ese sentido, la educación es una constante en la vida de las personas y el aprendizaje informal, no regulado por marcos institucionales, complementa la educación formal. Pero ¿Qué es un aprendizaje significativo? Podemos entenderlo como un proceso a través del cual un estudiante relaciona de manera lógica y coherente lo que ya sabe, destacando que al tratarse de un proceso cognitivo el individuo desarrolla competencias como el pensamiento crítico y análisis reflexivo sobre lo que estudia (Rivera Muñoz, 2004).





En la educación formal se ha visto que los docentes tienen cierto rechazo hacia la aplicación de modelos y teorías pedagógicas en su praxis, Agudo Hernández (s.f.) identifica a partir de tres modelos pedagógicos un elemento crítico que ha debilitado su aplicación en un contexto de aprendizaje formal:

Tabla 1. Principales modelos pedagógicos

Modelo pedagógico	Características	Crítica
Esencialista-bancario	• Basado en la memorización y transición de conocimientos docente – discente • El docente es el sabio mientras que el discente es un receptor pasivo	Se sustenta en una visión idealista y estática de la cultura, ignorando la dinámica de la sociedad y la necesidad de cuestionar las estructuras tradicionales.
Tecnopedagógico	• Busca eficacia económica en la educación • Se centra en la programación por objetivos y el uso de medios pedagógicos avanzados	Si bien busca optimizar recursos y resultados, tiende a deshumanizar la enseñanza, enfocándose más en formar trabajadores eficientes que en ciudadanos críticos y cultos.
Psicopedagógico	• Enfocado en la experiencia personal del alumno y sus intereses particulares • El profesor actúa como un motivador y facilitador • Pasamos del "qué" aprender a "cómo" aprender	El énfasis en la personalización puede derivar en una educación individualista, que descuida el aprendizaje colectivo y la preparación para los desafíos sociales y culturales.

Fuente: Elaboración propia (2024, con información de Agudo Hernández, s.f.).

Es decir, a partir del contenido de la tabla 1, podemos reconocer que en cada uno de estos modelos se tiene como objetivo crítico cuestionar los enfoques de enseñanza tradicionales. Sin embargo, el aprendizaje debe ser un acto colectivo, en otras palabras, debemos comprender al aprendizaje como un evento a través del cual intercambiamos ideas y experiencias, las cuales llegan a convertirse en un "aprendizaje significativo" (concepto que se retomará más adelante), al momento que comprendemos en su totalidad el tema y somos capaces de aplicarlo en nuestra vida diaria.

Por otra parte, tenemos las teorías pedagógicas como un antecedente de la educación informal, la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (2024) señala como las más significativas al constructivismo, conductismo y la teoría sociocultural, a continuación, se describen cada una de estas:





Conductismo

Se centra en el cambio de comportamiento mediante estímulos y refuerzos, reflejado en las estrategias de los movimientos sociales que buscan impactar la opinión pública. Por ejemplo, protestas pacíficas, campañas de sensibilización y acciones concretas generan aprendizajes observables tanto en los participantes como en la sociedad.

Constructivismo

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales ofrecen espacios para que los individuos construyan significados a partir de sus propias experiencias. Estas iniciativas no solo enseñan habilidades o conceptos nuevos, sino que también transforman las percepciones culturales y sociales.

Teoría sociocultural

Esta teoría desarrollada por Vygotsky enfatiza que el papel del contexto social en el aprendizaje tiene una aplicación directa en la educación informal. Los movimientos sociales, por ejemplo, crean entornos donde los participantes desarrollan una conciencia crítica al interactuar con otros que comparten objetivos comunes.

185

Aprendizaje significativo

La educación informal, como las campañas de alfabetización o concienciación comunitaria, a menudo utiliza principios del aprendizaje significativo al conectar los nuevos conceptos con las experiencias previas de las personas. Esto fortalece su impacto transformador.

Si bien los movimientos sociales y otras formas de educación informal pueden generar cambios sin seguir un marco pedagógico explícito, el impacto es más sostenible cuando se integran prácticas respaldadas por teorías educativas. Estas proporcionan una base sólida para estructurar los esfuerzos, maximizar el aprendizaje y promover transformaciones profundas.

Aunque la educación informal no siempre sigue un marco pedagógico explícito, muchas de sus prácticas están implícitamente respaldadas por las principales teorías del aprendizaje. Estas teorías, originalmente desarrolladas para contextos formales, se manifiestan en los movimientos sociales, las interacciones comunitarias y en otras formas de aprendizaje no estructurado.

Otro elemento destacable de la educación como un elemento de transformación social es la conciencia histórica, la cual a través de nosotros como ciudadanos nos permite mejorar





diversas situaciones en cualquier contexto sociocultural, la frase "quien no conoce su historia está condenado a repetirla" afirma que podemos rescatar elementos que como sociedad debemos propiciar, por ejemplo, el pensamiento crítico – analítico – reflexivo con el propósito de identificar cada uno de los elementos que se presentan en una determinada situación y que de manera constructiva podamos despertar nuestra conciencia social mediante estrategias comunicativas como debates, de esta manera podemos desarrollar nuestro pensamiento crítico a nivel individual y colectivo (Tkocz, Trujillo Holguín & Pérez Piñón, 2022).

La integración de teorías pedagógicas en contextos formales e informales puede fortalecer la eficacia y sostenibilidad de los procesos educativos. Mientras que la educación formal enfrenta retos como el rechazo de modelos pedagógicos por parte de algunos docentes debido a diversos factores, destacando la resistencia al cambio y falta de capacitación, la educación informal ofrece oportunidades únicas para la transformación social.

En última instancia, podemos señalar que la educación informal permite transformar a la sociedad al proporcionar herramientas que fomentan el pensamiento crítico, la conciencia histórica y participación activa en contextos diversos. A diferencia de la educación formal, que opera dentro de marcos estructurados y objetivos definidos, la educación informal ocurre de manera espontánea y natural en la vida cotidiana, permitiendo que los individuos desarrollen habilidades y competencias esenciales para enfrentar los desafíos sociales y culturales.

Este tipo de aprendizaje no solo complementa los procesos educativos formales, sino que también impulsa cambios profundos en la manera en que las personas comprenden su papel dentro de la sociedad, promoviendo una transformación basada en el intercambio de experiencias, la construcción colectiva del conocimiento y la acción comunitaria. Así, la educación informal se consolida como una herramienta clave para construir comunidades más conscientes, solidarias y comprometidas con el bienestar colectivo.

Responder si podemos generar cambios significativos sin aplicar las teorías educativas o pedagógicas es complejo, pero podemos afirmar que, aunque la educación informal puede generar cambios significativos por sí sola, la incorporación de teorías educativas y pedagógicas, como el conductismo, el constructivismo y la teoría sociocultural, puede maximizar su impacto. Estas teorías brindan marcos y principios que facilitan la comprensión y la aplicación de procesos de aprendizaje que impulsan una sociedad más crítica y consciente. La educación, ya sea formal o informal, debe orientarse hacia el fortalecimiento del pensamiento crítico y la conciencia histórica, incorporándolas como herramientas esenciales para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.





Referencias:

- Aguado Hernández, F. (s.f.). *TEORÍAS SOBRE LA EDUCACIÓN. MODELOS PEDAGÓGICOS*. UCM. Pp. 1 – 23. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-124675/Teorii%CC%80as%20de%20la%20educacioi%CC%80n%20segu%CC%80n%20Felipe%20Aguado.pdf>
- Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México. (2024). *Teorías del Aprendizaje*. AEFCM. <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/archivos-2024/2024-05-02/teorias-aprendizaje.pdf>
- Pasillas Valdez, M. A. (2004). *Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas*. IMCED. Pp. 7 – 33. <https://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/31-7.pdf>
- Rivera Muñoz, J. L. (2004). *EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO y la evaluación de los aprendizajes*. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Núm. 14. Pp. 47 – 52. http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf
- Tkocz, I., Trujillo Holguín, J. A., & Pérez Piñón, F. A. (2022). *Educación informal, conciencia histórica y movimientos sociales*. Anuario Mexicano de la Historia de la Educación. Vol. 3. Pp. 117 – 123. <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i1.431>





XXII. Educación femenina: más allá del aula, un camino al desarrollo

Licenciada en Economía

Verónica Ivette Hernández Ballesteros

ORCID: 0009-0002-7874-7377

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
México

"Si educas a un hombre, educas a un individuo, pero si educas a una mujer, educas una nación"
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
(2006)

Introducción

La educación constituye un elemento central para el desarrollo de la humanidad. De acuerdo con el Banco Mundial (2018), si cada niña recibiera 12 años de educación de calidad, el incremento de los ingresos de las niñas a lo largo de su vida haría crecer las economías globales entre 15 y 30 millones. La educación de las niñas puede contribuir en gran medida a la sociedad, estudios han revelado que mayor educación femenina contribuye a varios ámbitos para el progreso de las economías (Dufflo, 2011; Stotsky, 2006; Schultz, 2001; Jackson, 2009).

Las niñas que concluyen la educación secundaria adquieren herramientas que les permiten convertirse en mujeres adultas más saludables y exitosas (Banco Mundial, 2018). Además, se ha demostrado que la educación femenina se relaciona con varios beneficios personales, familiares, sociales y económicos (Banco Mundial, 2018; UNESCO, 2020). En este sentido, el objetivo de este trabajo es presentar evidencia internacional de los efectos positivos de la educación femenina y presentar una breve crítica al actuar de las estructuras sociales en torno al apoyo de la educación de las niñas, en el marco de análisis de la teoría de las externalidades.

Estudios revelan que la formación femenina se relaciona con niveles de fecundidad menores; es decir, hay menor probabilidad de tener muchos hijos y de embarazarse a temprana edad, lo que se traduce en un mayor nivel educativo, (Jaramillo, 2024; Narita y Montoya, 2016). Además, la educación tiene una relación positiva con la reducción de la mortalidad infantil y con el aumento de la calidad de vida de los niños (UNESCO, 2013).





En conjunto, la educación es indispensable para que las economías tengan mayores oportunidades de crecimiento económico, el Pacto Mundial de la ONU indica que la inclusión y el desarrollo de las capacidades de niñas y mujeres contribuye a mejorar los resultados de las empresas, al hacer esto podrían sumarse más de 12 billones de dólares al PIB mundial (ONU MUJERES, 2011).

En este contexto, resalta el profundo impacto de la educación femenina no solo en la vida individual de las mujeres, sino también en el progreso de las sociedades. Por lo tanto, se puede decir que nos encontramos frente a una externalidad, de acuerdo con López (s.f.) "se entiende por externalidad cualquier coste o beneficio que se impone involuntariamente a cualquier persona", dicho esto, se debe destacar que las externalidades pueden ser positivas o negativas, en este caso en concreto, se habla de una externalidad positiva al consumo de educación por parte de la población femenina.

No obstante, estudios sugieren que a pesar de los beneficios que la educación femenina trae consigo, las estructuras sociales tales como las familias y el gobierno, prefieren ignorarlas y no promover la educación en las niñas, los primeros pueden preferir sacar a sus hijas de la escuela para que ayuden en tareas domésticas o porque piensan que no es necesario que asistan a la escuela (Fuwa et al. 2006); el gobierno y las instituciones educativas pueden presentar sesgos de género al impartir las clases o al invertir en educación (Sule, Seda y Mumcu, 2018; Human Rights Watch, 2018).

El trabajo se compone de tres apartados además de la introducción y las conclusiones. En el primer apartado se presenta la revisión de literatura al tema de externalidades; en el segundo apartado, se presentan los resultados de ciertas investigaciones que dejan ver la contribución y beneficios que genera la educación a las niñas. Finalmente, se presenta un apartado que realiza una crítica al actuar de las estructuras sociales frente a la externalidad que genera la educación femenina.

1. Elementos teóricos y conceptuales de las externalidades

El concepto de externalidad tiene sus orígenes en el planteamiento de Marshall de efectos externos que introdujo con el fin de estudiar las economías de escala. Sin embargo, fue Arthur Pigou quien inició el análisis de los efectos externos. En concreto, fue en 1920 cuando Arthur Pigou publicó su obra *The Economics of Welfare* revelando la importancia del Estado para



llegar al bienestar no solo económico, sino también de su población en conjunto (Aguilar y García, 2023).

En general, la definición de externalidad es uniforme desde las diferentes perspectivas de los autores. En concreto, Samuelson y Nordhaus (2010:36), describen a las externalidades como "aquellos efectos de desbordamiento de la economía, es decir, a todas aquellas consecuencias positivas o negativas que las empresas o las personas imponen a terceros fuera del mercado".

Además, Pigou (1952) también establece que cuando los beneficios sociales exceden a los beneficios privados, se genera un efecto positivo; por el contrario, establece que cuando los beneficios privados son superiores a los sociales, estamos ante un efecto negativo. En este sentido, las externalidades pueden clasificarse en dos categorías: positivas y negativas. Las primeras, como se mencionó anteriormente, hacen referencia a la generación de un beneficio o un impacto positivo de un agente a otro; mientras que las negativas, son aquellas que generan un malestar a los demás agentes.

Pigou (1952) justifica la intervención estatal con el objetivo de corregir lo que se define como un fallo de mercado, esta intervención puede tomar forma de subsidio para aquellos agentes que producen externalidades positivas y una gravación para aquellos que producen el efecto contrario. En particular, este trabajo explica las externalidades positivas de consumo, es decir, son los beneficios que se producen cuando el consumo de un bien o servicio influye positivamente en otros sin que estos estén involucrados (Boggero y González, 2021).

2. Externalidades de la educación de las niñas

Los beneficios del acceso educativo de las mujeres van más allá de un beneficio personal. Su educación se ve traducida en oportunidades personales, para sus hijos y para la sociedad. En particular, los beneficios individuales se pueden apreciar en el incremento de los ingresos. Siguiendo al Banco Mundial (2018), las mujeres con educación primaria ganan entre 14 y 19 por ciento más que las mujeres que no tienen ningún grado de educación, pero las mujeres con educación secundaria ganan casi el doble.

Adicionalmente, la educación trae consigo otros beneficios como la reducción de la fecundidad. Tal como lo señala Dufflo (2011), la fecundidad disminuye con la educación y los ingresos y la edad del primer parto aumenta. Asimismo, la UNESCO (2020) expone que en África Subsahariana y en Asia Meridional y Occidental, si todas las niñas cursaran la educación primaria, el embarazo adolescente disminuiría en 10%.





Estos beneficios también se ven reflejados en su familia e hijos. De acuerdo con Schultz (2001), la conclusión de muchos estudios empíricos sobre el desarrollo infantil muestra que una mayor escolarización de la madre se asocia con mayores mejoras en la calidad de vida del niño que un aumento en la escolaridad del padre. Un ejemplo de esto es que las madres con mayor educación son más conscientes de los beneficios de la vacunación para sus hijos y, por ende, la probabilidad de que sus hijos estén vacunados es 50% más alta que los hijos de las mujeres que no han recibido educación (Jackson, 2006; Kimotho, 2005).

En conjunto, hay evidencia de que la equidad de género promueve el crecimiento y la estabilidad económica. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2013) se estima que, si se cerrara la brecha de género en educación y empleo, el PIB mundial podría aumentar hasta un 12% en 2030. En conjunto, la educación femenina puede ayudar a disminuir la desigualdad existente, estimaciones de la UNESCO (2017) indican que si todas las niñas completaran la educación primaria, la pobreza mundial reduciría en un 12%.

En síntesis, la educación de las niñas y mujeres representa un pilar fundamental para impulsar el desarrollo integral y sostenible de las naciones. A través del acceso a la educación de calidad, se fomenta el empoderamiento femenino, lo que contribuye a reducir las brechas de desigualdad, fortalecer las capacidades productivas de las comunidades y generar un impacto positivo en la economía global. Sin embargo, aún persisten barreras estructurales, culturales y económicas que limitan el pleno aprovechamiento de estos beneficios, las cuales serán analizadas en el apartado siguiente.

3. Una crítica a la intervención de las estructuras sociales

La realidad de las mujeres respecto a sus oportunidades educativas se afectado por diferentes cuestiones que se abordarán en esta sección. La ONU (2016) reconoce que al menos 16 millones de niñas en el mundo nunca irán a la escuela y que además, las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que no poseen habilidades básicas de lectura y escritura.

Este panorama evidencia la necesidad de la intervención por parte de distintos actores para reducir estas desigualdades. En este sentido, de acuerdo con la teoría, los agentes, principalmente el Estado, actúan de manera positiva frente a un beneficio que se obtiene de manera externa. Sin embargo, ¿cuáles son las acciones que han tomado el gobierno, las instituciones y la familia en torno a la educación femenina? La realidad es que las niñas





enfrentan una gran cantidad de barreras para poder acceder a la educación, estas parten desde las estructuras familiares, culturales y sociales en las que se desenvuelven.

Las niñas y mujeres se enfrentan a diferentes formas de discriminación para poder acceder a la educación, no solo dentro de los sistemas educativos, sino que también a través de sus hogares. Beaman et al. (2011) realizan un estudio en Bengala Occidental, en el cual encuentran que el 86% de los padres de familia querían que sus hijas fueran amas de casas o lo que sus suegros decidieran, para los niños, esta porción es menor al 1%. Por su parte, el Informe Público sobre Educación Básica (PROBE, 1999) menciona que, en cinco estados en el norte de India, 10% de los padres creían que no era importante que las niñas recibieran educación. Asimismo, en un estudio de Hu, et al. (2022) mencionan que los padres chinos tienen mayores aspiraciones y expectativas para sus hijos varones, incluso si sus hijas obtienen un grado de doctorado sus expectativas son inferiores a las de los varones, esto se debe a la idea tradicional del matrimonio en China.

Las decisiones familiares pueden estar influenciadas por sesgos culturales y normas patriarcales, o incluso por satisfacer las necesidades del momento sin analizar como estas afectarán a un futuro, lo que se traduce en ineficiencias privadas que no maximizarán el beneficio de los individuos (Thaler y Shefrin, 1981). Un ejemplo de esto es el trabajo de Fuwa et al. (2006) en el cual se exhibe que en India las niñas a menudo son apartadas de la escuela para realizar tareas domésticas, ya que los padres consideran que no generaran ingresos de inmediato como los niños.

Al mismo tiempo, los sistemas educativos influyen en el desempeño educativo de las niñas. En un estudio de Sule, Seda y Mumcu (2018), en el cual examinan el efecto que tienen las creencias de los docentes sobre los roles de género en los resultados de los estudiantes, entre sus principales resultados está que las niñas que han sido educadas por docentes cuyo punto de vista en cuestión de los roles de género es tradicional tienen un rendimiento menor en asignaturas de matemáticas y verbales y además, este efecto se va amplificando de acuerdo con la exposición del mismo docente. En este sentido, las autoras resaltan la importancia de prevenir las brechas de género en el rendimiento escolar ya que se podrían generar efectos multiplicadores para incrementar la persistencia escolar, la selección ocupacional y los resultados en el mercado laboral en su vida adulta (Sule, Seda y Mumcu, 2018).

Sumado a eso, el gobierno también juega un papel central en la educación de las niñas. En el informe *Shall I Feed My Daughter or Educate Her?: Barriers to Girls' Education in Pakistan* por la organización Human Rights Watch (HRW, 2018) se concluye que muchas niñas no tienen acceso a la educación debido a la escasez de escuelas para niñas. El gobierno de Pakistan se





ha caracterizado por su baja inversión en educación, en 2017 el país gastó menos de 2.8% de su PIB en educación, muy por debajo del 4.6% recomendado. En general, el país presenta grandes deficiencias en materia de educación. A medida que el nivel educativo incrementa el número de escuelas son menores, peor aún, el número de escuelas para mujeres es todavía menor. Un experto en educación de Pakhtunkhwa, provincia de Pakistán, reveló que por cada 10 escuelas para niños, sólo hay 5 para niñas (HRW, 2018).

Por su parte, Narita y Montoya (2016), analizan los efectos de la maternidad en la adolescencia en su educación y en sus resultados en el mercado laboral en Brasil. Las autoras destacan la importancia de la intervención del gobierno a través del gasto en educación para poder prevenir los embarazos a temprana edad y así poder lograr que las mujeres se inserten en el ámbito laboral.

En este sentido, si se retoma lo planteado por la teoría, los gobiernos deben de intervenir para corregir las fallas de mercado e invertir en bienes públicos. Sin embargo, la falta de incentivos económicos y normativos sugiere que los gobiernos no están internalizando las externalidades de manera eficiente. Esto limita el desarrollo de las mujeres y perpetúa desigualdades tanto para el bienestar individual como el crecimiento de las economías.

Conclusiones

193

En general, a lo largo de trabajo se han abordado principalmente dos cuestiones: las externalidades positivas de la educación femenina en cuanto a su beneficio personal, de sus futuras generaciones y de la economía en general y, en un segundo momento, la realidad que viven muchas de las mujeres del mundo al ver limitado su derecho a la educación, no solo desde restricciones en su hogar, sino que también en el entorno educativo en el que se desarrollan y en las acciones del gobierno.

En este sentido, es importante destacar que en la teoría de las externalidades se menciona que los agentes reaccionarán de forma positiva o implementando algún apoyo si recibieran un beneficio de la actividad que realice un individuo independiente. Sin embargo, en el caso de la educación femenina, el modelo de las externalidades parece estar ignorando ciertas cuestiones tales como las restricciones culturales, asimetrías de la información, las familias podrían desconocer el impacto y los beneficios sociales que conlleva la educación femenina y, restricciones presupuestarias, ya que los gobiernos de los países en desarrollo podrían ver limitado su gasto e inversión en educación.





En conclusión, sería necesario pensar en un modelo educativo que ayude a abordar los sesgos que se presentan dentro de los hogares y de las instituciones educativas, para que las niñas y mujeres puedan acceder libremente al sistema educativo. Por ende, es importante pensar en políticas públicas que aborden estos sesgos que limitan el acceso de la educación a la población femenina, se sugiere implementar campañas de sensibilización sobre los beneficios de la educación femenina, así como la capacitación docente con perspectiva de género.

Estos resultados invitan a pensar en futuras líneas de investigación sobre el diseño y análisis de políticas e intervenciones gubernamentales basadas en la economía del comportamiento que promuevan un cambio en las actitudes familiares y comunitarias hacia la educación femenina.





Referencias:

- Aguilar, R. y S. García (2013). De las externalidades ambientales negativas a nuevos enfoques económicos en los océanos, *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, XVIII (34), 9-32
- Banco Mundial (11 de julio de 2018). Missed Opportunities: The High Cost of Not Educating Girls, Banco Mundial.
- Beaman, L., Duflo, E., Pande, R., & Topalova, P. (2012). Female leadership raises aspirations and educational attainment for girls: a policy experiment in India. *Science (New York, N.Y.)*, 335(6068), 582-586. <https://doi.org/10.1126/science.1212382>
- Boggero, G. y R. González (2021). *Externalidades sociales de la plataformización económica*, Buenos Aires: Centro de Estudios en Administración Tributaria.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (28 de febrero de 2006). Fiftieth Session, 4th & 5th Meetings. "Absence of Women for Leadership Positions Undermines Democracy," Economic and Social Council, WOM/1541, www.un.org/News/Press/docs/2006/wom1541.doc.htm.
- Dufflo, E. (2011). Women's empowerment and economic development, *National Bureau of Economic Research*, Working Paper No. 17702.
- Fuwa, N., K. Kensuke, T. Kurosaki, I. Seiro y S. Yasuyuki (2006). Child Labour and School Enrollment in Rural India: Whose Education Matters?. *The developing economies*, 44, 440-464
- Hu, J., X. Lyu, C. Pan y Q. Xu (2022). The influence of the gender equality in family education on female's future career choices, *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*, 8, 1726-1733
- Human Rights Watch (HRW) (12 de noviembre de 2018). Shall I Feed My Daughter, or Educate Her?, Human Rights Watch
- Jackson, W. L. (2009). Educate the Women and You Change the World: Investing in the Education of Women is the Best Investment in a Country's Growth and Development, *Revista de la Sociedad de la Información y la Comunicación*, 2009(2), 1-28.
- Jaramillo, J. (6 de agosto de 2024). Explorando la relación entre la educación femenina y la disminución de la fecundidad: Una mirada desde Colombia, *Cuadernos de Historia Económica*. Banco de la República.
- Kimotho, R. W. (2005). "Education as a tool of protection" Conference on Women at Risk, University of New South Wales, Sydney, Australia, 23-28 Nov. 2005.
- López, B. (s.f). Las externalidades. Facultad de Economía, UNAM.
- Narita, R. y M. Montoya (2016). Teenage motherhood, education, and labour market outcomes of the mother: Evidence from Brazilian Data, *Economía*, 17, pp. 238-252
- ONU MUJERES (2011). *Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es un buen negocio* (2ª edición). ONU MUJERES
- Organización de las Naciones Unidas (2 de marzo de 2016). Dos tercios de los analfabetos del mundo son mujeres, revela la UNESCO. Noticias ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). Ficha informativa: Sobre la educación de las niñas. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013). *Ficha informativa: Las niñas y las mujeres en la educación*. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). *Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal*. Documento de política 32, ficha descriptiva.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2013). *Cerrando las brechas de género: es hora de actuar*. CIEDESS.
- Pigou, A. (1952). *The economics of welfare* (4ta edición). London: Macmillan and Co.





- Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica* (19ª edición). México: McGraw-Hill.
- Schultz, P. (2001). Why governments should invest more to educate girls, *Economic Growth Center*, Discussion Paper no. 836.
- Stotsky, G. J. (2006). Gender and Its Relevance to Macro Policy: A Survey, *Fondo Monetario Internacional*, Working paper No. 233.
- Sule, A., Seda, E. e I. Mumcu (2018). Gender stereotypes in the classroom and effects on achievement, *The Review of Economics and Statistics*, MIT Press, 100(5), 876-890
- Thaler, H. R. y H. M. Shefrin (1981). An economic theory of self-control, *Journal of Political Economy*, 89 (2), 392-406.
- The Probe Team (1999). *Public Report on Basic Education in India*. Oxford: Oxford University Press.





XXIII. Seis aspectos de análisis en la educación como motor de Transformación Social

Doctora en Gestión e Intervención Educativa

María Yeretsi Espinoza Millán

Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria

Universidad Autónoma del Estado de México

Con respecto al contexto actual, marcado por rápidas transformaciones tecnológicas, políticas y sociales, es posible configurar a la esfera educativa, como un elemento clave en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. A medida que se construye la historia, la educación ha sido vista no solo como un proceso de transmisión de conocimientos, sino como una herramienta fundamental para el desarrollo humano y al mismo tiempo de transformación social, en el que las desigualdades tanto sociales como económicas persisten debido a que la educación tiene el potencial de promover la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los individuos.

En este sentido, la función de la educación trasciende las aulas y se convierte en un agente activo que permite cuestionar, reflexionar y redefinir las estructuras sociales existentes. En esta ponencia se explorará cómo la educación puede actuar como un motor de transformación social, con especial énfasis en su capacidad para promover la equidad, la inclusión y la participación ciudadana en la que el docente como investigador desempeña un rol crucial en este asunto, no solo como facilitador de saberes, sino también como agente activo en la generación de conocimiento que impulse cambios sociales significativos.

Un primer aspecto es hablar de la educación como un derecho fundamental, así como motor de igualdad en el proceso de transformación social, al ser considerada como derecho fundamental de todas las personas. Con base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la educación debe estar disponible para todos sin distinción de raza, género, religión o condición social. En esta línea, se configura no solo como un medio para el desarrollo individual, sino como una herramienta que puede contribuir a la reducción de desigualdades sociales y económicas. El acceso a una educación de calidad es un factor decisivo para la equidad social. Teniendo en cuenta el Informe de Desarrollo Humano 2020 (PNUD, 2020), la educación es uno de los principales vehículos para reducir la pobreza y aumentar la movilidad social. En países con sistemas educativos inclusivos y de calidad, se observa una mayor igualdad de oportunidades, lo que permite a las personas de diversos



contextos sociales competir en condiciones de equidad en el mercado laboral y acceder a mayores oportunidades de bienestar.

El segundo aspecto admite considerar a la educación como agente de transformación social, permitiendo a los individuos comprender su entorno, cuestionar estructuras de poder y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa. En la opinión de Freire (2005), la educación debe ser vista como un acto de liberación, que permite a los individuos tomar conciencia de su realidad y participar en su cambio. De modo que la escuela, en este sentido, no solo transmite contenidos académicos, sino que también debe ser un espacio de reflexión crítica y transformación de la conciencia.

Debido a que la educación también juega un papel clave en la reducción de desigualdades. Al proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo personal y colectivo, favoreciendo la movilidad social y contribuyendo a la disminución de brechas económicas y culturales. Como señala la UNESCO (2020), una educación de calidad es esencial para la promoción de la paz, la justicia social y el respeto por los derechos humanos, constituyendo así un pilar fundamental para la construcción de sociedades sostenibles.

Un tercer aspecto por considerar es que, a través de los años, se ha demostrado que la educación puede ser una herramienta poderosa para el empoderamiento de los individuos, particularmente de aquellos grupos históricamente marginados, como las mujeres, las personas con discapacidad y las comunidades indígenas. La educación no solo ofrece herramientas cognitivas, sino también habilidades sociales y emocionales que permiten a los individuos tomar decisiones informadas, participar activamente en la sociedad y cuestionar las estructuras de poder establecidas.

La educación crítica, que promueve la reflexión sobre la realidad social y política, es un instrumento clave en este proceso. Freire (1970) sostiene que la educación debe ser un proceso de liberación que permita a los estudiantes cuestionar las condiciones de opresión y dominación que afectan sus vidas. En este sentido, el modelo educativo debe fomentar la capacidad de los individuos para analizar su entorno, reconocer las injusticias y actuar para transformar su realidad.

La educación y la construcción de una sociedad democrática, es un cuarto aspecto que también juega un papel fundamental en la consolidación de sociedades. Visto que promueve valores de libertad, justicia, solidaridad y el respeto por los derechos humanos contribuye a formar ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar colectivo. Dicho con palabras de Dewey (1916), la educación democrática no solo debe preparar a los estudiantes para el





trabajo, sino también para la vida en sociedad, fomentando la capacidad crítica, la reflexión ética y la cooperación activa.

En este sentido, la educación no solo debe centrarse en la transmisión de conocimientos académicos, sino también en la formación de ciudadanos conscientes de su rol en la sociedad. Un sistema educativo que promueva la participación democrática en todos los niveles –desde las aulas hasta las instituciones gubernamentales– es un pilar para fortalecer la cohesión social y la justicia.

El quinto aspecto para considerar deriva de que, a pesar de los avances en el acceso y la calidad educativa a nivel mundial, existen importantes desafíos que limitan el potencial transformador de la educación. La desigualdad en el acceso a la educación sigue siendo un problema grave en muchas regiones, especialmente en contextos rurales y entre grupos marginados. Además, las brechas de género y las disparidades entre diferentes grupos socioeconómicos siguen siendo una barrera importante para la equidad educativa.

A esto se suman los desafíos que presentan las crisis globales, como las pandemias, el cambio climático y los conflictos bélicos, que afectan la continuidad y calidad de los procesos educativos. En muchos casos, estas crisis agravan las desigualdades existentes y dificultan la implementación de políticas educativas inclusivas y transformadoras. Sin embargo, estos retos también ofrecen una oportunidad para replantear los sistemas educativos y adaptarlos a las nuevas realidades del siglo XXI. El rol del docente investigador en la transformación social va más allá del aula tradicional, un sexto aspecto que nos permite asumir la responsabilidad de generar conocimiento que puede influir en las políticas educativas, sociales y culturales. Este perfil de docente no solo se limita a enseñar, sino que también contribuye activamente al desarrollo de investigaciones que analizan la realidad social y educativa, buscando soluciones a los problemas que afectan a la comunidad.

El docente investigador debe ser un puente entre el conocimiento académico y la realidad social. Al involucrarse en procesos de investigación educativa, puede identificar problemas específicos en su contexto educativo y proponer soluciones innovadoras basadas en evidencia. Además, este tipo de docentes tiene la capacidad de orientar y formar a sus estudiantes en el pensamiento crítico y en la importancia de la investigación como una herramienta para la transformación social.

Desde el punto de vista de O'Neill (2018), el docente investigador también juega un papel clave en la formación de ciudadanos conscientes y responsables, capaces de analizar su entorno y proponer soluciones a los problemas sociales. La investigación educativa, en este sentido, debe





estar alineada con las necesidades de la comunidad y ser un motor de cambio tanto en el ámbito escolar como en la sociedad en general.

Uno de los principales desafíos de la investigación educativa es la necesidad de contextualizar el conocimiento generado. Cada sociedad tiene características particulares que deben ser consideradas en la investigación educativa. Según González y García (2017), las investigaciones deben ser relevantes para el contexto social y cultural de los estudiantes, lo que implica un enfoque situado y comprometido con las realidades locales.

La investigación debe no solo abordar los problemas inmediatos del sistema educativo, sino también contribuir a una visión más amplia de la sociedad, planteando soluciones a cuestiones como la pobreza, la desigualdad de género y la exclusión social. En este sentido, el docente investigador se convierte en un agente de cambio, cuyo trabajo no solo beneficia a los estudiantes, sino que tiene un impacto más amplio en la sociedad.

Para concluir, la educación tiene un papel central en la transformación social, ya que actúa como un motor de cambio que permite la promoción de la equidad, la inclusión y la cooperación activa de los ciudadanos en la vida social y política. Para que la formación cumpla con su rol transformador, es necesario garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, independientemente de su contexto social, económico o cultural. Además, es fundamental que los sistemas educativos promuevan la reflexión crítica y el empoderamiento de los individuos, permitiéndoles cuestionar las estructuras de poder y contribuir al cambio social.

En definitiva, la educación debe ser entendida no solo como un derecho individual, sino como una herramienta fundamental para el desarrollo humano y la construcción de sociedades más justas y democráticas. Para que la educación cumpla con este objetivo, es necesario un compromiso global de los gobiernos, las instituciones educativas y la sociedad civil para enfrentar los desafíos que aún persisten y garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

A través de su compromiso con la investigación, el docente no solo contribuye al mejoramiento del sistema educativo, sino que también actúa como un catalizador de cambios sociales significativos. La educación, en conjunto con la investigación, puede ser el motor que impulse una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Es fundamental que los docentes asuman este rol con responsabilidad, reconociendo el impacto que su trabajo tiene en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con el bienestar social.





Referencias:

- Dewey, J. (1916). *Democracy and education: An introduction to the philosophy of education*. Macmillan.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- González, E., & García, M. (2017). *La investigación educativa y sus implicaciones en la formación docente*. Revista de Educación, 12(2), 45-60.
- O'Neill, G. (2018). *El docente investigador: Un nuevo perfil profesional*. Editorial Universitaria.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- PNUD. (2020). *Informe sobre desarrollo humano 2020: La próxima frontera: El desarrollo humano en la era de la automatización*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>
- UNESCO. (2020). *Informe mundial de seguimiento de la educación 2020: La educación y la transformación social*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.





XXIV. Mujeres científicas: talento para resolver los desafíos actuales

Doctor en Administración
Amador Huitrón Contreras
ORCID: 0000-0001-6608-8453
Maestro en Ciencias de la Computación
Isaías Alcalde Segundo
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Universidad Autónoma del Estado de México

La ciencia es una empresa que sólo puede florecer si se pone la verdad por delante de la nacionalidad, la etnia, la clase y el color.

(John C. Polanyi)

Resumen:

La ciencia sin duda ha sido una de las herramientas más importantes con la que ha contado el hombre para conocer y entender su entorno, para desarrollar las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades. Su desarrollo y construcción no ha sido fácil, ha lidiado con muchos obstáculos; desde, supersticiones o conocimiento mágico-religiosos, hasta pseudociencia ya sean antiguas o modernas, que desafortunadamente aún se encuentran muy arraigadas en todas las sociedades del mundo, independientemente del status socioeconómico de sus pobladores.

La ciencia ha tenido tropiezos y errores, pero se ha levantado y corregido así misma; siempre con el afán de alcanzar la mejor manera de explicar o entender lo que le rodea. Sin duda los logros y alcances que ha tenido la ciencia y la tecnología han sido grandes y verdaderamente sorprendentes, pero aún quedan muchos males que no se han resuelto, por diversas razones que van desde el conocimiento faltante o por no ser un negocio rentable para para un sector de la sociedad, como pueden ser las enfermedades diarreicas, malaria, VIH/sida, etcétera.

La solución de cada uno de los problemas faltantes, así como la generación de nuevos conocimientos implica la participación de todos y todas.



Introducción

La ciencia en el mundo antiguo

La ciencia en el mundo antiguo La ciencia es una actividad, que desde sus orígenes ha sido desarrollado y construido principalmente por hombres. Esto puede verse en el fresco del pintor italiano Rafael Sanzio denominada **"La Escuela de Atena"** (1510-1511). En ella, retrata a los filósofos y matemáticos más importante de la época clásica, que casi en su totalidad son hombres con la excepción de Hipatía.¹⁸

El conocimiento desarrollado en esta época, no todo fue certero o erróneo; algunas perduraron por más de un siglo hasta que se formaron o postularon nuevas ideas más acordes a la realidad. Sin embargo, mucho de las aportaciones o contribuciones de estos grandes pensadores clásicos aún perduran o son las bases del conocimiento actual.¹⁹

La ciencia en la edad media

En la historia del hombre, existe una etapa que se ha denominado la Edad Media y ha sido la época más larga; tuvo una duración aproximada de mil años. Esta etapa comprende desde la caída del Imperio Romano en Occidente en 476 d. C. hasta el descubrimiento de América en 1492 o la toma de Constantinopla por los turcos en 1453, de acuerdo a la visión de algunos historiadores.

La edad media, también se le conoce como la edad del oscurantismo, donde el conocimiento no tuvo avance alguno o muy poco. Predominaban las creencias y dogmas religiosas y las verdades eran absolutas. La religión y el pensamiento religioso pusieron al hombre y sus ideas de rodillas ante la existencia de un Dios. La búsqueda de la "verdad" o explicación de los sucesos o fenómenos por medio de un conocimiento sistematizado no era necesaria ante la existencia de la verdad impuesta por la iglesia. No se admitían críticas alguna. Para aquellos que se atrevían a opinar lo contrario eran juzgados por el tribunal de la Santa Inquisición como es el caso del filósofo italiano Giordano Bruno, que es considerado un mártir de la ciencia; al igual que Galileo Galilei que fue cuestionado y censurado por la iglesia por sus ideas heliocéntricas, ya en pleno siglo XVII.²⁰

¹⁸ «Time ordered list». www.astr.ua.edu. Consultado el 10 de febrero de 2021.

¹⁹ Raffino, M. E. "Ciencia antigua". Disponible en: <https://concepto.de/ciencia-antigua/>. Consultado: 10 de febrero de 2021. Fuente: <https://concepto.de/ciencia-antigua/#ixzz6mbIsYsSd>

²⁰ Gómez, I. (2007). Bruno, Giordano. Mundo. Magia. Memoria. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.



Sin embargo, no todo es atraso científico o cultural en la edad media. La ciencia o el avance del pensamiento científico es lenta, principalmente por la poca o inexistencia de tratados científicos traducidos al latín de los antiguos filósofos y matemáticos griegos.

Con la caída del Imperio Romano se debilitaron las estructuras educativas que servían de base al conocimiento científico y en consecuencia de la pérdida del uso del griego que era el idioma con la que se escribieron las obras de los pensadores clásicos. Por lo que se tuvo que replantear la manera de construir el conocimiento en general. En esta época crean las primeras universidades y se impulsan el estudio de las disciplinas como la Teología, Derecho, Medicina y la Filosofía Natural, este último corresponde a lo que hoy conocemos como Física que tuvo un gran desarrollo e impulso con las aportaciones de Copérnico, Kepler y Galileo, entre los más conocidos.

La construcción del conocimiento en el medievo fue principalmente desarrollada por hombres. La educación universitaria en Europa fue accesible para algunas mujeres como en la Escuela Medica Salernitana y la Universidad de Bolonia en Italia, donde surgen personajes femeninos como Trotula de Salerno y Dorotea Bucca, incursionando en la medicina o de la religiosa alemana Hildegarda de Bingen que se interesó en los estudios de medicina, botánica, historia natural entre otros. Sin embargo, de manera general, las mujeres fueron excluidas de las universidades.^{21, 22}

La ciencia en la edad moderna

Jacques-Louis David, en su pintura *"Portrait de Monsieur de Lavoisier et sa femme"*, 1788, representa al padre de la química Antoine Lavoisier y a su esposa la científica Marie-Anne Peirrette Paulze junto a una mesa con algunos objetos para la experimentación. Esta obra representa y reconoce a la mujer en la participación en el desarrollo de la ciencia, en especial de la química.

Después de la muerte de Lavoisier en manos de la revolución francesa. Marie-Anne reunió parte de los manuscritos de laboratorio que no fueron confiscado por el gobierno para que más tarde los publicara como *"Memoria de Química"* de Lavoisier, sentando las bases de la química moderna, esta obra permitió preservar y difundir las investigaciones de Antoine y

²¹ Leigh, W. (2003). Women's History as Scientists: A Guide to the Debates (en inglés). ABC-CLIO. Consultado el 10 de febrero de 2021.

²² «Sabina Flanagan: Hildegard von Bingen». 10 de junio de 2007. Consultado el 10 de febrero de 2021.



Marie-Anne. La incursión de Marie-Anne a la química fue por tener interés en actividades científicas y para acompañar a su esposo en el laboratorio, tomando notas y dibujando diagramas de los experimentos.²³

En esta etapa, las mujeres siguen excluidas de las universidades. Las mujeres interesadas en el conocimiento científico se vieron obligadas de incursionar en estas áreas de manera informal. Los hombres, principalmente de la clase noble, con interés científico permitían a sus más allegados mujeres a colaborar en los trabajos que desarrollaban como es el caso de Marie-Anne.²⁴

Un caso similar es el de María Winkelman que sus conocimientos en astronomía fueron gracias a su padre y su tío; así como de su esposo el astrónomo Gottfried Kirch. Con el conocimiento empírico sobre astronomía, Winkelman se desempeñó como ayudante de su esposo en el Observatorio Astronómico de Berlín, Alemania. Tras la muerte de su esposo, solicitó un cargo de astrónomo asistente en la Academia de Berlín, pero le fue negada por su condición de mujer.²⁵

La ciencia en la edad contemporánea

En el transcurso de los años y de los siglos, la incursión de la mujer en el ámbito científico ha sido limitada y reprimida; esto se debe a la idea muy arraigada en la mayoría de las sociedades del mundo por la creencia que la mujer debe estar subordinada al hombre y desempeñar el papel de ama de casa y estar al cuidado de los hijos. Pero afortunadamente, esta concepción va cambiando permitiendo a la mujer adentrarse a estudios formales en disciplinas científicas, así como de actividades remuneradas en ciencia; como es el caso de la astrónoma Caroline Herschel que fue la primera mujer en presentar un trabajo en la **Royal Society** y junto con Mary Fairfax Somerville en ser admitida como miembros en la **Royal Astronomical Society**.

Los nombres de personajes femeninos que forman parte de esta etapa histórica, si bien no son cuantiosos, al menos si figuran muchas que su legado ha llegado hasta nuestros días. Figuran nombres como Ada Lovelace, Marie Curie, Lise Meitner o Rosalind Franklin como las más reconocidas, pero existen muchos otros nombres no tan familiares para la mayoría de las personas.

²³ Smartt., Bell, Madison (2005). Lavoisier in the year one : the birth of a new science in an age of revolution (1st ed edición).

²⁴ Sanchis, R. (2002). Género y ciencia: Anne Marie Paulze, Madame Lavoisier (1758-1836), una mujer en la revolución química, Alambique, IX (31).

²⁵ Rodríguez, P. Mujeres de Ciencia. «María Margarethe Winkelmann-Kirch: La astrónoma que quiso dejar de ser invisible.» Journal of Feelsynapsis (JoF). 2012.(4): 13-19.



Como indicador de la participación femenina se puede retomar el otorgamiento de los premios nobel, donde desde su otorgamiento en 1901 hasta el 2020 se han otorgado a 53 mujeres en sus diferentes categorías. Una cifra, aunque mínima, en comparación a los 866 premios otorgados a los hombres, es muy significativa porque cada vez las mujeres se están empoderando a las actividades de índole científica.²⁶

Hasta la fecha se han otorgado 602 premios en las categorías de medicina, física y química; de los cuales, 23 premios corresponden a mujeres: medicina (12), física (4) o química (7), considerando que Marie Curie ha sido la única mujer en recibir el premio nobel en dos categorías diferentes. De igual forma, para el segundo premio nobel en física que se le otorgo a una mujer tuvo que pasar 60 años; para el tercer premio, 55 años y tan solo dos años para el cuarto premio que se otorgó en el 2020.²⁷

Situación actual de la mujer en las actividades científicas y tecnológicas

De acuerdo a los últimos informes de la UNESCO, la participación femenina en aspectos científicos varía de una región geográfica a otra, siendo un porcentaje menor en comparación con la de los hombres; mismos que se muestran a continuación:²⁸

- En la Unión Europea, por otro lado, solo uno de cada tres investigadores (33%) es mujer, en comparación con el 37% en el mundo árabe.
- Las mujeres en el África subsahariana (30%) y en el sur de Asia (17%).
- Las mujeres representan el 52% de los investigadores en Filipinas y Tailandia. En Malasia y Vietnam están cerca de la paridad; sin embargo, solo uno de cada tres investigadores es mujer en Indonesia y Singapur.
- En Japón y la República de Corea, tan solo el 15% y el 18% de los investigadores son mujeres respectivamente.
- América Latina tiene algunas de las tasas más altas de mujeres en el mundo que estudian campos científicos. De los 12 países que reportaron datos para los años 2010-2013, muchos lograron una paridad de género o incluso dominaron la investigación: Bolivia (63%), Venezuela (56%), Argentina (53%), Paraguay (52%), Uruguay (49%), Brasil (48%), Cuba (47%), Guatemala (45%), Trinidad y Tobago (44%), Costa Rica (43%) y Chile (31%).
- Más del 40% de los graduados en ciencias son mujeres en Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Uruguay.

²⁶ <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-nobel-prizes/>. «All Nobel Prizes» (en inglés). Nobel Foundation. Consultado el 10 de febrero de 2021.

²⁷ <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-la-historia-solo-22-mujeres-han-ganado-un-nobel-de-medicina-fisica-o-quimica-3071040>

²⁸ «Informe de la UNESCO sobre la ciencia, hacia 2030: resumen ejecutivo». unesdoc.unesco.org. Consultado el 10 de febrero de 2020.



Ante esta desigual existente, la UNESCO, el 22 de diciembre de 2015, estableció que el 11 de febrero de cada año sea el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, para reconocer el papel crítico que juegan las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología, lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Conclusiones

Ante los problemas actuales, se requiere de la participación de todos y todas. Muchos de los males que aquejan al mundo, aún siguen sin atenderse por no formar parte de los intereses de las grandes economías mundiales, como pueden ser las denominada de manera general la enfermedad de los pobres. Otros, aún con las inversiones cuantiosas en recursos económicos no se han encontrado solución, como es la lucha contra el cáncer, el sida, Alzheimer, lupus, diabetes, entre otros.

Así como también es importante impulsar el desarrollo científico desarrollado hasta el momento; como puede ser el caso de la Teoría del Campo Unificado en la física, que permita unir la teoría de la relatividad general, teoría del espacio-tiempo de Einstein, la teoría de la gravitación de Newton con la teoría electromagnética de Maxwell.

No es posible pronunciar las palabras, que jamás lo hizo, del físico William Thomson, más conocido como Lord Kelvin en 1900 ante la Asociación Británica por el Avance de la Ciencia: "ya no queda nada nuevo que descubrir en física. Todo lo que lo que resta son medidas más y más precisas". Sobre todo, si consideramos que los mayores descubrimientos en la física se realizaron en el siglo pasado.

Es por ello que es impulsar y fortalecer la participación femenina en todos los saberes; no solo en las disciplinas científicas sino en todas las áreas del conocimiento, con el fin de obtener nuevas perspectivas y creatividades.

La ciencia y la igualdad de género son fundamentales para el desarrollo del ser humano y del medio que lo rodea. El éxito dependerá del aprovechamiento de todos los talentos.





Referencias:

- «Time ordered list». www.astr.ua.edu. Consultado el 10 de febrero de 2021.
- Raffino, M. E. "Ciencia antigua". Disponible en: <https://concepto.de/ciencia-antigua/>. Consultado: 10 de febrero de 2021. Fuente: <https://concepto.de/ciencia-antigua/#ixzz6mbIsYsSd>
- Gómez, I. (2007). Bruno, Giordano. Mundo. Magia. Memoria. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.
- Leigh, W. (2003). Women's History as Scientists: A Guide to the Debates (en inglés). ABC-CLIO. Consultado el 10 de febrero de 2021.
- «Sabina Flanagan: Hildegard von Bingen». 10 de junio de 2007. Consultado el 10 de febrero de 2021.
- Smartt., Bell, Madison (2005). Lavoisier in the year one : the birth of a new science in an age of revolution (1st ed edición).
- Sanchis, R. (2002). Género y ciencia: Anne Marie Paulze, Madame Lavoisier (1758-1836), una mujer en la revolución química, Alambique, IX (31).
- Rodríguez, P. Mujeres de Ciencia. «María Margarethe Winkelmann-Kirch: La astrónoma que quiso dejar de ser invisible.» Journal of Feelsynapsis (JoF). 2012.(4): 13-19.
- <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-nobel-prizes/>. «All Nobel Prizes» (en inglés). Nobel Foundation. Consultado el 10 de febrero de 2021.
- <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-la-historia-solo-22-mujeres-han-ganado-un-nobel-de-medicina-fisica-o-quimica-3071040>
- «Informe de la UNESCO sobre la ciencia, hacia 2030: resumen ejecutivo». unesdoc.unesco.org. Consultado el 10 de febrero de 2020.





XXV. El papel de la educación en la prevención de la violencia y la promoción de la paz

Doctor en Ciencias de la Educación

Rubén Escobedo Cabello

ORCID: 0000-0003-3732-6349

Doctor en Ciencias de la Educación

Jesús Edmundo López Hernández

ORCID: 0009-0002-1540-0958

Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Este trabajo aborda la importancia de la educación en la prevención de la violencia y la promoción de la paz, destacando cómo los enfoques educativos pueden transformar actitudes, resolver conflictos y fomentar la convivencia pacífica, a través de experiencias internacionales y buenas prácticas en países de América Latina, se muestra que programas como la mediación escolar, la enseñanza de habilidades sociales y emocionales y la integración de los derechos humanos en la educación son estrategias eficaces para reducir la violencia, se resalta el papel de la educación en contextos de sociedades multiculturales, subrayando su impacto en la reconciliación y restauración social, se menciona que la educación es un elemento clave para la construcción de sociedades justas y pacíficas, siendo fundamental continuar fortaleciendo estos enfoques para asegurar un futuro sin violencia.

209

Introducción

La educación es un pilar fundamental en el proceso de construcción de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas, se ha reconocido su poder transformador para prevenir la violencia, fomentar la convivencia armónica y promover los valores que sustentan la paz, respecto al contexto global caracterizado por conflictos sociales, políticos y económicos, el papel de la educación se vuelve crucial para formar individuos capaces de resolver disputas de manera pacífica, respetar los derechos humanos y trabajar por el bienestar colectivo.

Este trabajo explora el papel de la educación en la prevención de la violencia y la promoción de la paz, analizando experiencias internacionales y buenas prácticas que han demostrado ser efectivas en países latinoamericanos, a través de diversas estrategias educativas, como la mediación escolar, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales y la integración de la





educación para la paz en los programas escolares, se busca evidenciar cómo la educación puede ser una herramienta poderosa para transformar sociedades conflictivas en comunidades pacíficas, mediante este análisis, se destaca la necesidad de adaptarse a los contextos específicos y las realidades locales para garantizar que los programas educativos contribuyan al establecimiento de una cultura de paz que perdure en el tiempo.

1. Conceptos básicos: violencia, paz y conflicto

Para comenzar la presente ponencia es necesario abordar algunos conceptos básicos como lo son: la violencia, la paz y el conflicto, ya que son fundamentales en el estudio de las ciencias sociales. A continuación, se presentan definiciones y análisis de estos términos.

El conflicto se define como una situación en la que hay una oposición de intereses entre dos o más partes, que puede o no escalar hacia la violencia. Según Zúñiga (2014), el conflicto es una manifestación de la interacción entre personas, grupos o sociedades que perciben sus intereses o valores amenazados, generando un escenario de confrontación, se considera por lo tanto una parte inevitable de las relaciones humanas, el conflicto no necesariamente implica violencia, ya que cuando se maneja adecuadamente, puede convertirse en una oportunidad para el cambio y la transformación social (Zúñiga, 2014).

La violencia es entendida no solo como el uso físico de la fuerza, sino también como las formas de violencia estructural y cultural, según Johan Galtung (1969), la violencia directa es la más visible y se manifiesta en actos agresivos, como la guerra o la tortura, sin embargo, Galtung también distingue entre violencia estructural, que implica desigualdad social y económica que afecta a los individuos de manera indirecta, y violencia cultural, que legitima o justifica el uso de la violencia a través de ideologías o prácticas sociales y culturales. Estas formas de violencia son igualmente destructivas, ya que perpetúan condiciones de injusticia y exclusión en la sociedad (Galtung, 1969).

La paz no es solo la ausencia de violencia, sino también la presencia de justicia social y equidad, según Galtung (1996), se distingue entre paz negativa, que es la ausencia de violencia directa, y paz positiva, que implica la creación de condiciones favorables para la justicia social, el respeto por los derechos humanos y la satisfacción de las necesidades básicas de todos. La paz positiva busca transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la violencia y las desigualdades, creando una sociedad más justa y equitativa (Galtung, 1996).





Es importante distinguir entre conflicto y violencia, mientras que el conflicto es una parte natural de las interacciones humanas y puede ser constructivo, la violencia es una respuesta opcional y evitable al conflicto, según Martínez (2015), el conflicto puede convertirse en violencia si no se gestiona adecuadamente, sin embargo, cuando se maneja de forma adecuada el conflicto puede ser una oportunidad para el diálogo, la resolución pacífica y la construcción de la paz, de este modo, la gestión eficaz de los conflictos puede evitar la violencia y promover la paz en la sociedad (Martínez, 2015).

2. Educación y prevención de la violencia

La educación desempeña un papel crucial en la prevención de la violencia, ya que tiene la capacidad de transformar actitudes, comportamientos y estructuras sociales que contribuyen a la agresión. A continuación, se abordan varios aspectos clave sobre cómo la educación contribuye a la prevención de la violencia.

La educación permite sensibilizar a los individuos sobre las causas y consecuencias de la violencia brindándoles herramientas para actuar de manera pacífica en situaciones conflictivas, según la UNESCO (2014), la educación debe enfocarse en la enseñanza de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía ya que estos valores son fundamentales para prevenir la violencia, los programas educativos que promueven estos valores contribuyen significativamente a la creación de una cultura de paz.

Uno de los enfoques más eficaces en la prevención de la violencia es la enseñanza de habilidades sociales y emocionales, estas habilidades incluyen la capacidad para resolver conflictos de manera pacífica, controlar las emociones y tomar decisiones responsables, la investigación demuestra que programas educativos que enseñan estas habilidades pueden reducir significativamente los comportamientos violentos, ya que los individuos aprenden a gestionar sus emociones de forma saludable y a comunicarse asertivamente evitando la agresión (Martínez, 2016).

Las escuelas son espacios clave para la prevención de la violencia, ya que los jóvenes pasan una parte significativa de su tiempo en ellas, según un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública de México (2018), implementar programas de prevención de violencia dentro de las escuelas ayuda a detectar y abordar problemas de violencia en etapas tempranas, estos programas buscan fomentar un ambiente de respeto y convivencia entre los estudiantes promoviendo tanto la prevención de la violencia física como del acoso escolar.





La violencia de género es una de las formas más prevalentes de violencia en muchas sociedades, la educación es clave para prevenirla, al enseñar sobre igualdad de género, respeto mutuo y la condena de cualquier forma de discriminación basada en el género, según la Organización Panamericana de la Salud (2017), programas educativos que promueven la igualdad de género pueden cambiar actitudes machistas y eliminar estereotipos de género que suelen ser la base de la violencia contra las mujeres y las niñas.

La educación para la resolución de conflictos fomenta habilidades para abordar desacuerdos de manera constructiva, el objetivo es enseñar a los individuos cómo manejar los conflictos sin recurrir a la violencia, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (2016), la educación en resolución de conflictos permite reducir el riesgo de que los conflictos escalen hacia la violencia y promueve una cultura de paz en las comunidades.

A largo plazo la educación no solo beneficia a los individuos, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en su conjunto, la implementación de programas educativos enfocados en la prevención de la violencia y la promoción de la paz contribuye a crear una cultura social más pacífica. Esto fomenta la construcción de una ciudadanía activa que respete los derechos humanos y se comprometa con la convivencia armoniosa (Torres, 2015).

3. Construcción de una cultura de paz en el aula y la comunidad

Las experiencias internacionales y buenas prácticas en la educación para la paz y la prevención de la violencia son clave para comprender cómo diversas comunidades y países han abordado estos problemas de manera exitosa, en países posconflicto como Colombia, Guatemala y El Salvador, la educación ha jugado un papel esencial en la reconciliación y la reconstrucción social en Colombia tras el conflicto armado, se implementaron programas educativos centrados en la paz, la convivencia y el respeto por los derechos humanos, según Rodríguez (2015), "la educación para la paz en Colombia ha sido un instrumento clave para superar la violencia y fomentar una cultura de respeto y reconciliación", en Guatemala, después de la guerra civil, se introdujeron programas educativos que incluyen la historia del conflicto y la importancia de la paz con un enfoque en los derechos humanos y la integración social, como destaca Pérez (2016), "la educación en contextos de posconflicto es esencial para reconstruir la identidad colectiva y promover una cultura de paz".





En América Latina, la mediación escolar ha sido una estrategia exitosa en la prevención de la violencia y la promoción de la paz, en México, por ejemplo la mediación escolar es una práctica común en diversas instituciones educativas, donde los estudiantes reciben capacitación para mediar en conflictos entre compañeros, lo que ha reducido la violencia y mejorado el ambiente escolar, según Martínez (2017), "la mediación escolar no solo mejora la convivencia, sino que también fomenta la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes", en Argentina la Ley Nacional de Mediación Escolar permite que los estudiantes participen en mediaciones guiadas por docentes capacitados, promoviendo el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

En Chile, el sistema educativo ha integrado la educación para la paz en sus políticas escolares, desarrollando programas que promueven el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, como indica González (2018), "la educación para la paz en Chile ha permitido generar espacios de reflexión y acción colectiva que contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva y menos violenta". Este enfoque ha sido fundamental para mejorar la convivencia escolar y la participación activa de los jóvenes en la resolución de conflictos.

En Brasil, la educación para la paz ha tomado un enfoque integral combinando la enseñanza de valores democráticos con el desarrollo de habilidades sociales. El Proyecto "Escuelas de Paz" ha logrado involucrar a estudiantes y docentes en actividades que promueven la resolución de conflictos, la participación ciudadana y la convivencia pacífica, según Silva (2014), "la implementación de programas de paz en las escuelas brasileñas ha contribuido significativamente a la mejora del clima escolar y a la disminución de la violencia en las comunidades.

En Perú, la educación para la paz y la prevención de la violencia también se ha consolidado a través de programas que promueven la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, según Fernández (2020), "la educación para la paz en Perú ha desempeñado un papel fundamental en la sensibilización de los jóvenes sobre la violencia de género y en la construcción de relaciones más igualitarias".





Conclusión

En conclusión, los diversos temas tratados desde la educación en la prevención de la violencia hasta la promoción de la paz demuestran que la educación juega un papel esencial en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas. A través de experiencias internacionales y buenas prácticas de diferentes países de América Latina, se ha evidenciado cómo el enfoque educativo puede ser un vehículo poderoso para transformar actitudes, resolver conflictos y promover valores fundamentales como el respeto, la convivencia pacífica y la justicia social.

Programas como la mediación escolar, la integración de los derechos humanos en los currículos educativos y la enseñanza de habilidades sociales y emocionales, entre otros, han demostrado ser efectivos en la reducción de la violencia y la creación de un ambiente propicio para la paz, países como Colombia, México,

Brasil, Chile, y Perú han implementado políticas y programas que no solo abordan las consecuencias de la violencia, sino que también buscan prevenirla mediante la educación integral y la promoción de la paz.

214

Los enfoques adoptados en contextos de posconflicto y en sociedades multiculturales resaltan la importancia de la educación para la reconciliación y la restauración del tejido social, la incorporación de la paz y la resolución de conflictos en los procesos educativos no solo tiene un impacto en los estudiantes, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades y a la creación de una cultura de paz que trasciende las aulas.

Es fundamental seguir promoviendo y apoyando estas iniciativas, adaptándolas a las realidades locales y fortaleciendo los sistemas educativos para que sean herramientas efectivas en la construcción de una sociedad pacífica y libre de violencia, la educación como motor de cambio social debe ser entendida como un derecho y un medio indispensable para la consolidación de la paz y la justicia en todas las regiones del mundo.





Referencias:

- Fernández, P. (2020). La educación para la paz y la prevención de la violencia de género en Perú. *Revista Peruana de Educación*, 25(3), 75-89.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. Recuperado de <https://journals.sagepub.com>
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications. Recuperado de <https://books.google.com>
- González, R. (2018). La educación para la paz en Chile: Construyendo una sociedad inclusiva. *Revista Chilena de Educación*, 6(1), 34-47.
- Martínez, A. (2016). La enseñanza de habilidades sociales y emocionales en la prevención de la violencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 48(2), 101-114. Recuperado de <https://www.redalyc.org>
- Martínez, L. (2017). La mediación escolar como herramienta para la resolución de conflictos en México. *Revista Mexicana de Psicología Educativa*, 8(3), 65-78.
- Martínez, M. (2015). El conflicto y la paz: estrategias de resolución en sociedades multiculturales. *Revista de Sociología*, 31(2), 120-135. Recuperado de <https://revistas.ucm.es>
- Organización de las Naciones Unidas (2016). Educación para la paz y la resolución de conflictos. Recuperado de <https://www.un.org>
- Organización Panamericana de la Salud (2017). Educación para la prevención de la violencia de género. Recuperado de <https://www.paho.org>
- Pérez, M. (2016). Educación en contextos de posconflicto: El caso de Guatemala. *Revista de Estudios Sociales*, 10(2), 120-134.
- Rodríguez, A. (2015). La educación para la paz en Colombia: Retos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Educación para la Paz*, 2(1), 45-58.
- Secretaría de Educación Pública (2018). Prevención de la violencia escolar en México: Estrategias y resultados. Recuperado de <https://www.gob.mx>
- Silva, F. (2014). Escuelas de Paz en Brasil: Una experiencia exitosa. *Revista Brasileña de Educación en Valores*, 12(2), 101-113.
- Torres, P. (2015). La educación como herramienta de construcción de paz. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 35(1), 12-26. Recuperado de <https://www.scielo.org.pe>
- Zúñiga, J. (2014). El conflicto: una visión multidisciplinaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 35-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>





XXVI. Importancia del rol de la educación media superior en la transformación social en el Siglo XXI

Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo

Maricela del Carmen Osorio García

ORCID: 0000-0002-2472-8931

Plantel "Ignacio Ramírez Calzada de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

La educación como motor de transformación social es un tema muy importante en el siglo XXI debido a que la educación es un derecho humano fundamental que permite a las personas desarrollar sus capacidades para alcanzar su máximo potencial. En el Nivel Medio Superior (NMS) y específicamente en la educación preparatoria, hay varios aspectos importantes y urgentes que requieren atención.

Sabemos que la educación puede ser un poderoso motor de cambio social, permitiendo a las personas cuestionar y transformar las estructuras y los sistemas sociales existentes.

216

El Rol de la educación media superior en la transformación social en el siglo XXI.

La educación es definida por la UNICEF como: un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

Para el Banco de México la educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.

En México, más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela²⁹, mientras que 600 mil más están en riesgo de dejarla por diversos factores como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Además, los niños y niñas que sí van a la escuela tienen un aprovechamiento bajo de los contenidos impartidos en la educación básica obligatoria.

²⁹ SEP (2017). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017.



Pero ir a la escuela no es suficiente, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a aprender con calidad educativa. La mitad de los niños y niñas de 6º de primaria obtienen resultados bajos en lenguaje y comunicación. Además de garantizarse el acceso a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes del país, debe asegurarse la calidad de los planes de estudio, el aprovechamiento de las clases y el desarrollo de habilidades útiles.

Solamente 2 de cada 5 adolescentes que viven en pobreza extrema continúan su educación más allá de la secundaria. Aunque en los distintos grupos de edad son diferentes los factores económicos, sociales y de desempeño escolar que contribuyen a que los estudiantes dejen de asistir a la escuela, la pobreza es uno de los de mayor peso.

Uno de los principales retos en nuestro país es lograr que todos los niños y niñas accedan a educación de calidad, permanezcan en ella y la concluyan con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo, especialmente los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

México participa desde 1994 en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización que identificó que nuestro país presentaba problemas de baja calidad educativa tanto en el NMS como en el nivel superior.

En la primera aplicación realizada en México en el año 2000, se evaluó a una muestra de 5 mil 276 estudiantes, mientras que en 2003 ésta se incrementó a 29 mil 983 estudiantes (inee.edu.mx). Encontrando poca eficiencia, educación superior centralizada, falta de personal capacitado y principalmente falta de actualización tecnológica. Con la intención de modernizar dicha educación se planteó una reforma en la que se dieron recomendaciones para los aspectos de: calidad, pertinencia flexibilidad, personal académico y recursos financieros, lo cual derivó en los exámenes del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA³⁰) que se caracterizan por medir periódicamente el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas, ciencias y lectura, cuyo propósito principal es comparar y determinar a nivel mundial en qué medida los estudiantes de 15 años, que están por concluir o han concluido su educación básica, han adquirido los conocimientos y las habilidades fundamentales para participar activa y plenamente en la sociedad actual.

³⁰ El informe PISA es un estudio llevado a cabo por la OCDE y en los últimos años se puso a discusión los resultados de las evaluaciones de PISA en el año 2006 para el NMS.



En la edición 2022 de esta evaluación internacional, México quedó en el lugar 51 de los 81 países que fueron evaluados por la OCDE (Informe español, 2023), lo cual para una especialista en el análisis y evaluación de políticas educativas de la Universidad Iberoamericana refleja un retroceso de 20 años en nuestra educación. Lo que es real es que en esa evaluación quedamos por debajo de la media internacional en calidad educativa.

Respecto a la educación como herramienta de transformación social, es sabido que la problemática estatal o municipal en la educación del NMS no es ajena de situaciones coyunturales y estructurales, lo que permite analizar desde diferentes puntos de vista el camino que puede seguir el bachillerato tomando en cuenta la educación como un fenómeno social.

Resulta oportuno tomar en cuenta en el NMS las investigaciones y estudios tanto cuantitativos como cualitativos dentro de las escuelas preparatorias, de tal forma que nos sirvan para proponer el rumbo o camino que debemos tomar y así comprender y explicar los datos estadísticos que indican que la matrícula en el NMS continúa creciendo:

El bachillerato sigue siendo un nivel educativo que corresponde más a lo cuantitativo que a lo cualitativo. Sus crecimientos han sido exponenciales: de 1940 a 1980 creció cien veces; en 1940 había 10 000 estudiantes de bachillerato en toda la República, 17 000 en 1950, 31 000 en 1960, 279 000 en 1970 y un millón en 1980; en 1997 comprendía 2 438 676 estudiantes, incluyendo sus distintas formas. (Latapí, 2007: 295).

La Escuela Preparatoria de la UAEMéx tiene una matrícula de más de 23 mil alumnos. Atender la matrícula del NMS han requerido para las universidades realizar inversión para estructura e instauración de planes de estudio, formación y capacitación de docentes y cambios curriculares, entre otros que, para dar respuesta a las necesidades del NMS en el siglo XXI será necesario considerar las condiciones del contexto actual de las universidades y en este caso de UAEMéx.

La tendencia a la aplicación de medidas modernizadoras de corte neoliberal a este nivel educativo requiere también de la investigación cualitativa. Además, el bachillerato se ha distinguido no solamente por ser uno de los ámbitos del sistema educativo mexicano que menos se conoce, sino también por ser uno de los más desprotegidos por el propio sistema. Existe un





conjunto de factores, unos internos al sistema y otros externos; que ubican al NMS en condiciones de vulnerabilidad y de gran desventaja.

La necesidad de transformar la escuela surge desde los cambios y avances que se están presentando en el mundo, por lo que a su vez se presentan diferentes necesidades. Los estudiantes del NMS requieren transformación de forma y fondo de nosotros como docentes para darles los elementos para desenvolverse en el siglo XXI, para que conozcan y hagan valer sus derechos en la sociedad que viven. Ellos deben tener una educación equitativa, cuyas políticas educativas no queden en el discurso político; para que posean conocimientos indispensables que completen una formación que les permita desempeñarse favorablemente y participar en las transformaciones sociales. (Gutiérrez, 2009).

Un papel importante de la educación es generar las competencias necesarias en los alumnos, la profesionalización de los docentes y de los colaboradores de las instituciones educativas como agentes que intervienen en la transformación educativa partiendo de la actualización y formación de los mismos. (Elías, 2021). La educación del NMS, como formadora de alumnos bachilleres debe estar fundamentada en el sentir ético y humano como parte de su responsabilidad social que tiene y la comprensión de las problemáticas de su entorno, a través de tomar decisiones correctas y de involucrar en sus conocimientos para promover la democracia.

La UNESCO, se ha orientado a integrar el papel de los alumnos como agentes activos para las decisiones tomadas a favor de la Educación Media Superior (EMS), al considerar que son los bachilleres los receptores de los cambios y las transformaciones personales, escolares, sociales, culturales, económicas y familiares.

Se ha planteado una nueva propuesta del marco psicopedagógico y sociocultural en los planes de estudio que den respuesta a demandas de la UNESCO, organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que resaltan el mejoramiento de la EMS para que quienes la cursan accedan a mejor calidad educativa en este nivel.

La Escuela Preparatoria de la UAEMéx contempla en el Curriculum del Bachillerato Universitario 2024, la preparación de preparatorianos para ser ciudadanos activos y participativos, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Considera la educación para la igualdad y la justicia social que permitirá a los alumnos cuestionar y dar propuestas de solución. La educación puede preparar a los alumnos





preparatorianos para ser agentes de cambio en la promoción del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. (CBU, 2024).

Desarrollo de habilidades en los bachilleres del siglo XXI.

Los estudiantes preparatorianos deben desarrollar habilidades para analizar la información, evaluar evidencias y resolver problemas complejos con pensamiento crítico. A la vez de aprender a comunicarse de manera efectiva y a colaborar con sus pares para alcanzar los objetivos comunes. También debe estimulárseles para fomentar en ellos la creatividad, la capacidad para innovar y para encontrar soluciones nuevas.

En el NMS en que se encuentran nuestros alumnos los docentes debemos proporcionarles más elementos que los preparen para la vida como lo es saber gestionar su tiempo, saber tomar decisiones y resolver los conflictos propios de su edad.

Los alumnos de bachiller deben aprender acerca de las tendencias de mercado laboral y desarrollar habilidades para ser competitivos en el mundo del trabajo; así como fomentar su espíritu emprendedor y desarrollar habilidades de liderazgo para que verdaderamente sean agentes de cambio en su comunidad.

220

En este mundo tan convulsionado del siglo XXI los adolescentes preparatorianos deben de tener acceso a apoyos emocionales y psicológicos para que sepan manejar el estrés y la ansiedad. Ellos deben aprender acerca de la importancia de la salud mental y forma en que pueden promoverla en su vida diaria. Desde el ámbito escolar, estos adolescentes deben sentirse seguros y acogidos en su entorno educativo.

Quizá uno de los aspectos más difíciles para estas generaciones de jóvenes es referirse al uso responsable de la tecnología. Esta claro que no solo se requiere tener el dominio de o manejo de programas y plataformas digitales, sino que se ha hecho necesaria la educación digital y la alfabetización mediática en los alumnos para que aprendan a utilizar la tecnología de manera responsable y efectiva, valorando la importancia de su privacidad y su seguridad en línea. Tampoco podemos dejar de mencionar la relevancia que tiene que los adolescentes preparatorianos deben estar conscientes del uso ético que deben tener al manejar la tecnología y saber evitar el acoso y la intimidación en línea.





Obstáculos y desafíos.

Desigualdad en el acceso a la educación es un obstáculo significativo para la transformación social, ya que limita las oportunidades de desarrollo y participación para ciertos grupos.

Es de gran importancia que los planes de estudio consideren las habilidades que los bachilleres requieren desarrollar para el siglo XXI, tanto en lo académico como en la vida y visión para el mercado laboral, pues el Currículum y métodos de enseñanza pueden ser limitantes si no se ajustan a las necesidades y contextos de los estudiantes.

Conclusiones:

La educación puede ser un motor de transformación social en el momento que desarrolla en el estudiante sus capacidades y alcanza su máximo potencial. Esta es muy importante para preparar a los alumnos para ser ciudadanos activos y participativos como parte de su responsabilidad social. Debe considerar desarrollar habilidades que correspondan a los problemas siglo XXI, al tipo de comunicación efectiva, creatividad, innovación, a las tendencias laborales que les van a tocar vivir a los jóvenes y que tengan visión emprendedora, es por eso que debe incluir apoyos para que valoren su salud mental, y sean responsables y éticos al usar la tecnología.

La necesidad de abordar los obstáculos y desafíos como lo es la desigualdad el acceso a la educación que limitan la oportunidad de desarrollo y participación; así como su calidad.

La sociedad requiere del sistema educativo para formar a los ciudadanos del futuro y poder así organizar y estructurar la transmisión de conocimientos, desarrollo de habilidades y formación de valores y actitudes que permitan la viabilidad y sostenibilidad productiva en las futuras generaciones en nuestro país. Es por eso que debemos considerar prioritario invertir en la educación de nuestros adolescentes para prepararlos tanto en la vida como en el trabajo y de esta forma promover la transformación social.





Referencias:

- Banco Mundial. (2024). <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,la%20paz%20y%20la%20estabilidad.chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C401.pdf>
- Elías Segura, O. (2021). Propuesta de intervención educativa ante los aspectos sociales que repercuten en la formación de los alumnos de educación media superior. Sociológica (México), 36(102), 263-278. Epub 13 de septiembre de 2021. Recuperado en 06 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000100263&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez Legorreta, L. A., (2009). EL DEVENIR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. EL CASO DEL ESTADO DE MÉXICO. Tiempo de Educar, 10(19), 171-204
- Informe español. Madrid, INEE. Títulos paralelos: Ministerio de educación, formación profesional y deportes (2023): Pisa 2022.
- <https://ibero.mx/prensa/malos-resultados-de-mexico-en-prueba-pisa-eran-predecibles-dice-expertaibero#:~:text=Para%20la%20especialista%20en%20el,hecho%20los%20gobiernos%20por%20mejorarlo.>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2024, febrero). Gaceta Universitaria (Núm. Extraordinario).
- <https://www.uaemex.mx/images/2024/mi-universidad/gaceta/FebreroExtraordinaria2024.pdf>
- UNICEF México.
- <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-yaprendizaje#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,y%20ejercer%20sus%20otros%20derechos.>





XXVII. Mujeres docentes en la educación a distancia: Desafíos y contribuciones para una transformación social

Maestra en Periodismo Político
Adriana Estefanía Sierra Romero
Maestra en Gestión Educativa
Silvia Quevedo Moreno
ORCID: 0000-0003-4474-9649
Doctor en Ciencias Sociales
Francisco Huerta Xingú
Dirección de Educación Continua y Digital
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La presente investigación tiene como propósito trabajo analizar los desafíos y contribuciones de las mujeres docentes en la educación a distancia durante el contexto post- pandemia de COVID-19, con el propósito de comprender cómo han afrontado las demandas laborales y familiares, así como identificar su papel en la transformación social y educativa, considerando las desigualdades de género que persisten en su desarrollo personal y profesional. La metodología que se aplicó es corte cualitativa, soportado por el estudio de caso. La recolección de datos fue a través de la técnica de grupo focal que se estableció con cinco profesoras del Bachillerato a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México. Las preguntas que se realizaron fueron abiertas, se dividieron en tres dimensiones: familiar, laboral y transformación social. Como resultados se obtuvo que las profesoras identifican que la modalidad a distancia contribuye a desarrollarse en los ámbitos familiar, profesional y de ese modo contribuir a la transformación social. Por otro lado, consideran que la modalidad no escolarizada permite reducir las brechas de género. Como desafío encuentran que requieren más capacitación en temas tales como herramientas digitales, desarrollo de materiales educativos, entre otros; el desarrollo de competencias pedagógicas y digitales, entre ellas el uso adecuado de plataformas educativas, la retroalimentación de calidad y la planificación del aprendizaje, así como el reconocimiento económico e institucional del trabajo decente en línea.

Introducción

En el 2020, con la pandemia de COVID-19, hubo un cambio significativo y generalizado hacia la educación a distancia, cambiando la forma en la que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, es importante mencionar el papel fundamental y esencial de las mujeres docentes que continuaron con el quehacer educativo en condiciones de incertidumbre.



Hay que entender que la educación a distancia no es un fenómeno nuevo; pero la escala de implementación en 2020 creó desafíos, debido a la transición a plataformas virtuales, cambios en las prácticas como docentes, así como la organización del tiempo para dedicar a la docencia. En este contexto, como mujeres docentes, existe la carga adicional de equilibrar el trabajo con la familia y su cuidado. Según Jaramillo Pazmiño (2022), "la llegada del COVID-19 marcó un antes y un después en la educación, obligando a las instituciones y a los docentes a redefinir sus prácticas de manera inmediata" (p. 1).

Por ejemplo, en México, la mayoría de los docentes son mujeres; sin embargo, más allá de generar un orgullo ante este hecho, se pone de manifiesto las desigualdades de género existentes, ya que muchas mujeres que trabajan son madres o simplemente no pueden estudiar en horarios habituales, por tal razón aprovechan esta modalidad para su desarrollo personal y profesional. Aunque la posición y el rol de las mujeres en la construcción social han evolucionado desde modelos rígidos y tradicionales, en los que eran el centro del hogar y asumían todas las responsabilidades asociadas a este trabajo no remunerado, en la actualidad muchas continúan desempeñando estas actividades a costa de su propio desarrollo personal, lo que limita su participación económica, las obliga a abandonar parcialmente el mercado laboral, interrumpir sus estudios y, en consecuencia, quedarse rezagadas.

Es así, que el presente trabajo busca analizar los desafíos y contribuciones de las mujeres docentes en la educación a distancia durante el contexto post- pandemia de COVID-19, con el propósito de comprender cómo han afrontado las demandas laborales y familiares, así como identificar su papel en la transformación social y educativa, considerando las desigualdades de género que persisten en su desarrollo personal y profesional.

Desarrollo

Argumento

La transformación social implica cambios profundos y sostenidos en las estructuras, valores e instituciones de una sociedad, siendo la educación, la ciencia y la tecnología elementos fundamentales en este proceso. Dentro de este contexto, las docentes universitarias enfrentan múltiples desafíos en su rol profesional, el ámbito familiar y su impacto en la transformación social.





Desde una perspectiva profesional, uno de los principales retos es el acceso y conocimiento de la tecnología digital. Muchas docentes, acostumbradas a la enseñanza presencial, han debido capacitarse en el manejo de plataformas virtuales, la creación de materiales digitales y la administración de entornos de aprendizaje en línea. Según Criado Besoain (2024), "la docencia online no solo exigió competencias tecnológicas, sino también habilidades pedagógicas específicas para mantener el interés y la participación de los estudiantes en un entorno virtual" (p. 1). Este proceso de adaptación ha requerido una inversión considerable de tiempo y esfuerzo, lo que resalta la importancia de la formación continua para garantizar una enseñanza efectiva en el contexto digital.

En el ámbito familiar, la transformación digital ha exacerbado la carga mental y emocional de las docentes, quienes no solo deben garantizar el aprendizaje de sus estudiantes, sino también atender responsabilidades de cuidado y apoyo emocional, especialmente en tiempos de crisis. Este fenómeno ha profundizado desigualdades de género, dado que las mujeres asumen en mayor medida las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Según García y López (2023), "las docentes han experimentado un doble desafío: adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza y gestionar el aumento de responsabilidades domésticas, lo que ha afectado su bienestar y desempeño académico" (p. 45). Esto evidencia la necesidad de políticas institucionales que fomenten el equilibrio entre la vida profesional y personal de las docentes.

En cuanto a la transformación social, las docentes desempeñan un papel crucial en la formación de ciudadanos críticos y en la promoción de valores de equidad e inclusión. En México, "a lo largo de las últimas tres décadas se han producido una serie de transformaciones sociales [...] con la mayor inserción de las mujeres al sector laboral y educativo" (Huerta, 2020, p. 78). Sin embargo, persisten barreras estructurales que limitan la participación equitativa de las mujeres en el ámbito académico y científico. La incorporación de políticas de equidad de género en las instituciones educativas es fundamental para consolidar un cambio social más inclusivo y justo.

De esta forma, las docentes enfrentan desafíos significativos en la era digital, tanto en el ámbito profesional como en su vida familiar, lo que impacta directamente en su contribución a la transformación social. Para garantizar una educación equitativa y efectiva, es crucial implementar estrategias de formación continua, apoyo institucional y políticas que promuevan la conciliación entre la vida laboral y personal.





Metodología

La presente investigación es corte cualitativo, soportado por el estudio de caso. La recolección de datos fue a través de la técnica de grupo focal que se estableció con cinco profesoras del Bachillerato a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México. Las preguntas que se realizaron fueron abiertas, se dividieron en tres dimensiones: familiar, profesional y transformación social. El muestreo fue intencional, según Hernández (2021), este tipo de "muestra se elige de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio". (p.2)

Resultados

El análisis de los resultados se llevó a cabo considerando las dimensiones: familiar, profesional y de transformación social, y se presentará en ese mismo orden.

En la dimensión familiar se les preguntó cómo compaginan su quehacer docente con el rol en su casa, sobre las estrategias que han implementado para equilibrar su profesión con el cuidado de su casa, se indagó si la modalidad no escolarizada contribuye a su salud mental y a su relación con su familia, por último, se planteó cuáles son sus redes de apoyo para lograr sus objetivos como profesoras. Nos respondieron:

Ser mamá y docente creo que van de la mano, desde la manera de hacer gestión, hasta guiar, acompañar. **Docente 1.** Puedo estar más tiempo con mi familia o atenderlos de manera más directa al momento o en cosas que no requieren mucho tiempo. También elimina los tiempos de traslado de una escuela física a mi hogar. **Docente 2.** Trato de separar las actividades docentes de las actividades familiares. Lo que no se hace en el horario de trabajo no se hace en casa, de esa manera al separar la familia, los deberes del hogar y el trabajo, logro encontrar un equilibrio. **Docentes 4 y 5.**

Te ayuda a ser autónomo, trabajas a tiempo, puedes tener descansos en momentos que los necesite y retomar a tu ritmo, tienes la oportunidad de investigar en Internet si te atorras en algo. **Docente 3.** Considero que el tener un trabajo que se disfrute cualquiera que sea, contribuye a la salud integral de las personas. El problema inicia cuando uno no está agusto o no es pleno en su trabajo. **Docente 5**

Mi esposo y tener mascotas en casa [fueron redes de apoyo importantes]. Las redes sociales apoyaron [...]. **Docente 4**





Por lo que se puede inferir que las docentes han logrado establecer una estructura organizada que les permite cumplir con sus responsabilidades profesionales y familiares. Aunque enfrentan desafíos emocionales y de concentración, la flexibilidad de la educación a distancia y el apoyo de su entorno han sido fundamentales para gestionar ambas facetas de su vida.

En la dimensión profesional se les preguntó a las maestras si la educación a distancia ha impactado en la participación de las mujeres en el ámbito laboral o educativo, indagamos sobre cuáles fueron los principales desafíos a los que se enfrentaron como docentes en la modalidad a distancia, investigamos que competencias pedagógicas y digitales consideran necesarias para la enseñanza virtual y posteriormente, que tipo de apoyo institucional consideran necesario para mejorar su experiencia en la modalidad no escolarizada, a lo que argumentaron:

Ha sido muy favorable, la educación a distancia ayuda a las mujeres a convertirse en profesionales sin sacrificar su trabajo o descuidar sus labores en el hogar. **Docente 2.** De manera positiva dado que se rompe esa brecha dónde las mujeres pueden realizarse en el ámbito profesional al mismo tiempo de lograr cuidar a su familia dado a la flexibilidad de horarios, se puede acceder de una manera más flexible al acceso a los recursos educativos digitales etc. **Docente 3**

Ningún desafío en especial, mi carrera profesional es una ventaja para lo docencia en línea. **Docente 3.** Considero que el uso de herramientas digitales que se encuentran en constante surgimiento. **Docente 5.**

Desarrollo de competencias en diseño de materiales educativos, diseño de contenidos digitales para consultarse cuando se tenga alguna duda. **Docente 3.** La capacitación constante en el uso de herramientas tecnológicas. **Docente 5**

Como apoyo podría ser el reconocimiento a los docentes que participan en la educación a distancia, ya sea con remuneración económica o con incentivos. **Docente 1**

Se puede concluir que la educación a distancia ha impactado positivamente en la participación de las mujeres en el ámbito educativo, permitiéndoles formarse profesionalmente con mayor flexibilidad. El acceso a recursos digitales y la posibilidad de compatibilizar estudios o trabajo con responsabilidades familiares han contribuido a reducir la brecha de género y a facilitar su integración en diversos sectores. No obstante, persisten desafíos tecnológicos, como la falta de capacitación en la creación de materiales educativos y el uso de herramientas digitales, así





como la necesidad de mejorar la conectividad y el acceso a la tecnología. En este contexto, se destaca la importancia de desarrollar competencias pedagógicas y digitales, entre ellas el uso adecuado de plataformas educativas, la retroalimentación de calidad y la planificación del aprendizaje. Asimismo, se enfatiza la necesidad de un mayor apoyo institucional, que incluya capacitación continua en herramientas tecnológicas, el diseño de programas educativos bien estructurados y el reconocimiento tanto económico como profesional de los docentes involucrados en la enseñanza en línea.

En cuanto a la dimensión de transformación social a las docentes se les preguntó si identifican alguna forma de desigualdad de género en el ámbito profesional, en cómo pueden contribuir a la transformación social a través de la educación a distancia y si consideran que debe implementarse algún cambio estructural en las instituciones educativas para garantizar condiciones más equitativas para las mujeres y de ese modo permanecer de manera activa en el sector laboral específicamente en el educativo, a lo que mencionaron:

Dentro de la UAEMéx, que es el entorno donde me desenvuelvo, no he detectado alguna desigualdad en el ámbito docente. **Docente 2.** Si, que no se reconozca el trabajo en línea y no se acceda a ciertos reconocimientos. **Docente 4.** Considero que, en el ámbito de la docencia, no se ven tan marcadas desigualdades como puede ser en otros sectores laborales. **Docente 5.**

228

La transformación social se da en el momento en que se detecta una necesidad de cambio, hablando de educación digital, el impacto radica en la posibilidad de crecimiento y adaptación del modelo, el cual puede ser exponencial llegando a más personas. **Docente 5.** Políticas de Igualdad y No Discriminación. Crear y hacer cumplir políticas de equidad de género que prevengan la discriminación y el acoso laboral. Implementar protocolos claros y accesibles para la denuncia de violencia de género, acoso y discriminación. Incluir mecanismos de seguimiento y sanción efectivos en casos de desigualdad o violencia de género [...]. **Docente 4.**

La percepción sobre las desigualdades de género en el ámbito docente es diversa. Mientras algunos participantes indican no haber identificado brechas significativas, otros destacan la falta de reconocimiento del trabajo en línea y las limitaciones en el acceso a ciertos beneficios. No obstante, se reconoce que la educación digital ha facilitado la formación profesional de las mujeres, brindando acceso a recursos educativos gratuitos y accesibles. Además, se enfatiza el impacto de la tecnología en la transformación social, permitiendo la expansión del aprendizaje y reduciendo desigualdades en distintos sectores laborales.





Para garantizar condiciones más equitativas para las mujeres docentes, se proponen diversas estrategias estructurales. Entre ellas, destacan la implementación de políticas de igualdad, la prevención del acoso y la creación de protocolos claros para denunciar violencia de género. También se sugiere promover la equidad en el desarrollo profesional, asegurando mayor representación femenina en puestos directivos y estableciendo criterios justos para promociones y ascensos.

Conclusión

El fortalecimiento de la cultura de equidad de género en la Universidad Autónoma del Estado de México no solo implica abordar los desafíos actuales que enfrentan las mujeres académicas, sino también construir un entorno que valore la diversidad y promueva oportunidades equitativas para todos. Durante la pandemia del COVID-19, las profesoras desempeñaron un papel crucial en la transición a la enseñanza remota, asegurando una educación constante y de alta calidad a pesar de los retos significativos. La educación a distancia ha brindado mayor flexibilidad a los docentes para equilibrar su vida profesional y familiar, optimizando su tiempo y reforzando su bienestar emocional.

Además, la educación virtual ha favorecido la participación de las mujeres en el mercado laboral y educativo, contribuyendo a la reducción de brechas de género y facilitando el acceso a oportunidades de desarrollo. Sin embargo, persisten desafíos como la necesidad de formación en herramientas digitales y el reconocimiento institucional del trabajo docente en línea. La capacitación constante y el desarrollo de materiales educativos adecuados son esenciales para mejorar la experiencia en esta modalidad.

Para avanzar hacia un sistema más equitativo e inclusivo, se proponen diversas estrategias. Primero, es fundamental diseñar programas de formación continua en competencias digitales y pedagógicas dirigidos a docentes, con especial énfasis en mujeres académicas. Segundo, se recomienda establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento institucional para el trabajo docente en línea, garantizando condiciones laborales justas. Tercero, es necesario fortalecer los protocolos de prevención y atención a la discriminación de género en entornos virtuales, promoviendo una cultura de respeto e inclusión.

Finalmente, la transformación social a través de la educación digital tiene el potencial de generar mayor equidad e inclusión. Si bien algunos docentes no perciben desigualdades significativas en su entorno, otras destacan la importancia de reconocer el trabajo en línea y fortalecer políticas de igualdad. La implementación de estas propuestas contribuirá a construir un ambiente educativo más justo, inclusivo y sustentable para todas las personas.





Referencias:

- Criado Besoain, R. (2024). *Nuevos Desafíos de la Educación Virtual Pospandemia*. *Revista europea de innovación pública y social*, 9, 01-17. Recuperado de: <https://epsir.net>
- Del Valle, M. (2022). *Del hogar al aula: el papel de las mujeres en la educación a distancia*. *Gaceta UNAD México*. Recuperado de: <https://gaceta.unadmexico.mx>
- García, M., & López, R. (2023). *Docencia y equidad de género en tiempos de crisis: Un análisis desde la perspectiva latinoamericana*. Universidad de Buenos Aires.
- Jaramillo Pazmiño, MA (2022). *Desafíos de las instituciones educativas después de la pandemia*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 1-15. Recuperado de: <https://ciencialatina.org>
- Hernández González, Osvaldo. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), Epub 01 de septiembre de 2021. Recuperado en 20 de febrero de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&tlng=es.
- Huerta Rosas, A., (2010). El Habitus y el trabajo profesional de las mujeres. Una perspectiva desde Pierre Bourdieu. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, V (9), 89-99. [fecha de Consulta 7 de febrero de 2025]. ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211014857005>





XXVIII. De la Narrativa a la Teoría: Desglosando los Argumentos del Cambio Social a Través de la Educación

Doctor en Ciencias

José Luis Tapia Fabela

ORCID: 0000-0002-6691-6682

Doctora en Ciencias

Ana Lilia Flores Vázquez

ORCID: 0000-0003-0524-9764

Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología

Rodrigo Mendoza Frías

ORCID: 0009-0002-2234-0762

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Universidad Autónoma del Estado de México

En un pequeño pueblo rural, María creció en una familia de bajos recursos. Sus padres, aunque trabajadores, apenas sabían leer y escribir, y no podían ofrecerle muchas oportunidades. María, sin embargo, era una niña curiosa y ávida de aprender.

A pesar de las dificultades, María logró acceder a la escuela local, donde descubrió un mundo nuevo y fascinante. Los libros, los maestros y sus compañeros le abrieron los ojos a posibilidades que nunca había imaginado. Aprendió a leer, a escribir, a pensar críticamente y a cuestionar el mundo que la rodeaba.

La educación se convirtió para María en un camino hacia la libertad. Le permitió desarrollar sus talentos, descubrir sus pasiones y trazar su propio destino. Con esfuerzo y dedicación, María destacó en sus estudios y logró obtener una beca para estudiar en la universidad de la ciudad.

En la universidad, María se encontró con jóvenes de diferentes orígenes y perspectivas, lo que enriqueció su visión del mundo. Se involucró en proyectos sociales y descubrió su vocación por ayudar a los demás.

Tras graduarse, María regresó a su pueblo natal, pero ya no era la misma niña tímida y vulnerable. La educación la había transformado en una mujer segura de sí misma, con una visión clara de lo que quería lograr.





María se convirtió en maestra y dedicó su vida a educar a niños y jóvenes de su comunidad. Quería brindarles las mismas oportunidades que ella había tenido, mostrarles el poder transformador de la educación y ayudarles a construir un futuro mejor.

Con el tiempo, María se convirtió en una líder en su comunidad. Su trabajo como maestra y su compromiso social la hicieron merecedora del respeto y la admiración de todos. Su historia se convirtió en un ejemplo de cómo la educación puede cambiar vidas y transformar comunidades.

La historia de María trasciende las páginas de este cuento y resuena con fuerza en nuestra reflexión. Su relato no es una excepción aislada, sino un faro que ilumina el poder transformador de la educación, una fuerza viva capaz de derribar muros y construir puentes hacia un futuro más justo. Como una semilla que germina en cada individuo, la educación, tal como nos recuerda María, no es solo un derecho, sino el motor que impulsa a florecer y a contribuir a un mundo mejor. Así, su legado perdura, resonando en cada niño que se inspira en su ejemplo, demostrando, tal como se anuncia en este cuento, que la educación es la llave que abre las puertas del cambio social.

Inspirados por la historia de María y la premisa central "la educación construye un mundo mejor", proponemos cinco pilares teóricos que respaldan la siguiente tesis: la educación, llave maestra para desbloquear el cambio social:

1. La Educación como Motor de Movilidad Social:

El acceso a la educación, incluso en contextos rurales y marcados por dificultades económicas, se revela como un factor determinante para la superación de las desigualdades sociales, transformándose en un instrumento poderoso de equidad. En estas circunstancias desafiantes, donde las barreras al desarrollo suelen ser más pronunciadas, la educación desempeña un rol crucial al romper ciclos de pobreza y desventaja social. Al proporcionar conocimientos, habilidades y pensamiento crítico, la educación capacita a los individuos para acceder a mejores oportunidades laborales, generar ingresos más justos y participar activamente en la sociedad. De esta manera, el acceso a la educación, incluso en los contextos más adversos, se convierte en una palanca fundamental para promover la movilidad social ascendente y construir sociedades más igualitarias, donde el origen socioeconómico no determine el destino de las personas.

La educación emerge como un pilar fundamental en la lucha contra la desigualdad, actuando como un potente catalizador de movilidad social y un promotor de la equidad de oportunidades. Al proporcionar a individuos de todos los estratos sociales las herramientas necesarias para





desarrollar su potencial, la educación equipa a las personas con habilidades, conocimientos y pensamiento crítico que les permiten acceder a mejores empleos, ingresos más justos y una mayor participación ciudadana. Invertir en una educación inclusiva y de calidad, desde la primera infancia hasta la formación superior, no solo empodera a los individuos para superar las barreras socioeconómicas inherentes a la desigualdad, sino que también fortalece el tejido social en su conjunto, construyendo sociedades más justas, cohesionadas y prósperas. En esencia, la educación no solo es un derecho humano fundamental, sino una estrategia indispensable para construir un mundo más igualitario y con mayores oportunidades para todos.

La historia de María ilustra poderosamente cómo la educación actúa como un canal de movilidad social ascendente. A pesar de nacer en un contexto de pobreza y limitaciones educativas familiares, el acceso a la educación le permite a María trascender sus orígenes, mejorar su condición de vida y alcanzar nuevas oportunidades.

2. La Educación como Fuente de Empoderamiento Personal:

La educación, en su esencia más profunda, actúa como un catalizador para la autodeterminación, la toma de decisiones informadas y la capacidad de moldear el propio destino. Al proveer a los individuos de un amplio espectro de conocimientos, habilidades de pensamiento crítico y herramientas para la resolución de problemas, la educación les capacita para comprender el mundo que les rodea con mayor discernimiento y conciencia. Este entendimiento más profundo les permite evaluar opciones de manera más informada, sopesar consecuencias y tomar decisiones autónomas que se alineen con sus valores y aspiraciones. Además, al desarrollar la confianza en sí mismos y fomentar la capacidad de aprendizaje continuo, la educación empodera a las personas para asumir un rol activo en la construcción de su propia vida, en lugar de ser meros receptores pasivos de las circunstancias. En este sentido, la educación no solo abre puertas a nuevas oportunidades, sino que entrega las llaves para que cada individuo se convierta en el arquitecto de su propio futuro.

El concepto de autoeficacia, central en la teoría social cognitiva de Albert Bandura, se refiere a la creencia que tiene una persona en su propia capacidad para organizar y ejecutar las acciones necesarias para lograr un objetivo específico. La educación juega un rol fundamental en la construcción de la autoeficacia, ya que, a través de experiencias de aprendizaje exitosas, la adquisición de nuevas habilidades y la recepción de retroalimentación positiva, los individuos desarrollan una mayor confianza en sus propias competencias. La educación, por tanto, no solo transmite conocimiento, sino que también cultiva la convicción interna de que se es capaz de





enfrentar desafíos, dominar tareas y lograr resultados deseados, lo que a su vez impulsa la motivación, la perseverancia y el éxito en diversas áreas de la vida.

La transformación de María a lo largo de la historia evidencia que la educación no solo proporciona conocimientos académicos, sino que también empodera al individuo a nivel personal. La educación la convierte de una niña "tímida y vulnerable" a una mujer "segura de sí misma, con una visión clara".

3. La Educación como Detonante del Pensamiento Crítico y la Curiosidad:

La historia destaca que, en la escuela, María "aprendió a leer, a escribir, a pensar críticamente y a cuestionar el mundo que la rodeaba". La educación no se limita a la transmisión de información, sino que despierta la mente, fomenta la curiosidad intelectual y desarrolla la capacidad de análisis y reflexión.

El pensamiento crítico se erige como una competencia fundamental e indispensable en el siglo XXI, permeando la capacidad del individuo para desenvolverse con éxito en la vida personal, profesional y cívica. Su importancia se manifiesta de manera crucial en tres áreas interconectadas:

3.1. Toma de Decisiones Informadas: El pensamiento crítico es el cimiento de decisiones sólidas y racionales. En un mundo inundado de información, a menudo contradictoria y sesgada, la habilidad de analizar la información de manera objetiva, identificar sesgos, evaluar la credibilidad de las fuentes y discernir entre hechos y opiniones se vuelve primordial. El pensamiento crítico nos permite ir más allá de la superficialidad, cuestionar las premisas, considerar múltiples perspectivas y evaluar la evidencia disponible antes de llegar a una conclusión o tomar una decisión. Sin esta capacidad, somos más susceptibles a la manipulación, a decisiones impulsivas o a basar nuestras elecciones en información errónea o incompleta.

3.2. Resolución de Problemas Complejos: Enfrentar problemas complejos, ya sean personales, laborales o sociales, exige un enfoque sistemático y analítico que solo el pensamiento crítico puede proporcionar. Ante la complejidad, el pensamiento crítico nos guía para descomponer el problema en partes manejables, identificar las causas subyacentes, generar posibles soluciones, evaluar cada alternativa considerando sus ventajas y desventajas, y finalmente, seleccionar la solución más viable y efectiva. Esta habilidad no solo se limita a problemas técnicos o científicos, sino que es esencial para abordar desafíos éticos, sociales, políticos y personales que requieren una reflexión profunda y una evaluación multifactorial.





3.3. Participación Ciudadana Activa: En una sociedad democrática y participativa, el pensamiento crítico es un requisito indispensable para una ciudadanía responsable y comprometida. Una participación ciudadana activa y significativa no se basa en la simple adhesión a ideas preconcebidas o en la repetición de discursos dominantes, sino en la capacidad de cuestionar críticamente el statu quo, analizar las políticas públicas, evaluar las propuestas de los líderes, identificar las injusticias y proponer alternativas. El pensamiento crítico permite a los ciudadanos formar opiniones propias y fundamentadas, participar en debates constructivos, defender sus derechos y responsabilidades, y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

El pensamiento crítico no es solo una habilidad académica, sino una herramienta esencial para navegar la complejidad del mundo moderno. Su cultivo y fomento son cruciales para formar individuos autónomos, responsables y capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

4. La Educación como Catalizador de Vocación y Propósito de Vida:

En la universidad, María "descubrió su vocación por ayudar a los demás" y se convirtió en maestra, dedicando su vida a "educar a niños y jóvenes de su comunidad". La educación, en este caso, no solo amplía horizontes, sino que ayuda a encontrar un sentido y un propósito en la vida, orientando las acciones hacia la contribución al bien común.

235

La educación desempeña un rol crucial e insustituible en el desarrollo moral de los individuos, moldeando su carácter, valores y capacidad para discernir y actuar éticamente. Más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos, la educación moralmente orientada fomenta la empatía, promoviendo la comprensión y el respeto por las perspectivas y sentimientos de los demás. Asimismo, estimula el razonamiento ético, capacitando a los individuos para analizar dilemas morales complejos, evaluar principios y consecuencias, y tomar decisiones basadas en la justicia y la responsabilidad. Finalmente, la educación para el desarrollo moral cultiva un sentido de ciudadanía activa y comprometida, inspirando a los individuos a contribuir positivamente a la sociedad, defender valores universales y trabajar por un mundo más justo y equitativo.

5. La Educación como Agente de Cambio y Transformación Comunitaria:

La historia culmina mostrando que María no solo transformó su propia vida, sino que se convirtió en "un ejemplo de cómo la educación puede cambiar vidas y transformar comunidades". Su trabajo como maestra y líder comunitaria demuestra el poder de la educación para generar impacto social a gran escala.





Este argumento se centra en la dimensión colectiva de la educación. La educación, en su rol transformador más amplio, se erige como un motor fundamental para generar cambios positivos a múltiples niveles: individual, comunitario y global. Al empoderar a los individuos, les brinda las herramientas necesarias para romper ciclos de pobreza, acceder a oportunidades y convertirse en agentes activos de su propio desarrollo. Paralelamente, al fomentar el pensamiento crítico, la educación capacita a las personas para analizar problemas complejos, cuestionar el status quo y proponer soluciones innovadoras y socialmente responsables. Este empoderamiento individual y esta capacidad crítica, conjugados con un compromiso social cultivado a través de la educación en valores y la conciencia ciudadana, se traducen en acciones colectivas que impulsan el desarrollo de las comunidades. En última instancia, la educación, al multiplicar individuos empoderados, pensantes y comprometidos, se convierte en una fuerza constructiva capaz de promover el desarrollo social a gran escala.

6. La Educación como Semilla de la Transformación Personal y Social en Albert Camus

¿Qué tienen en común un premio Nobel de Literatura y un niño de origen humilde? La respuesta, más allá de su talento innato, radica en el poder transformador de la educación. La historia de Albert Camus nos muestra cómo la educación puede abrir puertas y brindar oportunidades, incluso en las circunstancias más adversas. Camus vivió en una época convulsa, marcada por la Segunda Guerra Mundial y la posguerra, eventos que moldearon su pensamiento y visión del mundo. Su crianza en un entorno multicultural en Argelia también influyó en su perspectiva única.

En 1957, Camus fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura en reconocimiento a su impactante obra literaria, que aborda con lucidez y pasión los problemas de la conciencia humana en nuestra época. Este reconocimiento público fue una oportunidad para Camus de reflexionar sobre el impacto que la educación había tenido en su vida y en su desarrollo como escritor. La influencia de su maestro fue tan profunda que lo llevó a afirmar, en su discurso de aceptación del Nobel, que "en una sociedad donde los hombres son iguales en derechos y en dignidad, la educación debe ser para todos la gran puerta abierta a la cultura". Esta frase encapsula la profunda convicción de Camus de que la educación es un derecho fundamental y una herramienta poderosa para transformar la sociedad. La experiencia personal de Camus y sus reflexiones posteriores nos muestran cómo un acto educativo puede tener un impacto duradero en la vida de una persona y en la sociedad en su conjunto.

Tras recibir el anuncio del Premio Nobel, Albert Camus expresó su profunda gratitud a su maestro de primaria, *Monsieur Germain*, en una emotiva carta.





Carta de Albert Camus a su maestro de primaria cuando acaba de recibir el Premio Nobel de Literatura.

19 de noviembre de 1957

Querido Monsieur Germain:

Esperé a que se apagara un poco el ruido que me ha rodeado todos estos días con la concesión del Premio Nobel antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande, que no he buscado ni pedido. Pero cuando supe la noticia, pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza y su ejemplo, no hubiese sucedido nada de todo esto. No es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo, pero por lo menos ofrece la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y de corroborarle que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso en ello continúan siempre vivos en uno de sus pequeños escolares, que, pese a los años, no ha dejado de ser su alumno agradecido.

Lo abrazo con todas mis fuerzas.

Para México, las historias relatadas adquieren un significado profundo y resonante, especialmente en un país que aún enfrenta desafíos históricos de desigualdad y pobreza. La trayectoria de María se alza como un faro de esperanza, subrayando cómo la educación, incluso en contextos rurales y con limitaciones económicas, puede ser el motor de la movilidad social y el desarrollo personal. Su relato, junto a la experiencia tangible de Albert Camus, nos muestra que la educación no es simplemente una estadística o un concepto abstracto, sino una fuerza transformadora con el poder de cambiar vidas, un catalizador de cambio individual y social que abre puertas y brinda oportunidades incluso en condiciones adversas.

Para la sociedad mexicana, el relato de María reafirma la urgencia de garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación, especialmente para las comunidades más vulnerables, como una inversión fundamental en el futuro del país y en el potencial transformador de sus jóvenes, constituyendo un llamado a la acción para fortalecer el sistema educativo y asegurar que cada niño y niña, sin importar su origen, tenga la oportunidad de construir un futuro más próspero y justo, superando las barreras que aún limitan la movilidad social para muchos.





Referencias:

- Becker, G. S. (1993). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education (3rd ed.). University of Chicago Press.
- Freire, P. (1970). Pedagogy of the oppressed. New York: Continuum.
- Nussbaum, M. C. (2010). Not for profit: Why democracy needs the humanities. Princeton University Press.
- Sen, A. (1999). Development as freedom. Oxford University Press.
- Wills, J. S. (2000). Education and social mobility. Blackwell Publishers.





XXIX. La educación, es el futuro de una mejor sociedad

Doctor en Ciencias de la Educación

Miguel Zavala López

ORCID: 0000-0002-7001-055X

Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz", de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México.

Las mujeres son y serán parte del cambio dentro de la sociedad, por su capacidad intelectual, profesional y humana.

Por su fortaleza, han superado adversidades como el tan nombrado "machismo", que, hasta el momento, las habían separado de ocupar puestos empresariales, académicos, deportivos, científicos, ejecutivos, legislativos y judiciales.

La educación en "la mujer", es el impulso de cambio social, porque ayuda a formar personas críticas y responsables, a construir sociedades más democráticas y sostenibles.

239

La Educación para la Transformación Social (Ep TS) es un proceso para generar pensamiento crítico y hacer a cada persona activa, responsable y consciente, con el fin de construir una sociedad capaz de transformar su propio entorno³¹.

Considero que **la educación** sigue siendo el "camino para el cambio", las autoridades en turno, deben apoyar para dar solución a los problemas que enfrenta la sociedad actual, para así lograr una sociedad igualitaria de género en los tres niveles educativos dentro del país.

En la familia, debe existir el apoyo de sus integrantes para las tareas domésticas, los cuidados de los hijos y el acompañamiento emocional; logrando así, la paz interior de cada uno de ellos, la familia es el respaldo de todo individuo, la mujer, es el vínculo entre la familia y la sociedad, pues juega un papel fundamental en la toma de decisiones, y es ella, quien debe estar tranquila y firme en sus convicciones.

Los cambios sociales están aquí y ahora, los vivimos constantemente sin darnos cuenta, y se debe a que nuestro pensamiento es el mismo desde hace más de cincuenta años, y creemos

³¹ Somos la Salle. (2025). Educación para la transformación social. Asociación PROYDE. Madrid.



que todo sigue igual, que las mujeres piensan igual, que miran a los hombres y al mundo de la misma manera, pero ya no es así.

Debemos de reconocer que "la mujer" ha dado una nueva forma a la enseñanza - aprendizaje dentro del hogar, como en los salones de clases, pues son tan hábiles que pueden educar y enseñar a través de la nueva tecnología llamada "Inteligencia Artificial".

La mujer, está a la vanguardia educativa y formativa, pues la juventud de este siglo, pareciera que tienen un aprendizaje avanzado en la capacidad del conocimiento cognitivo, pues desde temprana edad, han estado en contacto con la llamada "era digital", con medios interactivos y hasta tienen conocimiento del espacio virtual, interactuando con la sociedad y desarrollando habilidades para estar presentes en un medio globalizado.

Pero si trabajamos en conjunto en un lapso de tiempo, la mujer con el apoyo del hombre, deberán dar constancia de que estas generaciones, tienen nuevas perspectivas para que se logre una mejor **formación en la educación** de niños y jóvenes.

La educación en la mujer debe ser prioridad, pues les proporciona un estante de oportunidades en todos los ámbitos.

En cuanto a la Nueva Escuela Mexicana, me gustaría sugerir que podría concentrarse en cuatro rubros:

Rubro	Propuesta
1. Fortalecer el apoyo a escuelas y estudiantes.	Que las autoridades correspondientes brinden el apoyo necesario de cualquier índole educativa, para fortalecer a la escuela y a los estudiantes.
2. Mejorar la calidad de los maestros y directores de escuela	Que los maestros y directores de la institución se estén actualizando y permanezcan en el perfil de sus conocimientos.
3. Aumentar la tasa de terminación y la calidad de la Educación Media Superior.	Por medio de estrategias de enseñanza – aprendizaje, como la tutoría y la orientación educativa, evitar la deserción y el rezago escolar.
4. Optimizar la planeación, el financiamiento y el uso de infraestructura escolar.	Elaborar una planeación que contemple una buena administración financiera, para alcanzar rendimientos que puedan utilizarse en la infraestructura.

De manera general considero, que la **misión de la educación** "es formadora de seres libres y críticos", hábiles de formar una sociedad con valores reales, con iniciativa, responsabilidad, creatividad, solidaridad y entusiasmo, todo ello, que se vea reflejado en las actividades cotidianas de un individuo dentro de su entorno.





De acuerdo al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, afirma que:

"Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia".

Además, existe un Párrafo adicionado DOF 15-05-2019, que nos dice:

"Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica".

Pero, sobre todo, que las autoridades competentes, inviertan tanto en infraestructura como en modelos educativos aptos para entrar a la transformación digital en forma rápida y continúa, aprovechando la oportuna habilidad y destreza de los niños, niñas, adolescentes y mujeres, además que este abierta a todas las comunidades indígenas de nuestro país.

241

Como todos sabemos, la educación es un factor y agente de cambio, enfocando en la construcción de una sociedad con orden, respeto, tolerancia y esfuerzo.

En este proceso de cambio, se lleva el conocimiento en las llamadas "progresiones", mismas que llevarán a resolver problemas cotidianos, creando nuevos modelos educativos, asignaturas y métodos de enseñanza.

La educación es un factor y agente de cambio social, como una actividad crítica y política, que influye en cada individuo. La **"escuela con calidad educativa"** es importante para formar una sociedad con orden, respeto, tolerancia y responsabilidad.

La **inclusión de la educación para las mujeres y niñas** en el desarrollo de una comunidad, es fundamental para la formación de una sociedad, generando una ciudadanía crítica, inclusiva y comprometida con sus raíces, costumbres y tradiciones.





Además, todos debemos de realizar actividades de acuerdo a la planeación de nuestra institución educativa para que se dé un conocimiento de aprendizaje significativo, pero para lograrlo debemos establecer comunicación con otras instituciones y saber de sus resultados, solo así tendremos un parámetro real, para poder aplicar estrategias de mejora.

Por ejemplo, se puede aplicar en el Nivel Medio Superior, la reciprocidad de conocimientos para que el alumnado trabaje los contenidos que se dan a conocer cada semestre y haga diferencias participando de manera directa, activa y generar una repercusión efectiva actitudinal que propicie su desarrollo completo del alumno.

Para desarrollar la conciencia entre las autoridades sobre una educación de calidad y lograr una verdadera transformación social, se requiere de acciones constantes, permanentes y con sentido común.

Como hemos analizado, la educación es un derecho de todo ciudadano, pero, si la mujer está presente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, estamos seguros que lo implementara con valores universales, humanistas, y con un amplio criterio, que solo se puede alcanzar con recibir una educación de calidad, podríamos lograr que la juventud actual, vuelva a tener esos deseos de progreso, objetivos definidos, metas a corto y largo plazo, jóvenes con sentimientos nobles, altruistas, empáticos y fuertes, que cada individuo tenga la capacidad de manejar su futuro con equidad, igualdad en aras del crecimiento y desarrollo social, que nuestro país tanto necesita.

Por lo antes expuesto, en todo proceso de enseñanza y aprendizaje debe de concentrarse el uso de tecnologías de comunicación e información, con el fin de aumentar los medios de interacción entre el personal académico y alumnado.

Considero que, como objetivo principal, es saber cómo humanizar a los alumnos para que tengan en consideración la importancia de la educación como un cambio de transformación social, valorar lo que se tiene y planear la educación con humildad, con respeto y en conjunto sean en la actualidad, los ejes de cambio hacia un mejor modo de vida y ese cambio está en cada uno de ellos.

Para finalizar, sostengo que las mujeres son el cambio del presente y futuro, creadoras de nuevas actividades retomando diferentes roles sociales, tanto grupales como individuales, además de influir en la comunidad, desde sus raíces familiares, hasta las relaciones que deben de tener con su entorno social.





Para dar empoderamiento a la mujer, necesitamos hechos que transformen los escenarios en donde van a participar, y que, además, se queden plasmadas y reconocidas sus obras dentro de la sociedad.

Por tanto, la educación es un instrumento privilegiado para la modificación social, pero no puede solucionar todos los problemas de una sociedad, la educación es el impulso de cambio social de un país, porque ayuda a formar personas críticas y responsables para construir sociedades más democráticas y sostenibles, sin embargo, es imprescindible la presencia de la mujer para lograr un cambio radical.





Referencias:

- Cabrera, José. septiembre 21, 2018, "La educación instrumento privilegiado para la transformación social". En <https://cabreramc.com/la-educacion-instrumento-privilegiado-para-la-transformacion-social/>
- Fernández Alegre, Raquel. Casado Berrocal Oscar. "Infancia, Educación y Aprendizaje". (IEYA). Vol. 3, N° 2 (edición especial), pp. 486-491. ISSN: 0719-6202. En: <http://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/index>
- Riveros, Gloria Minerva. (2018-2023). "Tendencias y Reformas Curriculares en la Educación Superior Latinoamericana con aportes críticos y análisis de investigaciones recientes". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 6 Núm. 1 (2025): LATAM. En: <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/3458>
- Somos la Salle. (2025). "Educación para la transformación social". Asociación PROYDE. Madrid, España. En <https://proyde.org/educacion-para-la-transformacion-social/>





XXX. La educación como agente de cambio: una visión desde la equidad y la inclusión en el aula de la Facultad de Ingeniería de la UAEMéx

Doctora en Ingeniería Industrial

Mireya Salgado Gallegos

ORCID: 0000-0003-2675-9456

Doctora en Ingeniería Industrial

Silvia Edith Albarrán Trujillo

ORCID: 0000-0003-2620-5277

Doctor en Ingeniería Industrial

Juan Carlos Pérez Merlos

ORCID: 0000-0001-6189-5125

Facultad de Ingeniería

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

245

La educación es un pilar fundamental para la transformación social, ya que tiene la capacidad de moldear valores, actitudes y estructuras dentro de la sociedad. Un sistema educativo equitativo e inclusivo contribuye a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el desarrollo de su entorno. El presente estudio tuvo como objetivo explorar cómo los estudiantes perciben la educación como un motor de transformación social a través de la equidad, la inclusión y la formación en valores dentro del aula. Para ello, se realizó una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico, utilizando encuestas diseñadas y validadas estadísticamente para captar experiencias y opiniones; para la operacionalización de variables se plantearon cuatro dimensiones: trato, ambiente, inclusión y experiencia, permitiendo un análisis integral de la percepción estudiantil.

Los resultados obtenidos, a partir de la participación de 84 estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (FI-UAEMéx), indicaron que la mayoría percibe un ambiente de respeto y trato igualitario en el aula, aunque aún existen brechas en la respuesta a situaciones de discriminación o exclusión; a partir de esto, se recomienda implementar estrategias pedagógicas como el diseño de actividades que fomenten el pensamiento crítico y la educación en valores, la formación docente en inclusión y diversidad, y la integración de temáticas sobre justicia social en los planes de estudio.



Finalmente se concluye que, la educación en el aula tiene el potencial de transformar la sociedad si se implementan acciones concretas que fomenten la equidad, la inclusión y la justicia social dentro y fuera de esta.

Introducción

La educación ha sido históricamente un motor clave en la construcción de sociedades más justas y equitativas. A través del acceso al conocimiento y la formación en valores, es posible generar cambios estructurales que impacten positivamente en la comunidad. En este sentido, la equidad de género, la inclusión de grupos vulnerables y la formación en ciudadanía son elementos esenciales para lograr un verdadero impacto social.

La transformación social es un proceso de cambio estructural -gradual o abrupto- en una sociedad que impacta en sus valores, normas, instituciones y relaciones entre individuos y grupos, y puede originarse desde distintos ámbitos como la educación, la economía, la tecnología o los movimientos sociales.

Específicamente la educación, juega un papel central en el desarrollo de las sociedades, ya que influye en la formación de ciudadanos, el crecimiento económico y la equidad social. Sin embargo, su evolución no siempre es sencilla. Como señalan Cabrol y Székely (2012): *"El educativo es sin duda uno de los sectores con mayor poder de transformación. Pero generalmente es también uno de los más difíciles de transformar."* De esta manera, la educación ha desempeñado un papel esencial en el desarrollo de las personas y a lo largo del tiempo, ha sido un elemento clave en la transformación social, contribuyendo a disminuir las desigualdades, promover la inclusión y avanzar hacia una sociedad más justa. En la actualidad, frente a los crecientes retos globales, la educación continúa siendo un pilar fundamental para generar cambios significativos y sostenibles en el mundo (EduGlobal Hub, 2024).

Desde el aula, la transformación social no es un proceso único ni lineal, sino un esfuerzo colectivo que se trabaja desde diversas perspectivas. Como se ha evidenciado en diferentes investigaciones, la educación puede ser un agente de cambio a través del arte, la equidad de género, la tecnología y la formación docente. La práctica artística, como proponen García-Huidobro-Munita y Montenegro-González (2020), fomenta espacios de diálogo y comprensión, permitiendo trascender el currículo escolar. En la misma línea, la educación musical, según López-Peláez Casellas (2022), impulsa el pensamiento crítico y el empoderamiento del estudiantado y profesorado. Desde un enfoque de equidad y alfabetización audiovisual, Contreras-Llave (2022) enfatiza la importancia de capacitar al personal docente en





herramientas que promuevan una enseñanza más inclusiva, además que Niebla Moreno y Carrillo Montoya (2024) destacan la mirada feminista como clave para impulsar cambios significativos y construir una sociedad más justa e igualitaria. Asimismo, Pacheco Ruiz, Niebles Núñez y Hernández Palma (2020) sostienen que los docentes son los actores clave en la transformación social, pues a través de su labor impulsan cambios estructurales en la educación y la sociedad. En el ámbito tecnológico, Miguélez-Juan, Núñez Gómez y Mañas-Viniegra (2019) destacan el impacto positivo de la realidad virtual inmersiva en la enseñanza, lo que plantea nuevos desafíos para las instituciones educativas.

Todas estas perspectivas, aunque distintas en su enfoque, convergen en un mismo propósito: consolidar un sistema educativo que responda a las necesidades de una sociedad en constante cambio. La educación, en sus múltiples dimensiones, se erige como un pilar de transformación social, impulsando la construcción de comunidades más justas, inclusivas y equitativas. Para lograrlo, es fundamental continuar desarrollando estrategias interdisciplinarias que integren el arte, la tecnología y la formación en valores, consolidando un aprendizaje significativo que prepare a los ciudadanos del futuro.

La equidad en la educación implica garantizar que todos los estudiantes, sin importar su género, origen étnico o condición socioeconómica, tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje. Por su parte, la inclusión educativa busca crear entornos donde todas las personas se sientan valoradas y representadas.

En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo analizar la percepción del estudiantado sobre el papel de la educación en la transformación social, considerando que esta no solo impacta el desarrollo individual, sino que también influye en la configuración de sociedades más justas y equitativas. Para ello, se centra en la equidad y la inclusión como ejes fundamentales. A través de un enfoque cualitativo, se busca comprender las experiencias y reflexiones de los estudiantes respecto a la capacidad de la educación para generar procesos de transformación estructural en su entorno.

Metodología

El presente estudio se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico y un diseño descriptivo-exploratorio. Se empleó un muestreo por conveniencia, seleccionando a 84 estudiantes que aceptaron participar voluntariamente y estaban disponibles en el momento del estudio. Aunque esta estrategia facilitó la recopilación de datos, se reconoce que la muestra no representa a la totalidad de la población estudiantil, lo que limita la posibilidad de generalizar los hallazgos.





Para la recolección de información, se diseñó y aplicó una encuesta estructurada, la cual fue distribuida digitalmente a través de Microsoft Forms. Este método garantizó un acceso ágil a los participantes y un registro automatizado de las respuestas. Antes de completar la encuesta, se informó a los estudiantes sobre la confidencialidad de los datos y la voluntariedad de su participación, asegurando que la información obtenida sería utilizada únicamente con fines de investigación.

La validación de la encuesta se realizó mediante análisis estadístico en RStudio, obteniendo un alto nivel de confiabilidad (α de Cronbach = 0.7, Omega Total = 0.83), el cuestionario fue estructurado en torno a cuatro dimensiones principales:

1. *Trato*: evaluación del respeto y la equidad en la interacción entre docentes y estudiantes.
2. *Ambiente*: percepción sobre la inclusión y seguridad dentro del entorno educativo.
3. *Inclusión*: grado en que se integran diversas perspectivas en la enseñanza.
4. *Experiencia*: impacto de la educación en el desarrollo de valores y conciencia social.

Resultados y discusión

248

Con el análisis de los datos obtenidos se puede comprender el papel de la educación como un agente de transformación social en la promoción de la equidad de género dentro del aula. A partir de los resultados, se identifican áreas de avance y desafíos que aún persisten en la comunidad estudiantil, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias institucionales para generar un cambio estructural. La presentación y discusión de los hallazgos se organiza en función de los cuatro criterios definidos en la operacionalización de variables: trato, ambiente, inclusión y experiencia, permitiendo una visión integral sobre cómo las prácticas educativas influyen en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

1. *Trato: Percepción sobre la equidad en la interacción docente-estudiante y entre compañeros*

La percepción sobre el trato equitativo en el aula es en general positiva, con un 93% de estudiantes afirmando que los docentes tratan a todos por igual sin importar su género ("Siempre" o "Casi siempre"). Sin embargo, un 6% ha notado diferencias en el trato en ciertas ocasiones, lo que sugiere que aún existen sesgos en situaciones específicas.





En cuanto a la evaluación académica, un 40% ha identificado diferencias en la calificación o trato según el género, aunque la mayoría (57%) no ha notado sesgos. Si bien la percepción general es que la equidad se respeta, estos resultados evidencian que persisten desigualdades en la práctica educativa, lo que puede impactar en la confianza del estudiantado y en su desarrollo académico.

2. Ambiente: Clima de respeto y convivencia en la comunidad estudiantil

El respeto entre los compañeros es un pilar clave en el ambiente de aprendizaje, al respecto, un 87% de los estudiantes percibe un ambiente de respeto mutuo sin importar el género, aunque un 13% ha identificado actitudes discriminatorias.

En cuanto a comentarios o actitudes sexistas, un 39% de los estudiantes ha presenciado este tipo de conductas en el aula, lo que demuestra que el sexismo aún se encuentra presente en algunos espacios educativos. Además, la respuesta de la comunidad ante estos incidentes es de tomarse en consideración: 32% mencionó que se ignoraron, solo un 12% apoyó a la persona afectada y apenas un 1% lo reportó a una autoridad.

249

3. Inclusión: Incorporación de la equidad de género en la enseñanza y políticas institucionales

La inclusión de la equidad de género en los contenidos académicos sigue siendo insuficiente. Solo un 21% de los estudiantes indicó que estos temas se han abordado en varias clases, mientras que un 43% mencionó que nunca se han discutido.

Asimismo, la percepción sobre las políticas institucionales en materia de equidad de género está dividida: 48% de los encuestados consideran que la facultad sí promueve políticas de equidad, pero un 38% desconoce si existen y un 14% cree que no se aplican.

4. Experiencia: Impacto de la educación en la conciencia social y el desarrollo de valores

Los temas de género en el aula tienen un impacto positivo en el estudiantado ya que quienes han participado en estas conversaciones, el 53% afirmó sentirse cómodo o muy cómodo, mientras que solo un 3% manifestó incomodidad.

Por otro lado, aunque la mayoría de los estudiantes (79%) no ha presenciado situaciones de discriminación por género, un 21% sí ha sido testigo o víctima de estas conductas. Entre quienes vivieron o presenciaron estos incidentes, solo un 4% recibió apoyo inmediato, mientras que el 8% no recibió ningún tipo de respaldo.





Los hallazgos obtenidos en este estudio reflejan tanto avances como desafíos en la equidad de género dentro del aula. La percepción estudiantil muestra que, si bien existe un trato mayormente equitativo entre docentes y estudiantes, aún se presentan casos de discriminación y comentarios sexistas, lo que coincide con investigaciones previas. Por ejemplo, el estudio de García-Holgado et al. (2020) señala que, aunque las instituciones de educación superior han avanzado en la implementación de políticas de equidad, persisten prácticas discriminatorias normalizadas en las interacciones diarias, lo que se alinea con los resultados de esta investigación.

En cuanto al ambiente de respeto en la comunidad estudiantil, los resultados muestran que un porcentaje significativo de estudiantes ha presenciado actitudes sexistas y discriminatorias, aunque en muchos casos estas situaciones no son denunciadas. Estos hallazgos coinciden con el estudio de Echeverría E. (2024), quien argumenta que la falta de denuncia suele deberse a la ausencia de mecanismos institucionales accesibles o al temor de represalias. La baja proporción de estudiantes que reportaron incidentes refuerza la necesidad de fortalecer los protocolos de atención y denuncia dentro de la facultad, como sugieren Benavente y Valdés (2014), quienes destacan que la efectividad de las políticas de género en universidades depende no solo de su existencia, sino de su correcta difusión y aplicación.

La falta de integración de la perspectiva de género en los contenidos académicos limita la formación de estudiantes en temas de equidad. Según la Coordinación para la Igualdad de Género UNAM (2022), la inclusión de estos temas en los programas educativos no solo sensibiliza a la comunidad estudiantil, sino que también contribuye a la prevención de la violencia de género. Sin embargo, los resultados de este estudio indican que la mayoría de los estudiantes no han recibido formación en este ámbito, lo que evidencia un área de oportunidad para fortalecer los planes de estudio.

Por otro lado, aunque en la literatura se reconoce el impacto positivo de las políticas institucionales en la equidad de género (Ordorika, 2015), los resultados de este estudio muestran que un porcentaje considerable de estudiantes desconoce la existencia de estas políticas en su facultad. Esto sugiere que, aunque las universidades han avanzado en la implementación de medidas de equidad, su alcance sigue siendo limitado si la comunidad estudiantil no las percibe como herramientas accesibles y efectivas.





En síntesis, los hallazgos de este estudio coinciden con investigaciones previas en cuanto a la persistencia de desafíos estructurales en la equidad de género en el ámbito universitario. No obstante, también revelan que, a pesar de los avances en la concienciación sobre estos temas, aún existen vacíos en la implementación efectiva de estrategias de equidad dentro del aula y en la comunidad estudiantil. Estos resultados refuerzan la necesidad de consolidar un enfoque de transformación social que no solo se limite a la creación de políticas, sino que garantice su apropiación y aplicación efectiva en la vida académica cotidiana.

Conclusiones y recomendaciones

Con base en los resultados y desde una perspectiva de transformación social, estas desigualdades:

- Refuerzan la necesidad de formación docente en equidad de género y estrategias pedagógicas incluyentes, con el fin de minimizar cualquier sesgo en la enseñanza y evaluación.
- Demandan la implementación de campañas de sensibilización, protocolos de denuncia claros y generar una cultura de intervención activa en casos de discriminación de género que integren la formación en valores de equidad y respeto promovida tanto por docentes como por el estudiantado.
- Exigen que la equidad de género no solo sea una política institucional, sino que esté integrada en el currículo y en la formación docente para lograr una mayor difusión y aplicación efectiva de estrategias de equidad dentro de la institución.
- Remarcan la importancia de la que la educación debe proporcionar herramientas para que el estudiantado no solo reconozca las desigualdades, sino que también se involucre activamente en su erradicación, fortaleciendo las acciones de concientización, brindando espacios de diálogo y consolidando mecanismos de apoyo y denuncia en caso de discriminación.

Los hallazgos de este estudio destacan que la educación es percibida como un factor clave para la transformación social, pero aún existen desafíos en términos de equidad e inclusión dentro del aula. Para fortalecer su impacto, se recomienda implementar estrategias pedagógicas orientadas a consolidar la educación como un agente de cambio. Entre estas estrategias destacan:





- *Diseño de actividades pedagógicas activas* que fomenten el pensamiento crítico y el análisis de problemas sociales a través del debate, estudios de caso y proyectos de impacto comunitario, vinculando la teoría con la práctica.
- *Capacitación docente en inclusión y diversidad*, asegurando que los profesores integren metodologías que promuevan el respeto a la diversidad, la equidad de género y la eliminación de sesgos en la enseñanza.
- *Integración de temáticas de justicia social en los planes de estudio*, incorporando asignaturas o módulos sobre derechos humanos, equidad de género, desarrollo sostenible y participación ciudadana para que los estudiantes comprendan su rol en la construcción de una sociedad más justa.
- *Aprendizaje basado en problemas reales*, incentivando a los estudiantes a proponer soluciones innovadoras a problemáticas de exclusión y desigualdad en su comunidad a través del trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- *Fomento de espacios de diálogo y reflexión*, donde estudiantes y docentes puedan discutir libremente sobre equidad e inclusión, fortaleciendo una cultura institucional basada en la justicia y el respeto.
- *Fortalecimiento de protocolos contra la discriminación y acoso en la comunidad estudiantil*, reforzando y actualizando las medidas institucionales para prevenir, atender y sancionar casos de discriminación y acoso. Dentro de esta estrategia se sugiere:
 - **Revisión y actualización de normativas** para garantizar que sean accesibles, claras y efectivas.
 - **Capacitación a docentes, personal administrativo y estudiantes** en detección, prevención y manejo de situaciones de acoso o discriminación.
 - **Creación de canales de denuncia seguros y confidenciales**, con procedimientos ágiles y libres de represalias.
 - **Establecimiento de campañas de concienciación** para promover una cultura de respeto, equidad e inclusión en la comunidad educativa.
 - **Monitoreo y evaluación periódica** de la efectividad de los protocolos mediante encuestas y mesas de diálogo con estudiantes y personal académico.

Mediante la implementación de estas estrategias, y las que se puedan incorporar, se podrá apoyar, y en su momento, garantizar una educación más equitativa, inclusiva y transformadora, que contribuya al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.





Referencias:

- Benavente, M. C., y Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cabrol, M., y Székely, M. (Eds.). (2012). *Educación para la transformación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Contreras-Llave, N. (2022). *Cine y perspectiva de género como herramientas de transformación social en la didáctica del español como lengua extranjera* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional RUA. <https://hdl.handle.net/10045/138858>
- Coordinación para la Igualdad de Género UNAM. (2022). *Incorporar la perspectiva de género en planes de estudio: el camino para construir una Universidad igualitaria y libre de violencias*. Coordinación para la Igualdad de Género UNAM. Recuperado de: <https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/11/incorporar-perspectiva-de-genero/>
- Echeverría E., R. (2024). *Igualdad de género e inclusión social en universidades públicas del sureste mexicano*. La Ventana. Revista de Estudios de Género, 7(59), 225-256. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7726>
- EduGlobal Hub. (2024, septiembre 6). *El impacto social de la educación: Un motor de cambio global*. EduGlobal Hub. <https://eduglobalhub.com/el-impacto-social-de-la-educacion-un-motor-de-cambio-global/>
- García-Holgado, A., Vázquez-Ingelmo, A., García-Peñalvo, F. J., y González-González, C. S. (2020). *Perspectiva de género y fomento de la diversidad en la docencia de Ingeniería del Software*. En J. M. Badía Contelles y F. Grimaldo Moreno (Eds.), *Actas de las XXVI Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática* (pp. 269-276). Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática (AENUI). <http://hdl.handle.net/10045/125061>
- García-Huidobro-Munita, R., y Montenegro-González, C. (2020). *Las prácticas artísticas con enfoques feministas como experiencias educativas que promueven la transformación social*. Revista Electrónica Educare, 24(1). <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.23>
- López-Peláez Casellas, M. P. (2022). *Educación musical para la transformación social: Por una redefinición de objetivos*. Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 15, 214-227.
- Miguélez-Juan, B., Núñez Gómez, P., & Mañas-Viniegra, L. (2019). *La Realidad Virtual Inmersiva como herramienta educativa para la transformación social: Un estudio exploratorio sobre la percepción de los estudiantes en Educación Secundaria Postobligatoria*. Aula Abierta, 48(2), 157-166. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.157-166>
- Niebla Moreno, S. Y., & Carrillo Montoya, T. del N. J. (2024). *Integración de perspectivas de género y feministas en la educación para la transformación social*. Revista Digital de la Universidad Autónoma de Chiapas, 13(36). <https://doi.org/10.31644/IMASD.36.2024.a11>
- Ordorika, I. (2015). *Equidad de género en la Educación Superior*. Revista de la Educación Superior, 44(2), 7-17. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.06.001>
- Pacheco Ruiz, C. M., Niebles Núñez, W. A., y Hernández Palma, H. G. (2020). *Transformación social a partir de la educación en el aula*. Revista Espacios, 41(9), 5.





XXXI. La educación como un enfoque de transformación social, una mirada desde la perspectiva de género

Maestra en Educación
Elizabeth Gutiérrez Salinas
Maestría en Liderazgo y Gestión en la Educación
Sandra Gutiérrez Salinas
Plantel Nezahualcóyotl de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La Educación es un pilar fundamental para promover y crear espacios de reflexión sobre igualdad y equidad de género y de oportunidades sociales, es por ello, la importancia de integrar la perspectiva de género en la educación como una metodología que busca identificar y abordar las desigualdades entre géneros en el ámbito educativo, siendo un enfoque que permite analizar en qué medida la enseñanza en la institución es un medio importante para superar los estereotipos de género, la prevención de la violencia y otras formas de expresión que sólo favorecen la discriminación y/o desigualdad de oportunidades y respeto a los derechos de las personas, en este caso, a los actores educativos en formación.

254

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar cómo los factores sociales y el ambiente escolar influyen en la experiencia educativa de ambos géneros, por lo que se realizó un estudio de análisis documental que permite reflexionar sobre la perspectiva de género en el ámbito educativo y generar algunas propuestas como la creación de políticas educativas inclusivas y una capacitación continua y permanente para docentes desde la perspectiva de género con el fin de promover entornos de aprendizaje equitativos basados en valores. A manera de conclusión, la perspectiva de género en la educación es fundamental para construir una sociedad más equitativa. Al fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, se puede garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para aprender y crecer. Además de promover una educación basada en la igualdad de derechos para hombres y mujeres con el reconocimiento de la diversidad e identidad de los seres humanos.

Introducción

Es importante señalar que introducir la perspectiva de género en el ámbito educativo permitirá entender mejor cómo las estructuras de poder y las normas sociales influyen en el acceso y la calidad de la educación que reciben los estudiantes, resaltando que la educación constituye un factor de cambio para transformar realidades y fomentar la aplicación de derechos y



libertades en los ciudadanos. Además, permite analizar las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones (Solís, 2016).

Cabe resaltar, que la escuela, al ser un agente de socialización, tiene un rol crucial en la formación de valores no sexistas. Por lo que, es importante que tanto maestros como alumnos reconozcan y respeten las diferencias de género. Para lograr esto, se deben evitar prácticas que refuercen los estereotipos tradicionales y fomentar un ambiente educativo inclusivo, es decir, se debe crear un ambiente donde todos los estudiantes independientemente de su género, se sientan valorados y motivados para alcanzar su máximo potencial. Además, se debe promover el diálogo sobre las cuestiones de género en el aula, permitiendo que los estudiantes expresen sus opiniones y experiencias.

Comprendiendo a la escuela como agente de socialización tiene el propósito de transmitir saberes, formar y reforzar valores y establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad con expectativas de equidad.

En conclusión, la perspectiva de género en la educación es fundamental para construir una sociedad más equitativa. Al fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, se puede garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para aprender y crecer. Fomentar esta perspectiva no solo beneficia a los individuos, sino que también enriquece a la comunidad en su conjunto, creando un futuro más justo e igualitario.

Algunas de las propuestas que se generan a partir de la investigación es la creación de políticas educativas inclusivas y una capacitación continua y permanente para docentes desde la perspectiva de género con el fin de promover entornos de aprendizaje equitativos basados en valores. Al implementar estos cambios, se espera contribuir al empoderamiento de todos y todas las estudiantes y a la construcción de una sociedad más justa y con bienestar social.

Marco Teórico

1. *Conceptos básicos de Educación y Perspectiva de Género*

A partir del análisis bibliográfico se brinda un concepto que consiste en la Educación fundamentada desde una visión de Freire, (2004) como un análisis crítico de la realidad, en la disciplina, en el rigor, la investigación, la problematización, el riesgo, la humildad, la competencia, el buen juicio, la tolerancia, la alegría, la humildad, la curiosidad, la interrogación





y otros valores. La educación nos hace libres, es un proceso inacabado de perfeccionamiento continuo. Tiene como función primordial humanizarnos. En función de ello, cabe resaltar que la educación es un proceso permanente, inacabado en el que se generan recursos, estrategias, herramientas psicopedagógicas para el desarrollo integral de los estudiantes, es un proceso vinculado con los saberes, conocimientos, valores, creando aprendizajes que permitan resolver cualquier situación de la vida. Es un espacio que conlleva desarrollo y transformación no sólo para los estudiantes sino también para todos los actores involucrados (docentes, padres de familia, directivos) en el ámbito educativo. Con base a lo anterior, es menester desarrollar una perspectiva de género que permita acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo que gradualmente se transforma y sin discriminación alguna.

El concepto de género hace alusión al comportamiento dado por la sociedad hacia las personas con relación a su sexo, preferencias sexuales, así como de su desarrollo psicosocial. Cabe resaltar, que las representaciones sociales sobre el género varían de una cultura a otra y de una a otra época que esté viviendo una sociedad, es por ello, que la educación, la familia y la sociedad son los agentes sociales que determinan la forma de transmitir valores, costumbres, estereotipos, prejuicios y roles, finalmente son los elementos que nos dictan que se "debe desempeñar" por género, de una manera impuesta por la sociedad. Por lo que, estos agentes sociales (familia, escuela) muchas veces reproducen y fortalecen conductas de desigualdad o discriminación entre hombres y mujeres.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres (2006), la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Tiene como finalidad crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

El sistema educativo debe contar con una premisa mayor que consiste en la formación de estructuras mentales que contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder, las formas de apoyar esta premisa es integrando en los currículum oculto y formal y en la estructura académica la perspectiva de género para que se logre adquirir herramientas psicopedagógicas que permitan la reflexión y el análisis de desigualdades de género y a partir de ellas generar propuestas para erradicar la inequidad de género.

En nuestro país, se han hecho varios estudios en el que se han encontrado estadísticas altas de discriminación de género en el ámbito de la educación, considerándose uno de los grandes problemas sociales que existe, muchas veces causadas por las tradiciones, estereotipos,





prejuicios., tomando en cuenta que se tiene mayor número de mujeres analfabetas que de hombres.

2. *Perspectiva de Género en la Educación*

La escuela y la familia son agentes de socialización importantes para la educación y formación de los seres humanos, gracias a su papel que tienen, favorecen el desarrollo integral de las personas, considerando el potencial para construir valores que permitan vivir en armonía, con una cultura de paz, no importando el género, la escuela se debe ver como un espacio de reflexión y construcción sobre lo correcto e incorrecto del comportamiento humano. De acuerdo con Trujillo y García (2016), los actores de la educación deben evitar, por medio del lenguaje, el trato, los juegos, enseñanzas y otras prácticas, que se refuercen los estereotipos de género, al contrario, deben difundir información correcta para mejorar las prácticas de igualdad, respeto, solidaridad y empatía entre los seres humanos.

Garantizar la equidad y eliminar las desigualdades educativas no sólo significa incorporar a más niñas, adolescentes y mujeres adultas en los distintos niveles educativos, sino erradicar todas las formas de manifestación del sexismo en los procesos educativos (Subirats y Brullet, 1999). La educación como agente socializador permite visibilizar el sexismo, la desigualdad y sus consecuencias en la vida institucional y en el desarrollo de la sociedad, es por ello, que el Estado debe contribuir a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan el derecho a una educación que le permita adquirir aprendizajes constructivos para una vida digna de respeto y de igualdad.

Resultados

A partir del análisis bibliográfico se generaron las siguientes estrategias para integrar la perspectiva de género en los espacios escolares.

Integrar la perspectiva de género en el currículo para que a partir del desarrollo de las diferentes unidades de aprendizaje se aborden temas que permitan la reflexión y la transformación de actitudes y cambios en los actores involucrados en la Institución Académica, brindando talleres vivenciales, campañas de sensibilización, conferencias a los alumnos, padres de familia, docentes y directivos que permitan el conocimiento de que todos los seres humanos independientemente del sexo tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la equidad, identidad y diversidad.





Este análisis permitió confirmar que la Educación integrada con una perspectiva de género funge como un factor de protección y prevención de la violencia de género. Por tal motivo, cada docente debe abordar los problemas de género desde su unidad de aprendizaje, creando material didáctico y un ambiente de aprendizaje basado en valores y principios que permitan que el alumnado tome una postura crítica para generar el respeto y la igualdad de género.

Conclusiones

La perspectiva de género favorece un análisis crítico que permite transformar las situaciones de las personas, permitiendo generar relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, visualizándose como seres humanos con dignidad y respeto, en el que todos, tienen las mismas oportunidades de trabajo, remuneración y de educación. Fomentando la inclusión y la cultura de paz en la sociedad, restando a la discriminación y violencia de género.

De acuerdo con Gómez (2010) existen pocos estudios orientados a explicar cómo se articula la perspectiva de género en las políticas públicas; entre ellos se pueden identificar los dirigidos a describir e informar sobre la condición de las mujeres en aspectos demográficos, de educación, familiares, trabajo, participación política y salud reproductiva.

258

Desde la perspectiva de género en la educación se tiene como objetivo que los agentes escolares sean capaces de transformar patrones valorativos y de conducta que les permita adquirir habilidades desde el respeto a sus diferencias sexuales y de género, que se visualice como un propósito pedagógico que enriquezcan a las personas.





Referencias:

- Decreto de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006#gsc.tab=0
- González, R. y Villaseñor, G. (2010). La perspectiva de género en el sistema educativo de Jalisco: bases para la acción. *Revista de Educación y Desarrollo*.
- Jiménez Quenguan, Myriam y Galeano Barbosa, Deison Julián. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44 (1), 490-508. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: la perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. Horas, horas. España.
- Ramos S., A., Málik, B. y Sánchez G., M. F. (2001). *Educación y orientación para la igualdad debido a género*. Madrid: Universidad Nacional de Educación.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación en J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 97-107). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Subirats, Marina y Brullet, Cristina. (1999). Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. En Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo (Eds.) *Géneros Prófugos. Feminismo y educación* (pp.189-223). México: Editorial Paidós Mexicana, S.A
- Gómez, F. T. (2010). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica. *Polis* (Santiago), 9(25). <https://doi.org/10.4067/s0718-65682010000100010>





XXXII. Prevención del acoso sexual callejero: Escuchando con atención nuestras sensaciones

Maestra en Ciencias de la Salud
Karla Patricia Cruz Calderón
ORCID: 0000-0003-1665-1820
Egresada de la Licenciatura en Psicología
María Guadalupe Mendoza Téllez
Maestra en Administración Pública
Galia Sampayo Hernández
Doctora en Ciencias Sociales
Gabriela Rodríguez Hernández
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Universidad Autónoma del Estado de México

"El 16% de la población de mujeres mexicanas de 18 años y más señaló que durante el segundo semestre de 2024 le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron" (INEGI, 2024)

260

1. Acoso sexual callejero

El acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a (Arancibia et.al., 2015). El acoso sexual callejero se tipifica como acciones que abarcan desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos y/o bocinazos hasta tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimiento, etc., con insinuación sexual (Corazón, 2016). Desafortunadamente algunas prácticas de acoso sexual callejero se comprenden como "normalizadas" y "cotidianas" de manera sistemática, pues es común que a partir de los 12 años las mujeres son testigo o víctimas de acoso callejero.

Existen diversos países y contextos que hablan acerca de acoso sexual, de una manera más específica de acoso sexual callejero; notando una gran variedad de definiciones. Según la Encuesta Mundial de WIN y Voices (2022), una de cada diez mujeres declara haber experimentado acoso sexual, a nivel global la tendencia es estable: el 9% de las mujeres en todo el mundo declara que ha sufrido acoso sexual en el último año.



Testimonios directos de 3000 jóvenes participantes en el estudio de Safer Cities; en las ciudades de Madrid, Sevilla y Barcelona, revelan que el 78% de las jóvenes han sufrido acoso callejero. Cuando sufren el acoso, solo un 3% de las chicas lo comunica a las autoridades o fuerzas de seguridad, y la experiencia se suele quedar en conversaciones con familiares o amistades, el 90% de las víctimas no reciben ayuda por parte de los testigos, y un 66% de los casos afirman que son acosadas por ser mujeres (Plan International, 2021).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2022), el 45.6% de las mujeres han sido agredidas en un espacio público al menos una vez en su vida en México. El reporte indica que, del total de agresiones, 42% han sido de tipo sexual; la mayoría (64.8%) de las víctimas han sido violentadas en la calle o el parque, otro porcentaje importante (17.8%) en sus traslados en transporte público. Destaca que más del 70% de sus agresores son desconocidos (INEGI, 2022, como se citó en Moran, 2023). Las mujeres que más reportaron este tipo de violencia pertenecen a la Ciudad de México (60.9%), Estado de México (58.5%) y Querétaro (51.8%).

En México el 16% de la población de mujeres mexicanas de 18 años y más señaló que durante el segundo semestre de 2024 le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron (INEGI, 2024), lo que conlleva a realizar una reflexión sobre las acciones que se realizan para garantizar el bienestar de las ciudadanas.

Entendemos entonces que, el acoso sexual callejero es un concepto que agrupa múltiples conductas y manifestaciones, y que, al ser llevadas a cabo por personas extrañas, generan malestares e incomodidades en las personas que la sufren.

2. Consecuencias para la salud mental

El *acoso sexual callejero* puede ocasionar consecuencias psicológicas que modifican las formas en las que las niñas, adolescentes y mujeres se desenvuelven en la vida diaria; desde cambiar sus rutas habituales, su forma de vestir e incluso, desacreditar su cuerpo. También ocurre que las mujeres acosadas modifican sus rutinas, sus comportamientos y, a veces, incluso la ropa que llevan puesta para evitar experiencias de acoso (Chacón, 2018). Además, estas consecuencias pueden tener efectos de más largo plazo en términos cognitivos como miedo, ansiedad en lugares públicos, entre otros.





Retomando a Martínez et. al. (2022), y a lo que se refiere a las repercusiones en la salud mental de las víctimas, encontraron que ser acosado se asocia con diversas emociones negativas tales como sentirse avergonzada, insegura, disgustada, objetivada, frustrada, vulnerable, enojada, humillada, traumatizada, degradada; el sentimiento de que el acoso sexual callejero es omnipresente sumado a la vulnerabilidad experimentada lleva a las víctimas a ser cautelosas o temerosas y generar cambios conductuales.

3. Normatividades para garantizar y salvaguardar la integridad de las mujeres en México

Actualmente, gracias al esfuerzo de muchas mujeres principalmente feministas, se han promulgado leyes que señalan el acoso sexual callejero como un delito, pues no debe de ser justificado, es una conducta antisocial que debe erradicarse.

Actualmente dentro del Código Penal ya se encuentra tipificado el acoso sexual; siendo considerado dentro del subtítulo Cuarto, Delitos contra la Libertad Sexual; Capítulo 1, Hostigamiento y acoso sexual; indica en su artículo 269 Bis que, "Comete también el delito de acoso sexual quien con fines de lujuria asedie reiteradamente a cualquier persona, sin su consentimiento, en lugares públicos en instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajero". Imponiendo penas de un año a cuatro años de prisión y de cien a trescientos días de multa.

262

Así mismo, con el fin de garantizar la vida y seguridad de las mujeres en las entidades federativas, municipios y en la Ciudad de México entro en vigor una serie de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre espacios y transporte públicos libres de violencia y acoso sexual hacia mujeres, las adolescentes y las niñas (Magaña, 2024), el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala en su artículo único que se reforma la fracción V del artículo 6; y se adicionan una fracción XVIII al artículo 5; un artículo 16 Bis; una fracción I Bis al artículo 49; y una fracción I Bis al artículo 50.

4. Herramienta para prevenir el acoso callejero

Si bien el tema del acoso callejero cuenta ya con un respaldo legal para quienes sufren este tipo de violencia, es indispensable llevar a cabo actividades encaminadas a la prevención de conductas que atenten contra la integridad de las mujeres en México, tal es el caso de la planeación, diseño y aplicación de actividades que contribuyan a erradicar dicha problemática, a continuación, se describe nuestra propuesta:





- Objetivo: Sensibilizar a los participantes sobre la situación de violencia callejera que viven las mujeres en nuestra sociedad, a través de un diálogo donde se reflexione respecto a la situación, las causas y las posibles acciones para combatir la violencia callejera, a partir de un estímulo auditivo.
- Participantes: Estas actividades están dirigidas a la comunidad universitaria, sin embargo, también puede ser utilizada en otros niveles educativos ya sea a nivel medio superior o básico.
- Descripción: una vez realizada la invitación correspondiente a los grupos y profesores, se llevan a cabo las siguientes acciones en un espacio con acceso a equipo de sonido:
 - Presentación: Equipo de trabajo presenta el objetivo de la actividad, así como la explicación de la dinámica y actividades a realizar.
 - Estímulo auditivo: Se solicita a los participantes que cierren los ojos con la finalidad de tener una mayor experiencia auditiva. Se solicita a los participantes que presten atención al contenido del audio que, relata el caso de una chica que sufre de acoso sexual callejero y lo que parecería ser un día común y corriente, realmente resalta cada la percepción, sensaciones y emociones que la protagonista experimenta a lo largo de una breve historia.
 - Preguntas clave: después de la experiencia auditiva se solicita a los participantes que compartan su opinión al respecto, algunas de las preguntas claves se enfocan a recopilar las emociones de hombres y mujeres ante dicha problemática.
 - Análisis conceptual: el equipo de trabajo brinda información con respecto al concepto, definición y tipos de acoso sexual callejero, se abordan algunas de las repercusiones y teorías que podrían explicar las conductas desadaptativas.
 - Acciones: por medio del dialogo se construye de manera conjunta un listado de acciones para prevenir el acoso sexual; se comparten también algunas acciones para saber qué hacer en caso de ser testigo de acoso, sin la necesidad de exponerse a un riesgo.

5. A manera de reflexión:

La educación permite desarrollar diferentes habilidades útiles para el crecimiento personal y profesional, como ciudadanos y ciudadanas responsables de la sociedad en la que vivimos, este proyecto, es un llamado colectivo para tomar acción, sensibilizar y promover grandes cambios culturales de manera significativa que nos permita como sociedad erradicar conductas antisociales normalizadas y que son dañinas para la salud mental de las niñas, adolescentes y mujeres.

Es nuestra oportunidad de sensibilizar, por medio de herramientas tecnológicas, a las nuevas generaciones para que juntos logremos comprender y reflexionar sobre la realidad que se vive fuera de casa, para construir una sociedad donde todas y todos podamos vivir mejor y desarrollarnos en paz.





Referencias

- Arancibia, J., et al (2015). Acoso Sexual Callejero: Contexto y Dimensiones. Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile.
- Corazón (2016), Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. Horizonte Médico, 16 (1), enero-marzo, 62-68.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LGAMVLV]. Reformado, Diario Oficial de la Federación 17 de enero de 2024. (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Magaña, L. (2024) Reconocen el acoso callejero como forma de violencia hacia las mujeres. Disponible en: <https://cimanoticias.com.mx/2024/01/27/reconocen-el-acoso-callejero-como-forma-de-violencia-hacia-las-mujeres/>
- Martínez-Líbano, J., Gallegos, J., Oñate, N., & Villagra, I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática. Salud Cienc. Tecnol. 1 (2), 142.
- Morán, L., (2023) Acoso callejero ¿Por qué afectar la libertad de las mujeres? Ciencia UNAM-DGDC. <https://ciencia.unam.mx/leer/1384/acoso-callejero-por-que-afectar-la-libertad-de-las-mujeres-#:~:text=45.6%25%20de%20las%20mujeres%20han,han%20sido%20de%20tipo%20sexual>.
- Plan International, (2021) <https://plan-international.es/que-hacemos/proteccion-infancia/ciudades-seguras>
- Código Penal del Estado de México [CPEM]. Reformado, "Gaceta de gobierno", 14 de febrero de 2025. (Art.269 Bis). México. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf>
- Encuesta Mundial de WIN y Voices (2022)<https://www.voicesconsultancy.com/Prensa/Dia-de-la-Lucha-contr-el-Acoso-Sexual-Callejero-los-ultimos-datos>





XXXIII. La educación la hacemos todas

Maestra en Administración
Silvia Ruth Vilchis Camacho
Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria
Doctora en Administración y Alta Dirección
Susana Amanda Vilchis Camacho
Facultad de Contaduría y Administración
Doctor en Ciencias Ambientales
Margarito Jiménez Cruz
Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Semblanza

La educación es un factor muy importante para que las economías crezcan, ya que los países más ricos del mundo como Luxemburgo y Suiza tienen regímenes fiscales sofisticados que atraen a los inversionistas extranjeros, sin embargo, para lograr tal efecto, deben de estudiar bastante las personas encargadas de esos lugares, pues para poder realizar los procedimientos adecuados y ser visionarios de lo que se requiere, lo anterior cómo se logra, con una buena educación lo que hace referencia a tener buenas bases en la escuela y así alcanzar los objetivos propuestos, no sólo en la economía, sino en cualquier ámbito que se quiera, la investigación es una parte fundamental de todo lo que nos rodea y se quiere lograr, no importa cómo le llamemos, física, química, matemáticas, economía, sociología, historia, sólo por mencionar algunas.

Es difícil creer que se diga que una mujer no puede realizar determinado trabajo o estudiar la carrera de su preferencia ya que es para hombres. Hace unos 20 años, todavía se vivía con más énfasis esta situación y si nos remontamos todavía 300 años atrás, nos podemos encontrar un personaje que intentaba estudiar a pesar de que estaba todo en su contra, pues en esa época estaba muy castigado el papel de la mujer en la educación, en este caso nos referimos a la décima Musa, nuestra gran poeta mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, ella se enfocó a la literatura, sin embargo, empezó a abrir camino a todas las mujeres que hoy día estamos en la escuela y queremos dedicarnos a lo que más nos gusta, ya que somos ingenieras,





doctoras, arquitectas, biólogas, astronautas, investigadoras, sólo por mencionar algunas profesiones en las que la participación de la mujer ha tomado importancia.

Si cambiamos un poco de ámbito laboral, nos encontramos con la polaca Marie Cure y sus investigaciones que nos ayudaron a comprender mejor los efectos de la radiación y su uso en el tratamiento y diagnóstico médico, fue:

- La primera mujer galardonada con el premio Nóbel.
- La primera docente en la Universidad en París.
- Fue creadora del primer centro radiológico militar de Francia.
- Fue de las primeras mujeres en recibir una licencia de conducir.
- Defensora de la igualdad de género en el ámbito de la ciencia y apoyó la educación científica de las mujeres.
- Dejó un gran legado en la ciencia con sus avances científicos que siguen siendo relevantes para las aplicaciones médicas.

Podemos seguir mencionando muchas mujeres que han sido precursoras en varios ámbitos de la historia alrededor del mundo, sin embargo, aún quedan muchos campos en los que falta que se acepten a las mujeres por el simple hecho de ser mujer, es como si fuera malo serlo, las mujeres han demostrado ser tan capaces como los hombres y no se trata de hacerlos menos, simplemente es darnos la oportunidad de realizar los trabajos que son de nuestro interés.

Hoy en día aún se sufre de discriminación debido a que hay muchos hombres misóginos, el papel de la mujer en la educación es muy importante y va cobrando auge conforme avanza la historia, mujeres como Sor Juana o Marie Curie han sido una pieza clave para abrir camino a las mujeres en la educación.

Las mujeres son hijas, esposas, mamás, tías, abuelitas y si tienen la capacidad de realizar actividades tan pesadas como es el trabajo diario de casa y sin percibir un solo centavo por éste, con mucha más razón pueden realizar trabajos en la oficina, en la educación, dirigir empresas, aguantar largas jornadas de trabajo y no solamente ahí, sino al llevar a los hijos a la escuela e ir por ellos, el llevarlos a su deporte favorito, ser doctoras cuando se lastiman o psicóloga cuando se sienten tristes, además de nutriólogas para dar una alimentación balanceada a la familia, sin ser menos importante hay que recordar lo bien que administran el dinero para hacerlo rendir, que tal cuando se vuelven maquillistas y costureras para realizar disfraces, en fin, la lista es interminable.



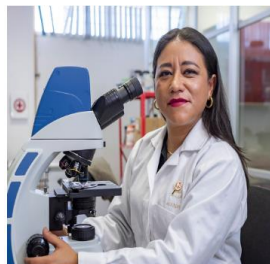


El que se deje a la mujer tener participación en los diferentes ámbitos de la vida, nos ayuda a todos como sociedad, ya que son muy creativas, dedicadas y apasionadas en lo que están realizando, el trabajo que hace un hombre, lo hace una mujer y mejor por las características misma que tiene, muchas mujeres en lo largo de la historia han sufrido discriminación y no se rindieron, por eso se sigue avanzando en la igualdad de género en la educación, si todos somos iguales, todos debemos de tener las mismas oportunidades.

Parece mentira, pero todavía hay empresas que no aceptan mujeres en ciertas áreas y hombres que dicen: tú te quedas en casa cuidando a los niños, toda esta situación debe cambiar, es por eso que hay tantos feminicidios.

Las mamás de hoy debemos de cambiar esa mentalidad en nuestros hijos y hacerles ver que somos seres humanos que sentimos y nos gusta que nos tomen en cuenta y respeten nuestras ideas. En las nuevas generaciones se debe de dar ese cambio radical, vivimos en un mundo lleno de injusticias y las mujeres pueden lograr un cambio significativo porque somos fuertes, inteligentes, brindamos confianza, porque SOMOS MUJERES.

Sin irnos muy lejos, en nuestra máxima casa de estudios contamos con grandes científicas e investigadoras, sólo por mencionar a algunas, dejamos las siguientes imágenes



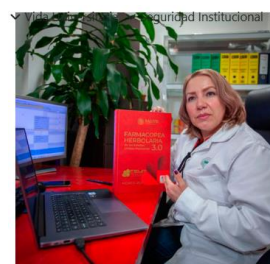
Gaudy Lizeth Manzanares, investigadora UAEMéx, innova en técnicas de detección de cáncer de cuello uterino 06/03/2024



Donna Strickland, Premio Nobel de Física 2018, invitó a las y los universitarios de la UAEMéx a divertirse con la ciencia 16/02/2024



Adriana Vilchis, equipo de investigación UAEMéx desarrolla modelo de inteligencia artificial para simulación de punción lumbar 10/04/2024



María Elena Estrada Zuñiga, investigadora UAEMéx, analiza el potencial de plantas medicinales en la biotecnología 27/01/2023



Mujeres en la ciencia: Carla García Morales, investigadora UAEMéx, impulsa el desarrollo científico en el área de Biología del Desarrollo en México 26/12/2022



Isabel Martínez, investigadora UAEMéx, analiza las propiedades medicinales del tabaquillo 02/01/2024



Gehovana González Blanco, investigadora UAEMéx, desarrolla método para aprovechar residuos orgánicos 21/11/2022



Desafíos de la vida diaria pueden superarse con las matemáticas: Gabriela González Navarro, profesora de Prepa 4. 3 de diciembre de 2021

Imagen 1.





Alumnos del Nivel Medio Superior del Plantel "Nezahualcóyotl" están experimentando la resistencia de dejar caer un huevo de un segundo piso, investigaron sobre principios de la física para que no se rompiera, además de ver el MRU (tiro vertical) y analizarlo.



Las mujeres quieren aprender y saben destacar en el trabajo que decidan realizar.





Referencias:

- UAEMéx (S/F). Ciencia. Consultada el 18 de febrero de 2025. <https://www.uaemex.mx/somos-uaem%C3%A9x/ciencia.html>
- Instituto Nacional de Investigadores Nucleares (7 noviembre, 2024). Marie Cure, la gran pionera. Consultado el 18 de febrero de 2025. <https://www.gob.mx/inin/articulos/marie-curie-la-gran-pionera?idiom=es>
- Fundación para las letras mexicanas (febrero 2018). Sor Juana Inés de la Cruz. Consultado el 18 de febrero de 2025. <http://www.elem.mx/autor/datos/1161>





XXXIV. La educación como motor de la transformación social

Doctora en Educación

Sandra Chávez Marín

ORCID: 0000-0003-0712-9571

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma del Estado de México

Cuando se habla de las transformaciones sociales hacemos referencia a un cambio, generalmente, las verdaderas reformas se realizan para no tener vuelta atrás, si bien pueden suceder poco a poco, pues no siempre son de un solo golpe, de manera tajante o repentina, suceden trabajando en las bases, construyendo raíces profundas, ordenadas, invencibles al interior de los diferentes organismos, cánones, políticas y tradiciones de una familia para permear inundando del cambio a la sociedad en general. Los cambios y avances en las diversas áreas no necesariamente surgen de un mismo sector, el activismo de la ciudadanía y el dinamismo en las políticas de las instituciones intervienen indudablemente en el origen de las manifestaciones a favor de la inclusión de todos los elementos que complementan las transiciones cuyo principal objetivo es adaptar o redefinir la organización social para responder a nuevas necesidades, mejorar condiciones de vida y garantizar derechos fundamentales.

270

Herbert Blumer (1969), propuso un modelo que describe el desarrollo de los movimientos sociales en cuatro etapas: fase inicial, consolidación, formalización y declive. A través de estas etapas es como surgen líderes, se establecen estrategias y metas, se coordinan acciones y responsables de las mismas, finalmente, al cumplirse con los objetivos o debilitarse el movimiento, llegan a su decadencia.

Las corrientes sociales y culturales que han luchado arduamente en el transcurso del tiempo para promover la equidad de género mediante reformas legales y políticas que reconocieran la educación como un derecho universal, sin distinción de sexo, han conseguido finalmente que la demanda clave del derecho de las mujeres a la educación surja a favor de todas las que les hemos precedido. Durante siglos, la educación fue un privilegio reservado mayormente para los hombres, mientras que las mujeres eran relegadas a roles domésticos. Sin embargo, con el auge de corrientes ideológicas como la Ilustración, el feminismo y los movimientos por los derechos civiles, se comenzó a cuestionar la exclusión educativa basada en el género.



Debemos resaltar que el objetivo principal de estos procesos radica en concienciar a la población sobre la importancia de la formación como medio transformador y motor de cambio social, especialmente en países subdesarrollados. La problemática y el desafío de generar estas reformas radican en que las barreras para dar el salto no solo surgen de conflictos de intereses, sino también de la tendencia de la sociedad a mantenerse en su estado actual; resulta relevante identificar y manejar estas oposiciones para llevar a cabo modificaciones exitosas en las que, indudablemente, la educación es parte indispensable y determinante para lograr la transformación de las sociedades.

La instrucción académica ha sido contemplada históricamente como un motor esencial para el cambio, la evolución de los individuos genera, por consecuencia, sociedades y culturas diferentes, el derecho a ésta ha sido reconocido a nivel internacional como cimiento básico en el desarrollo humano. En el caso de las mujeres, el acceso a la formación académica ha simbolizado no solo un instrumento de empoderamiento incomparable, sino también un factor clave para generar cimientos firmes y fuertes en la construcción de estructuras sociales más justas, equitativas y desarrolladas, a través de la formación de individuos críticos y comprometidos. Resulta indudable que, el acceso al conocimiento permite a las mujeres tomar decisiones informadas, acceder a mejores oportunidades laborales y participar activamente en la vida política, económica y social.

Fredy Eduardo Vásquez, Jesús Gabalán-Coello y Carlos Hernán Isáziga, (2020), analizan la interrelación entre la educación y la transformación social, analizando cómo los procesos educativos pueden influir en cambios sociales significativos.

Resulta menester hacer saber a la sociedad que la educación es un derecho humano que debe ser garantizado a todos los individuos, protegido por las autoridades e impulsado por toda la población.

Organismos como la ONU y la UNESCO se han pronunciado a favor de garantizar el acceso igualitario a la educación, principalmente para quienes históricamente han sido sujeto de desigualdad no sólo en ésta, sino en diversas áreas que impiden su progreso en todos los sentidos: las niñas y mujeres quienes, pese al progreso que han venido teniendo en las últimas décadas, en diferentes regiones del mundo aún persisten dificultades como la pobreza y la discriminación de género.





A través de la formación académica, se promueve la equidad en el acceso a derechos, recursos y oportunidades desafiando y transformando así los estereotipos de género establecidos socialmente, lo que a su vez ayuda a reducir las desigualdades, en ámbitos como la política, la ciencia y la tecnología.

Según el estudio realizado por Rodríguez y Ramírez (2018), la educación es un factor clave para erradicar convencionalismos sociales, ya que funciona como un mecanismo fundamental para fortalecer el balance de la mujer como sujeto con igualdad de capacidades, condiciones y resistencias que los hombres en los ámbitos educativo, laboral, político, social y cultural.

El conocimiento proporciona habilidades y entendimientos que, en el caso de la mayoría de las mujeres, les facultan para lograr una emancipación generándoles independencia y libertad a la hora de determinar disposiciones respecto a su vida, su cuerpo y su futuro. Una mujer ilustrada tiene menos oportunidad de enfrentar contextos de violencia de y pobreza extrema y más armas para defenderse en caso de que algo así se presente. A este respecto, la UNESCO (2020), menciona que la instrucción académica en los individuos posee una gran capacidad para desafiar y modificar las desigualdades presentes en las relaciones, reglas y costumbres sociales y de género.

Luis Rodrigo Martín (2019), nos comparte que la educación en valores desempeña un doble propósito: por un lado, transmite conocimientos y principios, y por otro, contribuye a transformar la realidad. Gracias a esta función, es posible prevenir y eliminar comportamientos y circunstancias relacionadas con la violencia, la desigualdad y la falta de respeto.

Es indudable que la formación académica juega un papel clave en la incorporación de las mujeres al ámbito laboral. Aquellas que cuentan con educación superior tienen más oportunidades de obtener trabajos con mejores salarios y condiciones laborales justas. Esto no solo eleva su nivel de bienestar, sino que también favorece el crecimiento económico de su núcleo familiar y la comunidad a la que pertenece.

Cuando una mujer recibe educación, es más probable que valore y fomente la formación académica de sus hijos, lo que crea un impacto positivo en su comunidad. La instrucción femenina contribuye a la creación de familias con mejores condiciones de salud, una reducción en la mortalidad infantil y una mayor estabilidad tanto emocional como financiera. Como afirma la UNICEF (2022), la educación tiene un enorme poder de transformación.





La instrucción es la base esencial para el cambio social de las mujeres y, por lo tanto, de toda la comunidad. Mediante la capacitación académica y el acceso a la información, se promueven sociedades más igualitarias, equitativas y prósperas. Destinar recursos a la educación femenina no solo beneficia sus vidas individuales, sino que también contribuye de manera significativa al progreso social y económico de los países. Sin duda, una de las precisiones más ciertas para conseguir un ámbito más objetivo e imparcial radica en consolidar el acceso de todas las mujeres a estudios de excelencia.

Elementos como la interconexión global, el desarrollo tecnológico, los desplazamientos poblacionales y las dificultades económicas o políticas emergen como resultado de múltiples influencias y pueden funcionar como impulsores de las transformaciones socioculturales que afectan a una comunidad. Canaval (2000) señala que el concepto de cambio social es complejo y multidimensional, lo que dificulta su definición y operacionalización.

La educación como impulsora del cambio social es un fenómeno complejo y diverso que evidencia la evolución y dinámica de las sociedades. Entender su esencia, antecedentes, propósito, fases, desafíos y contribuciones vuelve posible identificar atributos y consecuencias del cambio social que son relevantes para concebir como diversas disciplinas contribuyen alimentando todo aquello que resulta fundamental para afrontar de manera eficaz las transformaciones que experimentan las comunidades en la actualidad.

Generalmente, elevar la calidad de vida de las personas, impulsar la imparcialidad, fortalecer la igualdad y ajustarse a nuevas condiciones económicas o avances tecnológicos forman parte del propósito de las transformaciones sociales; el entorno y de las demandas específicas de cada comunidad, determinan los objetivos de estos cambios. Por ejemplo, las movilizaciones sociales en defensa de los derechos civiles o la equidad de género buscan modificar las estructuras sociales para alcanzar mayor justicia y respeto por los derechos humanos, tal como el derecho a la educación.

Boaventura de Sousa Santos (2017), examina la manera en que se puede impulsar el cambio social, resaltando la importancia de una involucración ciudadana comprometida y reflexiva. Santos sostiene que una democracia con participación efectiva es básica para alcanzar transformaciones sociales significativas y duraderas.





Analizar las transformaciones socioculturales como resultado de la suma de variadas manifestaciones que evidencian el proceso, progreso y ágil despliegue de las sociedades humanas ayuda para afrontar de manera eficiente los cambios que experimentan las comunidades en la actualidad.

Las reformas en el tejido social han desempeñado un papel crucial en la evolución del ser humano, sobre pasando los diferentes desafíos que se han presentado, permitiendo la reconfiguración de estructuras y la adaptación a nuevos contextos históricos y culturales.

Trabajar para eliminar la violencia de género en los entornos educativos es esencial si lo que deseamos es asegurar un espacio de aprendizaje seguro. El acoso y la agresión en el ámbito escolar impactan de manera desproporcionada a las niñas y mujeres, generando altos índices de deserción. La implementación de protocolos de prevención y atención es fundamental para garantizar su bienestar y permanencia en el sistema educativo (ONU Mujeres, 2021).

Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones mediante diseños de modelos educativos que incorporen la equidad de género es aspecto clave en la evolución de la formación académica como herramienta poderosa para la transformación social y la imparcialidad. A través de la consumación de políticas pertinentes e inclusivas, la asignación de recursos proporcionales y la supresión de la violencia en los ambientes educativos, es posible avalar un camino ecuaníme hacia la educación para todas las niñas y mujeres.





Referencias:

- Blumer, H. (1969). *Social Movements*. En A. M. Lee (Ed.), *New Outline of the Principles of Sociology* (pp. 199-220). New York: Barnes & Noble. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/10.2307/2786418>
- Canaval, G. E. (2000). *El cambio social: análisis del concepto y aplicación en la investigación, educación y práctica de los profesionales de la salud*. Colombia Médica, 31(1), 37-42. <https://doi.org/10.25100/cm.v31i.1.150>
- ONU Mujeres. (2021). La educación como derecho fundamental para la equidad de género. Recuperado de <https://www.unwomen.org>
- Rodrigo, L. M. (2019). La educación como herramienta de cambio social: educación en valores y prevención de la violencia. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 10(27), 8. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-57052019000100008&script=sci_arttext
- Rodrigo Martín, I., Núñez Gómez, P., & Rodrigo Martín, L. (2019). *La educación como herramienta de cambio social: educación en valores y violencia de género*. *Interdisciplina*, 7(17), 99-118. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. <https://scielo.org.mx/pdf/interdi/v7n17/2448-5705-interdi-7-17-99.pdf>
- Rodríguez, M. A., & Ramírez, J. L. (2018). Educación y género: El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 110. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2018000100110&script=sci_arttext
- Santos, B. de S. (2017). *Democracia y transformación social*. México: Siglo XXI Editores.
- UNESCO. (2020). Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 25(84), 198. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982020000100198&script=sci_arttext
- UNESCO. (2020). Una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – Informe sobre Género. Recuperado de <https://gem-report-2020.unesco.org/es/genero/>
- UNICEF. (2022). Educación transformadora de género: Re imaginar la educación para un mundo más justo e inclusivo. Recuperado de <https://www.unicef.org/media/123676/file/EDUCACI%C3%93N%20TRANSFORMADORA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>
- Vásquez, F. E., Gabalán-Coello, J., & Isáziga, C. H. (2020). *Educación y transformación social*. Santiago de Cali, Colombia: Editorial Universidad Autónoma de Occidente.





XXXV. La educación desde una perspectiva de género

Doctora en Tecnología e Innovación en la Educación

Renata Fabiola Jiménez Galán

ORCID: 0000-0003-1505-9147

Doctora en Educación

Susana Sánchez Bastida

ORCID: 0009-0000-2940-6686

Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El sistema educativo actual atraviesa un gran cambio curricular, académico y social desde la perspectiva de género, los centros educativos, la globalización, las redes transnacionales, y los movimientos en los contextos políticos, económicos, científicos y religiosos a nivel mundial, han generado una realidad aumentada a través de las tecnologías y la inteligencia artificial, hemos revolucionado el acceso, la producción y el procesamiento de la información, permitiendo transmitir y gestionar más conocimiento a más personas a una velocidad vertiginosa.

276

El propósito de esta investigación es destacar y reconocer el papel transformador de la educación para propiciar la reflexión y el debate, con la finalidad de encontrar caminos que muestren rutas asertivas de manera colectiva hacia los desafíos que emanan de la implementación de estas perspectivas en todos los ámbitos.

Se enfatiza la transición de la perspectiva de género, que se presenta como clave para la transformación profunda y transversal que reconstruye los saberes del conocimiento en el sistema educativo. A pesar de los avances en este propósito, se enfatiza la necesidad de superar desafíos como la estigmatización y marginación de esta perspectiva en la educación y la sociedad actual.

Desarrollo

La educación desde el punto de vista social es uno de los instrumentos necesarios para fortalecer y asegurar el crecimiento y desarrollo de los países. Se ha considerado como un derecho humano esencial, como un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad, además de ser imprescindible para la inclusión ciudadana en diversos contextos.



La crisis que tiene el proceso educacional actual obedece a un movimiento objetivo de tensiones dadas por las necesidades sociales y los obstáculos del micro y macro relaciones de poder sustentadas en paradigmas clásicos (p. 183). A este respecto, Arancibia (2008) enfatiza que "además de un derecho básico y habilitante para ejercer el resto de los derechos, la educación es condición esencial para el bienestar humano de hombres y mujeres, así como para el desarrollo integral.

Si bien, el reconocimiento del género se da desde muy temprana edad, debido a los convencionalismos sociales que se atribuyen como correctos para cada uno de ellos, entendiéndolos según García (2012) como la respuesta a las prescripciones que describen el comportamiento ya sea masculino o femenino en la cultura en que se desenvuelven.

Desde el punto de vista de Tabarini (2020) la educación, no es neutra, está permeada de factores históricos contextuales y sociales que son mediados por las relaciones de poder a las que se enfrentan, dando como resultado ejes de desigualdad como la clase, género y etnicidad que impactan en la experiencia escolar y la función de los centros escolares como instrumentos de igualación social y en cómo se adquiere el conocimiento.

El ámbito educativo es el espacio ideal para eliminar o reproducir las desigualdades entre los géneros, ya que representa el espacio privilegiado para transmitir y reproducir valores, actitudes y comportamientos hacia el género femenino que se han naturalizado en nuestra sociedad de manera histórica. Al mismo tiempo, la educación constituye un factor de cambio para transformar realidades y fomentar la aplicación de derechos y libertades (Benavente y Valdés, 2014).

Es necesario formar conciencias con respecto a la perspectiva de género y de su inclusión como temática dentro de los contenidos de los programas de todos los niveles en el campo de la educación, en este sentido Jiménez y Galeano (2020) señalan que el enfoque de género debe ser un continuo en la educación, empezando en las infancias, donde se definirá cómo será su presencia en el mundo y sus interacciones con los demás. Trejo (2015) argumenta que la perspectiva de género visibiliza la discriminación de la que han sido objeto las mujeres durante años, como un mecanismo de exclusión que las limita en el acceso a la igualdad en todas las esferas de la vida.





La educación es un derecho y para Camacho (2011) y García (2012) debería estar presidida por el principio de la equidad, que fomente una escuela inclusiva en la que, mediante la incorporación de la perspectiva de género en la formación y educación continua, según Montané (2011), y conduzca a apreciar la diversidad como un elemento de enriquecimiento personal y humano.

El concepto de justicia de género según Benavente y Valdés (2014), se define fácilmente debido a la inclusión de diversos principios de justicia.

- Principio de igualdad, que requiere el trato igualitario para todas las personas, garantizando plenos derechos para las mujeres y, de esta manera, se alinea con la noción de justicia social.
- La justicia de género incorpora el principio de igualdad diferenciada, reconociendo la posición históricamente menoscabada de las mujeres en diversas esferas de la sociedad.

La actividad educativa debe ser considerada como una de las actividades humanas con mayor trascendencia e impacto en la sociedad y que, además, está obligada a ofrecer una formación integral, libre y responsable, que prepare para la vida diaria y que pueda dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo desarrollo.

278

Por transversalidad del género entendemos "[...] un método de transformación institucional que busca integrarla equidad de género como un nuevo valor a la cadena de trabajo y producción de las políticas de una institución, cuyos objetivos han sido fijados previamente. Lo que implica poner en marcha una estrategia que replantea y problematiza la formulación y los contenidos de dichas políticas, a fin de incorporar la dimensión de género a las acciones o programas de esa política" (Incháustegui y Ugalde, 2006, p. 5)

Indudablemente es una tarea inconclusa en la que muchos implicados trabajan día con día, el actuar de las instituciones educativas, se considere al género como lo que hace visible la segregación a la que, de manera histórica, la mujer ha estado expuesta en todas las esferas de la vida, por el simple hecho de su sexo, tratando de romper con la producción y reproducción de la discriminación.

Aunque se reconocen avances, persisten desafíos, por lo que es necesario reconocer que la educación a través de la implementación de una perspectiva de género y feminista en todos los niveles es un catalizador para alcanzar estos cambios profundos en la sociedad, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y la promoción de la paz





Este enfoque ha llevado a reconocer la misoginia, la homofobia, la transfobia, la discriminación, además de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres en estos espacios (Zurita, 2022). Siguiendo con lo anterior, la perspectiva de género debe ser un eje orientador en la búsqueda de la transformación social, que se enraíce en la participación y empoderamiento de grupos de mujeres en la búsqueda de la defensa de la justicia de género que forma parte de la justicia social.

Las formas de generar conocimiento, mediante la reevaluación y reorientación los currículos con enfoque de género, donde se critique y se cuestione la realidad, solo genera una nueva construcción de lo femenino y lo masculino, sin estereotipos, como un compromiso vital que favorezca la formación de una escuela inclusiva y el desarrollo de la paz.

Conclusiones

La introducción de la perspectiva de género en la educación produce un impacto en todos los ámbitos sociales.

La perspectiva de género se revela como un instrumento institucional estratégico para impulsar cambios significativos en el ámbito social y cultural.

Integrar una perspectiva en la educación, marcará el camino hacia una transformación en la sociedad, no solo como un medio para alcanzar la igualdad de género.

La perspectiva de género debe ser un eje orientador en la búsqueda de la transformación social, que se enraíce en la participación y empoderamiento de grupos de mujeres en la búsqueda de la defensa de la justicia de género que forma parte de la justicia social.





Referencias

- Arancibia, L. (2008). Una mejor educación para una mejor sociedad. Propuesta para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe. En Bruni, et al (2008). Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe. Madrid: Federación Atenas Vol. 4 Nro. 32 2015 (octubre - diciembre) ISSN: 1682 - 2749 Página 60 Internacional de Fe y alegría. Recuperado de http://www.oei.es/pdf2/mejor_educ_mejor_sociedad.pdf
- Benavente, M. y Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- Bozal, A. G. (2016). Género y construcción científica del conocimiento. Universidad de Sevilla (España) Grupo de investigación HISULA. 18(27), p. 26.
- Camacho, G. (2011). La perspectiva de género en la educación. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 3(28). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/28/rchm.htm>.
- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 27.
- Guerrero, (2023). Una revisión de la literatura sobre la aplicación de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria. Claves y retos.
- Incháustegui, T. y Ugalde, Y. (2006). "La transversalidad del género en el aparato público mexicano: reflexiones desde la experiencia". En Barquet, M. (coord.). Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. México, Comisión de Equidad y Género, LIX Legislatura, Cámara de Diputados
- Jiménez Quenguan, M. & Galeano Barbosa, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. Revista Educación, 44(1), pp. 490-508.
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. Revista de Sociología de La Educación-RASE, 13(2), pp. 145-155. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17135>
- Trejo-Sirvent, M.L., Lleven-Coutiño, G., & Pérez y Pérez, H.C. (2015). El enfoque de género en la Educación. Atenas, 4(32), pp. 49-61.
- Zurita R., U. (2022). Perspectiva de género y su contribución a la paz desde las IES. En: Gorjón, F. (coord.). La paz a través de la educación: Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior. ANUIES, Dirección de Producción Editorial, pp. 159-166.





Temática No. 6

Sostenibilidad y sus implicaciones para el futuro

281

Objetivo: explorar el impacto de la identidad de las mujeres en la universidad en la promoción de prácticas sostenibles, analizando cómo sus experiencias, perspectivas y roles en el ámbito académico pueden influir en la implementación de iniciativas medioambientales y sociales, así como en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.



SR





XXXVI. El sueño cumplido de María

Doctora en Alta Dirección
Marlen Fabela Mixuxi
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

María originaria de una comunidad de Zinacantepec, Estado de México, es la menor de cuatro hermanos, era una niña que siempre soñó con ser enfermera, desde niña ella jugaba a curar a las personas, aunque no contaba con recursos para inyectar, siempre se las ingeniaba para aplicar inyecciones con un simple bolígrafo, o poner el oído en el estómago de las personas para escuchar o en el corazón, pero soñaba ser enfermera, así fue como pasaron los años y la vida le permitió ser un profesional de salud, trabajando en un hospital de tercer nivel como así lo deseo, hoy es una enfermera profesional con gran experiencia y con grado de doctorado.

Desarrollo

282

María era la menor de cuatro hermanos, era una niña mimada por el papá, pero la mamá era estricta con ella, María recuerda que desde que tenía 5 años empezó a jugar a ser enfermera y quería inyectar a quien se dejaba, soñaba con curar a las personas y decía que cuando creciera ella estudiaría para ser una enfermera, justo a esa edad realizó estudios de preescolar, justo donde inicio su formación escolar.

A los 6 años entro a la primaria, concluyendo a los 12 años, donde recuerda que participo con un dibujo del niño y la mar, quedando en segundo lugar del concurso, y donde al concluir los estudios de primaria en la ceremonia se concluyó con el vals tradicional de generación. Es relevante mencionar que en esta edad se olvidó de su sueño y solo se dio a la tarea de continuar con esta formación

Posterior ingresa a la secundaria Manuel José Othón, de su misma comunidad, y trascurrieron casi los tres años cuando viene la pregunta que quieres estudiar, es ahí donde van a promocionar diferentes escuelas sus programas educativos de bachillerato y carreras técnicas, pero es cuando María recuerda su gran sueño...ser enfermera, y llega a casa a decirle a sus papás que ya sabía que era lo quería estudiar, quería inscribirse a la gran Escuela de Enfermería, donde salían tituladas, ya que para ella ser enfermera general titulada de la





escuela de enfermería de la Universidad era el logro más grande, pues era la mejor escuela de enfermería, donde no todas podían ingresar o no todas podían concluir.

Solo que María tenía algunos puntos en contra para que sus papás le autorizaran inscribirla a la Escuela de Enfermería, primero que era una escuela donde se estudiaba 5 años consecutivos, pues se ofertaba bachillerato con carrera de enfermera general, lo que hacía una carrera larga, además su hermana se había casado a los 16 años, siendo más responsable, comprometida con los estudios que María, no pintaban bien las cosas para María, parecía que se le iba de las manos su sueño, más sin embargo un día su papá le dio todo su apoyo y le dijo que lo que ella quisiera estudiar él la apoyaba.

Y fue así que con el apoyo de sus papás realizó el proceso de examen para ingresar a la Escuela de Enfermería, fue un 4 de junio recuerda bien la fecha cuando salieron los resultados publicados en el periódico de quienes habían sido aceptadas a ingresar a la Escuela de Enfermería...los nervios no se hicieron esperar, la angustia, el miedo a no estar su número de folio, pero la emoción le invadió cuando vio su número de folio en la lista, brincaba de alegría al ver que era aceptada a estudiar su gran sueño de ser enfermera y por fin podría llegar a cumplirlo.

Los comentarios de personas cercanas a la familia no eran gratos, pues decían que era una escuela muy difícil, que no todas podían entrar, que no todas podían concluir, que no creían que María lograr ser enfermera, pues se caracterizaba por no ser tan estudiosa, además de tener conocimiento que algunas vecinas habían intentado estudiar en la Escuela de Enfermería y o lo habían logrado.

Así fue como María entro a realizar su sueño, más sin embargo no fue fácil, el primer años tuvo complicaciones para adaptarse a las exigencias de los maestros, de echo decía que pensaba que sus vecinas tenían razón, era una escuela muy difícil y no lo iba a lograr, al concluir el primer semestre se dio por satisfecha, más sin embargo en el segundo semestre volvió a ver lo complicado que era, además durante ese semestre María vive la perdida más grande de su vida, quien le dio el apoyo y confió en ella sin importar que era una carrera de muchos años, María pierde a su papá en un trágico accidente, nuevamente vuelve a ver que el sueño de su vida se va de sus manos, quien iba a poyarla, quien iba a sustentar sus estudios, era un golpe muy fuerte para ella, para su familia y para sus sueños.

Concluyo el segundo semestre con muy bajas calificaciones, con pocas ilusiones, pero a pesar de todo, su mamá decidió seguir apoyándola para continuar con sus estudios, y en el tercer semestre ella menciona que un día estado en un receso de clases, vio a sus compañeras vestidas de blanco, que ya se encontraban en el cuarto o quinto año, compañeras ya por





concluir su carrera y ella misma dijo...si ellas lo lograron porque yo no, si ellas pudieron llegar hasta ese semestre y están por concluir porque yo no, si, es difícil, pero si ellas pudieron, también yo y fue que a partir de ese momento ella se dio confianza y pudo así seguir su formación académica.

Concluyo la enfermera general, pero como era el mismo programa que la licenciatura en enfermería, les dieron la oportunidad de continuar sus estudios de licenciatura, María ya inserta en la Facultad de Enfermería (ya había cambiado de escuela a Facultad) decide aprovechar la oportunidad y quedarse a concluir como Licenciatura en Enfermería.

Después de concluir su servicio social, María busca trabajo para insertarse al mercado laboral, pero cabe mencionar que, ahora sus proyectos habían cambiado, ya que en una entrevista de trabajo, le preguntan cuáles eran sus proyecciones a futuro y ella recuerda que en esa entrevista fue tan sincera que al término de la entrevista le dijeron que no era apta para el puesto, pues buscaban una enfermera para una empresa y ella quería ser una enfermera de un hospital de tercer nivel donde pudiera atender pacientes complejos, críticos y desarrollando sus funciones con alta tecnología y en una alta tecnología, se sintió que había cometido un error, pero al mismo tiempo satisfecha porque efectivamente no quería trabajar toda su vida en la enfermería ocupacional, si no ser parte de una institución de salud de tercer nivel con el manejo de la tecnología.

284

También recuerda que justo de eso fue su tesis de titulación para obtener el grado de la licenciatura que su tema era los retos de la enfermera ante los avances tecnológicos, María empezó a trabajar en una institución de salud de la ciudad de Toluca, siendo un hospital de segundo nivel, donde al año de estar laborando ahí, se crea un hospital de tercer nivel y a todos los envían directo al nuevo hospital, es donde María vuelve a ver realizado su segundo sueño, trabajar para un hospital de tercer nivel con la mejor tecnología del momento, más sin embargo ahora se sentía que no tenía la formación y quería prepararse para manejar la tecnología y brindar un cuidado integral al paciente, por lo que decide aventurarse a estudiar una posgrado en especialidad en paciente crítico, más sin embargo en el proceso María se tenía que trasladar a la ciudad de México, algo que no podía aceptar, pues su mamá empezaba a presentar problemas de salud, por lo que decide quedarse y mejor estudiar la maestría en la Facultad de Enfermería, nuevamente es aceptada para realizar estudios de posgrado con maestría en administración, pues al final sabía que era estudios que podría aplicar en su ámbito laboral, ya que se abrió el hospital le dieron la oportunidad de ser jefe de servicio y realizar las funciones administrativas, así podría seguir con su crecimiento profesional sin descuidar a su mamá, así fue como María a los 3 años de haber terminado la licenciatura, pudo concluir los estudios de maestría.





Sin embargo, al término de su formación de posgrado, su mamá se enferma y detiene el proceso de titulación, enfocándose al cuidado, atención y a tratamiento de su mamá, la cual fue diagnosticada con cáncer gástrico, María pierde su mamá al año de concluir sus estudios de maestría, el duelo duro varios años, hasta que decide enfrentar el proceso de titulación con el tema Desempeño del personal profesional de enfermería desde su perspectiva degenero, donde María recuerda que tuvo que mirarse a sí misma y preguntarse cómo se mira, cuál era la percepción que tenía de sí misma, es ahí donde retoma el camino de su vida y se enfrenta a la realidad, donde ya no contaba con sus papás, no se había casado y no tenía hijos, debía retomar su vida para ella, por ella y por lo que tanto había soñado, seguir siendo una gran enfermera de un tercer nivel y brindar cuidados con compromiso, profesionalismo, responsabilidad y humanismo, y fue así que cuando menos se dio cuenta, ya tenía otro motivo para continuar sobreviviendo, pues a seis meses de su obtención de grado de maestría, ya se encontraba realizando estudios de doctorado y desarrollándose en un hospital de tercer nivel.

María concluyo su doctorado, se fortaleció como personal, continuo con ese profesionalismo en un hospital de tercer nivel en servicios críticos que le apasionan, hoy es una enfermera reconocida, por su familia, por sus vecinos, por sus conocidos, por sus compañeros de trabajo, por su jefes, pero sobre todo por ella, orgullosa de haber alcanzado sus sueños profesionales y personales, no se encuentra casada ni con hijos, pero eso no le impide disfrutar la vida, ella considera que la vida ya le tenía preparado este destino, también le agradece a Dios por la vida, por lo vivido y lo aprendido, por los logros, por haber tenido unos padres maravillosos que confiaron en ella y que la impulsaron a alcanzar sus sueños, no tuvo la oportunidad de agradecerles en vida, pero sabe que al realizar lo que ellos le enseñaron y hacer el bien, donde estén sus papás se sienten orgullosos de ella.

Y concluye con el siguiente pensamiento que es de su autoría.

Cuando los sueños se te manifiesten desde que tengas razón, lucha por ellos, porque no habrá más satisfacción que mirar hacia atrás y ver cuánto has recorrido y cuanto has hecho en esta vida que es tu vida, no te compares si los demás avanzan más rápido que tú, pues cada uno, ya tiene marcado su destino y lo que es para ti, es para ti, solo atrévete, solo vive y no te amargues la vida por mirar la vida de los demás, vive tu vida, vive cada momento, cada instante, antes que la luz de tu vida se apague.





XXXVII. Gobernanza ambiental. Mujer cuerpo y territorio

Doctora en Planeación Urbana

Ana Mercedes Ocampo Hoyos

ORCID: 0000-0002-7289-7051

Corporación Universitaria Centro Superior UNICUCES

Cali, Colombia

Doctora en Educación

Norma González Paredes

Centro Universitario UAEM Texcoco

Universidad Autónoma del Estado de México

Como mujeres podríamos decir que de manera vertiginosa, las condiciones han cambiado y esto nos anima, si bien es cierto se han ganado espacios en el campo de la ciencia y la educación, lejos estamos de conseguir espacios de oportunidades igualitarias, aun se arrastran situaciones desventajosas devenidas de la cultura patriarcal que aún nos subyacen y nos sumen en profundas crisis, ante la falta de oportunidades que hacen que en la mayoría de los casos, la situación de las mujeres quede como letra escrita, porque no se actúa lo suficiente y si se legisla no se aplican las leyes de manera contundente para cambiar su realidad.

286

El caso del aumento de feminicidios va en aumento en el mundo, según la ONU, "Cada diez minutos, una mujer o niña muere a manos de su pareja u otro miembro de la familia" a nivel mundial, 85.000 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente en 2023. esto es una realidad muy difícil de asimilar, tanto en México como en Colombia. Así vemos que México Entre enero y septiembre de 2024, se registraron 2.624 asesinatos de mujeres, de los que 598 se investigan como feminicidios, crímenes por razones de género, y 2.026 como homicidios dolosos, según el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).mientras Colombia con 750 asesinatos de mujeres por violencia de género a octubre de 2024 según cifras *Datos de 2024 hasta octubre* Fuente: Observatorio Feminicidios Colombia, son cifras absolutamente vergonzosas, para todas las políticas y rutas de atención a la violencia de género, lo que aclara que las políticas se han convertido en actos fallidos, para que países que están armados para proteger el estado que supuestamente somos todos y todas, no tengan la capacidad de velar por la vida de sus mujeres, cuando es lo primero que reza en las constituciones políticas, el derecho a la vida como un acto inviolable.



SR





Esto nos demarca un derrotero que debemos visibilizar desde los diferentes escenarios, para erradicar la violencia contra las mujeres, las desapariciones y feminicidios que a diario acontecen en las noticias en América y el resto del mundo, este documento reflexiona sobre la Equidad de Género y la Gobernanza Ambiental, como una diada que resume dos fronteras invisibles de la mujer, el cuerpo y el territorio por donde transitan las mujeres con sus dudas, temores y desaciertos en una sociedad que ha sido lejana a sus problemáticas, en especial a las mujeres de sectores vulnerables, para quien está dedicado este artículo, a los años de esfuerzo por construir para ellas y sus hijos un mundo mejor. En especial para las mujeres originarias y las afrodescendientes, quienes se encuentran en el eslabón más vulnerable de la cadena del olvido de nuestros países, a pesar de los esfuerzos que puedan observarse, falta un camino largo por recorrer y debe empezar por la protección y el cuidado de la vida.

Este documento es una reflexión sobre la gobernanza ambiental que debe incluir, políticas, reglas y normas que rigen el comportamiento humano y también aborda quién toma las decisiones, cómo se toman y se llevan a cabo, la generación de información científica necesaria para la toma de decisiones y cómo los principales interesados pueden participar en la toma de decisiones.

287

En este sentido observamos que más allá de las políticas, las cifras, y las campañas publicitarias sobre la no violencia, están las mujeres que esperan escenarios de vida más justa para ellas y para sus hijos y de otro lado, estamos las mujeres académicas y científicas, expectantes para saber, lo que ocurre ¿el porqué de tantos feminicidios con nuestras madres, hermanas, hijas y vecinas? Luchando por que la barbarie no vuelva a acontecer, con un decidido "NO, BASTA YA, LA VIOLENCIA DE GÉNERO", basta de la explotación en la sexualización de contenidos en todo medio de comunicación sobre las mujeres y basta de los asesinatos y de impunidad.

Debemos avanzar hasta encontrar un camino en el que nos podamos concentrar en avanzar en los estudios académicos y científico para bien de la tierra, tal como lo demuestran las mujeres campesinas, afrodescendientes, rurales, de sectores vulnerables, al pie de la vida para cuidar y proteger la tierra. Este texto está encaminado a contribuir al análisis sobre la violencia de género y sus implicaciones en la gobernanza, desde la perspectiva de la planificación. Desde épocas pasadas la interpretación de lo femenino ya intentaba descifrar una enorme incomprensión entre los sexos, esta discusión continúa siendo relevante y el ejercicio que ha relegado a la mujer a los segundos o a los últimos planos del escenario de vida, que denotan discusiones y posturas que por siglos ponen a la mujer en un segundo lugar para





seguir siendo: el sexo débil, el segundo sexo, el último sexo, ningún sexo, discusiones que se amplían y desbordan y que han logrado grandes avances para la mujer en el filo de esta discusión.

Cada día un promedio de 137 mujeres alrededor del mundo muere a manos de su pareja o de un miembro de su familia, según una información dada a conocer por Naciones Unidas, esto para las mujeres que sustentan la pobreza de los territorios es muy desalentador. La violencia de género por siglos no desaparece, al contrario, hace que formen parte de ese eterno retorno al mismo punto de partida, de una historia que las hizo victimas por siempre, porque la pobreza como la violencia se hizo hereditaria y pareciera ser que las luchas ganadas en estos espacios se quedan en un simple discurso de mujeres académicas e intelectuales.

La mujer de a pie, soporta el día a día, sin encontrar posibilidades de vida, sin que se legisle para ellas. Además el desbordado uso de imágenes con insinuaciones sexuales, o los programas de entretenimiento especialmente en los clichés y estereotipos de su pobreza, que usa la imagen de la mujer en todo sentido, los programas de entretenimiento que ven a diario las mujeres, evidencian el uso malvado de los medios de comunicación, a prácticas tan antiguas del uso inadecuado del cuerpo como objeto sexual y el maltrato que sufre la mujer en las épocas actuales, que se ve evidenciado en los feminicidios como la eterna incompreensión entre el hombre y la mujer.

Este texto es un acercamiento a la realidad vivida en los territorios sumidos en la violencia de género acaecida en Colombia uno de los países que ostenta los primeros lugares en violencia de género hacia la mujer en los últimos años. Revisemos las aportaciones de una de las intelectuales que más cobró fuerza en Francia, Beauvoir (1949) en el siglo pasado se concentró en la idea de lo que significaba el eterno femenino tan difícil de esclarecer en "Le Deuxième Sexe".

En tiempos de Santo Tomás, aparecía como una esencia tan firmemente definida como la virtud adormecedora de la adormidera. Pero el conceptualismo ha perdido terreno: las ciencias biológicas y sociales ya no creen en la existencia de entidades inmutablemente fijas que definirían caracteres determinados, tales como los de la mujer, el judío o el negro; consideran el carácter como una reacción secundaria ante una situación. Si ya no hay hoy feminidad, es que no la ha habido nunca. ¿Significa esto que la palabra «mujer» carece de todo contenido? Es lo que afirman enérgicamente los partidarios de la filosofía de las luces, del racionalismo, del nominalismo: las mujeres serían solamente entre los seres humanos aquellos a los que arbitrariamente se designa con la palabra «mujer»; las americanas en particular piensan que la mujer,





como tal, ya no tiene lugar; si alguna, con ideas anticuadas, se tiene todavía por mujer, sus amigas le aconsejan que consulte con un psicoanalista, para que se libre de semejante 1 Desaparecida hoy; se llamaba Franchise. obsesión. A propósito de una obra, por lo demás irritante, titulada Modern Woman: a lost sex, Dorothy Parker ha escrito: «No puedo ser justa con los libros que tratan de la mujer en tanto que tal... Pienso que todos nosotros, tanto hombres como mujeres, quienes quiera que seamos, debemos ser considerados como seres humanos.»

La discusión aquí se centraba si la mujer quería reconocerse como mujer La discusión aquí se centraba si la mujer quería reconocerse como mujer, pese a que ella misma se consideraba un ser débil, e incapaz de asumir sus propias decisiones, en tal sentido la mujer optó por otros escenarios de vida, entre las que se pueden destacar mujeres que clamaron por encontrar una igualdad de género en el sentido de la equidad y no por querer ser iguales a los hombres, porque sencillamente se asumían como mujeres. A lo que Beauvoir (1949) plantea desde el siglo pasado:

"Y en verdad basta pasearse con los ojos abiertos para comprobar que la Humanidad se divide en dos categorías de individuos cuyos vestidos, rostro, cuerpo, sonrisa, porte, intereses, ocupaciones son manifiestamente diferentes. Acaso tales diferencias sean superficiales; tal vez estén destinadas a desaparecer. Lo que sí es seguro es que, por el momento, existen con deslumbrante evidencia Si su función de hembra no basta para definir a la mujer, si rehusamos también explicarla por «el eterno femenino» y si, no obstante, admitimos que, aunque sea a título provisional, hay mujeres en la Tierra, tendremos que plantearnos la pregunta: ¿qué es una mujer?" pag.6.

En este terreno la estudiosa intelectual, filósofa Beauvoir, dedicó su vida a la reivindicación de los derechos de la mujer, y es un referente de la lucha femenina y deja una pregunta ampliamente abierta ¿Qué es ser mujer? y en este sentido podríamos ampliar ¿Qué es ser mujer en este mundo caótico, globalizado? con avances científicos y tecnológicos, que a pesar de sus grandes luchas aún no ha logrado evidenciar grandes procesos de equidad hacia la reivindicación de los derechos de las mujeres, sobre todo de las que soportan la carga de la pobreza en diferentes puntos del planeta.

Que podríamos decir en un nuevo mundo que sigue siendo un lugar extraño para las mujeres, donde aún se realizan practicas que defienden las culturas, pero que son horrorosas, es el caso de las ablaciones como la mutilación genital femenina que hace referencia a todos los procedimientos que implican la extirpación total o parcial de los genitales externos de la mujer, o la pelazón un ritual en las comunidades indígenas Ticunas donde se les arranca el cabello a





las niñas quienes duran encerradas por ocho meses, después de la primera menstruación y se celebra la llegada una pubertad con una práctica de arrancarle el cabello, entre otras prácticas, contamos los matrimonios de niñas menores con adultos en otros países, dando paso al abuso sexual y todo lo que connota una relación tan desigual entre estos matrimonio arreglados, donde las niñas son prácticamente vendidas por sus padres. Niñas convertidas en esposas Bien por razones familiares, culturales o económicas, aún en pleno siglo XXI, muchas niñas y adolescentes en diversas partes del mundo se ven, como si de mercancía se tratase, arrastradas hacia un matrimonio que nunca eligieron... Las bodas forzadas a temprana edad son habituales en muchas regiones del mundo, dispuestas por los padres para sus propios hijos, a menudo desafiando las leyes nacionales, y consideradas por comunidades enteras como un modo adecuado de que una joven prospere cuando las alternativas, especialmente si suponen un riesgo de perder la virginidad con alguien que no sea su marido, son inaceptables., infantes que son obligadas durante su niñez a casarse con hombres mayores, dejando a sus muñecas para convertirse en esclavas sexuales y en madres, sin haber traspasado su adolescencia.

Contrariamente a lo expresado por las mujeres feministas, el sentido de la humanización de la palabra mujer se queda corta, porque en la actualidad a pesar del paso del tiempo se denotan las practicas atroces y retrogradadas que van en detrimento de las mujeres, la equidad sin duda alguna debe encontrarse en el sentido de su propio desarrollo, aunque la verdad para lograrlo se necesitaría que se pudiera desarrollar un mundo más equilibrado y armónico. Donde la mujer ocupe un lugar adecuado para desarrollarse con plenitud.

Las diversas formas en las que las feministas que conquistaron grandes espacios de poder en América y Europa, clamaron por espacios de vida más justa para las mujeres, desde un discurso dialógico que pudo desarrollar destrezas de intervención en los diferentes sectores, para así ir posicionando el papel de la mujer en la nueva sociedad, que fue generando nuevos procesos académicos y que pudieron a lo largo de la historia, abrir escenarios de inclusión social, que pusieron de manifiesto la capacidad de gobernar de la mujer, para llegar a los escenarios de poder, el cual no se pide se asume y se ejerce, pero se requieren unas condiciones adecuadas para que la mujer pueda llegar a esos espacios.

Por otro lado, no menos importante son las consecuencias de la falta de equidad de género en la gobernanza son un punto que también es necesario acotar ya que las desigualdades políticas y sociales son abismales mientras el discurso se acomoda. En tanto la soberanía no se ejerce por elección sino por opción y esto a la hora de gobernar los territorios es muy importante. En ese sentido esa barrera filosófica e intelectual que aparece retratada en el pensar ¡así porque





soy mujer! O en la justificación de que conduce mal porque es mujer, queda revalorada y conduce en este sentido como piensa y actúa, la mujer está estereotipada y resignificada, ser mujer y escritora es costoso, ser mujer e investigadora también tiene su costo, pareciera ser que la mujer no encaja en ninguna parte del territorio, ni de su cuerpo, ni de su casa, porque aún el referente de su propia gobernanza no se acomoda y es interesante dilucidarlo desde la práctica que supera el discurso, no tengo la necesidad de justificarme como mujer porque tengo autonomía, sin duda alguna soy soberana. Podríamos sintetizar aquí que más allá de la postura meramente semántica de la equidad, hay un ejercicio de practica de vida que se desborda desde la imaginación y es allí donde las prácticas de manejo de territorio desarrolladas por la mujer sencillamente definen estereotipos de poder y de gobernanza

En ese sentido intentar recapitular desde la memoria a (Pinkola Estés, 1998) en su maravillosa obra Mujeres que Corren con Lobos, se muestra los mitos interculturales, cuentos de hadas e historias buscando que las mujeres recuperen su fuerza y su salud.

Tanto los animales salvajes como la Mujer Salvaje son especies en peligro de extinción. En el transcurso del tiempo hemos presenciado cómo se ha saqueado, rechazado y reestructurado la naturaleza femenina instintiva. Durante largos períodos, ésta ha sido tan mal administrada como la fauna silvestre y las tierras vírgenes. Durante miles de años, y basta mirar el pasado para darnos cuenta de ello, se ha relegado al territorio más yermo de la psique. A lo largo de la historia, las tierras espirituales de la Mujer Salvaje han sido expoliadas o quemadas, sus guaridas se han arrasado y sus ciclos naturales se han visto obligados a adaptarse a unos ritmos artificiales para complacer a los demás.

Podríamos mediar el territorio desde la significatividad de su uso. De su realidad y se presienten nuevas maneras de luchas en los territorios, las relaciones y las luchas se materializan en el uso del territorio, así lo definen las mujeres. Otra vez observamos otra mirada del cuerpo. (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo , 2017)

Cada vez más vemos cómo los movimientos de mujeres están contra el extractivismo. Esto hizo que pusiéramos una mirada feminista en los territorios, para entender cómo las mujeres están resistiendo y luchando. Cuando hay conflicto en los territorios sentimos dolores que se materializan de manera directa en el cuerpo y específicamente en el cuerpo de las mujeres: minas, pozos petroleros, carreteras, agua contaminada...etc son territorios dañados y ahí se concreta la violencia: feminicidios, acoso, agresiones hacia cuerpos que necesitan ser cuidados. Cuando alguien necesita cuidados somos las mujeres las que nos encargamos. La violencia que genera el





extractivismo deja huellas en nuestro cuerpo, y cuando nuestros ríos o lagunas se contaminan por la mina o el petróleo nosotras tenemos doble trabajo. Vamos por agua a lugares donde esté limpia, cuidamos a los que se enferman y eso nos cansa y afecta. Otra enseñanza que nos ha dejado las herramientas que utilizamos es entender cuál es el lazo entre los cuerpos afectados en las zonas de explotación y los cuerpos en las ciudades. Pues muchas veces las ciudades consumen muchos productos hechos por ese extractivismo.

Observamos en los movimientos sociales consolidados por mujeres de América Latina las mujeres se oponen al uso desmesurado de la tierra, por la falta de equidad y el perturbado deterioro de medio ambiente y de sus comunidades, las inmensas manchas de las selvas tropicales son una amenaza para el oxígeno del mundo, generada por la explotación desmedida de los árboles pero también por la necesidad del hombre para desforestar la tierra y ganar más dinero, dinero que después de una enfermedad llamada codicia, ya no le servirá para nada. Sencillamente cuando se dañan los ríos por la fiebre de extraer el oro, el petróleo u otros minerales se está acabando con las fuentes hídricas y con los reservorios de tierra de un país como Colombia, uno de los más ricos del mundo en biodiversidad.





Referencias

- Herrera Merchán, E. J. (22 de junio de 2016). *Consecuencias en la salud mental de actores y víctimas del conflicto armado*. Obtenido de Consecuencias en la salud mental de actores y víctimas del conflicto armado: <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/consecuencias-en-la-salud-mental-de-actores-y-victimas-del-conflicto-armado.aspx>
- Mujeres en Red. (08 de 2006). *Mujeres en Red Periodico Feminista*. Obtenido de Mujeres en Red Periodico Feminista: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article660>
- ARIAS QUINTERO, J., & QUINTERO GRISALES, L. J. (2014). *COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS EN*. Cali: ICESI.
- Ayuda en Acción. (5 de Julio de 2018). *Ayuda en Acción*. Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Banco Mundial. (2019). *A pesar de los avances, las mujeres enfrentan dificultades en el ámbito de los derechos laborales*. Washington: Banco Mundial.
- Beauvoir, S. (1949). *Le Deuxième Sexe*. Francia: Gallimard.
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- 98
- El país. (18 de 09 de 2018). 4572, la cifra de casos de violencia de pareja registrados hasta julio en Cali. *El país*, pág. 1.
- El país. (28 de octubre de 2019). Los triunfos inéditos que marcaron estas elecciones regionales en Colombia. *Los triunfos inéditos que marcaron estas elecciones regionales en Colombia*.
- EL UNIVERSAL. (29 de abril de 2020). En promedio, cada mes de 2019 murieron 544 personas en accidentes de tránsito. *El Universal*.
- Elliott, A. (2011). Plástica extrema: auge de la cultura de la cirugía estética. *Anagramas Universidad de Medellín*, 146.
- Fals, B. O. (2007). *Cómo investigar la realidad para transformarla*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores CLACSO.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglor XXI Editores.
- García Marquez, G. (1962). *Los Funerales de la Mamá Grande*. Buenos Aires: suramericana.
- Hernández, S. (24 de noviembre de 2002). Viaje a la cuna de las prostitutas. *El país España*.
- Instituto Nacional de las Mujeres México. (2001). *Equidad de Género y Medio Ambiente*. Mexico: SEMARNAT.
- Laroussi, S. (2013). Dicotomía Grotesca de la Mujer en la narconovela colombiana ¡Virgen o puta? XVIII Congreso Colombianistas: *"La mujer College of Charleston en South Carolina"*. South Carolina.
- Llanos, Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Scielo*.
- Loayza, P. (2016). *Género en la Gestión de Áreas Naturales Protegidas*. Lima: flacso Andes. 99
- MADE FOR MINDS. (27 de 02 de 2020). *Feminicidios en América Latina: violencia machista que no cesa*. Obtenido de Feminicidios en América Latina: violencia machista que no cesa: <https://www.dw.com/es/feminicidios-en-am%C3%A9rica-latina-violencia-machista-que-no-cesa/a-52408153>
- Marchionni, M. (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. Banco de Desarrollo para América Latina.
- Max Neef, M., Antonio, E., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opción para el future*. Londres: CEPUR Fundación Dag Hammarskjöld.
- MINISTERIO DE SALUD COLOMBIA. (2018). *Sala situacional Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Obtenido de Sala situacional Mujeres: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- MINISTERIO DE SALUD COLOMBIA. (27 de abril de 2020). *Ministerio de Salud Colombia*. Obtenido de Ministerio de Salud Colombia: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>





- Ministerio del Interior Colombia. (2011). *Ley Orgánica del Planeamiento Territorial en Colombia*. Bogotá: Ministerio del Interior.
- NACIONES UNIDAS. (2015). *OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE*. Nueva York: NACIONES UNIDAS.
- NACIONES UNIDAS. (2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas. 100
- NACIONES UNIDAS. (14 de febrero de 2018). *Noticias ONU*. Obtenido de Noticias Onu: <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- NACIONES UNIDAS. (11 de febrero de 2019). *ONU MUJERES*. Obtenido de ONU MUJERES: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451051>
- NACIONES UNIDAS. (Sf.). *Gobernanza*. Obtenido de La Onu y el Estado de Derecho: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/governance/good-governance/>
- Nationalgeographic. (10 de abril de 2018). *Niñas convertidas en esposas*. Obtenido de Niñas convertidas en esposas: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/ninas-convertidas-esposas_4391/2
- Ocampo, Hoyos, A. M., Cruz, Gómez, L. F., & Rivera, Espinosa, R. (2018). *Intervención Social, Educación, Salud y Sustentabilidad*. Málaga: Eumed.
- OECD. (2018). *Mujeres estudian más que los hombres y siguen ganando menos. How's Life? 2013. Measuring Well-being*.
- ONU MUJERES. (2019 de 11 de 2019). *ONU MUJERES*. Obtenido de ONU MUJERES: ac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/11/statement-ed-phumzile-day-for-the-elimination-of-violence-against-women
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Violencia contra la mujer: 101
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). *Temas de Salud, Violencia contra la Mujer*. Obtenido de Temas de Salud, Violencia contra la Mujer: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS. (2018). *ONU MUJERES COLOMBIA*. Obtenido de ONU MUJERES COLOMBIA: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>
- Pinkola Estés, C. (1998). *Mujeres que corren con Lobos*. Barcelona: D Ediciones B, S.A.
- REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COLOMBIA. (2017). *El voto femenino en Colombia. Nuestra Huella*, 17.
- Revollo, P. C. (2018). *Deconstruyendo la categoría de mujeres víctimas del desplazamiento en. Revista Eleuthera*.
- Rodríguez, C. (17 de marzo de 2017). *La Opinión La Coruña*. Obtenido de La Opinión La Coruña: <https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2017/03/12/publicidad-sexista-crea-desigualdad-primer/1160994.html>
- Romero, C. (2 de agosto de 2018). *Centro Nacional de Memoria Histórica Colombia*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica Colombia: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-102-armado/#:~:text=La%20guerra%20en%20Colombia%20ha,civiles%20y%2046.813%20eran%20combatientes>
- Semana. (2020). *La Constitución del 91 y los derechos de la mujer*.
- Transparencia Colombia. (2019). *Transparencia Colombia*. Bogotá.
- Uribe, Lina. (18 de noviembre de 2019). *Más allá del feminicidio: este es el panorama de la violencia machista en el Valle del Cauca*. Obtenido de Más allá del feminicidio: este es el panorama de la violencia machista en el Valle del Cauca: <https://www.publimetro.co/co/cali/2019/11/28/violencia-machista-valle-del-cauca.html>
- Vargas, Rivera, V. A. (2019). *MUJER VÍCTIMA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONFLICTO ARMADO... REALIDAD QUE PERSISTE. Revista Noche y Niebla No. 59*.





XXXVIII. Las mujeres en la historia

Maestra en Ciencias de la Educación

Sara Ríos Granillo

Universidad del Valle de México

México

Introducción

En el contexto actual, hablar de la mujer es de máxima importancia para comprender su papel en la Historia.

En todos los ámbitos del acontecer humano, definir la palabra "mujer" no solo anima a conocer su origen lingüístico, sino que también invita a reflexionar sobre las concepciones sociales e históricas que la han acompañado a lo largo de los siglos.

295

Resumen

Este término, aunque frecuente en el uso diario, encierra significados y asociaciones que han sido moldeados por el tiempo, las creencias y las estructuras sociales. Las asociaciones etimológicas de "mujer" han influido notablemente en la manera en que las sociedades han concebido el papel de las mujeres. A lo largo del tiempo, estas interpretaciones han sustentado el establecimiento de roles y jerarquías de género, legitimando estereotipos que han restringido las oportunidades y derechos de las mujeres. No es solo un asunto lingüístico, sino también una cuestión intrincada ligada a estructuras sociales y políticas que se han gestado durante siglos.

Contenido

La noción de la mujer como "inferior" o "débil" fue alentada por ciertas narrativas etimológicas que, a su vez, repercutieron en las leyes, la educación e incluso en la cultura general. Esta marginalización histórica evidenció que las mujeres quedaban rezagadas, dificultando su



acceso a espacios de poder y decisión. Aun así, estos modelos pueden ser rebatidos y transformados, pues reflejan construcciones culturales modificables a lo largo del tiempo. En esta tarea, la etimología se postula como un recurso para examinar y reconfigurar las visiones arraigadas en relación al género.

El influjo de las asociaciones etimológicas también se advierte en la representación de las mujeres en la literatura, las artes y los medios de comunicación. Dichas representaciones han marcado la opinión pública y han reforzado patrones discriminatorios de género. Analizar la raíz y el trayecto histórico de los términos posibilita reexaminar dichas presentaciones y promover un entendimiento más justo del rol femenino en la sociedad.

El caso de 'fémina' y su significado original

El vocablo "fémina" es un ejemplo clásico de cómo las interpretaciones equivocadas pueden distorsionar el valor genuino de las palabras. Se ha llegado a sostener que "fémina" deriva de "menos fe" o semejantes connotaciones, alimentando la noción de la supuesta inferioridad femenina. Pero estudios lingüísticos demuestran que su origen primario apuntaría más bien a "fecundidad" o "felicidad", dejando entrever una connotación positiva alrededor de la feminidad.

Concepciones históricas sobre las mujeres

La percepción del "sexo débil" en la historia

En innumerables culturas, prevaleció la imagen de las mujeres como el "sexo débil". Esta visión ha sido utilizada para legitimar su subordinación en numerosos ámbitos, desde lo político hasta lo educativo o laboral. La idea de la debilidad femenina, alimentada por interpretaciones lingüísticas y construcciones sociales, reforzó concepciones que relegaban a la mujer a un papel secundario.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido habitualmente confinadas al espacio doméstico, privadas de intervenir en asuntos de relevancia pública. Tal relegamiento se ha reforzado mediante discursos culturales que las definían como dependientes y necesitadas de tutela. Sin embargo, conviene indicar que estas visiones no son inamovibles, y que en ocasiones han sido puestas en entredicho por movimientos sociales que impulsan la igualdad de género.

El reconocimiento de la igualdad femenina y la valoración de sus aportes a la sociedad son logros relativamente contemporáneos. Conforme las mujeres han reivindicado sus derechos y se han hecho visibles en la esfera pública, las narrativas clásicas sobre su papel han sido





erosionadas. Este proceso se mantiene en la actualidad, avanzando gracias a la sensibilización y la defensa de un mundo más equilibrado y abarcador.

Cuando el sentido de las palabras se ve deformado, los discursos sobre la mujer pueden afianzar prejuicios y desigualdades. - Pixabay

Estas confusiones no se limitan a la filología, ya que sus implicaciones sociales y culturales refuerzan estereotipos y roles de género restrictivos. Cuando el sentido de las palabras se ve deformado, los discursos sobre la mujer pueden afianzar prejuicios y desigualdades. Por ello, **revisar con rigor** la etimología y las narraciones tradicionales contribuye a un discernimiento más cabal y justo de la historia y la cultura.

La evolución de las concepciones sobre la debilidad femenina

Las visiones de la "debilidad femenina" han transitado una transformación trascendente a lo largo de las eras, marcadas por cambios en lo social, político y cultural. Aunque por largo tiempo la mujer fue considerada "débil", lo cierto es que esta idea se ha ido cuestionando y modificando gracias a movimientos sociales y al avance de los derechos femeninos. **La lucha por la equidad de género** ha confrontado tales visiones y ha abierto camino a otras que realzan la capacidad y fortaleza de la mujer.

Mujeres en la actualidad

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en todos los ámbitos de la sociedad; laboral, familiar, científico, cultural y económico sin embargo enfrentan desigualdad de género, violencia y discriminación.

Estamos acostumbrados al discurso de las mujeres que cambiaron la Historia, pero hay muchas mujeres destacadas en la actualidad en diversos campos como la ciencia, la política, el activismo social y los derechos humanos, como ejemplo

Ciencia

- Katya Echazarreta. - Primera mujer mexicana en viajar al espacio
- María Blasco. - Científica española especializada en Biología Molecular y el Cáncer
- Sara García Alonso. - Científica Biomédica española que trabaja en el desarrollo de fármacos contra el cáncer





Política

- Claudia Sheinbaum. - Primera mujer presidenta de México
- Erika Hilton. - Primera mujer negra y transgénero en ser elegida al Congreso Nacional de Brasil

Derechos humanos

- Amal Clooney. - Abogada de derechos humanos
- Narges Mohammadi. - Premio Nobel de la Paz en 2023 por su lucha contra la opresión de las mujeres en Irán

Activismo social

- Malala Yousafzai. - Activista Paquistaní que defiende el acceso de las mujeres a la Educación
- Tarana Burke.- Activista neoyorquina que fundo el movimiento Me too
- Greta Thumberg. - Activista suiza que lucha por la justicia climática
- Marcelina Bautista. - Fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para empleadas del hogar CACEH, en Mexico
- Ursula Von Der Layen. -presidenta de la Comisión Europea de derechos Humanos
- Angela Wonen. - Creadora de la organización World Women Talent Sistem, organización nacida en África en el 2014 en respuesta a las necesidades extremas de las mujeres

Estas son algunas de las mujeres que están cambiando la Historia

Conclusiones

Hablar sobre las mujeres implica adentrarse en todos los ámbitos del saber humano, aquí presentamos solo una semblanza de lo que es ser Mujer y lo que pueden lograr, todas unidas en SORORIDAD, podemos hacer un mundo mejor para las nuevas generaciones





XXXIX. El acceso de las mujeres a la educación superior en los Programas Educativos del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

Doctora en Educación

Norma Lizbet González Corona

ORCID: 0000-0002-1678-8491

Doctora en Educación

Lizbeth Sandoval Juárez

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

Universidad Autónoma del Estado de México

El acceso de las mujeres a la educación superior ha sido un tema de creciente importancia en las últimas décadas, reflejando avances significativos, pero también desafíos persistentes. Históricamente, las mujeres han enfrentado barreras culturales, económicas y sociales que limitaban su acceso a la educación. Sin embargo, en muchos países se ha observado un aumento en la matrícula femenina en instituciones de educación superior, impulsado por políticas de igualdad de género y programas de empoderamiento.

299

En México, la participación de las mujeres en este nivel educativo ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, reflejando una evolución en las estructuras sociales y culturales del país. Datos de la ANUIES (2023), en el último ciclo escolar, aproximadamente el 54.16% de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso son mujeres.

El Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, desde su fundación, ha sido testigo y actor de estas transformaciones. Un análisis de las tendencias de inscripción revela un fenómeno significativo en términos de acceso de las mujeres en la educación superior, desde el inicio de sus actividades académicas, se ha registrado una presencia predominante de mujeres en las solicitudes de admisión a través de sus diferentes programas educativos.

El acceso de las mujeres a la educación superior en México.

Históricamente la educación en México comenzó a ganar importancia durante el siglo XIX, sin embargo, inicialmente fue enfocada en prepararlas para ser buenas esposas y madres (Navarro, 2023). El 3 de abril de 1856 surge el primer intento por incluir a las mujeres en



estudios superiores, creándose el primer plantel de educación secundaria para mujeres el "Liceo de Niñas en Aguascalientes" (López, 2003), sobresaliendo la incorporación de disciplinas científicas y sociales.

En el siglo XX, las mujeres comenzaron a acceder a niveles más altos de educación, destacando que en 1910 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) permite el acceso de las mujeres a la educación superior. (Navarro, 2023)

No fue sino hasta la década de los ochenta y noventa donde inicia un crecimiento significativo en la matrícula femenina de educación superior, está influenciada por las iniciativas de las políticas educativas en las cuales se promueve la igualdad de género.

Datos estadísticos muestran que, en 1980 existía una matrícula de 731 291 estudiantes de los cuales el 30% eran mujeres, y para 1990 la matrícula de educación superior había sobrepasado el millón de estudiantes, registrándose 400 mil mujeres aproximadamente. En 1998, la matrícula reflejo un total de 1 392 048, destacando que más del 46% fueron mujeres (Rodríguez, 1999).

Actualmente, ha habido un aumento notable en la matriculación femenina en la educación superior en México. Durante los periodos de 2019-2023, el acceso de las mujeres a la educación superior ha ido en aumento, datos estadísticos reflejan que en 2019 se tuvo un ingreso del 52% y en 2023 un 54% en comparación con los hombres (SIIES, 2025).

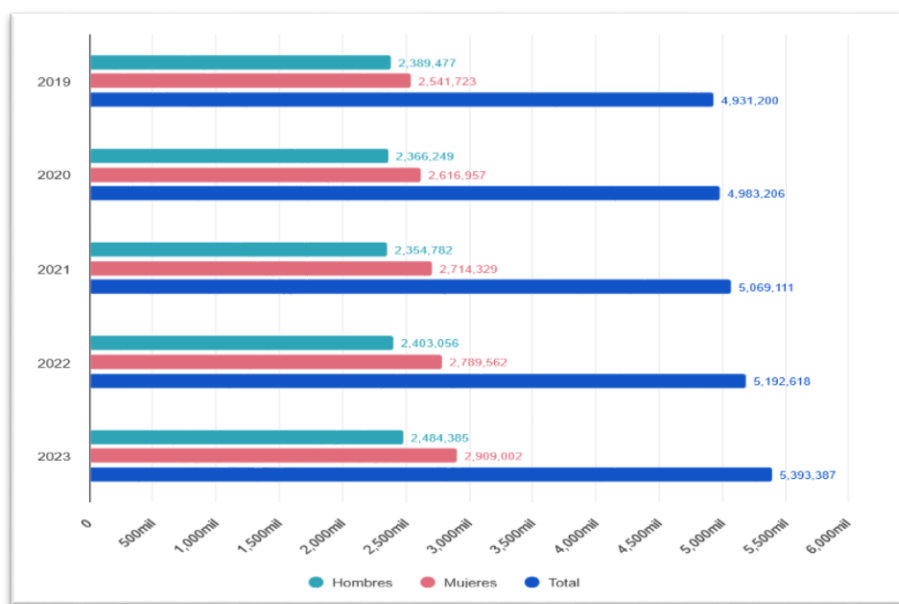


Figura 1. Matrícula sobre Educación Superior en México
Fuente: <https://www.sii.es.unam.mx/nacional.php>





Sin embargo, persisten desigualdades de género muy marcadas por áreas de conocimiento, por ejemplo, en las carreras relacionadas con la educación, la salud, las ciencias sociales, administrativas y derecho, y las artes y humanidades predominan las mujeres, a diferencia los hombres dominan en las ciencias naturales, exactas y de la computación, agronomía y veterinaria e ingenierías, manufacturas y construcción (Secretaría de Educación Pública, 2023).

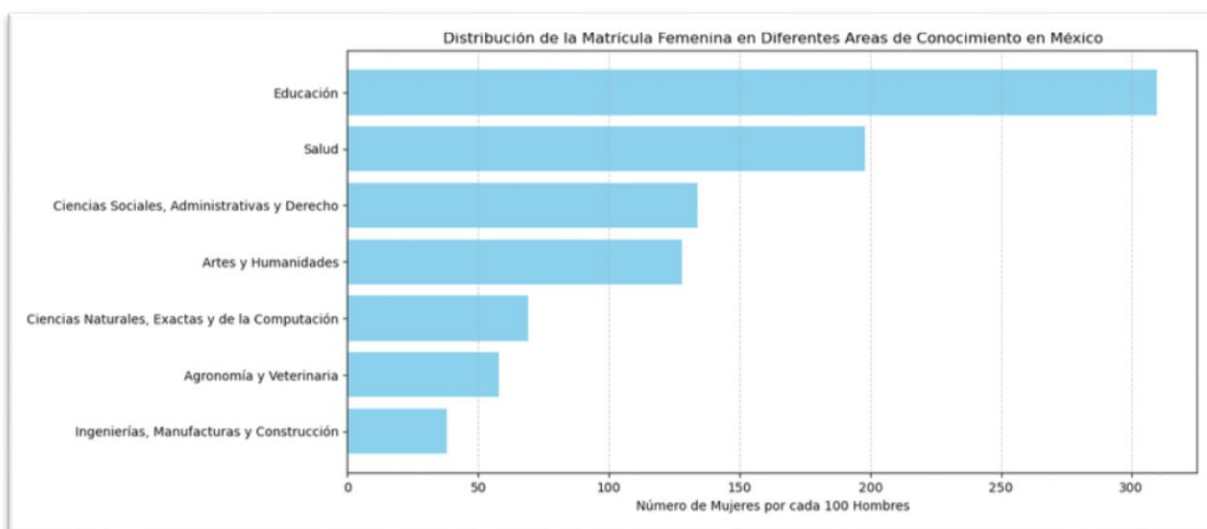


Figura 2. Distribución de la matrícula femenina por áreas de conocimiento en México
Fuente: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-64-crece-presencia-de-mujeres-en-la-educacion-superior-tecnologica>

La gráfica muestra que, aunque las mujeres han logrado una presencia significativa en varias áreas de conocimiento, persisten desigualdades de género en campos como las ciencias exactas y las ingenierías.

La creación de políticas ha sido fundamental para mejorar el acceso de las mujeres en la educación superior en México, promoviendo la igualdad de género en este ámbito. El 20 de abril de 2021, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Educación Superior, establece en su artículo cuarto que con base con lo dispuesto en la fracción X del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al principio constitucional de igualdad y no discriminación, el Estado instrumentará políticas para garantizar el acceso a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio





superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las instituciones de educación superior. En su segundo párrafo establece que: "Para contribuir a garantizar el acceso y promover la permanencia de toda persona que decida cursar educación superior en instituciones de educación superior públicas, en los términos establecidos en esta Ley, el Estado otorgará apoyos académicos a estudiantes, bajo criterios de equidad e inclusión" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En los últimos años, se han lanzado programas de becas específicos para mujeres buscando reducir la brecha de género y fomentar la participación femenina.

El acceso de las mujeres a la educación superior del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ha implementado diversas políticas y programas para promover la equidad de género y facilitar el acceso de las mujeres a la educación superior.

Históricamente, la presencia de mujeres en la UAEMéx, al igual que en otras universidades mexicanas, era limitada debido a prejuicios sociales y culturales. Sin embargo, a lo largo del siglo XX las transformaciones políticas y sociales han permitido una mayor inclusión de las mujeres en la educación superior. Actualmente se han adoptado políticas para promover la igualdad de género, las cuales incluyen la creación de comités de equidad de género en sus diversos espacios académicos, la implementación de programas de sensibilización y la promoción de un ambiente inclusivo y respetuoso.

Es así como el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, desde su inicio de actividades académicas en el 2000, ha revelado una tendencia creciente en la participación femenina. Durante los últimos cuatro periodos, la matrícula femenina ha mostrado un crecimiento continuo, reflejando no solo un mayor acceso de las mujeres a la educación superior, sino también una transformación en las expectativas y aspiraciones profesionales de la población femenina en la región.

La distribución de la matrícula femenina durante los periodos 2019-2023, entre los diferentes programas educativos muestra patrones significativos, en donde la licenciatura en Psicología reflejada en los cuatro periodos una preferencia por el género femenino, seguida de la licenciatura en Derecho y Turismo.





Tabla 1. Matrícula de alumnos por género.

Programa Educativo	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciatura en Contaduría	23	26	29	24	18	27	15	32
Licenciatura en Derecho	42	66	43	73	36	63	37	67
Licenciatura en Informática Administrativa	9	17	16	12	9	11	15	5
Ingeniería en Computación	37	8	24	6	21	7	30	10
Licenciatura en Psicología	23	88	25	97	22	78	25	75
Licenciatura en Turismo	17	42	12	38	15	32	10	32

Fuente: Agenda Estadística, UAEM, 2019-2023.

Estos datos revelan que, si bien existe una fuerte presencia femenina en cada uno de los programas tradicionalmente asociados con las ciencias sociales y humanidades, persiste una brecha considerable en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) como se muestra con los Programas Educativos de Informática Administrativa e Ingeniería en Computación.

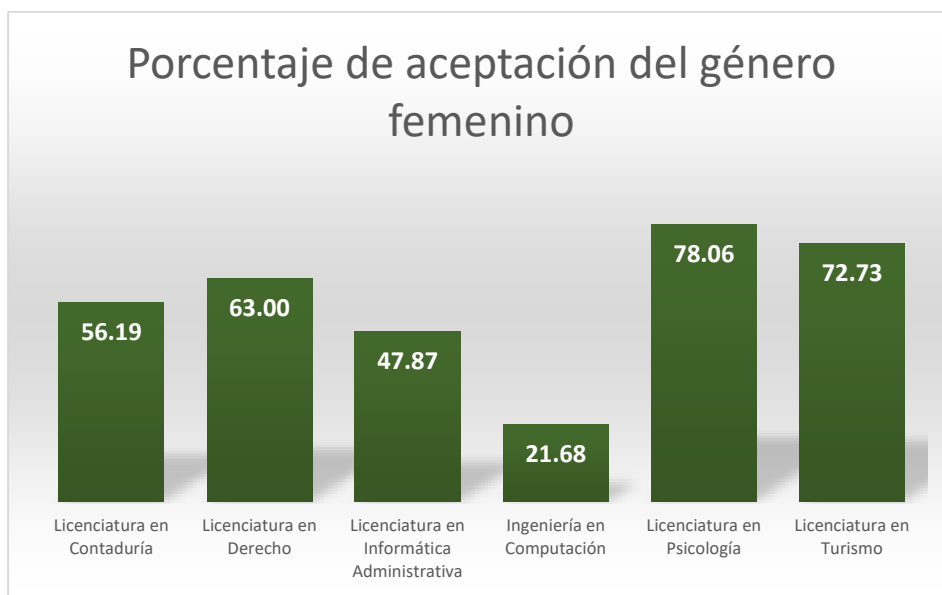


Figura 3. Matrícula de aceptación de mujeres.
Fuente: Agenda Estadística, UAEM, 2019-2023.

Este escenario se identifica de manera general en las diversas universidades de México, donde se ofertan programas educativos relacionados al STEM, entre los factores que contribuyen a la baja representación de las mujeres en esas áreas son: estereotipos de género, brecha salarial y conciliación de la vida familiar y laboral (UNICEF, 2023).





Para promover el acceso de las mujeres a la educación superior, el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán se compromete a ofrecer sus servicios educativos a todas las personas que lo soliciten, respetando los principios de igualdad y no discriminación por motivos de color, raza o género, siempre y cuando se cumplan los lineamientos establecidos por la institución.

Basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, que establece como uno de sus ejes la política de eliminar las desigualdades de género y asegurar la inclusión de todas las personas en las actividades universitarias, incluidas aquellas con discapacidad, de pueblos indígenas y en situación de vulnerabilidad.

Conclusiones

El crecimiento sostenido de la matrícula femenina en el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán refleja avances significativos en el acceso de las mujeres a la educación superior. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en las áreas STEM. Es crucial que se continúen implementen políticas y programas que fomenten el interés y la participación de las mujeres en estas áreas, asegurando así una mayor equidad y diversidad en el ámbito académico y profesional.





Referencias

- Navarro, M. C. (2023). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de Historia de la educación de las mujeres en México: <https://www.uman.mx>
- López, O. (2003) La educación de mujeres en Morelia durante el Porfiriato. En: Arredondo, M. A., coord. *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. México, UPN, Porrúa.
- Rodríguez Gómez, R. (1999). Género y políticas de educación superior en México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 10, 124-159. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411129006.pdf>
- SIIES. (19 de 02 de 2025). Obtenido de [siies.unam.mx](https://www.siies.unam.mx/nacional.php): <https://www.siies.unam.mx/nacional.php>
- SEP. (08 de 03 de 2018). *Gobierno de México*. Obtenido de Comunicado 64.- Crece presencia de mujeres en la educación superior tecnológica: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-64-crece-presencia-de-mujeres-en-la-educacion-superior-tecnologica>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Distribución de la matrícula femenina por áreas de conocimiento en México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-64-crece-presencia-de-mujeres-en-la-educacion-superior-tecnologica>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2019). *Agenda Estadística 2019*. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2019/indiceAE19.htm>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2020). *Agenda Estadística 2020*. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2020/indiceAE20.html>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2021). *Agenda Estadística 2021*. Recuperado de <https://spydi.uaemex.mx/estadisticas/universidatos/agendas-estad%C3%ADsticas.html>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2022). *Agenda Estadística 2022*. Recuperado de <https://spydi.uaemex.mx/estadisticas/universidatos/agendas-estad%C3%ADsticas.html>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2023). *Agenda Estadística 2023*. Recuperado de <https://spydi.uaemex.mx/estadisticas/universidatos/agendas-estad%C3%ADsticas.html>
- UNICEF. (2023). Informe sobre la brecha de género en STEM en la formación técnico profesional en México. *UNICEF México*. Recuperado de <https://www.unicef.org/mexico/informes/informe-sobre-la-brecha-de-g%C3%A9nero-en-stem-en-la-formaci%C3%B3n-t%C3%A9cnico-profesional-en-m%C3%A9xico>





XL. La mujer en la Chichimecatlalli y el Acolhuacan

Doctora en Geografía

José Omar Tinajeros Morales

Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciada en Comunicación y Periodismo

Lizbeth Narváez Meza

Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM

Corresponsalia Tepetlaoxtoc del Seminario de Cultura Mexicana

Tepetlaoxtoc, Estado de México

En México 2024 ha sido un logro ver a una presidenta mujer. Se ha roto la brecha de género más grande para las mujeres desde tiempos inmemoriales, desde mucho antes que se nos otorgará el derecho a elegir quién nos gobernará. Tras estos años hemos elegido tanto hombres como a mujeres, no solo en Los Pinos está la representación femenina, sino están como gobernadoras frente al estado, senadoras, diputadas, hasta en presidencias municipales, esto habla del cambio de paradigmas y estigmas socioculturales hacia las mujeres.

306

Hoy en día la equidad y paridad de género en el ámbito político ya no es un sueño. Cada vez hay más mujeres ocupando cargos políticos, afianzando los derechos para las niñas y mujeres, haciendo políticas públicas y culturales, así como leyes desde la perspectiva femenina, que nos brinden mejores oportunidades y espacios seguros. Los espacios, las diferentes profesiones y oficios que antes solo eran para hombres, hoy también son para mujeres. Tenemos acceso a mayor información, oportunidades, sin embargo, esto supone mayores retos para nuestro género.

No solo se busca romper la gran brecha de cristal de género en la política, sino en cuanto a los roles y estereotipos que se mantienen por el solo hecho de ser mujer. Al día de hoy en el mundo las diversas manifestaciones de mujeres, que ocupan diversos cargos y profesiones, han logrado que se nombre y reconozca lo que no se nombraba: a ellas, las que pasaron desapercibidas, fueron olvidadas o ignoradas.

Sin embargo en este foro no venimos hablar de feminismo, ni mucho menos a cuestionar la capacidad de las mujeres para gobernar, queremos contarles de tres de nuestras antecesoras en la región del Acolhuacan, siendo este el año de la mujer indígena, queremos poner sobre esta mesa a estas mujeres que también fueron importantes en su tiempo, a pesar de que el





Chichimetlacalli y el Acolhuacan eran gobernados por hombres, pues con la premisa "lo que no se nombra no existe" las nombramos para que no quedan en el desconcierto y se les da el merecido reconocimiento. Nos referimos a **Tomiyauh**, **Atotoxtli** y **Azcaxuch**, quienes fueron mujeres poderosas y que obtuvieron un cargo político en su tlaxicalli.

A lo largo de la historia Mesoamericana la organización política tuvo dos ejes el parentesco por medio del desarrollo de linajes y la formación de la Triple Alianza, que fue común en el mundo náhuatl. La primera fue la de Culhuacan, Tula y Otompan. La segunda se conformó por Culhuacán, Coatlinchán y Azcapotzalco.

En la formación de los linajes jugaron un papel clave las mujeres. Ahora bien, es común que al leer un códice se encuentre a la figura femenina hincada o sentada sosteniendo un bebé o preparando atole, vestida con su manta, unida por líneas o puntos a un hombre, como su vasalla. Las mujeres en diferentes códices están asociadas a ser "las esposas de", "las hijas de", las mamás de", con una línea roja o puntos, pues esto representa las alianzas que se hacían en los diferentes territorios a través del matrimonio.

Nunca se les representaba más allá de esas encomiendas o se habló más de ellas, los actos de nobleza o que hicieron junto a sus esposos. De hecho, si en la descendencia se tenía por única hija o nieta, ya no se continuaba con la representación pictográfica pues el linaje había acabado, como es el caso en la Genealogía Circular de Nezahualcóyotl donde la bisnieta de Nezahualcóyotl es nombrada como: ixhuiuh tezcapuctzin cihiatzintli (nieta de Tezcapuctzin, mujer noble) Tezcapuctzin fue hijo de Nezahualcoyotl, y al no tener un nieto, termina su historia.

También se puede observar que se dan los datos del nacimiento y muerte de los gobernantes hombres, pero no es así con el de las mujeres. Al respecto de esto Monzón Flores, escribe:

"Las representaciones femeninas son numerosas en estas pictografías en términos generales están acompañadas de sus esposos e hijas/os. Abundan sobre todo en las genealogías que se relatan y desde ese espacio es que se convierten en el enlace entre los linajes, estableciendo lazos consanguíneos, y asegurando la permanencia biológica y cultural al desempeñar roles como la abuela, esposa, madre, hija, concubina y nodriza. En su gran mayoría pertenecen a la élites gobernantes, las menos realizan labores domésticas³²

³² Monzón, M. y Rodríguez, M.J. (2009). *Tomiyauh. Historia de una mujer migrante. VI Encuentro Participación de la mujer en la Ciencia*. INAH



Al parecer a las mujeres pictográficamente no se les representaba pues no tenían mayor importancia, no recibían un territorio a cargo, ni tenían la oportunidad de gobernar. Sin embargo, estos casos excepcionales que se representan en el Códice Xolotl, Mapa en Cruz y Códice Quinatzin, dan una poca, pero merecida información de quien fue Tomiyauh, Atotoxtli y Azcaxuch.

Tomiyauh reina de Tamiahua, emperatriz de la huasteca y señora del Pánuco y Tampico.



Tomiyauh en el "Círculo del Tepanecayotl".

La caída de Tula, la irrupción de los chichimecas de Xolotl y la llegada de los mexicas en el Valle de México, modificaron las fuerzas políticas.

Xolotl junto con esposa huasteca Tomiyauh establecieron en el año de 1171 la capital chichimeca de Tenayuca. Tomiyauh fue la creadora de dinastías, en especial la de Azcapotzalco y Xaltocan, ya que sus hijas se casaron con los gobernantes de estos señoríos y con el linaje que inició en Tenayuca y se consolidaría en Texcoco por su hijo Nopaltzin. Unos años después llegaron en el año 1183, seis grupos chichimecas de los más belicosos, se establecieron en Tepetlaoxtoc. Convirtiéndose este lugar en el bastión de la cultura chichimeca y que desarrollaría su propio mecayotl, linaje.

El Códice Xolotl muestra una pareja caminando, ubicada en Tenayuca, los personajes principales son Xolotl en su icpalli y detrás su esposa: Tomiyauh. La cual, según Veytya³³ y Alva

³³ Veytia, M. (1944). *Historia Antigua de México*. Leyenda S.A. de México. ³ Alva Ixtlixochit, F. (1892). *Obras Históricas: Historia Chichimeca*.



Ixtlixochitl³ era una señora muy poderosa y dotada porque era señora de muchas poblaciones de la costa del norte, de las cuales la principales eran Tampico y Tamiahua. De dónde proviene el nombre de esta señora, que bien tuvo a elegir como esposa el gran Xolotl.

Su nombre de acuerdo a los investigadores significa "*nuestra flor de maíz*", en el glifo se ve una planta de maíz, que nos da totol: pájaro y miahuatl: espiga. Se dice que también fue señora del Pánuco y la Huasteca de Veracruz, donde se tenía por costumbre que los peóneme llamarán al gobernante con el nombre de la provincia o lugar, lo cual indica que el nombre se volvía toponímico y a su vez patronímico³⁴.

José Luis Melgaro, autor de *Tamiahua, una historia Huasteca*, menciona que Tomiyauh era una emperatriz, dónde el financiamiento de la empresa estaba a cargo de ella y los huastecos, es decir que todo lo que quisiese realizar Xolotl tenía que ser autorizado por Tomiyauh.

Referente a la genealogía huasteca y su año de nacimiento de esta emperatriz no parece haber datos, sin embargo, la información que tenemos de ella data de los orígenes de la huasteca se le menciona junto con la diosa Tlazolteotl. No solo era poderosa en su poder adquisitivo y político, era poderosa en belleza y como sustento de su pueblo.

Tomiyauh se casó con Xolotl el otomí, ella radicaba, en Tamiahua, él de Otontepec; se estima que ella tendría entre 8 y 13 años, él mayor de los 18 años. Ambos eran monarcas y de acuerdo a las costumbres quien costeara los gastos matrimoniales tenía derecho a retener en su casa al esposo o a la esposa. Sin embargo, probablemente a su corta edad Tomiyauh tuvo la autonomía de seguir a Xolotl en sus exploraciones por el Valle de México.

Es así como está figura femenina que viene de la familia otopame-huasteca cobra importancia para la región Chichimeca-Acolhua, pues el Códice Xolotl narra la migración de grupos chichimecas liderados por Xolotl, Tomiyauh, Nopaltzin en busca de un mejor lugar para vivir, es así que llegan a Tula, exploran las montañas cercanas, hasta llegar al Valle de México, entre ellos Tepetlaoztoc. Así nos quedamos con la imagen del Códice Xolotl, narrada por el cronista Fernando de Alva Ixtlixochitl:

Habían pasado cinco años que los tultecas se habían destruido y estaba la tierra despoblada, cuando vino a ella el gran chichimeca Xólotl a poblarla, teniendo noticia por sus exploradores de su destrucción, que fue en el año de 963 de la encarnación de Cristo nuestro señor que llaman macuili técpatl; el cual salió de hacia la parte septentrional y de la región y provincia que llaman

³⁴ Melgarejo, J.L (1981) *Tamiahua una historia Huasteca*. Punto y aparte, Jal. Ver.



Chicomóztoc...Este gran chichimécatl traía por mujer a la reina Tomyauh en quien tuvo al príncipe Nopaltzin, que ya era mancebo cuando vino a estas partes, y era uno de los más principales caudillos de su ejército; y asimismo tuvo otras dos hijas en ella que nacieron en Tenayocan en donde tenía corte, que fueron las infantas Cuetlaxxochitzin y Tzihuacxochitzin.

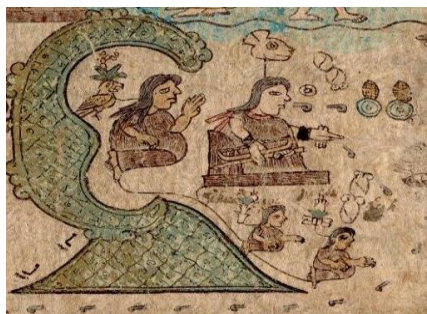


Lámina II del *Códice Xolotl*. En el cerro Tenayo, Tomiyauh atrás de su marido Xolotl, abajo dos de sus hijos

Atotoztli, la cihuapilli que desató la Guerra Chichimeca

Laureana Wright, describe a Atotoztli como *mujer notable por su hermosura, que fué causa de una sangrienta guerra, aunque ella no tuvo más participación, en los hechos, que el pesar que le produjeron y la desgracia íntima de su vida*³⁵.

Suce que el señor de Tepetlaoxtoc, Yacanex, quiso integrarse al mundo náhuatl, pidiendo la mano de esta hermosa e inteligente princesa culhuacana, Atotoztli, pero el rey Achitómetl se la negó. Achitometl prefirió que se mantuvieran las relaciones entre Culhuacán y el señorío de Coatlinchan que era gobernado por Huetzin. Esto produjo la Guerra Chichimeca de 1270 a 1290, que fue ganada por la alianza de Culhuacán y Coatlinchán. Tepetlaoxtoc tuvo que darle tributo a los acolhuas de Coatlinchán.



³⁵ Wright, L.,(2020). *Mujeres Notables Mexicanas*. Ediciones Corte y Confección, Mex.



Wright describe esta trágica historia así:

En el año de 1231 á la vez que arreglaba los casamientos de sus nietos, trató el rey Xolotl, de casar á Huetzin, señor de Tepetlaxtoc, con la bella Atotoxtli, hija del régulo de Culhuacan, Achitometl. Éste accedió gustoso á la voluntad de Xolotl; pero Atotoxtli codiciada de todos por su hermosura, tenía varios pretendientes, entre los cuales se mostraba el más apasionado y parecía el preferido, un caballero chichimeca llamado Yacanex, y que era en aquellos momentos gobernador de Tepetlaxtoc y de otros seis pueblos. Todos los pretendientes enmudecieron oyendo la determinación del emperador; pero Yacanex, más altivo, ó más amante, no pudo sufrir que su adorada Atotoxtli pasase á otros brazos.

Ciego pues de los celos, sin atender al respeto que le tenía á su señor Huetzin, ni al de este supremo monarca, partió á pedirla á su padre á Culhuacán. Para hacerlo, levantó porción de gente de los pueblos de su mando, e hizo que armada le acompañasen á la empresa.

Tepetlaoxtoc se convirtió en una región de refugio, bastión de la cultura chichimeca, donde se hablaba lenguas de la familia otompe y huasteca.

Sin embargo, el panorama se complicó para los vencedores, Xolotl premió a Quinatzin por haber apoyado a Huetzin y le permitió fundar el señorío de Texcoco, a principios de 1300. Texcoco se fue integrando con los acolhuas. Ya para la época de Techotlalla, se había trasladado la capital de Tenayuca a Texcoco. Coatlinchán, Huexotla y Tepetlaoxtoc fueron eclipsados.

A Tepetlaoxtoc le costó trabajo integrarse al mundo náhuatl, a la agricultura y no pudo incrustarse en las dinastías poderosas. La falta de rapidez en el cambio cultural y el no poder sintetizar la cultura tolteca y chichimeca, lo marginó.

Azcaxuch, gobernante de Tepetlaoztoc, la mujer que unió al Acolhuacan.

Tepetlaoxtoc se había mantenido reacio a integrar a la cultura náhuatl y será hasta 1441, cuando por medio de la alianza matrimonial entre Cocopin y Azcaxuch, hija de Nezahualcóyotl, Tepetlaoxtoc reconoció el dominio de Texcoco, a quien le empezó a dar tributo y Cocopin pudo participar como consejero en el palacio de Nezahualcóyotl.





Ázcatl Xochitzin, hija de Nezahualcóyotl, aunque muchas mujeres en el Acolhuacan tenían este nombre como la esposa oficial de Nezahualcóyotl y una tataranieta que fue la primera esposa de Mixtecatzin. Sin embargo, nuestra Azcaxuch es reconocida en el Códice en Cruz, Memorial de los Indios de Tepetlaoztoc (Códice Kingsborough) y Mapa Quinantzín, como esposa de Cocopin, gobernante del tlahtocayotl de Tepetlaoztoc, a su muerte le sucedió el trono a su esposa, también es una hija no reconocida de Nezahualcóyotl, pues no aparece en la Genealogía Circular, no se sabe el nombre de su madre ni su fecha de nacimiento. Por lo que es pertinente hacer una cronología de algunos eventos del esplendor del Acolhuacan para acercarnos a ella.

1. tochtli (1402) nació Nezahualcóyotl.
2. Acatl (1431) empieza a gobernar Nezahualcóyotl.
3. Calli (1441) Cocopin reconoció a Nezahualcóyotl como hueytlatoani y se integró al Acolhuacan.
4. Calli (1489) muere Cocopin, quien gobernó 58 años, le sucede Azcaxuch como gobernadora.
5. Tecpatl (1492) nace Tlilpotonqui, nieto de Axcazuch.
6. Tochtli (1498) reina Tlilpotonqui. Azcaxuch reinó 7 años.
7. Acatl (1499) muere Azcaxuch.
8. 1464, Nace Nezahualpilli
9. 1472, Murió Nezahualcóyotl sucede Nezahualpilli

Por esta cronología Azcaxuch debió nacer entre 1431 y 1433, después de que su padre empezará a gobernar, la casó con Cocopin entre los diez y trece años, estableciendo a Tepetlaoztoc como uno de los pueblos más fuertes del Acolhuacan. Se sabe que Axcazuch tuvo una hija que no aparece en los códices, al ser la única, no existe representación porque se consideraba el linaje terminado, en cambio es hija tuvo un hijo que fue el siguiente en gobernar: Tlilpotonqui.

Azcaxochitzin fue la primer gobernante de Tepetlaoztoc, su gobierno duró siete años, fue de las mujeres que desafiaron las reglas establecidas, a propósito Boornaizan Lori en *Women and Political Power: the inclusion and exclusion of noblewomen in Aztec pictorial histories* menciona que: esta distinción no se explica adecuadamente por el hecho de que Azcaxuch es mujer, su difunto esposo y ex gobernante de Tepetlaoztoc, tampoco se sentó en el tecpotzipalli (trono), en cambio los tlacuilos querían comunicar que la línea gobernante de Tepetlaoztoc no fue sancionada oficialmente hasta que su estatus noble pudo afianzarse con la toma de





posesión de Tlilpotonqui...Azcaxochitl fue una importante figura política como gobernante y como dador de nobleza a la línea noble del altepetl³⁶ y el Acolhuacan.

En los gobiernos de Cocopin y Azcaxuch se dio el esplendor cultura de Tepetlaoxtoc, se crearon pirámides, los tlacuilos escribieron códigos, se construyó un sistema hidráulico. se adoraban a Quetzalcoatl, Xochiquetzal y Tlaltecuhitli. Floreció la lengua náhuatl en su variante acolhuatlahtolli. Tepetlaoxtoc se integró tardíamente al mundo náhuatl, pero supo procesar los conocimientos en poco tiempo, lo últimos serán los primeros.

Cocopin y Azcaxuch no tuvieron hijos varones, sólo una hija que se casó con su primo Quautlyztactzin, hijo de Nezahualpilli, para mantener la unión de los linajes de Tepetlaoxtoc y Texcoco. El nombre indígena de Quauytlyztactin, "águila blanca" como lo señala Fernando de Alva Ixtlixóchitl, mientras que el nombre de Cuauhtlatoatzin, que lo dio a conocer Carlos Sigüenza y Góngora, pero en realidad ese era más bien su cargo: cuauhtlato o cuauhtlatoazin de Tepetlaoxtoc, mientras su hijo Tlilpotonqui crecía. Cuauhtlato era un jefe de región, un gobernador o jefe indígena (Simeón, 1988: 414 - 415). El cuauhtlato podía gobernar en ausencia del tlatoani, como lo señala Domingo Chimalpahin.

Gracias a Azcaxuch y a Cuautlyztactzin se mantuvo la unión entre Tepetlaoxtoc y Texcoco. La endogamia garantizó que se conservara el linaje.

En la época acolhua de Tepetlaoxtoc tuvo un papel muy importante la cultura y la mujer, por ejemplo, una de las diosas principales era Xochiquetzal, diosa de las artes y los tlacuilos. Que sería sustituida por santa María Magdalena en el siglo XVI. Tepetlaoxtoc había adquirido una gran fuerza espiritual, que se conservó con la llegada de los españoles, en especial de los dominicos de fray Domingo de Betanzos, quien estableció un eremitorio en el año de 1527.

Conclusiones

Con lo anterior podemos reforzar qué los estudios sobre las representaciones sociales, políticas y culturales de las mujeres son trascendentes en todas las líneas históricas, pues ponen a la vista hechos o personas que pasaban desapercibidas.

En este recuento nos hemos dado cuenta de la importancia que tenían tanto Tomiyauh como Azcaxuch al ser representadas pictográficamente más allá de su mero rol social. Aunque han sido pocas las representaciones de mujeres como ellas, es valioso hacer un estudio y análisis

³⁶ Boornaizan, L. (2005). Women and Political Power: the inclusion and exclusion of noblewomen in Azteca pictorial histories RES 47



para que sean nombradas y recordadas a Tomiyauh como la señora poderosa y emperatriz y a Azcaxuch como la primer gobernante mujer de Tepetlaoxtoc, esto dos títulos no son una simple cosa.

Ejemplos como estos dan la consideración de un antecedente, para las mujeres el hecho de acceder al poder político ¿Qué hubiese pasado si más mujeres de la época prehispánica hubiesen sido gobernantes? ¿Qué sería si los estudios y análisis se fijarán más en los detalles que representan a las mujeres, en vez de que pasen desapercibidas o sean ignoradas?

Hechos como los hoy explicados dan a entender que las mujeres, aunque pocas también podían gobernar, solo que hay que escarbar en la memoria histórica. Esta representación de las mujeres en la política sirve para generar mayor interés en las mujeres, niñas y jóvenes quienes necesitan reforzar la representación social femenina para cambiar el imaginario colectivo que se tiene en cuanto a nuestros roles y estereotipos.

El que haya más mujeres accediendo al poder político genera nuevas identidades y estatus en todas las mujeres pues tienen una representación social, lo que a su vez cambia el estigma y valor con el cual se significa a la mujer. De este modo las niñas y las jóvenes tienen mayores aspiraciones a otro tipo de vida más allá del que representa lo biológico.





Referencias:

- Alva Ixtlióchitl, Fernando, (1985), *Obras históricas*, México, UNAM.
- Chimalpahin, Domingo, (1998). *Las ocho relaciones y Memorial de Culhuacan*, México, CNCA.
- *Códice Kingsborough*, (1994), Zinacantepec, Colegio Mexiquense.
- Dibble, Charles, (1942). *Códice en cruz*, México, FFyL, UNAM.
- Genealogía Circular en: <http://www.bdmx.mx/documento/genealogia-circular>.
- Consultado el 13 de febrero de 2025.
- Melgarejo, J.L (1981) Tamiahua una historia Huasteca. Punto y aparte, Jal. Ver.
- Monzón, M. y Rodríguez, M.J. (2009). Tomiyauh. Historia de una mujer migrante. VI
- Encuentro Participación de la mujer en la Ciencia. INAH
- Simeón, Remi, (1988). *Diccionario náhuatl*, México, Siglo XXI Editores.
- Veytia, M. (1944). Historia Antigua de México. Leyenda S.A. de México.





XLI. Mujeres y estereotipos sociales

Maestra en Psicología

Inary Olguín González

ORCID: 0009-0006-4691-3958

Centro Universitario UAEM Texcoco

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Los estereotipos de género, esas creencias simplificadas y generalizadas sobre las características y roles de mujeres y hombres, persisten en todas las sociedades, limitando el potencial de los sujetos y perpetuando diversas formas de desigualdad. Desde la infancia, los individuos son orientados a roles destinados a definir su pensamiento y comportamiento en sociedad, de manera que las niñas son encasilladas en roles pasivos y dependientes, mientras que los niños son alentados a ser fuertes e independientes; dando a paso a los estereotipos de género que intentarán cumplir durante toda su vida.

Los estereotipos de género se internalizan y se reflejan en las elecciones de carrera, las relaciones intra e interpersonales y la participación en la vida pública y social. Como señala Simone de Beauvoir (1949), "No se nace mujer, se llega a serlo", una frase que resalta cómo la sociedad moldea la identidad femenina a través de normas y expectativas impuestas sobre su condición sexogenérica.

Los estereotipos sociales establecen un sistema de clasificación de los sujetos a partir de las "cualidades, capacidades y características" que se les han atribuido socialmente, de manera que el sistema el que domina a grupos sociales específicos a partir de la categorización que él mismo ha hecho. En este sentido se establecen pautas de acción y segregación de individuos a partir de los estereotipos impuestos en diferentes áreas del espacio social.





Estereotipos en el ámbito laboral

En el mundo laboral, los estereotipos de género se manifiestan en el "techo de cristal", una barrera invisible que impide a las mujeres alcanzar puestos de liderazgo. Que pese a no estar claramente evidenciado se refleja en la condición real de las mujeres respecto a la brecha salarial, segregación sexogenérica del empleo y la poca representatividad en puestos altos.

Los empleadores a menudo asumen que las mujeres carecen de las habilidades de liderazgo necesarias o que están menos comprometidas con sus carreras debido a sus responsabilidades familiares; haciendo énfasis en su condición como madres o futuras madres para denegar puestos con un alto nivel de compromiso y responsabilidad. Aunque existe un cambio importante con relación a dinámicas igualitarias en relaciones de pareja; gran parte de la responsabilidad relacionada con la educación y crianza de los hijos sigue siendo delegada a las mujeres.

Como resultado, las mujeres están subrepresentadas en puestos directivos y ganan menos que sus colegas masculinos (Eagly & Carli, 2007), lo que amplía la brecha existente entre hombres y mujeres, y contribuye a la perpetuación de la infravalorización del trabajo femenino.

317

Resulta necesario reconocer la existencia de la división sexual del trabajo, evidenciada por Rubín (2015), que conlleva a la sobrerrepresentación de las mujeres en ocupaciones como la enseñanza y la enfermería, mientras que los hombres dominan campos como la ingeniería y la tecnología, a causa evidentemente de la correspondencia de las características necesarias para desempeñar estas funciones con los estereotipos que son impuestos a cada sexo, principalmente por medio de instituciones sociales primarias, como la familia.

Estereotipos en el ámbito familiar

Es en el ámbito familiar, que los estereotipos de género se reproducen y enseñan. Al ser la principal institución social, es en este espacio en el que se enseña a los niños y niñas como deben ser y lo que se espera de ellos socialmente hablando. Es dentro del espacio familiar que los estereotipos toman forma y configuran la mente y el cuerpo de hombres y mujeres.

Además de educar a los individuos en función de los estereotipos, en el espacio familiar se asigna a las mujeres el papel principal de cuidadoras. Se espera que las mujeres prioricen las necesidades de sus hijos y parejas sobre sus propias aspiraciones profesionales o personales.





De manera que cuando una pareja decide compartir la responsabilidad de tener y criar a un nuevo miembro de su familia, no es el hombre quien suele dejar el empleo, sino la mujer.

Asimismo, la clara *necesidad biológica* del hijo por la madre; existen políticas laborales que impulsan esta diferencia y una distribución inequitativa del tiempo que debe dedicarse a los hijos. Un claro ejemplo es el tiempo de incapacidad por maternidad, 84 días, vs el tiempo de incapacidad por paternidad de 20 días (sin mencionar que existen cargos en los que este derecho simplemente es inexistente); que si bien es una prestación de reciente creación y sin duda un logro en términos de derechos laborales, es un claro indicativo de la carga y responsabilidad que suele otorgarse a la mujer en relación al cuidado de los hijos (Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], 2025)

Esta carga desigual de trabajo doméstico y cuidado infantil limita la participación de las mujeres en la vida pública y refuerza la dependencia económica (Hochschild, 1989); pues es el mismo sistema el que *impone* la idea de que el hombre puede seguir trabajando y la mujer debe estar libre para hacerse cargo de sus hijos. Una vez que terminan estos periodos de incapacidad por maternidad y paternidad ya ha quedado claro que el hombre sigue trabajando, por lo que difícilmente dejará su empleo para dedicarse al cuidado de un hijo; sin embargo, la mujer ya lleva algunos meses sin trabajar (y evidentemente su hijo se ha vuelto muy apegado a ella), por lo que generalmente se da por sentado que, si alguien tiene que perder su empleo, será ella.

Como su la problemática no fuera lo suficientemente grave, las mujeres que desafían estos roles tradicionales a menudo enfrentan críticas y estigma social.

Estereotipos en la educación y los medios de comunicación

Desde temprana edad, las niñas están expuestas a estereotipos de género en absolutamente todos los medios de comunicación, desde los libros de texto y materiales educativos, hasta programas televisivos o redes sociales que a menudo las presentan en roles pasivos y dependientes (Manassero & Vázquez, 2002).

Los libros de texto, por ejemplo, tienden a representar a las mujeres en roles domésticos o de cuidado, mientras que los hombres son presentados en roles profesionales y de liderazgo, coadyuvando con la imposición de estereotipos que orientan el papel y el lugar de las mujeres a espacios privados y domésticos, mientras que los hombres son reconocidos en espacios públicos (Rodríguez *et al*, 2017).





Los medios de comunicación también juegan un papel crucial en la perpetuación de estereotipos de género, presentando a las mujeres en roles estereotipados de amas de casa, madres, seres desvalidos que necesitan a un hombre que las rescate o de objetos sexuales (Fernández *et al*, 2016).

En la televisión y el cine, por ejemplo, las mujeres suelen ser mostradas como seres emocionales, vulnerables y dependientes, mientras que los hombres son representados como seres racionales y fuertes que llegarán a salvar a las mujeres de la pobreza, el peligro o incluso de sí mismas (Gerdel, 2012). Esta representación estereotipada contribuye a la internalización de roles de género limitantes, especialmente en las niñas y adolescentes, que no necesariamente conciben estos esbozos de lo que una mujer debe ser como un problema, sino que incluso romantizan la posibilidad de ser salvadas (Puente, 2005).

En la publicidad, generalmente se emplean imágenes de mujeres para promover productos, reforzando la idea de que el valor de una mujer radica en su apariencia física (Lora, 2007), de manera que los anuncios refuerzan el valor de las mujeres en función de su apariencia física, al presentarlas como objetos sexuales o seres preocupados exclusivamente por su belleza y juventud. Esta cosificación contribuye a la ansiedad y la baja autoestima en las mujeres, así como a la perpetuación de estándares de belleza inalcanzables (Díaz, 2018).

Existe una problemática más reciente, pero de suma relevancia en la actualidad, que son las redes sociales y su contribución en la propagación de estos estereotipos. Los algoritmos y la cultura del "like" pueden reforzar visuales y mensajes que perpetúan estas ideas preconcebidas, creando "cámaras de eco" o espacios de repetición y reafirmación digitales que intensifican estas problemáticas al convertirse en parte de la vida diaria de hombres y mujeres (Maldonado *et al*, 2024).

El impacto psicológico de los estereotipos

Los estereotipos de género ejercen una influencia perjudicial sobre la salud mental de las mujeres, contribuyendo a la manifestación de ansiedad, depresión y una baja autoestima.

Se generan dos problemáticas principales; por un lado, los estereotipos de género plantean un ideal sobre el "deber ser" femenino en el que se genera una restricción tanto cognitiva como comportamental, que crea un sentimiento de represión constante. Por otro lado; el desarrollo de estándares inalcanzables produce en las mujeres una idea constante de que no son





suficientemente lindas, inteligentes, felices, amables, empoderadas, líderes, etc. Por lo que se encuentran ante un constante sentimiento de insuficiencia y de falta, lo que tiene repercusiones en su salud mental (Julián & Díaz, 2013).

Un fenómeno particularmente relevante en este contexto es el "síndrome del impostor", caracterizado por la percepción persistente de no ser lo suficientemente competente o capaz, incluso ante evidencias objetivas de éxito (Vera-Muñoz *et al*, 2021).

Este síndrome es especialmente prevalente entre mujeres que se desempeñan en profesiones predominantemente masculinas, donde la presión por cumplir con estereotipos de género, la constante competencia y la falta de modelos a seguir pueden intensificar la sensación de inseguridad (Diniz *et al*, 2023).

Las problemáticas que emanan de los estereotipos sociales tienen efecto en la salud y estabilidad emocional de quien pretende cumplirlos, generando sentimientos de insuficiencia, pequeñez y vacío que conllevan al reproche interno y autolimitación. Esta autolimitación puede traducirse en la elección de carreras profesionales menos ambiciosas, la evitación de roles de liderazgo y la renuncia a oportunidades de desarrollo personal y profesional. La constante exposición a mensajes que sugieren que las mujeres son menos competentes o capaces en ciertos ámbitos suele minar la confianza en sí mismas y generar una sensación de incapacidad aprendida (Martínez, 2003).

Así mismo, la cosificación de la mujer en medios y publicidad, contribuye a la autoevaluación negativa sobre el cuerpo, y puede dar lugar a desórdenes alimenticios, y ansiedad (Santos, 2018).

Resistencia y cambio

A pesar de los desafíos impuestos por los estereotipos de género, incluyendo la minimización de sus capacidades, la represión de sus aspiraciones y el establecimiento de ideales inalcanzables, las mujeres han demostrado consistentemente su capacidad para superar estas barreras y alcanzar el éxito en todos los ámbitos de la vida.

Desde científicas pioneras como Marie Curie, cuya investigación revolucionó el campo de la física y la química (Acosta, 2008), hasta representantes del arte como Frida Kahlo o pensadora ilustres como Sor Juana Inés de la Cruz, las mujeres han desafiado las expectativas sociales y dejado una huella imborrable en la historia. Estos logros demuestran la capacidad de las mujeres para sobresalir en campos tradicionalmente dominados por hombres, desafiando los estereotipos que limitan su potencial (Eagly & Carli, 2007).





Los movimientos feministas han desempeñado un papel crucial en la lucha por la igualdad de género, desafiando las normas sociales, promoviendo el cambio legislativo y, sobre todo, visibilizando la problemática de la brecha de género. A través de la acción colectiva y la defensa de los derechos de las mujeres, los movimientos feministas han logrado avances significativos en áreas como el derecho al voto, la igualdad de oportunidades laborales y la protección contra la violencia de género (Galarza, 2025).

La resistencia femenina, aunque muchas veces invisibilizada, ha sido un motor para el cambio social y cultural, forjando el reconocimiento de sus derechos, sus saberes, sus aportes al conocimiento, y sus capacidades para liderar y participar en todos los ámbitos sociales.





Referencias

- Acosta, M. (2008). Marie Curie. Pasión por la investigación científica.
- Beauvoir, S. de. (1949). *Le deuxième sexe*. Gallimard.
- Díaz, E. S. (2018). Construcción de la identidad digital a través del yo-objeto: proceso de auto-objetivación y su relación con la cosificación del cuerpo de las mujeres. *Teknokultura, EDICIONES COMPLUTENSE*, 301-309.
- Diniz, M. L. C. S., Bezerra, T. C. G., & de Sousa, M. N. A. (2023). Nivel de Síndrome do Impostor em estudantes de medicina. *Revista Eletrônica Acervo Saúde*, 23(1), e11735-e11735.
- Eagly, A. H., & Carli, L. L. (2007). *Through the labyrinth: The truth about how women become leaders*. Harvard Business School Press.
- Fernández, E. G., Bedía, R. C., & Cerdá, M. E. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 818-832.
- Galarza, M. L. E. (2025). Movimientos sociales en tiempos convulsos: Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos. *Movimientos sociales en tiempos convulsos: Transformaciones, alianzas y espacios colaborativos*.
- Gerdel, J. (2012). *Construcción de estereotipos de género en los medios de comunicación social Sistematización de experiencia de asignatura dictada en modalidad virtual para estudiantes de Comunicación Social* (Disertación doctoral).
- Hochschild, A. (1989). *The second shift: Working families and the revolution at home*. Viking.
- IMSS. (2025). Incapacidad por maternidad. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/maternidad>
- Julián, A. A., & Díaz, I. B. (2013). Estereotipos y prejuicios de género. Factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, 11(46), 20-28.
- Lora, M. G. (2007). Estereotipos de género en la publicidad. La creatividad en la encrucijada sociológica. *Creatividad y sociedad: revista de la Asociación para la Creatividad*, (11), 3-19.
- Maldonado, J. M., Zambrano, N. A., & Mancilla, K. L. (2024). Estereotipos de belleza en redes sociales: impacto en la autoestima femenina. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(40).
- Manassero, M. A., & Vázquez, Á. (2002). Los estereotipos de género y el lenguaje en los libros de texto de ciencias. *Culture and Education*, 14(4), 415-429.
- Martínez B., I. (2003). Los efectos de las asimetrías de género en la salud de las mujeres.
- Puente, S. N. (2005). Género y televisión. Estereotipos y mecanismos de poder en el medio televisivo. *Comunicar: revista científica de comunicación y educación*, (25), 55.
- Rodríguez, M. P., Pando-Canteli, M. J., & Zeberio, M. B. (2017). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación?: reflexión crítica para educadores*. Universidad de Deusto.
- Rubin, G. (2015). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (Pública-Género; 1), 35-91.
- Santos, E. (2018). Construcción de la identidad digital a través de la auto-objetivación: Creación del yo-objeto y su relación con la cosificación del cuerpo de las mujeres. *Teknokultura: revista de cultura digital y movimientos sociales*, 15(2), 301-309.
- Sadker, M., & Sadker, D. (1994). *Failing at fairness: How America's schools cheat girls*. Scribner.
- Vera-Muñoz, M. I., Vera, J. R. M., Cruz, B. C., Cañizares, F. S., & López, C. S. (2021). El estigma de género y el síndrome del impostor en las profesoras en formación de Educación Primaria. *Revista Estudios*, (43), 198-224.





XLII. ¿Y tú ya probaste la caca del loco?

Maestra en Ciencias de la Educación
Ma. del Consuelo Narváez Guerrero
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen:

La fortaleza de una mujer va más allá del simple hecho de ser una ama de casa, en la actualidad se le atribuyen actividades laborales, en oficinas, en el transporte, en la industria, en los servicios médicos, hospitalarios, en fin; no hay límite para el desarrollo de las actividades que las mujeres realizan en los diversos contextos sociales. El objetivo del presente es describir de manera general las actividades de las mujeres de la comunidad de San Juan Tezontla, municipio de Texcoco, las cuales además de los quehaceres del hogar, desarrollaban tareas de emprendimiento para colaborar con los ingresos a la familia, en la década de los 70's.

Desarrollo

San Juan Tezontla, se encuentra ubicado a 2,342 msnm, localizado a los 19° 32' 34" al norte y 98° 48' 54" oeste, por su condición de ubicarse en las faldas de los cerros Soltepec, el Gavilán, Moyotepec y Tecuiclachi, permite diversos escurrimientos pluviales, por lo que antes de las sequías que se han observado en los últimos años, podías observar arroyos que desembocaban en aljibes o jagueyes; sobre la carretera Texcoco Calpulalpan se observaban tres jagueyes en los que, en tiempo de lluvias, el agua desbordaba de los arroyos y los aljibes. Esa condición era la que permitía que en las parcelas de la comunidad de San Juan Tezontla, se produjeran hortalizas todo el año, cultivos de alimentos básicos como maíz, frijol, haba; frutales, hierbas comestibles y hongos entre otros productos.

Las actividades de las mujeres de esta comunidad por lo general se caracterizaban por dedicarse al hogar; elaborar la comida, asear la casa, el cuidado de los hijos y dedicarse al mantenimiento de los huertos de frutos, hortalizas y flores; estas labores son un claro ejemplo del compromiso sociocultural de la mujer con el soporte de la familia, considerando que además de las tareas cotidianas del hogar; debían desarrollar actividades inmersas en la producción de alimentos perecederos y en muchas ocasiones también la comercialización de esos productos en espacios públicos en la ciudad de Texcoco, Tepetlaoxtoc y otros pueblos aledaños; estas son las actividades económicas que a las mujeres de esta localidad, les





permitía obtener un ingreso extra para el sostenimiento de las familias. Al pasar el tiempo, las mujeres van adquiriendo otros roles en la sociedad, por los cambios en las políticas educativas, públicas y de gobierno, lo que permite que las nuevas generaciones puedan incorporarse al sector laboral en la ciudad de México, Texcoco y los alrededores, por lo que dedicarse al cultivo de los productos alimenticios antes mencionados ya no es redituable; otro aspecto importante que favorece el cambio de actividad han sido los cambios en el clima en las últimas décadas presentándose sequías prolongadas, tristemente ya no es posible observar las aves viajeras que descansaban en los jagüeyes que se observaban a un costado de la carretera; han pasado más de diez años y estos permanecen secos; entonces la falta de agua ha desmerecido esa posibilidad que aprovechaban las amas de casa para la producción de frutos y otros alimentos; y que podían intercambiar en otras localidades.

Una anécdota muy particular la cual sucedió entre los años 1975 y 1980 en los que solía ir a comprar en el jardín de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, un dulce de capulín envuelto en una pequeña hoja de totemoxtle (hoja de maíz), mi mamá me daba un peso con cincuenta centavos, para comprar un tamalito de ese rico dulce; en esos tiempos era común llamarlos caca de loco, su sabor era muy peculiar, después de saborear el dulce de capulín, podías deleitarte con las almendras del huesito de capulín, considerando que la capa que envuelve la almendra es fácil de tronar con los dientes y saborear ese rico sabor almendrado. Una o dos señoras de avanzada edad, seguramente mayores de 60 años, originarias de la comunidad de san Juan Tezontla, perteneciente al municipio de Texcoco, los fines de semana se ubicaban en el suelo, a un costado de los fresnos que se encuentran en el jardín; colocaban su vendimia de los productos de sus parcelas, entre los productos que llevaban son: frascos llenos de duraznos o tejocotes en almíbar, hierbas como quintoniles y flores de calabaza, entre los frutos frescos podías encontrar: higos, duraznos, tejocotes, peras, manzanas, ¡no usaban basculas para la venta de sus productos!, acomodaban los frutos en montoncitos homogéneos a los que les ponían precio, las hierbas o flores igualmente en montoncitos o racimos, se auxiliaban de latas de sardina, como medida para vender los tejocotes frescos o los capulines; o bien las latas de los chiles de aproximadamente 150 gramos, en las que colocaban huesitos de capulín tostados y salados, de esos no recuerdo los precios, pues solo me interesaba comprar ese rico dulce que hacían esas señoras, de nombre caca de loco.

Anteriormente los dulces que podías disfrutar eran elaborados con frutos, como lo era la caca de loco, en las tiendas encontrabas pocos dulces como los tehuanos, tomy, pirulis, chiclosos y algunos otros que ahora no recuerdo; a diferencia de nuestros días que hay una gran variedad de dulces, en diversas presentaciones, salados, chiclosos, duros, suaves, enchilados, rellenos,





etcétera. El cambio del paladar de las generaciones de hoy en día, también ha influenciado que ya no se produzcan los dulces que las abuelitas solían preparar en los hogares.

Uno de los propósitos del presente documento es valorar la influencia de las mujeres de la localidad de San Juan Tezontla, en los cambios socioculturales que han pasado, como se han modificado y que el mismo entorno ha sido un factor determinante para estos cambios.

Por otro lado, reflexionar acerca del ejemplo, el poder y la fuerza que desempeñan las mujeres en las actividades del emprendimiento, los retos a los que se ven en la necesidad de superar para mejorar las condiciones de vida de sus familias.



Fuente: Facebook, 7 marzo 2025

Ante las acciones antes comentadas, sirva el presente para recordar y valorar el esfuerzo de cada una de estas damas que han dejado huella en los corazones de quienes disfrutaron de sus productos y particularmente de este dulcecito denominado caca de loco. ¿Y tú ya lo probaste?





Referencias:

- https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-juan-tezontla/#google_vignette
- <https://mapcarta.com/es/19981098>





XLIII. El uso de la tecnología en la educación superior como transformadora social.

Doctora en Educación

Norma Lizbet González Corona

ORCID: 0000-0002-1678-8491

Doctora en Educación

Lizbeth Sandoval Juárez

Licenciada en Derecho

Itzayana Porcayo Díaz

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

En el siglo XXI, la tecnología ha emergido como un factor transformador en la educación superior, desempeñando un papel importante en la conformación del futuro de la enseñanza y el aprendizaje. La digitalización ha revolucionado la manera en que se accede, se comparte y se utiliza el conocimiento, permitiendo a las instituciones educativas superar barreras geográficas y económicas. Este cambio no solo ha mejorado la calidad de la educación, sino que también ha tenido un impacto significativo en la sociedad, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso a oportunidades educativas.

La integración de tecnologías avanzadas en el ámbito educativo ha facilitado la personalización del aprendizaje, permitiendo a los estudiantes adaptar sus experiencias educativas a sus necesidades individuales. Además, ha fomentado un entorno de colaboración dinámico, donde los estudiantes pueden interactuar con pares y docentes de todo el mundo.

Este proceso de transformación digital también plantea desafíos, como la necesidad de garantizar un acceso equitativo a los recursos tecnológicos y la capacitación adecuada del personal docente para que puedan aprovechar al máximo estas herramientas. En este contexto, la tecnología no solo es una herramienta educativa, sino también un catalizador de cambios sociales. Al democratizar el acceso al conocimiento y promover habilidades digitales.





Impacto de la Tecnología en la Educación Superior

En un mundo cada vez más digitalizado y globalizado, las instituciones educativas han adoptado tecnologías avanzadas para mejorar el acceso al conocimiento, fomentar la colaboración y preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro. Este proceso de transformación digital no solo mejora la calidad de la educación, sino que también contribuye a la transformación social al promover la inclusión y la equidad en el acceso a oportunidades educativas.

En la actualidad, la tecnología ha permeado todos los aspectos de nuestra vida, desde las relaciones interpersonales hasta los ámbitos laborales y educativos. En el contexto de la educación superior, la integración de herramientas tecnológicas ha significado un cambio paradigmático en la forma en que se imparte el conocimiento, se accede a él y se participa en los procesos educativos. Este fenómeno no solo transforma la experiencia educativa, sino que también tiene un impacto profundo en la estructura social, democratizando el acceso a la educación y fomentando una nueva forma de aprendizaje colaborativo y multidisciplinario.

En el ámbito universitario, tanto en el caso de instituciones que imparten formación presencial, como las que lo hacen a distancia, se ha generalizado el uso de los denominados campus virtuales (García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo, 2007). Se trata de plataformas tecnológicas que permiten la gestión de un determinado formato de aprendizaje, a la vez que posibilita la comunicación entre los miembros del grupo-clase y el acceso a la información considerada relevante. La configuración que el profesorado aporte a estas plataformas tecnológicas, puede condicionar su uso docente. En un estudio específico se han expuesto algunas conclusiones sobre la enseñanza apoyada en el uso de plataformas virtuales en entornos virtuales universitarios. Los resultados obtenidos permiten establecer como conclusiones relevantes que las prácticas de enseñanza en línea están mediadas por las concepciones y creencias pedagógicas del profesorado; pero a su vez los usos tecnológicos influyen y transforman dichas concepciones (De Pablos, Colás y González, 2011).

Uno de los aspectos más destacados del uso de la tecnología en la educación superior es su capacidad para democratizar el acceso al conocimiento. Plataformas como cursos masivos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés), bibliotecas digitales, y herramientas de colaboración en línea permiten a estudiantes de todo el mundo acceder a contenidos educativos de alta calidad sin las barreras geográficas o económicas que tradicionalmente limitaban el acceso a la educación superior. Esto crea un espacio de igualdad de oportunidades para aquellos que, por diversas razones, no pueden acceder a instituciones educativas de élite o costosas.





Además, la tecnología facilita la creación de modalidades de aprendizaje más flexibles, como la educación a distancia y la educación híbrida. Estas alternativas permiten que personas que se encuentran en situaciones laborales, familiares o económicas complejas puedan continuar su formación académica, lo que contribuye a la inclusión social. De esta manera, las tecnologías no solo transforman la educación en sí misma, sino que también actúan como un motor de cambio social al permitir una mayor participación de diversos sectores de la población en el sistema educativo.

El uso de tecnologías digitales ha llevado a una reconfiguración significativa del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior. La incorporación de herramientas interactivas, como simuladores, aplicaciones educativas, y plataformas de aprendizaje adaptativo, permite a los estudiantes un aprendizaje más autónomo y personalizado. La tecnología fomenta la colaboración entre estudiantes de diferentes partes del mundo, promoviendo el intercambio de ideas, perspectivas y conocimientos. Las herramientas digitales como foros, chats en línea y videoconferencias contribuyen a crear una comunidad académica global, donde la diversidad de ideas y la colaboración son esenciales.

El uso de las tecnologías digitales ha permitido tener ciudadanos globales al tener acceso a una amplia gama de fuentes de información sobre temas globales, como el cambio climático, la pobreza, los derechos humanos y la justicia social, lo que les permite desarrollar una visión más amplia y crítica del mundo, hacerlos conscientes de su entorno, así como de sus propias necesidades.

En el campo laboral la tecnología permite a los estudiantes el poder generar posibles resoluciones de problemas, generación de trabajo en equipo y la generación de comunicación efectiva los cuales serán habilidades para generar mejores oportunidades laborales y con ello fomentar una sociedad más inclusiva.

La tecnología también permite a los estudiantes desarrollar habilidades cruciales para el mundo laboral del siglo XXI, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la adaptabilidad. Estas habilidades no solo son esenciales para el éxito profesional, sino que también son clave para fomentar una sociedad más inclusiva, equitativa y justa.





Sin duda alguna la educación ha logrado una transformación social la cual ha impactado de manera directa en la mejora de las condiciones de vida de las familias mexicanas al igual que a tenido que romper ciertos paradigmas culturales que fueron esenciales para el desarrollo de los diferentes núcleos sociales.

La educación como motor de cambio social, reductora de desigualdades y siendo base para una mejor inclusión social al proporcionar acceso igualitario a oportunidades educativas, ha sido la mejor herramienta para nivelar las desigualdades sociales y económicas en el Estado Mexicano.

La educación permite crear una conciencia crítica en los individuos, lo que es esencial para la transformación social implementando conceptos en la vida diaria como son la empatía, sororidad, cambio de creencias y hábitos.

La transformación social ha sido esencial para adaptar las sociedades a nuevas realidades, promover la equidad y mejorar las condiciones de vida. La educación, el conocimiento y la cultura son elementos fundamentales que impulsan estos cambios hacia un futuro más inclusivo y sostenible.

A pesar de los beneficios, la transformación digital también presenta desafíos. Es crucial asegurar que el acceso a recursos y herramientas digitales sea equitativo para todos los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de comunidades desfavorecidas. Además, los líderes educativos deben desarrollar nuevas competencias para guiar estos cambios y aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías emergentes.

Las universidades son importantes centros de creación y difusión del conocimiento y lugares donde el conocimiento afecta e impacta en la sociedad en su conjunto. La Misión de Sabios pone gran énfasis en el desarrollo de dinámicas empresariales y universitarias conjuntas que retribuyen al medio ambiente mediante la transferencia y el uso del conocimiento (Misión Internacional de Sabios, 2019).





Es importante al generar el uso y aplicación del conocimiento el poder retomar los enfoques pedagógicos sostenibles se caracterizan por centrarse en el aprendizaje activo y experiencial, incentivando a los estudiantes a participar en la resolución de problemas reales relacionados con la sostenibilidad. La tecnología educativa potencia estos enfoques al proporcionar plataformas interactivas, simulaciones y entornos virtuales que permiten a los estudiantes explorar, experimentar y aplicar conceptos sostenibles de manera práctica (Llorente Cejudo, 2008).

En el contexto del Valle de Teotihuacán, la implementación de tecnologías educativas ha contribuido a reducir las brechas educativas y a promover el desarrollo socioeconómico de la región al poder profesionalizar a través de la capacitación en línea y el uso de plataformas lo que ha apoyado a la población en la reducción de gastos económicos y a acrecentado la posibilidad de culminar una carrera universitaria.

Conclusiones

En la presente investigación podemos concluir: El impacto de las tecnologías en la educación ha sido significativo en el proceso del aprendizaje automatizado. Estas tecnologías están cambiando la forma en que los estudiantes interactúan con el contenido educativo y entre ellos.

Las universidades que han implementado con éxito la aplicación de las tecnologías han proporcionado una perspectiva práctica en el uso de plataformas de aprendizaje en línea o el uso de simuladores en programas de medicina e ingeniería.

El acceso a internet y dispositivos electrónicos a estudiantes de comunidades desfavorecidas, o programas de formación continua para docentes en el uso de nuevas tecnologías.





Referencias:

- De Pablos, J. (2010). Universidad y sociedad del conocimiento. Las competencias informacionales y digitales. En Varios: Competencias informacionales y digitales en educación superior [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), 7(2). UOC. Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v7n2-de-pablos/v7n2-de-pablos>
- García Aretio, L. (Coord.), Ruiz Corbella, M. y Domínguez Figaredo, D. (2007). De la educación a distancia a la educación virtual. Barcelona: Ariel.
- Misión Internacional de Sabios. (2019). Colombia hacia una sociedad del conocimiento.





XLIV. Rosario Castellanos: gustos y sabores identitarios

Maestra en Gestión de la Gastronomía Tradicional Mexicana

Edith Villaseñor Arreola

ORCID: 0000-0002-6724-1517

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales

Marcelino Castillo Nechar

ORCID: 0000-0003-4894-8813

Facultad de Turismo y Gastronomía

Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Sin duda alguna, Rosario Castellanos, se destaca como pionera intelectual del feminismo mexicano, dejó un gran legado para la sociedad femenil del siglo XX, ella como autora, poetisa, diplomática y periodista abrió caminos para las mujeres escritoras contemporáneas de manera tal que, tanto su obra literaria, como sus actividades profesionales propiciaron un cambio sociocultural en su época, que ha trascendido a las mujeres de esta tercera década del siglo XXI.

Entre sus actividades y letras abordó las condiciones de desigualdad de género y opresión en las que se encontraban sus congéneres, lo cual favoreció una ampliación de espectro que ha prevalecido a lo largo de las siguientes décadas.

Su trabajo en torno a la emancipación femenina se enfocó a la reflexión profunda y crítica con respecto de los roles impuestos a las mujeres en la sociedad mexicana, Castellanos rechaza de manera radical el victimismo, a través de sus publicaciones enfatiza la necesidad de erradicar en las féminas la autocomplacencia, es decir que ellas se responsabilicen de sus propias vidas, proponiendo ideas que son vigentes en la actualidad, y que la convirtieron en un símbolo del feminismo no solo de México, sino de Latinoamérica (Lamas, 2017).

La también promotora cultural, Castellanos, promueve mediante su obra de emancipación, un compromiso que condujo a cambios socioculturales en la búsqueda de justicia y equidad para las mujeres de la nación, evidenciándose en el trabajo de Gloria López Morales como escritora, periodista y diplomática (Cultura, 2013); en la actualidad, López Morales funge como presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana. En su momento, formó parte del equipo que trabajó la carpeta presentada a la UNESCO para que -en el año 2010- la



gastronomía mexicana fuera declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, dicho documento destacó la importancia de proteger y preservar las tradiciones culinarias de México, promoviendo así su valor y conocimiento a nivel internacional (López G. , 2017).

Breve contexto histórico

Es importante destacar que los movimientos sociales han cambiado el rumbo de la historia humana, el feminismo podría ser calificado como un movimiento representativo del contexto histórico, ya que la lucha se ha enfocado a exigir la igualdad de derechos para más del 50% de la población. En la década de los setenta, gracias a dicho movimiento, el feminismo dio origen a la teoría feminista (Benitez y Velez, 2018), que cobró carácter académico el cual se ha expandido por casi todas las universidades del mundo. Tal movimiento tuvo como referente -el que las mujeres carecían de todo derecho-, se les negaba la propiedad privada, la herencia y la educación, por ello el feminismo -como movimiento- fue una respuesta de resistencia, reclamando políticas públicas que fomentaran los derechos civiles, principalmente de las mujeres.

Es de mencionar que las maestras, docentes o profesoras han tenido una destacada participación en los movimientos que conducen a revoluciones con objetivos de emancipación en diversos temas. Durante la lucha contra el gobierno de Porfirio Díaz destacaron las maestras, periodistas e ideólogas Elisa Acuña, Juana Belén Gutiérrez y Dolores Jiménez y Muro, quienes iniciaron actividades políticas en 1910. Elisa Acuña, nacida en Mineral del Monte, Hidalgo, inició como activista a principios del siglo XX afiliándose al Club Liberal Ponciano Arriaga compartiendo ideales con los hermanos Flores Magón en la mesa directiva; por incitar a la rebelión fue presa política en 1903, junto con Juana Belén Gutiérrez (México, 2024). Tras ser liberadas -Acuña y Gutiérrez- se exiliaron en San Antonio Texas y desde ahí continuaron su labor propagandística contra el régimen porfirista a través de los periódicos Fiat Lux y Vesper; en esta actividad se sumó una docente más: Dolores Jiménez y Muro. Para 1920, crearon el Consejo Feminista Mexicano y desde ahí reclamaron a los hombres la falta de reconocimiento a las mujeres que participaron en la Revolución.

La Secretaría de Educación Pública fue creada en 1921 como resultado del movimiento revolucionario, Elisa Acuña se anexó al proyecto de formación para las escuelas rurales y para 1927 fue jefa de la Sexta Misión Cultural en San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, fue un año antes de su muerte, en 1945 cuando recibió las condecoraciones del Mérito Revolucionario, después de 25 años de lucha.





En el año 1945 diversos países europeos ya habían otorgado el voto a las mujeres, tal paso predispuso el acceso de ellas a la educación formal, -desde los niveles elementales hasta la universidad-, dando lugar a que las prohibiciones legales existentes, -en el proceso de obtener un empleo remunerado, con posibilidades de insertarse en profesiones consideradas como "masculinas"- desaparecieran (Alonso, 2004).

Los anteriormente mencionados pasos de progreso, fueron fundamentales para el movimiento feminista, pues a raíz de ello surge el feminismo académico. Estudiantes de diversas ramas de la ciencia, investigaban la subordinación de las mujeres en distintas sociedades y, en cada una de éstas, se identificó como variable común: la dominación masculina, hecho que condujo a las investigadoras a un desafío, un cambio de mentalidad capaz de modificar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres (Sendón de León, 2002). Una vez que el feminismo se consolidó académicamente, brotó su objetivo principal: poder hacer una distinción clara y fundamentada entre el sexo y el género. Esta diferenciación sería la premisa que permitiría negar la falsa justificación biológica de la subordinación femenina.

A esto se deben los posteriores estudios de algunas importantes investigaciones de antropólogas feministas, que continúan visibilizando la subordinación de lo femenino en todas las sociedades, Serret (1998) ratifica que: a raíz del origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, el feminismo socialista se inclina progresivamente por explicar la subordinación femenina como resultado de la división de la sociedad en clases y el surgimiento de la propiedad privada.

La subordinación de las mujeres se refleja desde épocas remotas, Federici (2021) en sus estudios e investigaciones al respecto, hace referencia a la forma en que el clero accionó, de manera extrema para proteger la cohesión de la iglesia como un clan masculino y patriarcal, llegó a pintar al sexo femenino como un instrumento del diablo —cuanto más placentero para la vista, más letal para el alma—. La autora lo considera *-leitmotiv³⁷-* de toda demonología, desde el texto *Malleus Maleficarum³⁸*, que lo adjetiva como un escrito superlativamente misógino del medievo tardío (Federici, 2021), sin embargo, aunque la cacería de brujas terminó en el siglo XVII, la persecución a las mujeres, el autoritarismo y el uso de la tortura siguen vigentes (Nathan, 1991).

³⁷ Motivo central o asunto que se repite, especialmente de una obra literaria o cinematográfica (Española, 2024).

³⁸ Publicado en 1486 por los monjes dominicos Heinrich Kramer y James Sprenger, que habían ejercido de inquisidores en el sur de Alemania, *Malleus Maleficarum* fue una de las primeras y más influyentes demonologías y fue reimpresa en numerosas ocasiones durante los doscientos años posteriores a su publicación. Como explica Joseph Klaitz, entre 1481 y 1486 Kramer y Sprenger «presidieron cerca de 50 ejecuciones por brujería en la diócesis de Constanza»; (Klaitz, 1985) p. 44.





El feminismo de rosario castellanos

Los productos literarios de Rosario Castellanos, se desarrollan en una trama marcada por un sistema patriarcal, la discriminación de género evidenciada por la falta de oportunidades para las mujeres de México; esto se puede visualizar en la obra: "Lección de cocina" de la autora en cuestión (1971), en la cual describe a una casta de mujeres delineada de acuerdo a una ideología de género que ha reiterado históricamente la sumisión de ellas a los deseos impuestos por el género masculino, a través de diversas formas de consentimiento y resiliencia, pues durante siglos han caminado las mujeres ancestrales, las que no expresaban palabra más que para asentir y obedecer, llegando a un sometimiento absurdo (López H. , 2016).

Durante el siglo XX Rosario Castellanos se distingue por ser una pensadora que escribe en medio de las raíces históricas nacionales, enfrentando el problemático panorama de la identidad, empleando su literatura como medio de reflexión y de comunicación para llegar a una afinidad con la identidad de su entorno (Rivera, 2009).

Castellanos, invita a través de sus escritos a construir la imagen propia de las mujeres, a redactar el fundamento de la defensa y exhibir la prueba de descargo de las acusaciones que se les hacen: ¿qué crimen hemos cometido las mujeres?, ¿de quién o qué tenemos que defendernos? Por supuesto de la mirada y el poder de ese tipo androcéntrico de hombres, que son los verdaderos verdugos y magos de la manipulación, pero de manera simultánea, aludiendo a uno de sus temas: "La abnegación" emitió un discurso que se lee: "Si la injusticia recae aún sobre las mujeres mexicanas, estas no tienen derecho a quejarse. Ellas lo han escogido así. Ellas han despreciado las defensas jurídicas que tienen a mano. Ellas se niegan a asumir lo que los Códigos les garantizan y la Constitución les concede: la categoría de persona" (Avila, 2004). A continuación, se alude a la crítica que Castellanos hace al papel tradicional de la mujer mexicana en su propia experiencia de un viaje.

En una carta escrita por Rosario Castellanos desde Madrid en 1952, para su futuro esposo "Ricardo", que reside en México, relata las visitas que ha hecho a las colecciones culturales en la capital española, así como el disfrute de las obras teatrales, sin embargo, en la misiva, se queja de los lugares que no puede visitar por su condición de mujer, describiendo a estos como sitios tabúes, que limitan el acceso y el contacto directo e inmediato de las viajeras a la cultura en las ciudades visitadas (Chávez, 2022).





Las mujeres en la gastronomía tradicional

Aunque Castellanos no escribió específicamente sobre las mujeres en la gastronomía tradicional o la gastronomía tradicional mexicana, sí escribió un relato titulado "Lección de cocina" en el que hace una analogía entre la cocción de la carne y el matrimonio y, en ese relato, Castellanos deja clara su postura sobre el rol de la mujer. Incluso, en una declaración de manera precisa comentó sobre este tipo de comida: "No se quién dijo, pero debió haber sido una persona muy importante, pero no lo recuerdo, que el único y verdadero amor a la patria era la nostalgia de la comida, en ese sentido, somos los mexicanos muy patriotas" (Castellanos, 2024).

En ese sentido, la Patria va más allá de una temporalidad en la que Castellanos pronuncia esas palabras para ubicar esta noción -Patria- a espacios ancestrales en el que esa comida se gesta: el horizonte mesoamericano.

En Mesoamérica, así como en otras regiones del mundo, las manos de las mujeres han forjado la personalidad de la cocina mexicana en platillos tan esenciales como el mole, el rompopo, los dulces tradicionales, los pastes y la barbacoa, entre otra gran variedad. En las últimas décadas del siglo pasado, al igual que se luchaba por una equidad de género, surgió la necesidad de proteger el patrimonio inmaterial, conocido también como patrimonio vivo, ya que le da vida a la comunidad (López G. , 2017).

Al fusionar estos temas, y siguiendo los retos que ha enfrentado el género femenino en cuanto a sus roles y trabajos impuestos o elegidos, emerge una pregunta: ¿Qué desafíos han enfrentado las mujeres en la cocina mexicana y cómo los han superado? En tiempos ancestrales, las principales dificultades de las mujeres en la cocina mexicana tenían que ver con la recolección de ingredientes y la creatividad, que era pieza clave para la preparación de platillos. Durante este periodo, el maíz, el frijol y el chile fueron los principales protagonistas de las recetas.

Más tarde, durante la época colonial, con la llegada de nuevos productos de otros rincones del mundo, las mujeres comenzaron a tener más opciones para incluir en sus elaboraciones culinarias. El ingenio figuró en estos años, experimentando aprendizajes y emplear nuevas técnicas para conservar los recursos alimenticios y mantener frescos los ingredientes, dentro del tema se puede mencionar uno de los platillos que, aunque posee un nombre náhuatl, es parte de la cocina creada a partir de ingredientes que mezclaron -como las sangres a través del mestizaje-: el mole.





En la actualidad, las mujeres han adquirido protagonismo en las cocinas más prestigiosas de espacios nacionales e internacionales, a pesar de ello, el principal obstáculo ha sido encontrar el reconocimiento necesario para impulsar sus carreras. Aunque hoy se está trabajando para promover la igualdad de género en la gastronomía mexicana, lo cual trasciende a lo largo de las décadas dedicadas a trabajar en favor de la no discriminación de género, en los últimos años, se han creado programas que no solo apoyan esa cuestión, sino que algunos difunden y dan a conocer las virtudes, creatividad e innovación de las mujeres en diversos ámbitos profesionales, entre ellos el patrimonio gastronómico mexicano.

Hoy, las mujeres quienes se forman en universidades, dentro del campo de la culinaria tradicional mexicana, así como aquellas que de herencia poseen este virtuosismo, desempeñan un papel relevante al dar a conocer el patrimonio cultural constituido por los sabores y los saberes de la cocina mexicana, de la misma manera velan académicamente por el interés de mantener vivas las raíces e identidades culturales de los lugares representativos de esta gastronomía. Aunado a ello, existen programas gubernamentales en México que buscan recuperar los conocimientos ancestrales de las cocinas milenarias, como los que promueve la Ley Federal de Fomento de la Gastronomía Mexicana (Gobernación, 2013).

La reivindicación del derecho de las mujeres a la educación, el trabajo y la participación política.

338

Algunos fragmentos que Castellanos escribe, indicando a la sociedad en la que le correspondió, en su comunidad chiapaneca:

"Una señorita se casaba al gusto de sus padres, con un pariente más o menos cercano, dueño de un ranchito cuyas colindancias con el rancho del que ella iba a ser dueña constitúan un motivo más de regocijo sobre el acierto de la elección de la pareja. Una recién casada amanecía, al día siguiente, calzada con zapatos de tacón bajo, vestida con una bata informal, sin huellas de pintura en la cara y envuelta en un fichú³⁹ negro para hacer patente a los ojos de cualquiera su nuevo estado civil. Se había convertido, de la noche a la mañana, en una señora respetable después de haber sido una mujer apetecible. Una señora respetable tenía un hijo cada año y confiaba su crianza a nanas indias, así como confiaba los quehaceres domésticos a un enjambre de criadas que se afanaban en la cocina, en los patios, en las recámaras y salones".

³⁹ Se documenta por primera vez, con la acepción de 'prenda de vestir de abrigo o adorno consistente en un trozo de tela doblada en diagonal y que se lleva sobre los hombros' (Muñoz, 2019).



La señora, cuyo perpetuo embarazo le impedía hacer ejercicio y cuya progresiva gordura iba reduciéndola a la inmovilidad completa, dictaba las órdenes, decretaba los castigos, elaboraba las reprimendas desde una hamaca (cuando el tiempo era favorable) o desde su cama (cuando precisaba de mayor abrigo). La señora, que no podía acompañar a su marido en las faenas campestres, se resignaba a ser sustituida allí por alguna mujer cuya categoría era tan ínfima que la hacía prácticamente inexistente. Matriarca, la señora recibía a los hijos habidos en esas uniones ilícitas, más o menos duraderas, y se encargaba de darles un oficio, una situación —subordinada, desde luego, pero segura— dentro de la sociedad que ella regía. La señora, a su tiempo se preocupaba por la carrera de los varones, por el matrimonio de las hembras, por el reparto equitativo de la herencia. Era oportunamente abuela y la viudez le permitía consagrarse por completo a la Iglesia y morir con olor a santidad" (Castellanos en Luna, 2015: 174), (Malvaéz, 2018).

En los fragmentos anteriores, Castellanos hace alusión de los sometimientos normalizados que en la primera mitad del siglo XX, eran objeto las mujeres "respetables", parte del trabajo en favor de las mujeres y haciendo denuncia del maltrato femenino, fue su literatura en novelas, ensayos, notas de periódico, pero específicamente en "Balún Canán" da a conocer esta serie de imposiciones con que la sociedad marcaba al género femenino, su actividad política en gran porcentaje se dirigió a implementar políticas públicas que redirigieran el trato a las mujeres como un objeto. Tanto sus escritos como su desarrollo profesional, lo fundamentó en los logros alcanzados por mujeres que habían luchado décadas antes que ella. Mediante los pasos que adelantó, en diversos ámbitos de la sociedad, llegó a la reivindicación de los derechos femeninos de labor y la participación política como ella misma lo experimentó. Es real que en sus escritos refleja la dedicación de su vida a solventar los temas con problemática feminista.

Conclusión

Se cree comúnmente que el feminismo -como teoría y como práctica social- se ha tratado de manera detallada, sin embargo, en México aún es un tema poco conocido en su esencia por gran parte de la población, debido a que el término feminismo se ha estigmatizado, precisamente por falta de conocimiento del mismo.

Los retos del feminismo actual son diversos, ya que se han ido agregando históricamente aquellas demandas que no se han cumplido y que se suman a las nuevas problemáticas.

Es importante contrarrestar la sumisión que los varones androcéntricos ejercen sobre las mujeres como colectivo, independientemente de la clase, la raza, el idioma o la religión.





El reconocimiento de las mujeres como colectivo y como movimiento es de suma importancia para la continuidad de la lucha contra la subordinación en todas sus aristas, por ejemplo, sigue siendo necesaria la creación de políticas de género que realmente se enfoquen en reducir dificultades sociales relacionadas con las desigualdades, tales como: la escasa presencia de las mujeres en la construcción de la ciencia, las brechas salariales entre hombres y mujeres, el reducido número de mujeres que ocupan altos cargos en la política mexicana y los altos índices de violencia hacia las mujeres.

La perspectiva de la igualdad, en contraposición de la perspectiva de la diferencia que defiende que hombres y mujeres son distintos en esencia y que las mujeres tienen cualidades morales más elevadas (D'Elia, 2013; León, 2008), exige que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, dando cumplimiento de las demandas sociales encauzadas hacia una sociedad más justa e igualitaria.

En el caso de la educación, es trascendental reconocer a las maestras mexicanas como protagonistas de revoluciones, porque dieron luz, pensamiento, ideas y acciones a la primera revolución social del siglo XX, la Revolución Mexicana.

Reflexión sobre la relevancia del feminismo de Castellanos en la actualidad.

340

Rosario Castellanos se sitúa en la época contemporánea como un parteaguas en la cuestión del feminismo al mostrar con sus planteamientos y reflexiones en el ámbito laboral, social, cultural, político y educativo, no solo los conflictos que genera la injusticia y la discriminación androcéntrica, se incluye un tema peor, en el que las mujeres experimentan ataques, calumnias, minimización, subordinación, insultos y exclusión provenientes de su propia congénere. Lamentablemente sucede en todos los ámbitos dinámicos de las mujeres, en la mayoría de las ocasiones por razones no fundamentadas y que no aportan ni fomentan el avance en la equidad de género.





Referencias:

- Alonso, J. (2004). El derecho de la mujer al voto. *Revista de estudios de género: La Ventana*, S/V(19), 152-158. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401907>
- Avila, Y. (2004). Las mujeres frente a los espejos de la maternidad. *La Ventana*, S/V(S/N), 55-100. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402004>
- Benitez, F., & Velez, Q. (2018). Principales logros y retos del feminismo en México. *Espacios Públicos*, S/V(51), 115-134. <https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/eppdfs/N51-6.pdf>
- Castellanos, R. (7 de Enero de 2024). *Instagram*. Más allá del librero: https://www.instagram.com/mas_alla_del_librero/reel/C10-I9oOjrt/
- Chávez, L. (2022). Mujer que sabe viajar: autorepresentación y subjetividad femenina en cartas a Ricardo, de Rosario Castellanos. *Literatura Mexicana*, 32(2), 125-149. <https://doi.org/https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.2021.32.2.29155>
- Cultura, S. d. (7 de Marzo de 2013). *Gobierno de México*. Rosario Castellanos: la primera en dar voz a quienes no la tenían: Dolores Castro: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/rosario-castellanos-la-primer-a-en-dar-voz-a-quienes-no-la-tenian-dolores-castro?state=published>
- D'Elia. (2013). "La mujer en la política, ¿Igualdad o diferencia? Una invitación a la reflexión. *Revista de comunicación de SEECI*, S/V(32), 31-40. <https://doi.org/---->
- Española, R. A. (17 de Febrero de 2024). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española: <https://dle.rae.es/leitmotiv>
- Federici, S. (2021). *Brujas, caza de brujas y Mujeres*. Traficantes de Sueños. https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/MA69_Brujas_web.pdf
- Gobernación, S. d. (23 de abril de 2013). *Sistema de información legislativa del*. Ley Federal del Fomento a la gastronomía mexicana: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4063766_20200901_1599066979.pdf](https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4063766_20200901_1599066979.pdf)
- Klaits, J. (1985). *Servants of Satan: The Age of the Witch Hunts*. Indiana University Press. <https://doi.org/166-Texto%20del%20artículo-627-1-10-20160420.pdf>
- Lamas, M. (2017). Rosario Castellanos: feminista a partir de sus propias palabras. 15(2), 35-47. https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272017000200035
- León, M. E. (2008). Etica feminista y feminismo de la igualdad. *Espiga*, S/V(16-17), 79-88. <https://doi.org/---->
- López, G. (2017). Salvaguardia del patrimonio gastronómico de México: Aventura intelectual e imperativo de supervivencia. En L. Lara, *Comunidades en Movimiento. Aproximaciones a la expresión inmaterial del patrimonio Cultural* (págs. 209-221). Secretaría de Cultura.
- López, H. (2016). Pedagogía, feminismo y emociones: una lectura de "Lección de Cocina" de Rosario Castellanos. *La Palabra*, S/V(29), S/P. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/4515/451549160005/html/>
- Malvaéz, C. (2018). *Deconstrucción de la otredad en "la niña" personaje femenino en Balún Canán de Rosario Castellanos*. UAEM. https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95451/Tesis_Deconstrucci%C3%B3n_Otredad_Rosario_Castellanos__2018_Alan_Malva%C3%A9z.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- México, G. d. (31 de Octubre de 2024). *Gobierno de México*. SEB pide reconocer a las maestras como protagonistas de revoluciones: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/seb-pide-reconocer-a-las-maestras-como-protagonistas-de-revoluciones/>
- Muñoz, S. (2019). *Diccionario histórico de la lengua española*. Real Academia Española. <https://doi.org/https://www.rae.es/dhle/fich%C3%BA>





- Nathan, E. (1991). JOSEPH KLAITS, Servants of Satan. The Age of the Witch Hunts, Bloomington: Indiana . *Medievalia*, S/V(9), 43-48. <https://doi.org/166-Texto%20del%20artículo-627-1-10-20160420.pdf>
- Rivera, O. (2009). Rosario Castellanos y los discursos de identidad. *Literatura Mexicana*, XX(1), 89-118. <https://doi.org///efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/3582/358242108005.pdf>
- Sendón de León, V. (2002). *Marcar las diferencias: discursos feministas ante un nuevo siglo*. Icaria más Madera. <https://doi.org/chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Send%C3%B3n%20de%20Le%C3%B3n%20-%20Marcar%20Las%20Diferencias%20-%20Discursos%20Feministas%20Ante%20Un%20Nuevo%20Siglo.pdf>
- Serret, E. (1998). Subordinación de las mujeres e identidad femenina: Diferencias y conexiones. *Cuestiones contemporáneas*, 145-159. <https://doi.org/Dialnet-SubordinacionDeasMujeresEIdentidadFemeninaDiferen-5010425>





XLV. La mujer en los cambios socioculturales, retos y aportes

Maestro
Enrique González Arias
Uruguay

A través de la historia la mujer ha sido de gran aporte a la sociedad desde el parto dando vida a un ser humano, pasando por la defensa e independencia de territorios y soberanía de lo que llamamos hoy Patrias.

Siempre fue el artífice la mujer inspiradora al apoyar las causas libertarias e ideológicas que han conmovido a la humanidad nombres como Juana de Arco y tantas que su sufrimiento y lucha dieron frutos de libertad a la sociedad.

En la búsqueda de este tema se me ocurrió mostrar mujeres desde la lucha por el voto femenino hasta las luchas por causas sociales que se siguen dando hoy en Uruguay.

343

Uruguay fue el primer país en Sudamérica en votar la mujer y se dio en el concierto fortuito de un plebiscito, en el que se trataba de decidir un pueblo (Cerro Chato) si adhería al departamento de Durazno por estar geográficamente de límite en tres (Durazno, Florida y Cerro Largo) y el responsable de la Corte Electoral departamental con interés de que se sumaran votos a favor de su departamento permitió que todas las personas inscriptas mayores de edad, hombres y mujeres votaran. De esta manera el 3 de julio de 1927 en Cerro Chato se voto y la primera mujer registrada para esos comicios fue Rita Ribeira de 90 años afrodescendiente y inmigrante brasileña.

Esta característica muestra que en Uruguay somos producto de muchas migraciones y la mujer como la mencionada anteriormente dieron el valor a la sociedad y fue la abanderada en aquel instante de un derecho tan importante para la ciudadanía y en este caso en particular se llegó al voto femenino.

Las mujeres fueron y son muy valiosas en la cultura o muy relevantes por sucesos de luchas sociales o logros como fue Delmira Agustini la primera mujer que se divorcia, lo hizo por ley aprobada del gobierno de José Batlle y Ordoñez. Ella una personalidad de la época, a medida que el tiempo pasa se ve la dimensión que le dieron al triste suceso de su muerte, hecho que



registraron todos los medios de prensa amarillistas que dejaron constancia de esa tragedia y es el primer feminicidio registrado con toda la parafernalia de aquella época, además era poeta y hoy su obra se ve nombrada por doquier, del suceso se dijo que fue asesinato, luego por estudios posteriores se generó la duda y hoy se cree en el suicidio coordinado de la pareja. Lo importante para Uruguay fue que está mujer tuvo la valentía de servirse del derecho otorgado por la ley y se divorció por decisión propia y sin más, sucedió en 1913 con todo el escándalo de esa época

Trinidad Guevara nació el 11 mayo de 1798 en Santo Domingo de Soriano ,Banda Oriental hoy Uruguay, fue una figura descollante del teatro Rioplatense (Buenos Aires y Montevideo) desde los 13 años actúo en la Casa de Comedias bajo la Dirección ni más ni menos que de Bartolomé Hidalgo (Primer poeta latinoamericano) ella personificó hombres y mujeres En 1821 el Padre Castañeda publicó un artículo contra ella donde la califica de "Mujer prostituida" y de "cloaca de vicios e inmundicias" Parte de ese dice:

"La Trinidad es una mujer, por su criminal conducta ha excitado contra sí el odio de las matronas y la execración de sus semejantes ...al presentarse en el teatro con el retrato al cuello de uno de sus aturdidos que, desatendiendo los sagrados deberes de su legítima esposa y familia, vive con esta cómica ...esta Ana Bolena"

344

Ella responde

"Público respetable: La agresión tuvo que defender el decoro de la señora Ujier y un periodista sacerdote ha venido a ser el sacrificador. Así se me ha calumniado en un papel que bien podría servir de tumba a la libertad de imprenta en el país mas fanático de ella. Según el autor yo pertenezco a las furias, no a las mujeres. Pero ¿he dicho yo alguna cosa en contra de ella o ha sido el mismo público? Y aunque fuera justo vengarse en mí ¿sería preciso que un sacerdote periodista fuera el sacrificador y la gran Buenos Aires donde yo fuera sacrificada? Yo soy acusada, mas bien diré calumniada: hambre rabiosa con que despedazan a una mujer que nunca ofendió. El pueblo ilustrado la reputará, no como una mujer criminal, sino infeliz"

Cuando reaparece el público la recibe en el teatro con gran aplauso, estuvo 46 años en las tablas. Murió en 24 de julio de 1873 olvidada. Se le recuerda en Montevideo con una calle que lleva su nombre y también otra en Buenos Aires y el teatro Municipal de Luján lleva su nombre "Teatro Municipal Trinidad Guevara" en Bs As. Argentina. Como vemos la mujer siempre tuvo y tiene que defenderse.





Margarita Xirgües otra mujer de gran aporte a la cultura, un ejemplo para la sociedad y la razón a tener en cuenta en esto pues es quien eleva a Federico García Lorca a su justa dimensión. Existe una fotografía con Lydia Cabrera (actriz) quién le presenta a Federico, en la cual la actriz le felicita por su nueva obra a estrenar de nombre "Mariana Pineda" era el año 1926 en La Habana, Margarita nunca había oído de tal obra por culpa de Eduardo Marquina, quién nunca le llevo la obra que Federico le pidió llevara para que Margarita leyera. Desde ese instante, comenzó la relación con Federico García Lorca que ella definía así: "Era mío, Yo tenía en él a mi autor, a mi poeta ..." Fue Margarita quien le estreno: Mariana Pineda, Doña Rosita la soltera, La zapatera prodigiosa, Yerma y La casa de Bernarda Alba que ya Federico no pudo ver y la había escrito para ella.

Esta mujer actriz llegó a Uruguay en 1949 en el buque "Ciudad de Montevideo" según se menciona con 40 años de giras y 13 años de exiliada para no vivir bajo el régimen de Franco y con 59 años de edad. El escritor Justino Zabala Muniz la invita a dirigir la Comedia Nacional en Montevideo además a crear y conducir la Escuela Municipal de Arte Dramático, ella acepto siendo responsable de puestas en escena como: "Tartufo" y tantas otras.

La influencia de ella en el teatro por su entrega y profesionalidad sobre los actores y la elección de las obras es una de las bases de la cultura del teatro Oriental del Uruguay. Una mujer migrante cuya energía llega hasta hoy, se ve cuando los jóvenes se preparan para dar las pruebas para calificar y lograr ser alumnos en la Escuela Municipal de Arte Dramático que esta mujer fundó y dirigió.

Como anécdota interesante en 1952 se inaugura en el Departamento de Salto en Uruguay, el primer monumento en homenaje a Federico García Lorca en el mundo y es impulsado por el escritor Enrique Amorín, amigo ferviente de Lorca. Fueron en viaje a la ciudad de Salto: Margarita Xirgu con Estela Castro, Concepción (China) Zorrilla y Enrique Guarnero, actores del elenco de la Comedia Nacional. En la inauguración del monumento en la plaza que lleva el nombre de Federico le toca participara a Margarita quién recita un trozo de "Bodas de sangre", es ella en el parlamento que hace del personaje de madre ante la pérdida de su hijo. Es de tal intensidad la interpretación que un vecino que había perdido su hijo se acerca y le da el pésame por la muerte de su hijo, mencionándole que él también perdió su hijo, algunos quieren aclarar y ella dijo:

"Dejen que vengan todos a darme el pésame" dijo y fue para muchos ese hecho el entierro de Federico.





Otra mujer que es importante para la vida de mi país democráticamente ya anteriormente mencioné que Uruguay es otro país después de tantas guerras entre caudillos hasta que en 1904 el Presidente José Batlle y Ordoñez derrota a Aparicio Saravia un terrateniente del campo que no aceptaba las reglas de la democracia naciente y representaba al opositor Partido Blanco.

Con la muerte de Aparicio Saravia comienza una nueva vida de país democrático, con leyes sociales y de igualdad entre las que antes mencione fue Derecho a divorcio de la mujer por decisión propia y única sin consentimiento de su conyugue, llegamos a la lucha por los derechos de sufragios femenino y una mujer fundó durante la discusión de la reforma de la Constitución de 1916 el "Consejo Nacional de Mujeres para el sufragio femenino y los derechos civiles para la mujer", mas tarde fundó en 1919 "La Alianza Uruguaya de Mujeres para el sufragio femenino" esta mujer fue la Doctora Paulina Luisi nació en 1875 en Entre Rios (Argentina), otra mujer migrante. Se recibió de maestra con 15 años en el Instituto Normal de Señoritas (1887-1893) y como Doctora en Medicina y Cirugía, siendo la primera mujer egresada de la Universidad de la Republica (1900-1908) y especialista en Dermatología y enfermedades venéreas en Paris -Francia 1923.

Ella impulso el derecho al voto femenino desde esa discusión de reforma y se logra el mismo en 1932 en la ley 8987 y se puso en la Constitución en 1934 y se ejerció en 1938.

346

Este logro tuvo entre otras contras la Iglesia Católica acarreado en este enfrentamiento a mujeres que "no deseaban" tener los mismos derechos que los hombres, sumándose a ellos que por naturalidad no deseaban dar el derecho al voto a la mujer ni la igualdad de derechos civiles.

Llegamos a nuestros tiempos y nos encontramos con la aprobación de la ley 18 987 que rige sobre la interrupción del embarazo voluntario, esta ley fue promulgada en el año 2012 y hubo una reacción de parte de las clases opositoras entre las que se encontraban además de parte de los partidos tradicionales el principal es el Partido Nacional o Blanco y las religiones católicas consecuentes. Lograron juntar las firmas y se llevó a cabo el plebiscito.

El resultado fue de 2 620 772 habilitados

- Votaron a favor 233 183
- Votos en blanco 1408
- Votos Anulados 390
- Observados 4628.

Por este resultado la ley quedó firme hasta hoy.





Lo anterior lo puse de manifiesto para que se vea la como en lucha por los derechos de las mujeres tuvieron que enfrentarse con las mismas mujeres y esto se entiende porqué de esta manera se logran los adelantos y logros, es necesario aclararlo pues es gracias a la separación de la Iglesia del Estado en el gobierno del Presidente José Batlle y Ordoñez, esta separación transformó a Uruguay en PAÍS LAICO, hecho establecido en la Constitución donde tenemos libertad de culto y país sin religión oficial.

La mujer en diversos organismos lleva a cabo hasta hoy tareas culturales y sociales aportando a la sociedad cultura y identidad desde diversos puntos. Esto es por la EDUCACIÓN que es LAICA-OBLIGATORIA Y GRATUITA desde 1875, es el vértice que mujeres y hombres son educados en las aulas en igualdad, por ello nacen movimientos e instituciones que aportan a la sociedad guías invisibles muchas veces, pero de gran importancia para el país. Uno de estos ejemplos es la Maestra Margarita Teresa Aranaga Dos Santos, poeta y Gestora Cultural y activista multifacética en Bella Unión ciudad al norte de Uruguay en el departamento de Artigas.

Es maestra jubilada que sigue incentivando el cuidado del medio ambiente y la educación en sus diferentes facetas sumándose con la solidaridad hacia la sociedad. Forma parte del grupo "Turbantes Alegres" fundado en 1 de julio 2023 legalmente, donde se ve el sentido de humanidad hacia quienes padecen enfermedades oncológicas de manera solidaria, dando apoyo a los afectados y estimulando con positividad a la familia que conlleva estas situaciones difíciles. También incursiona en el tema del medioambiente aliando a niños, jóvenes y adultos en causas como en la defensa del agua y en la ayuda en el apoyo marco educativo de incentivar la lectura desde la infancia es una tarea que lleva a cabo en las Escuelas Primarias, Técnicas y los Liceos de esa ciudad.

Fundó y dirige como Directora el grupo cultural "Agrupación Cultural del Norte Literatura Arte y Sociedad" donde acoge todas las artes y con el fin primordial de la ayuda social, no solo a Bella Unión, sino también a pueblos de los alrededores generando un espacio para la cultura y la preservación de la identidad de la zona.

También forma parte de la "Red de víctimas de siniestros de tránsito" desde donde se busca instalar la conciencia sobre proteger vidas, el respeto a las reglas viales y la búsqueda de soluciones para evitar y reducir los accidentes, usando todos los medios a su alcance, siendo ella misma un ejemplo del respeto a las reglas.

Otra actividad en la que participa es con el grupo "Cultivando AGUABUENA" debido a que en la Cuenca Embalse de Salto Grande según dice el folleto de la Institución por la que surge es a causa de la contaminación de las aguas tanto por la basura producida en las ciudades como





por los productos agrotóxicos que usan en el campo, afectando los suelos, seres humanos y animales. La encontramos en este caso trabajando sobre la Cañada Santa Rosa y en labor de campo en equipo realizando tareas de limpieza de la cañada en las orillas dejando el cauce libre, juntando los residuos, este aporte hace que la misma comunidad avista las mejoras y se compromete en el cuidado y de esta manera mantienen vivo el cauce descontaminándolo.

También esta incansable mujer va fundando Bibliotecas Comunitarias en diversas zonas del departamento y alrededores de Bella Unión para ello va andando y buscando el sitio adecuado y pidiendo la ayuda que escasamente logra, pero el resultado de su esfuerzo es positivo.

Esta mujer es un ejemplo de hoy y en una zona geográfica alejada de la capital y de los centros urbanos, usando todos los medios a su alcance y por escasez de estos con creatividad va igual a aquellas mujeres que en aquellas luchas por los derechos de a paso llevando a cabo tareas culturales y sociales de transformación para la sociedad y en esta oportunidad ella es una muestra para dar visibilidad a estas mujeres que hacen por la integridad social y cultural de la sociedad en su conjunto, en este caso de Uruguay, pero hay en el mundo esta lucha viva que debemos rescatar.





XLVI. Presentación del artículo científico: Impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco

Doctora en Ciencias del Desarrollo Rural Regional
Sarita Racilla Manuel
Universidad Politécnica de Texcoco

Resumen

En este trabajo se evalúa tres ejidos: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, con el propósito de analizar el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola. Como parte de la metodología, se encuestó a 35 personas de cada ejido, utilizando el muestreo de bola de nieve. El trabajo de campo se realizó de agosto a diciembre de 2023. Se encontró que la actividad florícola disminuyó por el Covid-19: de representar el 85%, pasó a un 40%, dado que en dos años consecutivos no hubo comercialización de flores. Además, se demostró que las personas con más oportunidades labores en las plantaciones florícolas eran las mujeres, pero que, aun cuando se desempeñen como excelentes floricultoras, no son dueñas de tierras ni bienes. Se concluye que no existe un impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola en Texcoco, puesto que la cultura patriarcal mexicana aminora dichos aportes e impide que las hijas hereden o se les traspase tierras, a menos que no existan herederos; por ello, urge la implementación de políticas públicas con perspectiva de género que visibilicen el desempeño de las mujeres florícolas texcocanas y se validen más oportunidades, como las tienen los hombres por el hecho de serlo.

349

Introducción

En este trabajo se analiza el impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco; por tanto, se dan a conocer elementos metodológicos que ayuden a entender dicho fenómeno. En principio, para Morisigue et al., (2012) la floricultura se define como la producción comercial de follaje o de flores de corte, plantines para jardín, plantas de follaje en macetas, plantas florales en macetas, material de propagación de semilla o esquejes y la producción de bulbos y semillas. De acuerdo con Morisigue et al. (2012), es una actividad que aporta conocimientos y técnicas que validan el



avance tecnológico de una parte del sector agrícola, debido a que su demanda en el mercado internacional fomenta que los precios de venta sean redituables para las y los floricultores, esto contribuye en aminorar rezagos socioeconómicos de las familias campesinas mexicanas. Ahora bien, Perrachón (2009) señala que el relevo generacional es el proceso de traspasar, en vida o no, la herencia (capital y bienes) y la sucesión (poder, administración de los bienes y toma de decisiones). Al respecto, es importante resaltar que, en la mayoría de los casos, existe el traspaso de la herencia, es decir, el titular cede a sus hijos el título de la propiedad o de los animales; sin embargo, las decisiones siguen siendo tomadas por el titular de la unidad de producción.

En ese sentido, Bobadilla et al. (2019) argumentan que el relevo generacional es un proceso gradual, progresivo e imperceptible, es decir, que transfiere experiencias, conocimientos, bienes materiales, tierras de cultivo, animales y maquinaria destinada a la actividad agropecuaria. En concordancia con Bobadilla et al. (2019), dicho relevo únicamente se adecua al género masculino; en otras palabras, experiencias, conocimientos y bienes materiales son propios de los hombres, privilegiados además con cierto estatus en la sociedad patriarcal mexicana. Ocurre lo contrario con el género femenino; las mujeres se mantienen alejadas o al margen de los procesos productivos del sector agropecuario: una vez más, estas desigualdades imposibilitan a las mujeres en el acceso a las mismas oportunidades que tienen los hombres.

El comercio internacional de la flor

El mercado para la exportación de flores se caracteriza por los precios de venta y la escasa demanda; dicho de otro modo, la floricultora mundial está experimentando cambios preocupantes en los últimos cinco años. Con la pandemia de Covid-19 se acrecentaron los cambios, dadas las dificultades económicas mundiales; sin embargo, en Norteamérica y Europa, que constituyen mercados grandes para la exportación de flores, se detuvo su comercialización, por dos años consecutivos, debido a que sus economías se encontraban en proceso de recuperación.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el año 2022, las exportaciones del cultivo de flores tuvieron un importante crecimiento, con un total de 69 250 miles de dólares (USD), mientras que, para principios del año 2023, hubo un importante decremento de 47 395 miles de USD, sin contar el cierre de año, cuando se esperaba que las exportaciones superaran las de 2022.





La floricultura en México

Con base en datos de TRADEMAP (2022), se conoce que los principales países exportadores de flores y capullos fueron los Países Bajos con 4 900 000 miles de USD, seguidos de Colombia por 2 000 000; Ecuador 1 000 000; Kenia 700 000; Etiopía 200 000 y China con 100 000 miles de USD (Figura 1); México, se posicionó en el onceavo lugar con un aproximado de 1 000 miles de USD en la exportación de flores de corte, como gerberas, tulipanes, gladiolas, rosas, lilies y crisantemos, entre los principales.

La floricultura en el municipio de Texcoco

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023), el Estado de México concentra el 90% de la producción florícola; asimismo, es la única entidad con capacidad exportadora –sus principales mercados son Estados Unidos de América y Canadá–, de ahí que la zona productora denominada "Corredor Florícola" se limite a 10 municipios de la región sur del Estado de México, aunque sólo tres son relevantes: Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec de Harinas, que representan el 85% de la superficie cultivada, y el 94% el valor de la producción.

351

Al respecto, la Secretaría del Campo (SECAMPO, 2023) señala que el municipio de Texcoco se ubicó en el octavo lugar en la producción de flor, especialmente en las variedades de rosas, lilies y tulipanes, contado con una superficie sembrada de 4 912 toneladas y un volumen de producción de 21 063 914 en gruesa (unidad de medida que equivale a doce docenas (12 piezas), logrando una derrama económica contabilizada en 60 millones de pesos, la cual generó aproximadamente 2 000 empleos directos anuales.

Esto se puede evidenciar con el impulso de la floricultura en algunas regiones del Estado de México (incluido Texcoco), que ha fortalecido un modelo de economía externa condicionada por la sinergia entre la competitividad local y global. En ese sentido, Ramírez y Torres (2021) apuntan que, para hablar de una competitividad local, se toman en consideración las bondades naturales de los lugares de producción y los esfuerzos técnicos y humanos para obtener variedades de flor, que deben contar con una excelente calidad, para la competitividad global; y el municipio de Texcoco cuenta con esas condicionantes para exportar flores. La floricultura texcocana representa, entonces, tanto una oportunidad de negocio para la inversión en un mediano plazo, como una opción de crecimiento y desarrollo económico para aminorar la pobreza en los ejidos florícola.





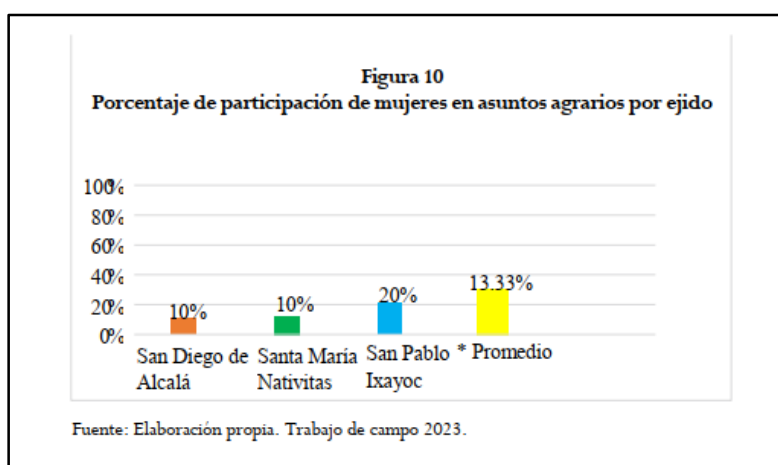
Materiales y métodos

El estudio se realizó en tres ejidos: San Diego de Alcalá, Santa María Nativitas y San Pablo Ixayoc, pertenecientes al municipio de Texcoco, Estado de México, con coordenadas en 19.5026751 N, 98.8642934 O, 19.4943699 N, 98.8416329 O y 19.4943699 N, 98.8416329 O, respectivamente (Figura 9).

Se utilizó en enfoque mixto y se aplicaron encuestas, utilizando el muestreo de bola de nieve a 35 personas de cada ejido. El trabajo de campo se realizó en los meses de agosto a diciembre de 2023. Se encontró que la actividad florícola disminuyó por la crisis sanitaria de Covid-19: de representar el 85%, pasó a un 40%, dado que durante dos años consecutivos no se comercializaron flores. En cuanto a las encuestas aplicadas, éstas incluyeron el grado de participación de las mujeres en asuntos agrarios, el porcentaje de hombres y mujeres que cuenta con terrenos propios, la participación de las mujeres en la actividad florícola, así como las razones por las que las mujeres podrían empoderarse en torno a dicha actividad.

Discusión y resultados

En este apartado, se presentan gráficos que ayudaron a comprender si hay un impacto socioeconómico con respecto al relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco, Estado de México, de acuerdo con una serie de interrogantes centradas en dicho fenómeno.





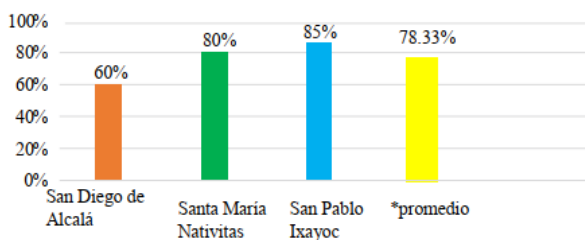
Tomando en cuenta la perspectiva de Ferro (2010), para quien las normas legales no son las causantes de la desigualdad en la transmisión generacional de los recursos productivos, sino "el patrón consuetudinario de acceso diferencial basado sobre un orden de género fuertemente asimétrico, que determina inequidades en perjuicio de las mujeres". Es decir, son las significaciones y prácticas familiares las que determinan la modalidad del proceso sucesorio y esta modalidad predominante se reduce a un único sucesor de filiación masculina.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con Ferro (2010), no existe un impacto socioeconómico del relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco, dado que este fenómeno privilegia únicamente a los hombres en cuestiones de traspaso de tierras o bienes a las mujeres, y que éstas se encuentran fuertemente desvinculadas en los asuntos agrarios; asimismo, Guiskin et al., (2019) argumentan que si bien las mujeres jóvenes rurales muestran mayores niveles educativos, siguen recibiendo menores ingresos, presentan menor integración laboral, son más propensas a la pobreza y están más expuestas a la violencia; y la actividad florícola en los tres ejidos estudiados no es la excepción de estas desigualdades y violencias a las que se enfrentan las mujeres, y que las invalidan, sobre el acceso a un relevo generacional que aminore dichas desigualdades y brechas salariales.



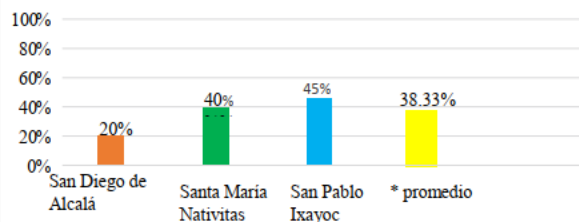


Figura 11
Porcentaje de la actividad florícola por ejido



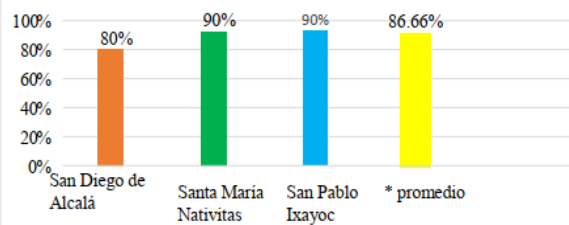
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

Figura 12
Porcentaje de mujeres laborando en plantaciones florícolas por ejido



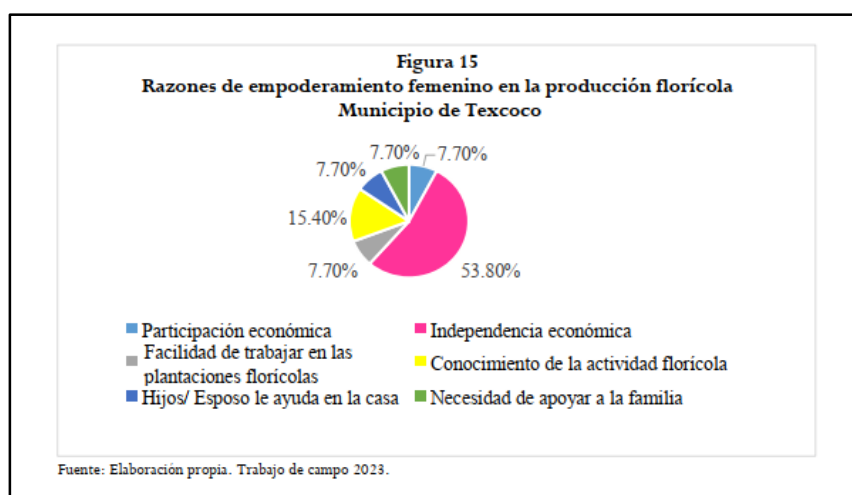
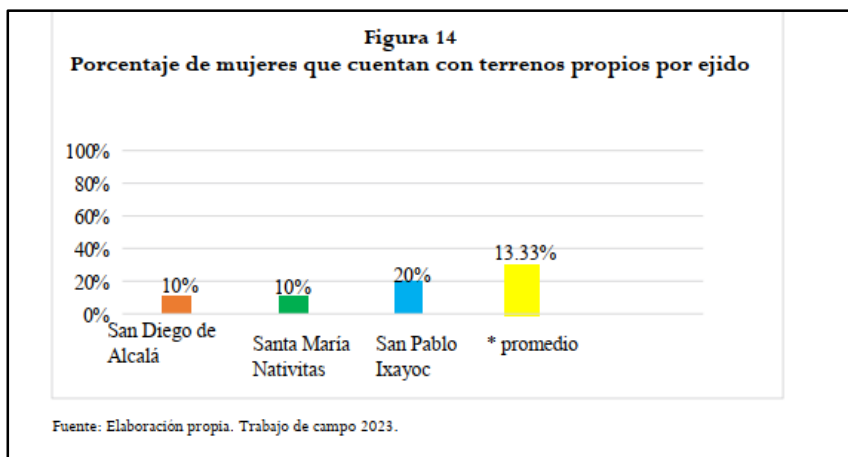
Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.

Figura 13
Porcentaje de hombres que cuentan con terrenos propios por ejido



Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo 2023.





El trabajo de campo evidenció que la pandemia de Covid-19 fue uno de los factores que influyó en que muchas personas dedicadas a la actividad florícola continuaran o emigraran a cultivos que les redituaran ganancias a corto plazo; la crisis sanitaria les afectó severamente; en dos años consecutivos no pudieron comercializar sus flores y por tanto no tuvieron ingresos, una situación que les generó pérdidas económicas y los desmotivó a continuar con dicha actividad. Sin embargo, el punto medular para que no haya actualmente relevo generacional femenino en la producción florícola del municipio de Texcoco va más allá de factores sanitarios. Es una realidad que las mujeres no pueden acceder a dicho relevo, porque la cultura patriarcal está más fuerte que nunca, en el sentido de que los hombres son los únicos que cuentan con dicho privilegio. En otras palabras, no basta con buenas intenciones para que a las mujeres se les valide este aporte insoslayable en la producción florícola; se necesitan políticas públicas con perspectiva de género que apunten al crecimiento del impacto socioeconómico en dicho sector.





Conclusiones y recomendaciones

En vista de la realidad encontrada, se concluye que, si bien las mujeres tienen un grado importante de participación en el sector florícola, no cuentan con acceso a tierras, bienes o propiedades a través de la sucesión o el relevo generacional, como aplica en el caso de los hombres, en tanto que el papel de la mujer se relega. Si el escenario fuese contario, en el que las mujeres pudieran contar con dichos bienes, el empoderamiento femenino impactaría positivamente tanto en la economía personal como en la familiar, de ahí que las mujeres busquen un protagonismo que históricamente les ha sido negado. Es un hecho que la actividad florícola busca ser uno de los pilares económicos en el municipio de Texcoco, una actividad que represente para muchas mujeres esa independencia económica y en ese sentido pueda constituirse un empoderamiento femenino que les permita tomar sus propias decisiones.

A modo de recomendación, es importante señalar que la función elemental del Estado es elaborar políticas públicas, con perspectiva de género, que coadyuven al fortalecimiento de la actividad florícola, puesto que representa uno de los sectores con mayor demanda en el mercado internacional; esto significaría, en un futuro cercano, que las mujeres texcocanas pudiesen empoderarse y alcanzar la independencia económica necesaria para que su trabajo tenga un impacto socioeconómico, además de tener la posibilidad de continuar con el relevo generacional que se les negado por más de 40 años, precisamente el periodo que lleva la floricultura en el municipio de Texcoco. Mientras tanto, las mujeres continúan abriéndose caminos para contar con oportunidades que se concede a los hombres por el hecho de serlo.





Referencias:

- Bobadilla, E. (2019). El efecto de la modificación al artículo 27 constitucional en el relevo generacional del sector agropecuario en México. Estudio de caso Epitacio Huerta Michoacán. *Brazilian Journal of Development*.
- Deere y León, C. (2002). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/FLACSO-Ecuador.
- Díaz Méndez, C. (2005). Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural. *Revista de sociología*.
- Ferro, S. (2010). Acceso de las mujeres a la tierra. XIII reunión especializada en agricultura familiar-MERCOSUR.
- Gallo y Peluso. (2013). Estrategias sucesorias en la ganadería familiar, un enfoque de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32). Universidad de la República Montevideo, Uruguay.
- Guiskin, et al., (2019). *The rural youth situation in Latin America and the Caribbean*. <https://lc.cx/2GBs9G>
- ITC-Trade map (2023). Recuperado de <https://lc.cx/EEHE8J>
- Morisigue, et al., (2012). Floricultura pasado y presente de la floricultura. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Perrachón, J. (2009). *Sucesión generacional en empresas familiares agropecuarias, capítulo III de Familias y campo - Rescatando estrategias de adaptación*. Instituto Plan Agropecuario, Uruguay.
- Ramírez y Torres. (2021). Situación de la floricultura mexicana en tiempos del Covid- 19. *Economía actual*. 14(1).
- Rosales, Avitia y Ramírez (2018). *Análisis de externalidades medio ambientales generadas por la actividad florícola en el sur del estado de México*. Recuperado de <https://lc.cx/STCms8>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023). Recuperado de <https://lc.cx/o9p4LD>
- Secretaría del Campo (SECAMPO, 2022). Disponible en <https://lc.cx/ots83c>
- Schuler, M., y Kadingamar-Rajasingham, S. (1992). Legal literacy: A tool for women's empowerment. En Schuler, M., & Kadingamar-Rajasingham, S. (Eds.), *Legal literacy: A tool for women's empowerment* (pp. 21-69). Un Development Fund for Women.
- Tejeda-Sartorius et al., (2015). Caracterización de la producción y comercialización de flor de corte en Texcoco. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6: 1105–1118.
- Van Rijswijk, C. (2015). *World floriculture map 2015: Gearing up for stronger competition*. Robobank International: Food & Agribusiness Research and Advisory. 1-4. <https://lc.cx/vf-wM4>
- Villavicencio, E (2021). ¿Quién se queda con la herencia? identificando mecanismos jurídicos para favorecer el acceso de las juventudes rurales a la tierra en seis países de América Latina. *Última Década*, 55: 4-32.





XLVII. Activismo digital e incidencia política de las mujeres en México: el caso de la Red Feminista Nacional MX

Doctora en Procesos Políticos
Nikte-Ha Reyna Tovar Ramírez
Red Feminista Nacional MX
Universidad Autónoma Metropolitana

Feminismo y activismo digital

Desde sus inicios, el feminismo como movimiento social, crítico y político ha experimentado un proceso de evolución en más de tres siglos de lucha e incidencia. Su capacidad para transformar las estructuras y lograr la igualdad de género ha sido una de sus principales características. Esta lucha ha pasado por diferentes olas que reflejan el modo en que las mujeres han ido alcanzado algunos de sus derechos.

358

En la actualidad, la revolución científica y tecnológica ha favorecido al feminismo a través de los distintos instrumentos que ofrece. Según Castells, los nuevos movimientos sociales en la era digital tienen un manejo avanzado de estas herramientas y en su mayoría son empleadas predominantemente por personas jóvenes.⁴⁰

El movimiento ha cambiado y se ha empezado a reconocer por su alta y rápida organización impulsada principalmente a través de medios digitales como las redes sociales.⁴¹ La nueva era digital le ha permitido seguir y ampliar sus objetivos comunes desde diversas latitudes del mundo como bien afirma Varela, "(...) el feminismo, por fin, es global."⁴²

Así, el feminismo de la cuarta ola potenciada mediante el internet,⁴³ aumentó el activismo digital y este se ha convertido en una herramienta crucial poderosa para la movilización de las masas y la incidencia de las mujeres. Este concepto se define como el uso de plataformas digitales en

⁴⁰ Manuel Castells, *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*, (Madrid: Alianza Editorial, 2012).

⁴¹ Viviana Pila y Olga Estrada, "Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI", *Política, globalidad y ciudadanía* 9, no. 17 (2023): 21. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pgc/v9n17/2395-8448-pgc-9-17-24.pdf>

⁴² Nuria Varela, "El tsunami feminista", *Nueva Sociedad*, no. 286 (marzo-abril 2020). <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>

⁴³ Nuria Varela, "El tsunami feminista".



busca de la conciencia social con el objetivo de generar cambios en políticas a favor de los derechos de las mujeres.

Es importante mencionar que el activismo digital es otra más de las expresiones de la revolución feminista iniciada desde hace más de tres siglos que, desde otro espacio y no invalidando su carácter territorial,⁴⁴ busca la liberación y los derechos de las mujeres. Este tipo de manifestación no implica que los actos presenciales no sean importantes, porque lo son y lo seguirán siendo, más bien, se apega a la oportunidad de una nueva forma de participación y protesta colectiva.

Activismo digital de las mujeres en México

En México, el activismo digital tiene un papel importante en la incidencia política de las mujeres como actoras fundamentales para la expansión, visibilización y movilización del feminismo. Las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter (X) son las plataformas principales mediante las cuales se expresan demandas, denuncias y contenido informativo del interés de las mujeres.

Además, el medio digital ha permitido también a las organizaciones, redes y colectivas la creación y acceso a contenidos educativos que promueven la igualdad de género. La creación de estos espacios creados por y para las mujeres son importantes en la formación y capacitación constante en los cuales la sororidad, uno de los conceptos principales dentro del movimiento que fomenta el apoyo mutuo entre mujeres,⁴⁵ se hace presente.

La organización y difusión de información también ha sido indispensable para la visibilización de temas como la disminución de presupuesto de los programas sociales para mujeres,⁴⁶ la violencia de género, los feminicidios, la búsqueda de mujeres desaparecidas y el acceso a la justicia de las víctimas. Las redes sociales han permitido que las mujeres ejerzan presión social inmediata y masivamente ante cualquier acto contra la integridad de su grupo.

Entre las ventajas del activismo digital mexicano se pueden identificar los siguientes puntos:

- Mayor visibilidad y alcance de las demandas de las mujeres.
- Rápida organización y movilización.

⁴⁴ Manuel Castells, *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*, 72.

⁴⁵ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, (Ciudad de México: UNAM, 2006).

⁴⁶ Para más información sobre el tema véase Nicte-Ha Tovar, "Violencia de género, la otra pandemia en México", en *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres*, coordinado por Patricia Galeana (Ciudad de México: UNAM-FEMU, 2023) y Lidia García, "Movimientos feministas en México y sus transformaciones en el contexto de la pandemia por la COVID-19 a partir de las prácticas comunicativas en las redes sociodigitales", *Conexión*, no. 16 (2021). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9485116.pdf>





- Mayor participación de las mujeres.
- Establecimiento de espacios seguros para mujeres.
- Alianzas estratégicas entre organizaciones y activistas para brindar atención profesionalizada a mujeres.

Sin embargo, a pesar de este avance en el que miles de mujeres que se organizan en el ciberespacio se ven involucradas para la defensa de sus derechos, se enfrenta un panorama complejo ante la violencia digital, el ciberacoso, la censura del feminismo y las activistas, así como la precarización de su trabajo.

En tal sentido, es fundamental fortalecer estrategias institucionales que protejan y brinden acompañamiento al trabajo que se realiza desde el activismo digital impulsado por mujeres. Sobre todo, la urgencia radica en brindar seguridad a las activistas quienes ejercen sus derechos legítimos a la libertad de expresión, la organización y la protesta en los espacios virtuales.

A pesar de los desafíos existentes, el activismo digital es una herramienta poderosa para la incidencia política de las mujeres en México. En definitiva, esta forma de protesta como un espacio legítimo de movilización, debe ser respaldada normativamente debido a su capacidad para ejercer presión y visibilizar las violencias. Su reconocimiento no solo fortalecería su impacto en la agenda pública, sino que también aseguraría su permanencia como un mecanismo clave en la lucha por la igualdad de género.

Estudio de caso y ejemplo: Red Feminista Nacional MX





Referencias:

- Castells, Manuel. *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM, 2006.
- Tovar, Nicté-Ha. "Violencia de género, la otra pandemia en México". En *El impacto de la pandemia en la vida de las mujeres*, coordinado por Patricia Galeana. Ciudad de México: UNAM-FEMU, 2023, 287-308.
- García, Lidia. "Movimientos feministas en México y sus transformaciones en el contexto de la pandemia por la COVID-19 a partir de las prácticas comunicativas en las redes sociodigitales". *Conexión*, no. 16 (2021): 153-173. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9485116.pdf>
- Varela, Nuria. "El tsunami feminista". *Nueva Sociedad*, no. 286 (marzo-abril 2020). <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>
- Pila, Viviana y Olga Estrada. "Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI". *Política, globalidad y ciudadanía* 9, no. 17 (2023): 20-41. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pgc/v9n17/2395-8448-pgc-9-17-24.pdf>





Temática No. 7

Sostenibilidad y sus implicaciones para el futuro

362

Objetivo: explorar el impacto de la identidad de las mujeres en la universidad en la promoción de prácticas sostenibles, analizando cómo sus experiencias, perspectivas y roles en el ámbito académico pueden influir en la implementación de iniciativas medioambientales y sociales, así como en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.



SR





XLVIII. Mujeres emprendedoras: el impacto socioeconómico en México

Licenciada en Economía
Jocelin Ximena Molina Bustamante
Licenciada en Economía
Ma. Maylem Bastida Rico
Facultad de Economía
Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

El impacto de las mujeres emprendedoras en México es uno de los temas más interesantes de la actualidad, al ser un fenómeno clave para el desarrollo económico, social y cultural del país. A través de la creación de negocios y empresas, las mujeres pueden mejorar su calidad de vida y la de sus familias, además de contribuir al incremento de la actividad económica.

363

Desafortunadamente, la brecha de género limita el potencial de las mujeres para consolidar y expandir la creación de sus propios negocios. Este texto aborda los factores determinantes, las contribuciones socioeconómicas y las principales barreras que enfrentan las emprendedoras mexicanas en el país.

I. El Emprendimiento femenino en México

I.a) Definición

El emprendimiento es la acción de crear, expandir o aprovechar nuevas oportunidades en torno a una empresa o negocio y transformarlo en una iniciativa rentable; requiere innovación, creatividad y la capacidad de asumir riesgos (Banco Mundial, 2024, citado en Peña, M., 2024).

El emprendimiento femenino permite elevar la creación de empleos, el crecimiento económico y el empoderamiento de las mujeres al incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones laborales, aumentar su autonomía y disminuir la desigualdad de género en el ámbito empresarial (Mayoux, 2001, citado en OIT, 2022). Además, Kantor (2001) señala que las mujeres emprendedoras y empresarias suelen gastar la mayor parte de sus ingresos en el





bienestar de sus familias, lo que permite elevar el desarrollo social a través del emprendimiento.

I.b) Factores determinantes del Emprendimiento Femenino

Son diversos los factores que impulsan a las mujeres mexicanas a convertirse en emprendedoras, iniciar sus propios negocios y alcanzar su independencia económica. A continuación, se analizan dos estudios realizados en México para conocer las principales razones por las cuales las mujeres mexicanas se convierten en emprendedoras.

De acuerdo con Paredes, Castillo y Saavedra (2019) los factores socioeconómicos asociados al emprendimiento femenino en México, son los siguientes: apoyar al ingreso familiar, necesidad de realización o superación profesional y personal, mejorar el nivel de vida, necesidad económica, necesidad de buscar equilibrio entre la familia y la actividad económica, y mayor independencia económica o en su vida.

En 2021, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME) llevaron a cabo el sondeo "Mujeres y sus negocios". Los resultados revelaron que las principales motivaciones de las mujeres mexicanas para emprender son: obtener independencia económica, la limitada flexibilidad de tiempo en sus empleos actuales y la falta de opciones laborales.

El análisis demuestra que el emprendimiento por parte de las mujeres mexicanas surge más como una estrategia de supervivencia que como una oportunidad para desarrollarse dentro del entorno empresarial (Paredes, Castillo y Saavedra, 2019).

I.c) Emprendedoras en la historia mexicana

Las mujeres emprendedoras desafían tabúes y roles de género tradicionales al crear sus propias empresas y negocios, demostrando que el liderazgo es una capacidad universal. En la tabla 1 se presentan algunos ejemplos de emprendedoras mexicanas y sus contribuciones al ámbito socioeconómico.





Tabla 1. Contribuciones Socioeconómicas de las Emprendedoras Mexicanas

María Asunción Aramburuzabala (1963–presente)	• Pionera en liderar grandes corporaciones en México. • Reconocida como una de las empresarias más exitosas. • Presidenta y directora general de Tresalia Capital.
Blanca Treviño (1956–presente)	• Primera mexicana en dirigir una empresa de tecnología. • Fundadora y CEO de Softtek.
Bertha González Nieves (1970–presente)	• Primera Maestra Tequilera, certificada por la Academia Mexicana de Catadores de Tequila. • Cofundadora y directora de Tequila Casa Dragones.
Marlene Garayzar (1981–presente)	• Emprendedora líder en el sector fintech en México. • Cofundadora y CEO de Stori Card, la novena empresa unicornio del país. • Primera mexicana en liderar una empresa unicornio.
Mariana Castillo y María José Madero	• Fundadoras de Ben & Frank, junto con Manuel Arroyo. • Han logrado uno de los impactos empresariales más sobresalientes de la actualidad.

Fuente: elaboración propia con datos de Cerezo (2024)

II. Contribución Socioeconómica del Emprendimiento Femenino en México

II.a) Impacto socioeconómico

En México, la participación económica de las mujeres aumentó 15.7 puntos porcentuales en 10 años, pasando del 33.3 en 2010 al 49.0 en 2020. Sin embargo, las mujeres emprendedoras, propietarias de establecimientos (micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio y a los servicios privados no financieros), representan el 36.6% de este tipo de empresas, es decir, aproximadamente un tercio del total (INEGI, 2021a).

De acuerdo con el IMCO (2021), algunos de los resultados del sondeo "Mujeres y sus negocios" sobre el impacto socioeconómico del emprendimiento femenino en México fueron los siguientes:

- Las mujeres emprendedoras representan el 27% de la población ocupada.
- El 38% de los negocios están registrados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), es decir, cumplen con el pago de sus impuestos.
- Las emprendedoras no involucradas en actividades de cuidado suelen tener niveles de ventas más altos en sus negocios.
- La mayoría de las emprendedoras que llegan a cumplir con el registro ante el IMSS logran ventas mensuales superiores a 200 mil pesos.





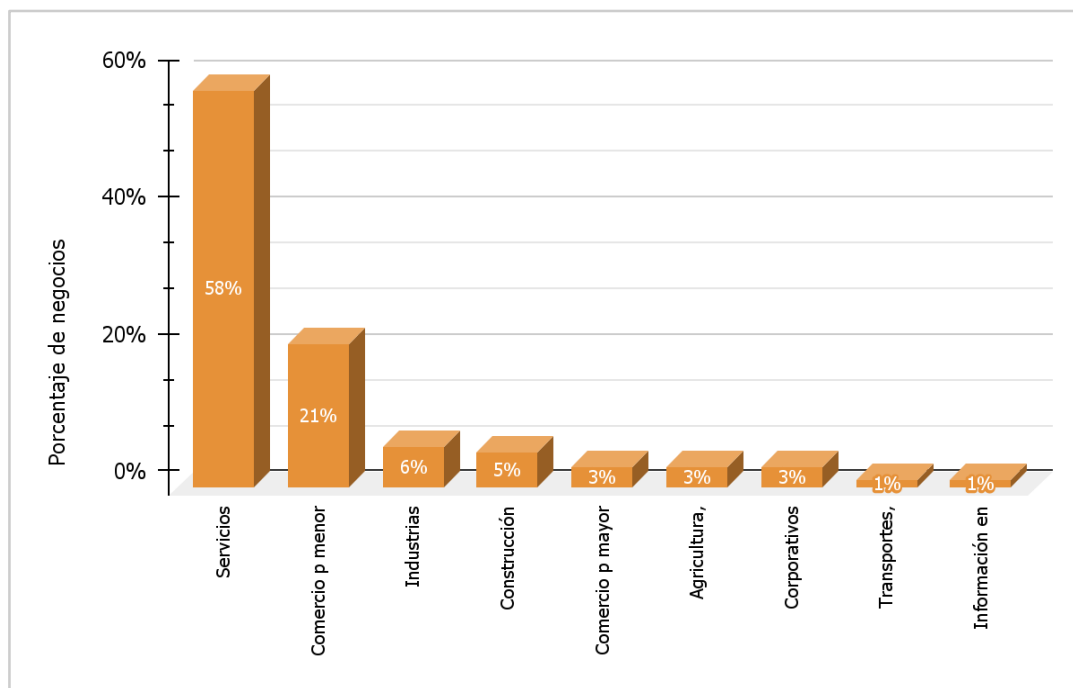
Según el INEGI (2021a), una de cada diez mujeres que trabaja de manera independiente es empleadora. Por su parte, el IMCO (2021) señala que el 82% de los negocios dirigidos por mujeres emprendedoras cuentan con menos de 50 empleados, y casi una de cada tres empleadoras contrata exclusivamente a mujeres.

II.b) Principales sectores económicos

En México, el 81.2% de las trabajadoras independientes desempeñan sus actividades laborales dentro del sector terciario (INEGI, 2021a). Los principales sectores económicos en los que emprenden las mujeres mexicanas son: servicios, comercio al por menor, industrias manufactureras, construcción, comercio al por mayor, agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, corporativos, transportes, correos y almacenamiento, e información en medios masivos (IMCO, 2021).

El 99.5% de los emprendimientos liderados por mujeres son micronegocios, de los cuales el 78.4% operan dentro de la informalidad (INEGI, 2021a). Los ingresos son más altos para el género masculino, tanto en la formalidad como en la informalidad (IMCO, 2021).

Gráfica 1. Principales sectores económicos del emprendimiento femenino en México (2021)



Fuente: elaborado por el IMCO con datos del sondeo "Mujeres y sus negocios" (2021)





III. Brecha de Género en el Emprendimiento Mexicano

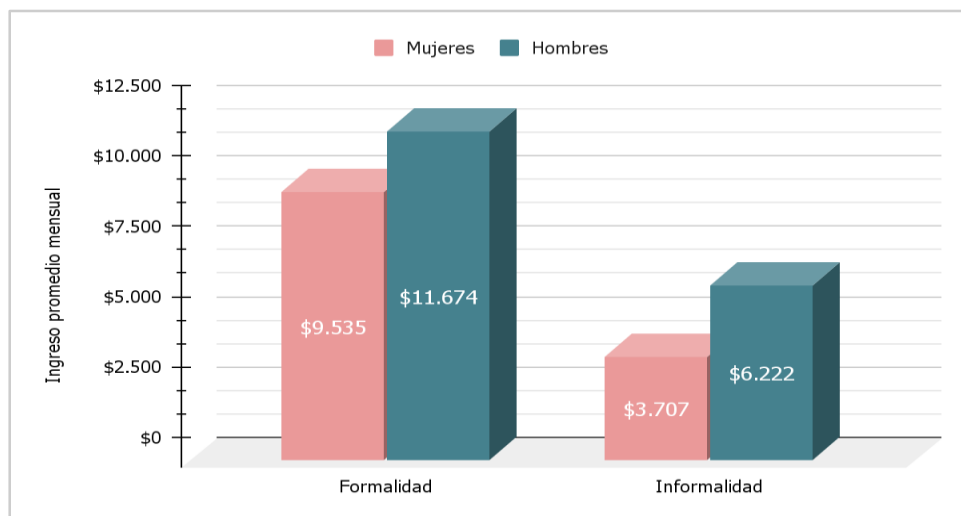
La brecha de género en el emprendimiento expone las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto al acceso, la participación y el éxito empresarial. Estas diferencias abarcan los recursos, oportunidades y resultados que cada género puede alcanzar.

En México, el 34% de las mujeres son emprendedoras, en contraste con el 66% de los hombres que lo son (Salaz, 2023). En cuanto al ingreso, la diferencia promedio mensual de las mujeres, en comparación con los hombres, es de \$2,139.00 para la formalidad y \$2,515.00 en la informalidad.

Los hombres suelen acceder con mayor facilidad a productos financieros, como cuentas bancarias, financiamiento y cuentas de ahorro, lo que les permite aumentar la productividad de sus negocios y obtener mayores ingresos (IMCO, 2021). De acuerdo con Salaz (2023), únicamente 13 de cada 100 establecimientos liderados por mujeres recibieron algún tipo de financiamiento.

Las mujeres desempeñan la mayor parte de las actividades domésticas y del cuidado de los hijos, enfrentando la necesidad de dividir su tiempo y energía entre sus responsabilidades en el hogar y sus emprendimientos, lo que puede traducirse en una menor retribución económica (Paz y Espíndola, 2019, citado en OIT, 2022, p. 25).

Gráfica 2. Ingreso promedio mensual de los emprendedores en México (2021)

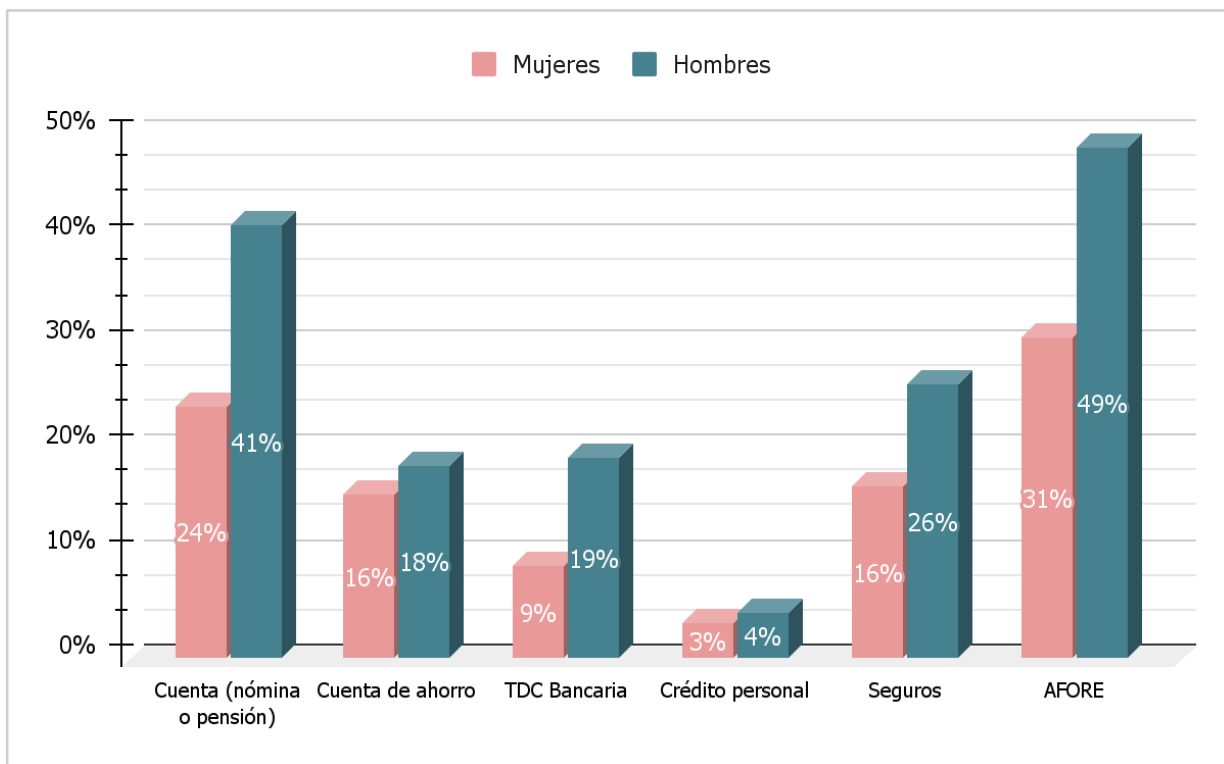


Fuente: elaborado por el IMCO con datos del sondeo "Mujeres y sus negocios" (2021)





Gráfica 3. Acceso a productos financieros por género en México (2021)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), INEGI (2021b)

IV. Oportunidades

Las mujeres enfrentan menores oportunidades para consolidar sus emprendimientos debido a las limitaciones sociales, económicas y culturales. Emprender un negocio puede brindarles la posibilidad de mejorar su calidad de vida, romper estereotipos, desarrollar habilidades de liderazgo y empoderar al género femenino. Además, al incrementar la participación laboral femenina, se puede impulsar el crecimiento y desarrollo económico.

En México, el Producto Interno Bruto (PIB) podría aumentar hasta un 70% si existieran condiciones de igualdad laboral entre hombres y mujeres (Garza, S., s.f., citado en Salaz, 2021, p. 16). Aunque el gobierno mexicano ha implementado políticas públicas para incentivar el emprendimiento en el país, actualmente no existe un programa público federal específico dirigido a las mujeres emprendedoras.



En 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 19 de noviembre como el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, con el objetivo de visibilizar el rol de las mujeres en la creación de negocios y fortalecer su empoderamiento en el mundo, así como la reducción de la desigualdad de género en el emprendimiento (CONDUSEF, 2021).

Conclusión

Las mujeres emprendedoras tienen la capacidad de transformar y elevar el impacto socioeconómico de manera positiva en México y en el mundo. La reducción de la brecha de género en el emprendimiento garantiza mejores condiciones de vida, más oportunidades, derechos e igualdad para las mujeres. Asimismo, incrementa la participación laboral, fomenta la creación de empleos y contribuye al crecimiento económico del país.

Los principales retos que enfrentan las emprendedoras están asociados con la desigualdad, las limitaciones financieras y la carga de responsabilidades domésticas, lo que lleva a muchas de ellas a concentrar su actividad económica en el sector servicios y la informalidad, debido a la falta de apoyo para expandir sus negocios a nuevos sectores.

Es importante promover políticas públicas que fortalezcan el papel de las mujeres emprendedoras mediante programas de acceso a financiamiento, iniciativas educativas, talleres enfocados en la creación de negocios y empresas, y la promoción de tecnologías que impulsen el comercio a través de nuevas plataformas digitales. La equidad de género es clave para garantizar un crecimiento socioeconómico con oportunidades igualitarias para todos.





Referencias:

- Cerezo, A. (2024). *10 mujeres emprendedoras mexicanas que nos inspiran*. HOTBOOK. <https://hotbook.mx/10-mujeres-emprendedoras-mexicanas-que-inspiran/>
- CONDUSEF. (2021). "Mujer emprendedora ...", Gobierno de México. <https://www.gob.mx/condusef/articulos/mujer-emprendedora#:~:text=Este%2019%20de%20noviembre%20se,con%20la%20desigualdad%20de%20g%C3%A9nero.&text=Es%20por%20eso%20que%20te%20traemos%3A%20cinco%20consejos%20para%20el%20emprendimiento.>
- INEGI. (2021a). "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO)", Documento de investigación. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_nal.pdf
- INEGI. (2021b). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Documento de investigación. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf
- IMCO (2021). "Las mujeres y sus negocios". Documento de investigación. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/12/Resultados-Sondeo-IMCO-CCME_Presentacio%CC%81n_07122021.pdf
- OIT. (2022). "Evaluación de las condiciones marco para el desarrollo empresarial de la mujer. Sectores de comercio e industria en la Ciudad de México", Documento de investigación. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_emp/%40emp_ent/%40ifp_seed/documents/publication/wcms_850593.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Paredes, S., Castillo, M., y Saavedra, M. (2019). "Factores que influyen en el emprendimiento femenino en México". SCIELO. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2215-910X2019000300158&script=sci_arttext
- Peña, M. (2024). "Retos y oportunidades para el crecimiento de las mipymes mexicanas". U.S.-México Foundation. https://static1.squarespace.com/static/61b0f3857a9adc5a5722b68f/t/6744c6ea052d1640744ce53f/1732560623557/Espa%C3%B1ol_Estudio+Pymes+US-MEX+FOUNDATION+v+14+nov+%282%29-compressed.pdf
- Salaz, S. (2023). "La participación de las mujeres en PIB nacional", Documento de investigación. <https://www.promocionpoliticadelamujer.mx/documentos/investigaciones/la-participacion-de-las-mujeres-en-pib-nacional.pdf>





XLIX. Emprendimiento en la tercera edad, una nueva oportunidad como fuente de autoempleo en México

Maestra en Administración de Negocios y Recursos Humanos
Paulina Dolores Ceballos Barrera
Licenciada en derecho
Jenny Fer Miranda Valdez
Doctora en Administración
Bernabé Alejandra Ramírez Contreras
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El presente trabajo de investigación asienta sus bases, en el *"Fomento al emprendimiento colaborativo con perspectiva social, de género y sustentabilidad para el desarrollo local, de regiones y nuevas oportunidades"*; el cual es dirigido al "Emprendimiento en la tercera edad, una nueva oportunidad como fuente de autoempleo en México" ¿pero hay oportunidad de autoempleo para las personas de la tercera edad?; Que pasa con los emprendedores mayores de 50 años.

Por ello es importante visibilizar iniciativas que permitan a las personas de la tercera edad activar su economía y sentirse productivos a partir del emprendimiento.

Garza en el economista (2024), *hace hincapié en que muchos de los emprendimientos creados por los adultos mayores se deben a la falta de empleo, pues de acuerdo con datos del tercer trimestre del 2023 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, existe una tasa de desempleo del 76% en personas de más de 65 años y una tasa de informalidad del 55 por ciento.*

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que en 2030 una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más y se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050.

Por ello, en el emprendimiento es necesario crear iniciativas que permitan que los adultos mayores inicien negocios en la formalidad, a través del autoempleo, pues muchos utilizan su conocimiento adquirido por años para brindar servicios de costurería, postres o capacitación.





Introducción

Se trata de un tema extraordinario y de gran interés como lo es el emprendimiento para las personas de la tercera edad, en la búsqueda de reactivarlos a través de la idea de un negocio propio que les permita la socialización; la autorrealización y estabilidad financiera.

Partiendo de que las personas mayores tienen derecho a disfrutar de su tiempo de júbilo es importante considerar aquellas personas mayores que deseen continuar trabajando, puedan hacerlo con todas las oportunidades que beneficia el emprendimiento.

Metodología

El alcance de la presente investigación para este artículo es de tipo descriptiva; que de acuerdo a R. Hernández Sampieri. (2006: p.3-26), busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren.

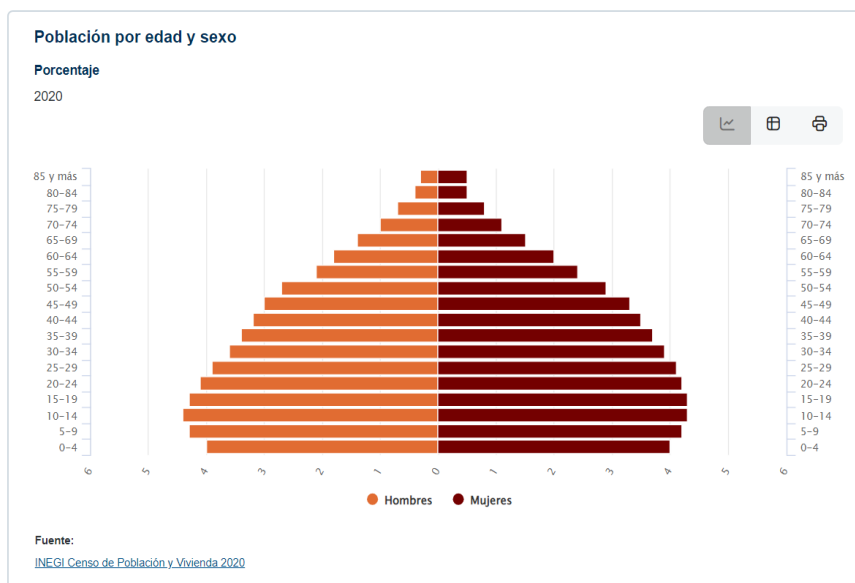
372

Desarrollo del tema

El proceso de envejecimiento del ser humano, es un proceso natural, el desgaste físico que inicia en la etapa del nacimiento hasta la etapa final llamada muerte; la vejez está considerada en México a partir de los 60 – 65 años de vida y forma parte de la etapa de envejecimiento.

México en 50 años ha alcanzado un alto porcentaje de personas envejecidas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona que en 13 millones 900 mil personas son mayores de 60 años.





Emprendimiento en la tercera edad

Iniciaremos mencionando que, en la actualidad en México, la seguridad laboral y social ha disminuido considerablemente y pone a la población en una situación vulnerable, especialmente al adulto mayor. Además, que en algunos casos se presenta la ausencia de los familiares por tener que cumplir con sus obligaciones laborales.

Cuando se termina la relación laboral en la adultez mayor, se encuentra ante una realidad en la que se preguntan, y ahora ¿qué sigue?, ¿cómo paso mi tiempo libre?, ¿soy útil todavía?

Desafortunadamente hoy en día, todavía no se cuenta con una cultura de oportunidades que pudieran tener las personas de la tercera edad, después de terminar la relación laboral. El adulto mayor se vuelve inactivo, en algunos casos olvidado, avanzan sus enfermedades y su calidad de vida se deteriora a pasos agigantados hasta llegar a su muerte.

Por ello es importante visibilizar iniciativas que permitan a las personas de la tercera edad activar su economía y sentirse productivos a partir del emprendimiento.

Hablando ahora, del emprendimiento en la etapa de vida del adulto mayor; se presenta como una nueva oportunidad para mantenerse activos, generar sus propios ingresos, socializar de manera efectiva, y lograr ser autosuficientes en su economía y en sus relaciones interpersonales, es hoy en día una prioridad social.





¿Qué competencias se pueden encontrar en los adultos mayores?

- Podemos empezar por mencionar que cuentan con una gran experiencia y sabiduría; lo que les concede una valiosa representación en conocimientos que pueden aplicar a sus emprendimientos.
- Por otra parte, cuentan con contactos y relaciones que, a lo largo de su vida, han construido una sólida red de contactos que puede ser un activo invaluable para iniciar un negocio.
- Son más autónomos en controlar su tiempo y esfuerzo a su emprendimiento.
- Son más flexibles para un aprendizaje continuo.

Algunos retos que se pueden considerar en su emprendimiento, podría ser el uso de nuevas tecnologías, plataformas digitales, temas de mercadotecnia, administración y calidad; en cuanto a su salud es importante que consideren un equilibrio entre el trabajo y su cuidado personal; por último, podrían enfrentarse a la negación de préstamos o inversiones para acceder a un financiamiento.

Ideas de negocios para adultos mayores.

374

El emprendimiento en la tercera edad es una oportunidad para reinventarse, crecer y contribuir a la sociedad. Con la actitud adecuada y el apoyo necesario, cualquier persona puede iniciar su propio negocio y lograr el éxito.

Siguiendo el sitio web ASEPME Emprendedores, nos mencionan algunas opciones de emprendimiento para las personas de la tercera edad.

- **Negocio Online.** Hay muchas oportunidades para iniciar un negocio en línea, desde la venta de productos hasta la de servicios.
- **Negocio a Domicilio.** Los negocios a domicilio pueden ser de cualquier cosa, desde entrega de comidas en casa, compras en supermercado, reparación de artículos tecnológicos, reparación de ordenadores, o hasta montar un servicio de cuidado de mascotas. Empezar un negocio desde casa puede ofrecer interesantes oportunidades a quienes desean dar un giro a su vida profesional.
- **Negocio a través de una Franquicia.** Empresas que ofrecen franquicias específicamente para personas mayores de 50 años, pueden obtener el apoyo y la orientación que necesita para maximizar sus posibilidades de éxito.





- **Servicios de consultoría y mentoring.** *Ser consultor o mentor puede ser una experiencia increíblemente gratificante, especialmente para los profesionales de más de 50 años que tienen muchos conocimientos y experiencia que ofrecer.*
- **Servicios de atención domiciliaria a personas mayores y enfermos.** *Pueden incorporar arreglos de vivienda, actividades diarias, acompañamiento, entretenimiento o asistencia médica en un horario adaptado a las necesidades de la persona.*
- **Personal Shopper.** *Ayudando a la gente a encontrar los regalos perfectos para sus seres queridos.*
- **Cuidado de mascotas.**
- **Planificador de viajes.** *Puede ser un servicio de ayuda a planificar viajes e itinerarios.*

Opciones para empezar la idea de emprendimiento en adultos mayores

1. Identifica la idea de negocio, a través de tus pasiones y habilidades
2. Realiza un plan de negocios: Define tu idea, analiza el mercado y establece metas.
3. Busca asesoramiento: Accede a programas de apoyo para emprendedores y a mentores.
4. Utiliza las redes sociales: Promociona tu negocio de forma gratuita.





Referencias

- Alcaraz, R., (2011), El emprendedor de éxito, Mc Graw Hill Editores, S.A. de C.V., México.
- Mora, A. V. (2023, febrero 3). Los 10 mejores negocios para mayores de 50 años. Asepyme - Abogados y asesores financieros; Asepyme. <https://asepyme.com/los-10-mejores-negocios-para-mayores-de-50-anos/>
- Rodríguez, E. M. (2024, enero 26). ¿Qué necesitan los adultos mayores para emprender? El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Que-necesitan-los-adultos-mayores-para-emprender-20240125-0133.html>
- S/f). Daltonorellana.info. Recuperado el 26 de octubre de 2024, de <http://daltonorellana.info/wp-content/uploads/sites/436/2014/08/ADMINISTRACI%C3%93N-DE-PYMES-EMPREDER-DIRIGIR-Y-DESARROLLAR-EMPRESAS.pdf>
- S/f-b). Redalyc.org. Recuperado el 25 de octubre de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/3498/349851778007/html/>





L. Aproximación del uso de Inteligencia Artificial para la definición de los propósitos de las organizaciones caso Mueblera Ciudad de Cali

Phd.

Ruben Dario Rojas Higueta

Mgs.

Santiago Moya Castro

Mgs.

John Jairo Salazar Arenas

Adm.

Juan Manuel Chavez Solarte

Corporación Universitaria Centro Superior UNICUCES

Calí, Colombia

Resumen:

El documento explora el uso de la Inteligencia Artificial (IA), específicamente el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), en la definición de los propósitos organizacionales, tomando como caso de estudio una empresa de muebles en Cali. Se aproxima que la IA puede ser una herramienta valiosa para el direccionamiento estratégico de las MIPYMES, que a menudo carecen de estrategias formales.

El estudio se centra en cómo el PLN puede ayudar a definir la visión, misión y valores de una organización, analizando el lenguaje utilizado por el empresario para identificar las ideas clave que desea transmitir. Además, se utiliza la matriz OCAI para analizar la cultura organizacional y determinar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos.

Los resultados muestran que el PLN puede identificar con precisión las ideas principales en la visión de la empresa, lo que permite alinear los objetivos estratégicos con las aspiraciones del empresario. El análisis de la cultura organizacional revela la necesidad de fomentar una cultura orientada al mercado y la innovación.

En conclusión, el documento define que la IA, y en particular el PLN, puede ser una herramienta eficaz para el direccionamiento estratégico y el análisis cultural en las MIPYMES, contribuyendo a su competitividad y adaptabilidad en el mercado.

Introducción

La transformación digital ha permitido una evolución en el uso de distintas herramientas, medios y canales online, los cuales pueden llegar a definir nuestras interacciones y



comportamientos. De hecho, pueden incluso intervenir en la forma en la cual consumimos un producto o servicio. Es por esto que es de vital importancia para las organizaciones, contar con herramientas que les permitan aprovechar las grandes oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información.

Una de estas herramientas es la Inteligencia Artificial (IA), la cual en los últimos años ha venido tomando fuerza en diferentes sectores, desde salud hasta manufactura por mencionar algunos; en el mundo empresarial la IA puede representar ventaja competitiva, debido a que facilita el desarrollo de las actividades y esfuerzos de las diferentes áreas de las organizaciones, logrando con ello aumentar la eficacia y eficiencia de estas, según (Burkhardt et al., 2019) afirma que las empresas, gobiernos y organizaciones sin ánimo de lucro se benefician al momento de aplicar inteligencia artificial. (July García 2020) menciona que de acuerdo a las investigaciones realizadas por McKinsey entre 2017 y 2018 la cantidad de empresas que aplicaron al menos un sistema inteligente a sus procesos crecieron más del 50%, también refiere que al aplicar la inteligencia artificial se debe realizar de manera cuidadosa para no ocasionar daños que no son intencionales pero que pueden llegar a ser significativos, tanto para la organización, los empleados como para la reputación de la marca.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es evidente la gran oportunidad que representa para una organización hacer uso de IA, es por ello que el presente documento aborda una aproximación del uso de inteligencia artificial, para la definición de los propósitos de las organizaciones, para que esto se toma el caso de estudio de una empresa fabricante y comercializadora de muebles de la ciudad de Cali.

En esta aproximación, se abordó la aplicación de IA en el direccionamiento estratégico de la organización, debido a que, por lo general en gran parte de las MIPYMES, es evidente el desconocimiento o inexistencia de un direccionamiento estratégico formal, básico y claro, como lo confirman los estudios de (R. Rojas et al., 2019) que sobre estrategia e innovación desarrollaron en el sector madera en la ciudad de Cali. Hay que tener en cuenta que el direccionamiento estratégico según Ansoff (1997) establece que un resultado final de la dirección estratégica es el potencial para el logro futuro de los objetivos de la organización. Aunque no se puede negar la importancia de las áreas de dirección operativa, esto hace evidente la importancia de un direccionamiento estratégico bien establecido y claro, que permita transmitir realmente lo que busca la organización a todos sus grupos de interés, es por esto que, para la definición de varios aspectos de este, se hizo uso de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN), a fin de identificar las ideas más significativas que quería transmitir el empresario en su direccionamiento estratégico y con ello hacer los ajustes pertinentes.





Fundamento Teórico Inteligencia Artificial (IA)

Rich & Knight en (1991) en sus estudios sobre la inteligencia artificial lanzaron la siguiente definición: "La inteligencia artificial es el estudio de cómo hacer que las computadoras hagan cosas que por el momento los humanos hacen mejor", confiriéndole en su momento unas ventajas al software sobre la capacidad humana en algunos aspectos específicos.

Para Russell (2003) considerando el avance que en el tema se había logrado, resume la inteligencia artificial como "Un sistema inteligente es aquel cuya expectativa de utilidad es la más alta que se puede alcanzar por cualquier otro sistema con las mismas limitaciones computacionales." abrogándole a este sistema, compuesto por humano, equipo y software direccionado, unas capacidades que desbordan lo conocido hasta el momento en ese sentido y para los propósitos específicos para los cuales se crean.

Según Bruno López Takeyas (2007) La IA es una rama de las ciencias computacionales encargada de estudiar modelos de cómputo capaces de realizar actividades propias de los seres humanos en base a dos de sus características primordiales: el razonamiento y la conducta.

Por su parte, Valle-Cruz et al. (2020) indican que este ámbito de las ciencias se orienta a la creación de algoritmos que nutren máquinas inteligentes, simulando el comportamiento individual y colectivo, no sólo de los seres humanos, sino también de otros seres vivos, automatizando actividades, aprendiendo y evolucionando, así como mejorando el rendimiento y los resultados obtenidos con y sin ayuda de los seres humanos.

379

Direccionamiento Estratégico

Según Camacho (2002, p. 2), el direccionamiento estratégico "es un enfoque gerencial que permite a la alta dirección determinar un rumbo claro, y promover las actividades necesarias para que toda la organización trabaje en ese sentido". Esto implica que la dirección estratégica va más allá de la simple y tradicional planeación, puesto que trata de dar elementos a los gerentes a fin de que estén preparados para enfrentar los cambios del entorno, y las situaciones complejas y no rutinarias que la actividad gerencial requiere, adoptando en algunas circunstancias el enfoque emergente de la estrategia, según (Mintzberg, 1994).

Thompson y Strickland (2004, p. 6) la definen como "el proceso administrativo de crear una visión estratégica, establecer los objetivos y formular una estrategia, así como implantar y ejecutar dicha estrategia, y después, con el transcurso del tiempo iniciar, cualesquier





ajustes correctivos en la visión, los objetivos, la estrategia, o su ejecución que parezcan adecuados".

Según Camacho (2005) citado por (Aguilera Castro, 2010, pág. 88)¹ plantea que el direccionamiento estratégico "es un enfoque gerencial que permite a la alta dirección determinar un rumbo claro, y promover las actividades necesarias para que toda la organización trabaje en la misma dirección".

Según Oscar Carvajal (2022) El direccionamiento estratégico nace de la necesidad que tiene la gerencia para orientar y enriquecer sus competencias y afianzar la competitividad del negocio. Por lo que es ampliamente usada para identificar la ruta organizacional que debe seguir la empresa y conseguir el logro de sus objetivos misionales.

Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN)

Para Manning¹⁹⁹⁹, Kumar (2011) el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) es un área de investigación que explora las posibilidades de una computadora para comprender y manipular el lenguaje natural escrito u oral, de manera que se pueda hacer uso de este [Manning¹⁹⁹⁹, Kumar²⁰¹¹].

Según Ariana Escobar (2019) el procesamiento del lenguaje natural (PLN) es "un subcampo de la inteligencia artificial que tiene como objetivo aprender, comprender, reconocer y producir contenido de lenguaje humano", esta definición fue aportada en (Zeroual & Lakhouaja, 2018), es decir, el PLN comprende mecanismos computacionales eficientes que faciliten la interacción hombre/máquina.

De acuerdo con Echeverri Torres (2020) es un campo de las ciencias de la computación, inteligencia artificial y la lingüística que estudia las interacciones entre las computadoras y el lenguaje humano, por medio del análisis sintáctico, semántico, pragmático y morfológico; se escriben reglas de reconocimiento de patrones estructurales, empleando un formalismo gramatical concreto. Estas reglas, en combinación con la información almacenada en diccionarios computacionales, definen los patrones que hay que reconocer en una letra palabra u oración. Se puede procesar el lenguaje natural por medio de reconocimiento de imágenes, texto y voz.

En atención a la anterior definición es que ese adopta como elemento fundamental del análisis de los propósitos de la organización escogida la aplicación de IA para la definición de una de las declaraciones estructurales (Visión, Misión, Valores corporativos, Normas institucionales) fundamentales de la Empresa dado que consolida de acuerdo con (Ahmed et





al., 2012), aspectos determinantes de la sustancia en la formación de cultura.

Diseño Metodológico

El presente estudio de orden cualitativo se orienta a la producción de datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además, de la conducta observable (Taylor, S.J. y Bogdan R., 1986), orientado a definir parte del direccionamiento estratégico de una organización mueblera de la ciudad de Cali haciendo uso de herramientas de IA de procesamiento de lenguaje natural

El trabajo se orienta a generar alternativas de solución hacia una de las principales problemáticas a las que se enfrentan las MIPYMES de Colombia y como ejemplo están los estudios de (R. D. Rojas et al., 2020), esto es a la falta de generación de estrategias, políticas y procesos efectivos, debido al alto grado de informalidad que existe en este tipo de organizaciones, según Fedesarrollo (2018) "De acuerdo con los estimativos que se realizan en este trabajo, la informalidad empresarial representa al 50% de las firmas" teniendo en cuenta lo anterior, no es extraño identificar que, en gran parte de estas organizaciones, se carece de un direccionamiento estratégico, o que si bien puede llegar a existir, este no trasmite y comunique lo que busca el empresario para su organización.

381

Por otra parte, es evidente la ventaja competitiva que puede traer la IA a una organización si se sabe implementar según (July García 2020), la cual sostiene que la aplicación adecuada de la IA sugiere niveles de alineamiento de la estrategia y los recursos que posibilitan el mejoramiento de la actividad de la empresa y su impacto en el crecimiento de esta. También refiere que la aplicación de la inteligencia artificial se debe ser cuidadosa para no ocasionar daños que si bien no son intencionales pueden llegar a ser significativos, tanto para los empleados como para la reputación de la marca. La IA cuenta con muchas ramas de estudio, dentro de estas ramas podemos encontrar el PLN, rama que ha ayudado al desarrollo de soluciones empresariales como chatbots, asistentes virtuales en tiempo real, entre muchos otros.

Es por estos antecedentes a esta aproximación, que nace pregunta ¿se puede generar un direccionamiento estratégico base para una MYPIME que trasmite lo que está buscando el empresario haciendo uso de PLN?

Teniendo en cuenta el planteamiento de la pregunta, el objetivo general buscado seria, desarrollar un direccionamiento estratégico base, usando PNL, que trasmite los propósitos que busca el empresario para su organización.





Para el desarrollo metodológico de este proceso se planteó un acercamiento a una MIPYME Mueblera de la ciudad de Cali, donde se hicieron visitas a la organización en diversos momentos y circunstancias, en estas vistas se trabajó en el desarrollo del direccionamiento estratégico con el empresario haciendo uso de herramientas de apoyo y sistemas de PNL.

Resultados

Los resultados obtenidos se dividen de la siguiente manera:

1. Definición de los valores de la organización
2. Definición de la misión de la organización
3. Definición de la visión de la organización
4. Análisis PLN visión
5. Definición del macroobjetivo de la organización
6. Análisis de la Cultura de la organización

1. Inicialmente se definieron los valores de la organización y su significado para esta ya que esto es de vital importancia para el desarrollo adecuado del direccionamiento estratégico

382

VALORES DE LA EMPRESA	
VALOR	DEFINICIÓN DEL VALOR
Honestidad	somos una empresa honesta con el cliente, enfocada en entregar muebles con la mejor relación calidad precio posible.
Fe	tenemos fe en que nuestra creatividad y trabajo satisfará las necesidades de nuestros clientes
Agradecimiento	Somos una empresa agradecida con Dios, por la creatividad, experiencia, vivencias y proveedurías, las cuales nos han permitido desarrollar proyectos y productos, que nos han traído verdaderas satisfacciones de parte nuestros clientes

2. Posteriormente se definió una misión para la organización que cumpliera con las 6 variables de calificación presentadas en el grafico

MISIÓN DE LA EMPRESA	
Por la gracia de Dios elaboramos muebles con equilibrio costo beneficio para obtener en nuestros clientes de Cali y el sur occidente colombiano reales y verdaderas satisfacciones	
VARIABLES DE CALIFICACIÓN	SI/NO
Clara y sencilla	x



Describe que hace el negocio	x
Clientes	x
Menciona valores o filosofía o aspiraciones	x
Preocupación por la imagen publica	x
Alcance geográfico	x

3. Siguiendo con el desarrollo se define una visión para la organización teniendo en cuenta las 3 variables de calificación.

VISIÓN DE LA EMPRESA	
Para el 2027 Economubles en Cali será la empresa de mayor influencia y la líder en la producción y comercialización de muebles y materias primas con equilibrio entre calidad confortabilidad y precio	
VARIABLES DE CALIFICACIÓN	SI/NO
Clara y sencilla	x
Es positiva e inspiradora	x
Es realista	x
CUAL ES EL PROPÓSITO O ASPECTO VITAL QUE TIENE	
ser una empresa influyente	
EN QUE PERIODO DE TIEMPO	
5 años	

Para poder calificar la tercera variable se realizó una investigación con fuentes secundarias con el objetivo de identificar si la visión era realista se tuvieron en cuenta datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Cali en cifras y datos de la organización, la información requerida fue:

1. Mercado Meta de la organización
2. Productos de la organización y sus precios de estos

Teniendo estos datos se identificaron el tamaño del mercado meta usando los datos de Cali en cifras usando como filtro algunas de las variables definidas en la tabla mercado meta tales como edad genero ubicación y clase social, con esta información se calculó el tamaño del mercado real en número de personas multiplicando el total de población por clases sociales por el número total de población por rango de edad y genero al mismo tiempo se calculó un precio promedio de venta con los datos de los productos de la organización y se multiplicaron por el resultado de del tamaño de mercado en número de personas obtenido el mercado real en valor monetario o pesos.



TAMAÑO POSIBLE DE MERCADO REAL NUMERO DE PERSONAS
454.141
TAMAÑO DE MERCADO REAL MONETARIO
\$218.895.891.146,00

Ya con estos datos se hizo la comparativa de que porcentaje de mercado tenía la organización dentro del mercado real.

4. Análisis PLN Visión: este es el proceso más importante ya que es el que define el enfoque estratégico que va a tener la organización en su macro objetivo el cual está planteado a cumplirse en 5 años tiempo que fue identificado en la visión desarrollada en ese proceso se buscó que la visión que se definió transmitiera lo que de verdad el empresario quiere transmitir con ella es decir las ideas principales que busca que sean reconocidas por las personas al leer la visión de la organización para poder identificar se utilizó un sistema de inteligencia artificial de PLN el cual se encarga de identificar las ideas principales y emociones de un texto y ordenarlas de la más relevante a la menos relevante.

El resultado anterior es correspondiente a las 5 ideas principales detectadas por el sistema de IA en la visión definida por el empresario, arrojando como idea principal "most influential company" o ser la empresa más influyente, lo que se hizo después fue preguntarle al empresario si eso era lo que buscaba transmitir y también como objetivo en su organización a lo cual afirmo con un "si es correcto".

```
{
  "usage": {
    "text_units": 1,
    "text_characters": 193,
    "features": 1
  },
  "language": "en",
  "keywords": [
    {
      "text": "most influential company",
      "relevance": 0.930167,
      "emotion": {
        "sadness": 0.316808,
        "joy": 0.237665,
        "fear": 0.041226,
        "disgust": 0.051239,
        "anger": 0.035767
      },
      "count": 1
    }
  ]
}
```

```
{
  "text": "raw materials",
  "relevance": 0.902573,
  "emotion": {
    "sadness": 0.316808,
    "joy": 0.237665,
    "fear": 0.041226,
    "disgust": 0.051239,
    "anger": 0.035767
  },
  "count": 1
},
{
  "text": "marketing of furniture",
  "relevance": 0.833005,
  "emotion": {
    "sadness": 0.316808,
    "joy": 0.237665,
    "fear": 0.041226,
    "disgust": 0.051239,
    "anger": 0.035767
  },
  "count": 1
},
{
  "text": "Cali",
  "relevance": 0.668748,
  "emotion": {
    "sadness": 0.316808,
    "joy": 0.237665,
    "fear": 0.041226,
    "disgust": 0.051239,
    "anger": 0.035767
  },
  "count": 1
}
```





Definición del Macro Objetivo de la organización: Teniendo en cuenta los resultados de los pasos anteriores, se elaboró el macro objetivo de la organización, utilizando la metodología SMART, donde se busca que los objetivos sean específicos, medibles, realistas, alcanzables y en un tiempo determinado, además de usar también la metodología de OKRs, donde se busca que dichos objetivos sean ambiciosos y sus resultados clave cuantificables.

Visión de la Organización	Aspecto Vital	FCE del Aspecto Vital	Resultado Actual	Objetivo General Empresarial	Resultado Clave
Para el 2027 Economables en Cali será la empresa de mayor influencia y la líder en la producción y comercialización de muebles y materias primas con equilibrio entre calidad confortabilidad y precio	Influencia en el mercado	Ser referentes en el mercado por su equilibrio en la calidad precio y confort de sus productos	NO APLICABLE	Triplicar el volumen de sus ventas actual con un nivel de satisfacción 96% de sus clientes en aspectos calidad precio confort	1- Triplicar el volumen de las ventas 2- Lograr un nivel de satisfacción 96% de sus clientes en aspectos calidad precio confort

5. Análisis de la Cultura de la organización: Teniendo en cuenta la definición del macro objetivo y los resultados claves de este, es necesario conocer cómo se encuentra la organización actualmente y como la quiere proyectar el empresario, a fin de identificar que ajustes se deben hacer para orientar a la organización a cumplir con el propósito definido, en este análisis de cultura se utilizó la matrizOCAI, donde se encuestó al empresario inicialmente para identificar como quería proyectar la cultura de su organización en 5 años y posteriormente se encuestaron a los 13 colaboradores de la organización a fin de conocer como estaba la cultura actualmente en esta, los criterios de la encuesta fueron:

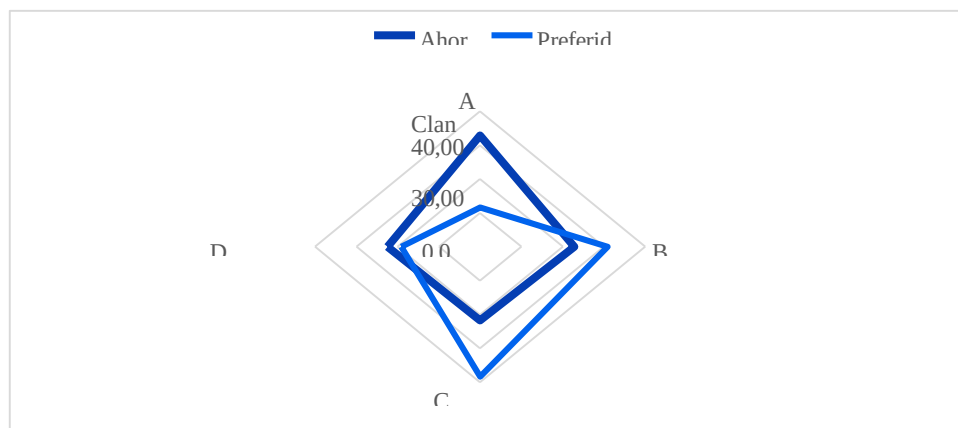
- 1) Características dominantes de la empresa
- 2) Liderazgo organizacional
- 3) Gestión de los empleados
- 4) Cohesión organizacional
- 5) Énfasis estratégico
- 6) Criterios de éxito





Cada variable contaba con 4 preguntas y un porcentaje de 100% que debía ser distribuido en cada pregunta donde la más prioritaria tendría mayor puntaje, los resultados fueron:

Ilustración 1 Matriz OCAI



Fuente. Desarrollo propio

Observando los resultados es evidente que es necesario trabajar en aspectos que orienten a la cultura de la organización más hacia el mercado y la adhocracia ya que son las 2 variables dominantes que busca el empresario, para ello se puede tener en cuenta incentivar el trabajo por objetivos, la mejora de desempeño de los colaboradores y el fomento a la creatividad e innovación.

Conclusiones

La IA como herramienta para la gestión estratégica: El estudio de caso de la mueblería en Cali demuestra el potencial de la Inteligencia Artificial, específicamente el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), como una herramienta valiosa en la gestión estratégica. Su capacidad para analizar y estructurar información no estructurada facilita la definición de elementos cruciales como la misión, visión y valores organizacionales, permitiendo una mayor claridad y coherencia en la dirección de la empresa.

Relevancia del direccionamiento estratégico en MIPYMES: Este documento subraya la importancia crítica de un direccionamiento estratégico bien definido, especialmente en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). La aplicación de IA para este propósito no solo optimiza los recursos, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la planificación a largo plazo, elementos esenciales para la sostenibilidad y el crecimiento en un entorno competitivo.



Cultura organizacional y su impacto en los objetivos: El análisis de la cultura organizacional a través de la matriz OCAI, complementado con el uso de IA, resalta la influencia de la cultura en el logro de los objetivos estratégicos. Este enfoque permite a las empresas identificar y ajustar su cultura para alinearla con sus metas, promoviendo un ambiente que fomente la eficiencia, la innovación y el compromiso de los empleados.

Adaptabilidad y visión a futuro mediante IA: En un contexto empresarial que evoluciona rápidamente, la capacidad de adaptación es fundamental. La IA se presenta como un aliado estratégico para anticipar cambios y tomar decisiones informadas. Su aplicación en la definición de propósitos organizacionales y en el análisis cultural permite a las empresas no solo responder a las demandas actuales, sino también prepararse para los desafíos futuros, asegurando su relevancia y competitividad en el mercado.





Referencias:

- Burkhardt, J. M., Weigel, F., & Decker, S. (2019). Towards a Definition of Artificial Intelligence from a Business Process Management Perspective. In *Enterprise Modelling and Information Systems Architectures* (Vol. 14).
- Camacho, A. (2002). El direccionamiento estratégico: un enfoque gerencial para la competitividad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (45), 55-68.
- Camacho, A. (2005). El direccionamiento estratégico: un enfoque gerencial para la competitividad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (45), 55-68.
- Echeverri Torres, O. (2020). Procesamiento del lenguaje natural (PLN).
- Escobar, A. (2019). Procesamiento del lenguaje natural (PLN).
- García, J. (2020). Inteligencia artificial: una revisión de la literatura.
- López Takeyas, B. (2007). Inteligencia artificial: Fundamentos, práctica y aplicaciones. Alfaomega.
- Mintzberg, H. (1994). The fall and rise of strategic planning. *Harvard business review*, 72(1), 107-114.
- Rich, E., & Knight, K. (1991). Artificial intelligence. Tata McGraw-Hill Education.
- Rojas, R. D., Ordoñez, S. A., & Castillo, C. A. (2020). Estrategias de innovación en el sector madera de la ciudad de Cali. *Espacios*, 41(15).
- Russell, S. J. (2003). Artificial intelligence: a modern approach. Pearson education.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Paidós Ibérica.
- Thompson, A. A., & Strickland, A. J. (2004). Administración estratégica: conceptos y casos. Pearson Educación.
- Valle-Cruz, D., Fernández-Cortés, F. J., & López-Iturriaga, F. J. (2020). Inteligencia artificial en la gestión empresarial: una revisión de la literatura.
- Zeroual, I., & Lakhouaja, A. (2018). Natural language processing: a review. *International Journal of Electrical and Computer Engineering*, 8(6), 4508-4515.





LI. El uso de la tecnología para reducir la brecha digital en las mujeres

Estudiante de la Licenciatura en Informática Administrativa

Laura Rocío Prieto Hernández

Maestra en Ciencias de la Salud

Karla Patricia Cruz Calderón

ORCID: 0000-0003-1665-1820

Licenciada en Informática Administrativa

Laura Edith Escalona de la Cueva

ORCID: 0009-0005-2755-2811

Centro Universitario UAEM Ecatepec

Universidad Autónoma del Estado de México

"En México, el 63% de las mujeres que no usan Internet reportan que la principal razón es que no tienen los conocimientos. A nivel global, los hombres tienen 25% más probabilidad de acceder a los conocimientos y habilidades para ello" UNESCO (2023).

389

1. Brecha digital en México

La desigualdad en el acceso a Internet y las TIC se conoce como brecha digital. Esta problemática va más allá de la falta de conexión a Internet, ya que trasciende los ámbitos social y económico, impactando de manera significativa la educación, el empleo y el desarrollo de las personas. Según Castells (2008), la brecha digital es "la desigualdad en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre diferentes grupos sociales, lo que resulta en una exclusión social y económica de aquellos que no tienen acceso a estas tecnologías".

Según el informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en 2023 el 70% de los hombres utilizó Internet, frente al 65% de las mujeres, así mismo, la cantidad de mujeres que está desconectada en todo el mundo es un 17% mayor que la de hombres,



En México, la brecha digital se manifiesta con particular intensidad, revelando una sociedad dispersa en términos de acceso a la tecnología y habilidades digitales. La falta de dichas habilidades tiene un impacto directo en la educación, el empleo y el emprendimiento, lo que implica menos oportunidades laborales, inclusive los negocios que no se digitalizan pierden competitividad en un mercado globalizado.

Lo anterior evidencia un abismo tecnológico, en este punto conviene diferenciar entre el acceso a Internet y la alfabetización digital, es decir, **el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías.**

Ante este panorama, resulta fundamental implementar soluciones integrales que aborden las múltiples dimensiones de la brecha digital. Es necesario invertir en infraestructura, así como desarrollar **programas de capacitación digital** para sectores vulnerables. Asimismo, se requieren políticas públicas que promuevan la inclusión digital, garantizando el acceso asequible a dispositivos y conectividad.

La reducción de la brecha digital no es solo un imperativo tecnológico, sino también un compromiso ético y social. En un mundo cada vez más interconectado, el acceso a la tecnología y las habilidades digitales se ha convertido en un derecho fundamental para el desarrollo pleno de las personas y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

2. Tipos de Brecha digital

- **Brecha de acceso.** Se refiere a las posibilidades que tienen las personas de acceder a este recurso. Aquí entran en juego, entre otras, las diferencias socioeconómicas entre las personas y entre los países, ya que la digitalización requiere de inversiones e infraestructuras muy costosas para las regiones menos desarrolladas y para las zonas rurales.
- **Brecha de uso.** Hace referencia a la falta de competencias digitales que impide el manejo de la tecnología. En este sentido, y por poner un ejemplo, la UIT señala que hay 40 países en los que más de la mitad de sus habitantes no saben adjuntar un archivo a un correo electrónico.





- **Brecha de calidad de uso.** En ocasiones, se poseen las competencias digitales para manejarse en Internet, pero no los conocimientos para hacer un buen uso de la red y sacarle el mayor partido posible. Por ejemplo, en lo relativo al acceso a información de calidad.

3. Factores que intervienen en la brecha digital

La brecha digital es un fenómeno complejo determinado por varios factores interrelacionados. Comprender estos elementos es clave para diseñar estrategias efectivas que reduzcan la desigualdad digital (Barrantes, s. f.; Cantú, 2023):

- **Edad:** Las personas mayores enfrentan más dificultades para acceder y usar la tecnología debido a menor familiaridad o limitaciones físicas, aumentando el riesgo de exclusión digital
- **Educación:** A mayor nivel educativo, mayor acceso y habilidades digitales. La educación es un factor determinante para reducir la brecha digital
- **Infraestructura:** La falta de redes, dispositivos y servicios básicos como electricidad en zonas rurales limita el acceso a internet y la digitalización
- **Funcionalidad tecnológica:** No basta con tener acceso; es necesario desarrollar habilidades para aprovechar la tecnología en actividades como educación, comercio y gobierno digital.
- **Desigualdad socioeconómica:** Los bajos ingresos limitan la compra de dispositivos y el acceso a internet, ampliando la brecha digital y restringiendo oportunidades educativas y laborales.
- **Brecha generacional:** Las generaciones más jóvenes, criadas en un entorno digital, tienen mayor familiaridad con la tecnología en comparación con los adultos mayores.
- **Educación digital:** La falta de formación en habilidades tecnológicas dificulta la integración a la sociedad digital, afectando principalmente a poblaciones vulnerables.

4. Sectores vulnerables

En el análisis de la brecha digital, es fundamental considerar los distintos sectores de la población que se ven afectados de manera diferenciada. A continuación, se describen algunos de los grupos más vulnerables ante esta problemática:





- Amas de casa: Aunque desempeñan un papel clave en la gestión del hogar, muchas tienen un acceso limitado a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Factores como la falta de capacitación digital y la prioridad de otros gastos familiares pueden dificultar su inclusión en el entorno digital.
- Niñas: La brecha digital también impacta a las niñas, quienes en algunos contextos tienen menos oportunidades de acceder a dispositivos tecnológicos o educación digital. Factores socioculturales pueden limitar su participación en áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).
- Personas de la tercera edad: Este grupo enfrenta barreras en el acceso y uso de la tecnología debido a la falta de formación digital, dificultades de adaptación a nuevas herramientas y, en algunos casos, limitaciones económicas. Su inclusión digital es clave para mejorar su calidad de vida y mantenerlos conectados con su entorno.
- Comunidades étnicas: Muchas comunidades indígenas y grupos étnicos enfrentan una exclusión digital debido a la falta de infraestructura tecnológica, el idioma y la escasa adaptación de los contenidos digitales a sus contextos culturales. La digitalización de sus saberes y el acceso a la tecnología en su lengua materna son aspectos fundamentales para reducir esta brecha.
- Personas de escasos recursos: La falta de acceso a dispositivos electrónicos, internet y formación en competencias digitales impide que este sector pueda aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC.
- Analfabetas digitales: Este grupo incluye a personas que, aunque puedan tener acceso a dispositivos tecnológicos, carecen de las habilidades básicas para su uso. La falta de alfabetización digital les impide aprovechar herramientas digitales para la educación, el empleo o la comunicación, perpetuando su exclusión social y económica.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, organización intergubernamental que regula, normaliza y desarrolla las telecomunicaciones a nivel mundial, estableció hace unos años el Índice de Acceso Digital (IAD), que mide la capacidad global de los ciudadanos de un **país para acceder y utilizar las TIC**. Este índice tiene en cuenta diversas variables agrupadas en torno a cinco categorías, que son las siguientes: calidad, infraestructura, conocimiento, accesibilidad, y utilización:





Estas categorías permiten una evaluación integral del acceso digital en diferentes países, ayudando a identificar áreas de mejora y a diseñar políticas para reducir la brecha digital

5. Consecuencias

Laura García Bustos y Andrea Ortiz Alvarado, en su artículo sobre las consecuencias de la brecha digital, destacan cómo la falta de acceso a las TIC puede llevar a la incomunicación, aislamiento, barreras al estudio y conocimiento, acentuar diferencias sociales y discriminación de género.

Aunado a esto, la discriminación tecnológica priva a una parte de la población de recursos esenciales para su desarrollo generando:

1. **Incomunicación y aislamiento:** Las personas que viven en áreas remotas sin acceso a Internet están incomunicadas. De manera similar, los residentes de zonas urbanas que no están conectados experimentan aislamiento social.
2. **Barrera al estudio y al conocimiento:** Limita el acceso al conocimiento, aunque más personas han tenido acceso a tecnologías y han adquirido las competencias necesarias.
3. **Acentuación de las diferencias sociales:** El analfabetismo digital reduce las oportunidades de encontrar empleo o acceder a trabajos de calidad, afectando negativamente la economía de los trabajadores.
4. **Discriminación de género:** La brecha digital afecta más a las mujeres que a los hombres, vulnerando los principios de igualdad de género.

Alternativas de solución

La ONU, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 9), contempla la reducción de la brecha digital. Por ello, se han implementado diversas iniciativas para facilitar el acceso a la tecnología. Algunas de las más relevantes son: 1) Programas de alfabetización digital, 2) Alianza para un Internet Asequible, 3) Free Basics, encaminada a ofrecer acceso gratuito a una serie de sitios web a través de una aplicación móvil, 4) Starlink: Proyecto de Elon Musk que lanza satélites al espacio para proporcionar Internet de alta velocidad y cobertura global a precios asequibles, 5) Fundación SheCodes: Proyecto en Ghana que tiene como objetivo enseñar a 2,000 mujeres a programar y utilizar herramientas de inteligencia artificial de forma gratuita y 6) Marco de



competencias digitales de la Unión Europea: La UE ha actualizado este documento para incluir 250 ejemplos de conocimientos, habilidades y actitudes que ayudan a los ciudadanos a interactuar con confianza y seguridad con las tecnologías digitales y emergentes como la IA.

Derivada de esta última, con la intención de desarrollar esas competencias digitales se propone realizar:

- Manuales y guías digitales: Recursos accesibles en distintos formatos (PDF, videos, infografías) para facilitar el aprendizaje del uso de dispositivos y aplicaciones, adaptados a distintos niveles de conocimiento.
- Plataformas de e-learning: Espacios educativos en línea con cursos gratuitos, certificaciones y herramientas interactivas para el aprendizaje autónomo de tecnología.
- Software accesible e intuitivo: Desarrollo de aplicaciones con interfaces amigables para facilitar la inclusión digital.

Descripción del desarrollo de la App (técnica)

El Marco de Competencia Digital para Ciudadanos (DigComp) proporciona un entendimiento común para identificar y describir las áreas clave de la competencia digital, la competencia digital implica «el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales y la interacción con ellas para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Se define como una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes (2018). El marco DigComp identifica los componentes clave de la competencia digital en cinco áreas:

1. **Alfabetización informativa y de datos:** articular las necesidades de información, localizar y recuperar datos, información y contenidos digitales, evaluar la pertinencia de la fuente y su contenido, almacenar, gestionar y organizar datos, información y contenidos digitales.
2. **Comunicación y colaboración:** Interactuar, comunicarse y colaborar a través de las tecnologías digitales teniendo en cuenta la diversidad cultural y generacional. Participar en la sociedad a través de servicios digitales públicos y privados y de una ciudadanía participativa. Gestionar la propia presencia, identidad y reputación digitales.





3. **Creación de contenidos digitales:** Crear y editar contenidos digitales. Mejorar e integrar la información y los contenidos en un conjunto de conocimientos ya existente, comprendiendo al mismo tiempo cómo se aplican los derechos de autor y las licencias. Saber dar instrucciones comprensibles para un sistema informático.
4. **Seguridad:** Proteger los dispositivos, el contenido, los datos personales y la privacidad en entornos digitales. Proteger la salud física y psicológica, y estar al tanto de las tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión social. Ser consciente del impacto ambiental de las tecnologías digitales y su uso.
5. **Resolución de problemas:** Identificar necesidades y problemas, y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en entornos digitales. Utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos. Mantenerse actualizado con la evolución digital.

Desarrollo de una propuesta de negocio para el desarrollo de competencias digitales en amas de casa

395

Objetivo: Diseñar una aplicación móvil innovadora e inclusiva enfocada en el desarrollo de competencias digitales para el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías a través de un entorno de aprendizaje interactivo, accesible, intuitivo y amigable, con el propósito de disminuir la brecha digital en mujeres amas de casa.

a. Segmento de cliente

Las usuarias, como beneficiarias directas de la educación, podrán desarrollar habilidades digitales a través de actividades interactivas, juegos educativos y recursos diseñados para diversos estilos de aprendizaje. La aplicación facilitará un proceso de aprendizaje accesible y dinámico, adaptado a las necesidades de cada estudiante con el fin de alcanzar competencias digitales.

b. Propuesta de Valor

Las usuarias encuentran en la aplicación herramientas de apoyo con recursos y estrategias para reducir la brecha digital, proporcionando capacitaciones en línea que abordan el uso de tecnología, navegación segura y habilidades digitales esenciales. También se facilita el intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de foros dedicados.





Los beneficios de esta propuesta son diversos: promueve la inclusión digital, mejora el acceso a la información y el aprendizaje, empodera a las usuarias con herramientas para desenvolverse en un entorno cada vez más tecnológico, facilita la capacitación con recursos accesibles y orienta a las familias en la enseñanza del uso responsable de la tecnología.

La innovación de esta aplicación radica en su enfoque lúdico e interactivo, que utiliza herramientas como juegos, actividades y simulaciones para facilitar el aprendizaje sobre tecnología y habilidades digitales.

c. Canales de comunicación

Para promover y distribuir la App, se implementarán diversos canales de comunicación y comercialización dirigidos a alcanzar de manera efectiva a nuestro público objetivo y facilitarles el acceso a nuestra plataforma inclusiva y educativa enfocada en la reducción de la brecha digital: 1) Tarjetas de presentación y material impreso, 2) Demostraciones presenciales y talleres comunitarios, 3) Presencia en redes sociales y sitio web, 4) Alianzas con organizaciones y programas sociales y, 5) Atención y soporte post-descarga.

d. Relación con el cliente

La atención a las usuarias es una prioridad fundamental en la aplicación. El compromiso se encuentra presente al ofrecer un servicio integral que garantice una experiencia accesible, eficiente y satisfactoria para todas. Para lograrlo, hemos diseñado un sistema de soporte con distintos niveles de asistencia que se ajustan a las necesidades de cada usuaria, tales como:

- ✓ Chatbot inteligente disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.
- ✓ Las usuarias podrán comunicarse con un representante de atención al cliente a través de teléfono, correo electrónico o chat en vivo durante el horario de servicio.
- ✓ Se implementará una sección de autoservicio dentro de la aplicación.
- ✓ Creación de una comunidad digital a través de un blog y foros en línea.

e. Recursos claves

En conjunto, estos recursos clave garantizan el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de la aplicación, permitiendo su evolución y el cumplimiento de su misión de reducir la brecha digital.





1. **Financieros:** Las aportaciones de socios o inversionistas son fundamentales para el desarrollo, la operación continua, el crecimiento y la expansión de la aplicación, garantizando su viabilidad y mejoras constantes.
2. **Físicos:** Se requiere una infraestructura tecnológica adecuada que incluya servidores de almacenamiento en la nube, herramientas de desarrollo de software y equipos para el mantenimiento y la optimización de la aplicación.
3. **Intelectuales:** El conocimiento y la experiencia del equipo de desarrollo, diseñadores, educadores y especialistas en inclusión digital son cruciales. La combinación de habilidades en programación, pedagogía y accesibilidad asegura una aplicación eficiente y adaptada a las necesidades de las usuarias.

f. Actividades clave

Para garantizar el éxito de la aplicación, se han identificado varias actividades clave que abarcan desde el diseño y desarrollo hasta la promoción y atención al cliente.

- **Diseño y desarrollo:** El equipo de trabajo se compromete a actualizar conocimientos y desarrollar soluciones innovadoras que garanticen el aprendizaje digital. La creación de una interfaz intuitiva y accesible, la estructuración de contenido educativo y la implementación de funciones inclusivas son esenciales para ofrecer una experiencia de calidad a los usuarios.
- **Programación:** Los desarrolladores trabajan en la codificación de la aplicación, asegurando su óptimo funcionamiento en distintos dispositivos y sistemas operativos. Se implementarán actualizaciones periódicas para mejorar la estabilidad, la seguridad y la experiencia de uso.
- **Lanzamiento y difusión:** Una vez completada la fase de desarrollo, se realizarán estrategias de presentación y promoción para dar a conocer la aplicación. Esto incluye la preparación de material promocional, la organización de eventos de lanzamiento y el diseño de campañas de comunicación para atraer a nuevos usuarios.
- **Comercialización y acceso:** Se definirán planes de acceso gratuitos o con suscripciones flexibles, asegurando que la aplicación sea asequible y viable para su público objetivo. Se integrarán sistemas de pago seguros y un servicio de atención al cliente para garantizar una experiencia satisfactoria en el proceso de adopción de la plataforma.
- **Estrategias de marketing:** La promoción de la aplicación incluirá campañas en redes sociales, publicidad digital y estrategias de optimización en motores de búsqueda (SEO).





Además, se establecerán alianzas con instituciones y organizaciones para fortalecer su visibilidad y alcance.

- *Administración de redes sociales:* Se gestionará contenido en redes sociales para mantener informadas a las usuarias, fomentar la interacción y responder consultas. Esto permitirá crear una comunidad digital comprometida con el aprendizaje y la inclusión tecnológica.
- *Atención y seguimiento al cliente:* Se establecerán canales de comunicación para recibir retroalimentación, resolver dudas y mejorar la experiencia de las usuarias. Se implementará un sistema de soporte técnico y una sección de preguntas frecuentes para brindar asistencia oportuna.

Todas estas actividades clave trabajan en conjunto para garantizar que la aplicación cumpla con su misión de reducir la brecha digital y proporcionar una experiencia de aprendizaje inclusiva y efectiva para todas sus usuarias.

g. Aliados

Para fortalecer el impacto de la aplicación y garantizar su accesibilidad a un mayor número de personas, colaboramos con diversas organizaciones y entidades que comparten nuestra visión de reducir la brecha digital e impulsar la inclusión educativa. La cooperación con estas entidades ayuda a garantizar que la aplicación cumpla con su objetivo de brindar herramientas accesibles, educativas y transformadoras para mujeres, niñas y otros sectores vulnerables, promoviendo su empoderamiento en el ámbito digital.

Reflexiones

Emprender para cerrar la brecha digital en México no es solo una necesidad, sino una oportunidad para transformar vidas. La app innovadora diseñada para facilitar el aprendizaje y la conectividad de quienes enfrentan dificultades con la tecnología, a pesar del acceso limitado y los altos costos de internet.





Referencias:

- Barrantes, R. (s. f.) Análisis de la demanda por TICS, ¿qué es y cómo medir la pobreza digital? DIRSI, IDRC-CRDI. Consultado el 4 de junio de 2017 en http://www.dirsi.net/files/02-Barrantes_esp_web_18set.pdf
- Cantú, L. (11 diciembre 2023) Brecha digital: un tema urgente para 2024 en México. *Forbes, México*. Disponible en: <https://forbes.com.mx/ad-brecha-digital-un-tema-urgente-para-2024-en-mexico/>
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial. 679.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). A propósito del Día de Internet (17 de mayo). INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Internet22.pdf
- Ortiz, A (2023) Las principales consecuencias: Causas y retos actuales de la brecha digital. Disponible en <https://www.qualoom.es/principales-consecuencias-de-la-brecha-digital/>
- UNESCO (2023) Naciones Unidas en México insta a eliminar las brechas que privan a mujeres y niñas a acceder plenamente a la era digital





LII. Emprendimiento para el bien común: Caso Feria de la Pera.

Doctor en Ciencias

José Luis Tapia Fabela

ORCID: 0000-0002-6691-6682

Doctora en Ciencias

Ana Lilia Flores Vázquez

ORCID: 0000-0003-0524-9764

Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología

Rodrigo Mendoza Frías

ORCID: 0009-0002-2234-0762

Unidad Académica Profesional Tianguistenco

Universidad Autónoma del Estado de México

Porque en mi quinta hay cien árboles bellos, ciruelos redondos, limoneros rectos y naranjos de brotes lustrosos (Ibarbourou).

De acuerdo con el Ideario de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Todo ser humano tiene derecho a los bienes materiales y espirituales necesarios para desarrollarse íntegra y ordenadamente y ser capaz de transformar el mundo en su provecho, de progresar y de construir su sociedad. El resultado de esta construcción nace en el corazón del ser humano y tiene como evidencia la obra construida, un corazón noble, crea proyectos grandes, un corazón bien educado plantea bases afables, un corazón reflexivo arremete al mundo de manera inteligente, analítica, cuestionando la pseudocultura y arrastrando con el ejemplo a los demás, un corazón leal a la humanidad construye, no destruye.

La mujer tiene características de apoyo incondicional en la adversidad, trasciende con cada obra realizada, es fuerte porque afronta las dificultades con inteligencia, es constante, perseverante, le gusta lo concreto, tiene agudeza e ingenio, gran intuición y es tenaz. Justamente características indispensables para el emprendimiento. Es sabido que el consolidar un emprendimiento es de valientes muchos inician y pocos viven de ello. En el 2024 según el economista 26% de los emprendimientos se iniciaron para obtener la independencia financiera, 24% por seguir su pasión y 19% para obtener flexibilidad; todos con una intención, proyectos nobles pero individuales.





El bien común tiene la característica de influir en y para el bienestar de todos los ciudadanos de una comunidad, de un sistema social o sistema socioeconómico en el que se encuentra inmiscuidos líderes lo cual les da plenitud y sentido a su vida.

La Feria de la Pera nace en el año de 1977 con la intención de dar a conocer los productos del campo que se cultivaban en los altos de Michoacán en el pueblo de Ucareo. El campo estaba dominado por la fuerza del hombre y los frutos se comercializaban en fresco. Nace una iniciativa de rescate de los dulces típicos que se elaboraban en las casas del pueblo por las señoras del lugar y por medio de capacitación entre mujeres se difundió y extendió la comercialización de estos, dándole un valor económico mayor a lo cosechado en huerta en la temporada. Esta iniciativa permitió que La Feria de la Pera tuviera un sentido común, la comercialización de dulces, licores de frutas, ates, mermeladas, típicos de los altos de Michoacán. El completo de las productoras son mujeres hasta la fecha, cada una de las marcas que se comercializan en ese tiempo están dirigidas por mujeres.

A la fecha existen 500 fruticultores en la comunidad, que producen 4 mil toneladas de fruta anuales de los cuales 30% es durazno, 40% pera y 30% ciruela, según la Secretaría de turismo de Michoacán (2025), las socias de esta festividad son 26 que trabajan desde la primera edición y que colaboran con entusiasmo, alegría y orgullo de ver consolidado su proyecto.

Algunos de los productos que se elaboran y comercializan se ven en las siguientes fotografías.

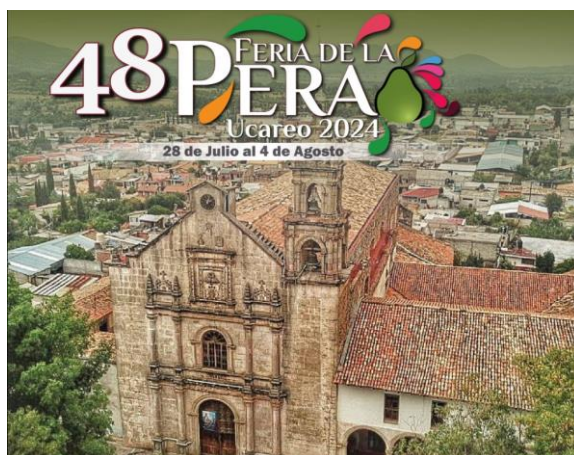




"Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades"



402



Fuente: Secretaría de turismo de Michoacán (2025).



SR





Los principios del bien común que han desarrollado las socias de la Feria de la Pera, pretenden dentro de este caos social, crear estrategias de identidad, paz y orden social donde los habitantes del pueblo las disfruten basados en los derechos al trabajo y promover una vida ordenada. Un principio fundamental del bien común es la participación y construcción de relaciones humanas sanas la cual se logra por la sinergia entre los diferentes actores, en este tema: los que cultivan la tierra, los que cosechan, las que elaboran las conservas, quienes las comercializan, es una cadena de subsistencia y compromiso comunitario, entre ellas existen relaciones de apoyo y sostenimiento económico por la propia naturaleza de acopio de insumos, producción y comercialización de sus productos. El destino de los bienes se distribuye de acuerdo al proyecto familiar común y se distribuye de acuerdo al trabajo realizado, el principio de subsidiaridad donde cada ser humano tiene una responsabilidad propia y hacia los demás, se basa en producir de acuerdo a las circunstancias de vida con la intención generar riqueza para sí y para los demás; este principio se ve reflejado en el sostenimiento familiar sin salir de su comunidad, microempresarias que deciden desde su trinchera trabajar y soportar la carga económica, recogiendo lo que su tierra produce y transformándola en productos con mayor margen de ganancia y penetración en un mercado nacional. El siguiente principio nos habla de la participación en las actividades sociales, muchas de las acciones son realizadas sin participación económica por parte de la comunidad estas solo con la intención de ayudar, se realiza un desfile de tractores donde la comunidad participa solo con esta intención, se levantan espacios como teatro del pueblo solo con miras a disfrutar de la fiesta y que los visitantes así también lo hagan, se regalan productos para puedan ser enviados a diferentes espacios para su promoción. Finalmente, el principio de solidaridad el cual establece que el ser es social por naturaleza, la humanidad es una y es necesario apoyarse mutuamente. Las relaciones de apoyo se generan cuando existe un objetivo común, que gusta y es orgullo de sus habitantes. En general podemos concluir que:

1. La mujer construye el tejido social por medio de proyectos de emprendedurismo.
2. Genera derrama económica en la obtención de materias primas, da empleo a sus vecinos y crea redes de comercialización.
3. Ordena sus pensamientos en lo importante.
4. Genera lazos de amistad, compañerismo y crea la cultura empresarial.

La mujer es el actor principal en la consolidación del bien común.

..... duraznos de oro, capulines con destello de zafiros, peras color esmeralda, ciruelas color rubí....



Referencias:

- El economista (2025), Accedido:
- [https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Siete-de-cada-diez-emprendimientos-se-encuentran-en-su-etapa-inicial-20240812-0140.html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Encuesta,tener%20m%C3%A1s%20flexibilidad%20\(19%25\).](https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Siete-de-cada-diez-emprendimientos-se-encuentran-en-su-etapa-inicial-20240812-0140.html#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Encuesta,tener%20m%C3%A1s%20flexibilidad%20(19%25).)
- Ibarbourou Juana, La Higera, (2025), Accedido: <https://recursosdidacticos.es/textos/lectura.php?id=732>
- Ideario Upaep, (2025), Accedido: https://upaep.mx/images/eventos/2020/sistemadeintegridad/ideario_2016.pdf
- Secretaría de turismo del Michoacán, (2025) Accedido:
- <https://sectur.michoacan.gob.mx/vuelve-la-feria-de-la-pera-de-ucareo/>
- Ucareo y su tradición, (2025) Accedido:
- <https://www.facebook.com/p/Ucareo-y-su-tradici%C3%B3n-100057456519920/>





9 781234 567897

Esta edición de "Innovación y Empoderamiento: Mujeres, ciencia y emprendimiento en la construcción de nuevas identidades" se terminó en Hayal Gücü Editorial en el mes de septiembre de 2025, Toluca, Estado de México, México.